



DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

LOTIFICACIÓN VISTA VERDE

(Código S01-23-1410)

i. HOJA DE PRESENTACIÓN

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Lotificación Vista Verde

(Código S01-23-1410)

Ubicado en la Carretera Fantino – Villa La Mata s/n, barrio Inespre, municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez, R.D.

PROMOTOR:

Sr. Eladio Diaz Mendoza

Cédula: 049-0072457-8


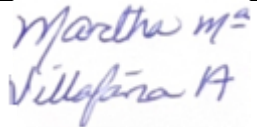
REPRESENTANTE:

Sr. Johandy E. Ramírez Martínez

Cédula:049-0066555-7

**Estudio elaborado en mayo de 2024
Santo Domingo, D.N.**

ii. LISTADO DE PRESTADORES DE SERVICIOS:

Nombre	Especialidad	Registro Ambiental	Responsabilidad	Firma
Quevir Segura, M.Eng	Ingeniero Civil / Máster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental	12-524	Coordinador general: Descripción de memoria descriptiva, línea base, identificación y valoración de impactos, elaboración del PMAA,	
Martha M. Villafaña Abreu	Bióloga	04-335	Descripción del medio biótico: Flora y Fauna	

**iii. DECLARACIÓN JURADA DEL PROMOTOR DE
ACEPTACIÓN AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

“Declaro haber leído y acepto el Estudio de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**. Reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fases y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA, en la Autorización Ambiental y sus disposiciones, así como cualquier otra acción necesaria para mitigar o corregir impactos ambientales negativos no previstos y regulados por la normativa jurídica ambiental de aplicación en cada caso.”

SR. ELADIO DIAZ MENDOZA

Cédula: 049-0072457-8

PROMOTOR

SR. QUEVIR B. SEGURA DEL VALLE

001-1090226-9

SERVIDOR AMBIENTAL

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Yo, **DR. JUAN ALEJANDRO OVALLE**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula No. 1867, CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi comparecieron los señores **ELADIO DIAZ MENDOZA** y **QUEVIR B. SEGURA DEL VALLE**, cuyas generales constan, y me declararon bajo la fe del juramento, que son suyas las firmas que anteceden, y que las mismas fueron puestas voluntariamente por ellos, en la fecha indicada en dicho acto, de cuyas declaraciones doy fe.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).



DR. JUAN ALEJANDRO OVALLE

Notario Público



ÍNDICE GENERAL

iv. ÍNDICES

Contenidos:

i.	HOJA DE PRESENTACIÓN	2
ii.	LISTADO DE PRESTADORES DE SERVICIOS:.....	3
iii.	DECLARACIÓN JURADA DEL PROMOTOR DE ACEPTACIÓN AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	4
	Notario Público	5
v.	TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)	12
vi.	RESUMEN EJECUTIVO	38
1.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	65
1.1	Descripción general del proyecto	65
1.1.1	Objetivos del proyecto	65
1.1.2	Naturaleza del proyecto	65
1.1.3	Antecedentes	65
1.1.4	Justificación e importancia del proyecto	65
1.1.5	Datos generales del promotor	66
1.1.6	Inversión total del proyecto: incluyendo costos del terreno, costos de los equipos, costo de instalación y costos operativos.....	66
1.1.7	Localización político-administrativa y geográfica.....	67
1.1.8	Localización geográfica (sistema de coordenadas UTM) en un mapa, incluyendo y delimitando las áreas restringidas por disposiciones legales, sensibilidad ambiental y fragilidad de los aspectos biofísicos y socioeconómicos.	68
1.1.9	Mapa 3. Vértices del polígono del área del proyecto y del entorno.	70
1.1.10	Mapa 4. Escala 1:10,000 de uso actual del suelo, en la parcela, incluyendo las parcelas colindantes con el proyecto y su área de influencia directa e indirecta. Especificar las obras de infraestructura de servicios públicos existentes (agua potable, energía eléctrica, sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales, etc.).....	71
1.2	Análisis de alternativas	72
1.3	Descripción de las actividades y componentes del proyecto	74
1.3.1	Principales componentes del proyecto	75

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

1.3.2	Descripción de los procesos en fases de construcción	75
1.3.3	Descripción de los procesos en fases de operación	76
1.4	Fase de construcción.....	76
1.4.1	Cronograma de ejecución del proyecto.....	76
1.4.2	Construcción de obras civiles	78
1.4.3	Servicios	78
1.4.4	Instalación de facilidades temporales	78
1.4.5	Almacenamiento de materiales de construcción.....	79
1.4.6	Abastecimiento de agua potable	79
1.4.7	Manejo de las aguas residuales.....	79
1.4.8	Abastecimiento de energía eléctrica.....	80
1.4.9	Manejo de combustible	80
1.4.10	Manejo de los residuos sólidos	80
1.4.11	Residuos Oleosos	81
1.4.12	Transporte	81
1.4.13	Acondicionamiento del terreno	81
1.4.14	Topografía de campo	81
1.4.15	Descapote o corte de capa vegetal.....	81
1.4.16	Movimiento de tierra (corte y relleno).....	81
1.4.17	Manejo y disposición final de los botes	83
1.4.18	Volumen de relleno:	83
1.4.19	Descripción de equipos y maquinarias a usar	84
1.5	Fases de operación.....	84
1.5.1	Infraestructura de servicios.....	84
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIO FÍSICO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO	89
2.1	Zona de vida.....	89
2.2	Medio físico.....	92
2.2.1	Clima	92
2.2.2	Precipitación	92

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

2.2.3	Geología.....	95
2.2.4	Geomorfología.....	100
2.2.5	Suelos.....	101
2.2.6	Hidrología.....	102
2.2.7	Hidrogeología	105
2.2.8	Usos del agua	112
2.3	Medio Biótico	113
2.3.1	Resultado de la Flora.....	121
2.3.2	Fauna Terrestre	128
2.4	Medio Perceptual	138
2.5	Medio socioeconómico y cultural	140
2.5.1	Demografía.....	141
2.5.2	Economía	143
2.5.3	Patrimonio cultural.....	145
2.5.4	Servicios públicos y líneas vitales.....	146
2.5.5	Relación de las comunidades con el ambiente.....	148
3.	PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PUBLICA	151
3.1	Vista publica	151
	Transcripción vista pública	153
3.2	Instalación del letrero	166
	Invitación a la vista pública:	167
	Publicación en el periódico de circulación nacional Diario Libre, en fecha 19 de abril de 2024.	184
	Listado de Asistencia a la Vista Pública	185
4.	MARCO JURIDICO Y LEGAL	188
	Análisis de la legislación y normativa.....	188
5.	IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS	194
	Acciones y/o actividades del proyecto susceptibles de generar impactos ..	194
	Identificación de los elementos del medio ambiente.....	195
	Áreas de influencia directa e indirecta del proyecto	196

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Mapa del área de influencia	197
Identificación de los impactos ambientales	198
Metodología para la identificación y valoración de los impactos ambientales	198
Matriz para determinar la valoración de impactos ambientales	199
Valoración de los impactos ambientales	203
Matriz Resumen de la calificación de impactos, fase de construcción del proyecto	204
Matriz Resumen de la calificación de impactos, fase de operación del proyecto	206
Tabla de identificación de los impactos negativos y positivos para la fase de construcción.	207
Tabla de identificación de los impactos negativos y positivos para la fase de operación.	208
6. PROGRAMA DE MANEJO Y EDECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)	210
Responsabilidad de los empleados:	213
Facilidades de vigilancia:	214
Programa de manejo para el medio físico-natural	214
Plan de manejo de residuos sólidos	215
Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA)	220
Desarrollo del PMAA para la fase de construcción	220
Desarrollo del PMAA para la fase de operación	231
6.1 Plan de Contingencias	247
6.2 Análisis de riesgo	248
Identificación de riesgos	250
6.3 Plan de Seguimiento	261
6.4 Plan de adaptación al cambio Climático	264
7. BIBLIOGRAFÍA	267
8. ANEXOS:	272

TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

v. TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)



Santo Domingo, D.N.
DEIA- 0485 -2024

Señores
Eladio Diaz Mendoza/ Johandy E. Ramirez Martínez
Promotores y/o representantes del proyecto
Lotificación Vista Verde
Carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre
Municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez
Tel.: 8094542254 / 8297230125
Email: delvallesegura@yahoo.com

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto Lotificación "Lotificación Vista Verde." (Código S01-23-1410), presentado por Eladio Diaz Mendoza/Johandy E. Ramirez Martínez., promotora y/o representante. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en una lotificación de cincuenta y seis (56) solares, de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde y comercializar como solares independientes. Ocupa una extensión superficial de 32,787.72 m².

El proyecto estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez, con el certificado de título núm. 317153839750. El polígono del proyecto está definido por las coordenadas por pares "Este, Norte" UTM 19Q:



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en piezas elec:0n.005
<http://buzon.firmagob.gob.do/it/bex/app/minarena?c=252488-3059-4ccc-81e0-69d4f788983>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermiscambiental@ambiente.gob.do

Página 1 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



Pág. 02
DEIA-0485-2024

Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	375764.81	2113395.27	5	375889.45	2113492.73
2	375921.16	2113252.83	6	375843.08	2113440.73
3	375988.19	2113241.94	7	375773.96	2113428.92
4	375958.93	2113473.60	8	375777.73	2113400.37

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un (1) año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Los Términos de Referencia (TdR) de ninguna manera representan o implican una autorización para iniciar y/o ejecutar el proyecto, tampoco significa que el proyecto será autorizado. La Autorización Ambiental será el resultado de los hallazgos de la visita de campo, las condiciones de ubicación del proyecto, las exigencias legales y los resultados del estudio ambiental, lo que permitirá decidir si se emite o no Autorización Ambiental.

Conforme a lo establecido en la Ley No. 64-00, en su Artículo 40, la construcción del proyecto no iniciará hasta tanto se obtenga la Autorización Ambiental. El incumplimiento de esta disposición implica sanciones administrativas de conformidad con el Artículo 167 de la citada Ley, que incluyen multas desde medio (½) hasta tres mil (3,000) salarios mínimos, prohibición o suspensión temporal de las actividades que generen daño o riesgo ambiental.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Inhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en <https://bzonz.firmago8.gob.do/viciboztagp/micarsena>
<https://bzonz.firmago8.gob.do/viciboztagp/micarsena/vic:2524f8b-3059-4ecc-81e0-69d4f780063>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 2 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



Pág. 03
DEIA-0485-2024

Atentamente, les saluda,

Indhira De Jesús
Viceministra de Gestión Ambiental

IDJ/KM/AVL/dmem
20 de febrero de 2024

Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor de este, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesús Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/e/ibx/app/mizareca/viz:252488-3059-4ccc-81e0-69d4f780083>



“Lotificación Vista Verde” (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermiscambiental@ambiente.gob.do

Página 3 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE LOTIFICACION

"Lotificación Vista Verde" (Código S01-23-1410)

Presentación y lógica de los TdR

Estos términos de referencia (TdR) tienen como objetivo principal la especificación del estudio de impacto ambiental a realizarse en proyectos de lotificación y sus obras complementarias, a los fines de tramitar la Autorización Ambiental correspondiente.

Estos TdR forman parte del proceso de evaluación de impacto ambiental. El documento ambiental resultante y las informaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales servirán de base para la tramitación de la autorización ambiental y determinar su viabilidad ambiental. La emisión de estos TdR de ninguna manera significa preaprobación del proyecto.

El fin de la evaluación de impacto ambiental es prever, prevenir y mitigar los impactos negativos provocados por el proyecto y al mismo tiempo proponer acciones que contribuyan a alcanzar el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático. Todo ello en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales Ley 84-00 y los reglamentos ambientales pertinentes, en especial el Reglamento de Autorizaciones Ambientales.

El promotor es responsable de que los componentes de estos TdR sean abordados sin exclusión alguna por el prestador (a) o firma prestadora de servicios que lleve a cabo el estudio.

I. Datos generales del proyecto

El proyecto "Lotificación Vista Verde", representado por los señores Eladio Diaz Mendoza/Johandy E. Ramírez Martínez, han solicitado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la autorización ambiental para construcción y operación del proyecto "Lotificación Vista Verde".

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en una lotificación de cincuenta y seis (56) solares, de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde y comercializar como solares independientes. Ocupa una extensión superficial de 32,787.72 m².



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MAMRN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmago08.gob.do/ibox/app/iniciarsesion?c=252488-0059-4ccc-31e0-69d4f780083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 4 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



El proyecto estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez, con el certificado de título número 317153839750, específicamente en las coordenadas UTM (19Q):

Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	375764.81	2113395.27	5	375889.45	2113492.73
2	375921.16	2113252.83	6	375843.08	2113440.73
3	375988.19	2113241.94	7	375773.96	2113428.92
4	375958.93	2113473.60	8	375777.73	2113400.37

II. Objetivos y alcance del estudio

El objetivo del estudio ambiental es prevenir daños a la salud humana, a la sociedad y al medio ambiente (los ecosistemas, su calidad ambiental y la biodiversidad) que pudieran provocar el proyecto en todo su ciclo de vida (construcción, operación y cierre).

Para lograr ese objetivo, es necesario identificar, definir y evaluar los impactos ambientales o afectaciones que se pueden generar las actividades del proyecto sobre los recursos naturales y el medio ambiente (físico, biótico, perceptual, social, cultural y económico), considerando de igual modo, el aporte al desarrollo sostenible y a la adaptación al cambio climático.

Las medidas de prevención, mitigación, corrección y/o compensación deben ser adecuadas para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible del mismo. Finalmente se establecen las acciones requeridas para mitigar, corregir o compensar impactos negativos, garantizando el cumplimiento de la Ley No. 64-2000, de los reglamentos ambientales, las normas ambientales y las legislaciones afines.

2.1 Objetivos específicos

- a) **Integrar la gestión ambiental en las actividades del proyecto** considerando la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la minimización de las afectaciones a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
 - Internalizar los gastos en mitigación y compensación de daños ambientales dentro de los costos operativos del proyecto.
 - Establecer mecanismos para garantizar la función ecológica de espacios naturales frágiles localizados en el área de influencia del proyecto. Al menos se considerará la inclusión de especies de vegetación nativas, recuperar áreas, mejorar la calidad paisajística.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Soloado De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/itext/app/minisecrea/viz/2524688-3059-4ccc-81e0-69d4f788983>



“Lotificación Vista Verde” (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermiscambiental@ambiente.gov.do

Página 5 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



- Establecer mecanismos eficaces para **reducir la contaminación y el uso de recursos** provocados por el proyecto, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
- b) Identificar y evaluar los **impactos significativos** que produce el proyecto sobre los factores ambientales del área de influencia directa e indirecta y los riesgos a daños al proyecto mismo, por exposición a peligros ambientales (naturales o antrópicos), incluyendo los relacionados con cambio climático. Los impactos se analizarán para **al menos tres alternativas** de proyecto. Para cumplir ese objetivo, se requiere ejecutar las siguientes actividades para cada una de las alternativas consideradas.
1. Describir las **actividades y los procesos del proyecto**, particularmente se enfatizarán aquellas acciones que inciden en la calidad ambiental y/o se relacionen con los parámetros de cumplimiento de las normas ambientales.
 2. Describir las **características** de los componentes del proyecto según las alternativas evaluadas.
 3. Describir los **factores ambientales (medios: biota, agua, aire y suelo), las características y las interrelaciones ambientales** del área de influencia directa e indirecta que puedan ser impactadas por las actividades proyecto.
 4. Identificar los probables o potenciales **impactos socioeconómicos sobre las comunidades del área de influencia directa e indirecta**, incluyendo afectación a la salud y sobre el valor de los bienes, en especial los habitantes más cercanos.
 5. Identificar y describir las **amenazas y riesgos ambientales**, incluyendo los relacionados a cambio climático, que pudieran afectar al proyecto o exacerbarse con este.
 6. Identificar y valorar los **impactos ambientales significativos** a partir de la influencia de los procesos o aspectos del proyecto sobre los factores del ambiente.
 7. Seleccionar la alternativa más conveniente ambientalmente o la de menor daños ambientales.
 8. Elaborar un **plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)** para la alternativa seleccionada, organizado de manera coherente y realista. Contendrá las medidas para evitar, mitigar o compensar cada uno de los impactos ambientales significativos que fueron determinados en el estudio, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y los costos para cumplir el PMAA. El PMAA es el resultado final del estudio ambiental, el mismo estará conformado por el conjunto de políticas, estrategias y procedimientos necesarios para prevenir, controlar, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos generados en cada una de las fases del proyecto. Contiene todas y cada una de las actividades que fueron detectadas durante la evaluación de impactos.

2.2 Alcance

El estudio de impacto ambiental tiene un alcance local, regional y global para al menos tres alternativas del proyecto. El nivel local implica los impactos que afectan al radio de influencia directa del proyecto como: emisión



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmasgob.gob.do/itbex/app/minicarea/vfo/252488-0659-4ccc-31e0-69d4f780083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 6 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



de efluentes líquidos y gaseosos, disposición de residuos sólidos, afectación al tránsito, entre otros. El segundo se enfocará en los impactos del proyecto en la región Sur del país. Por ejemplo, posibles cambios en patrones hidrológicos, degradación y pérdida de humedales, áreas silvestres, zonas costeras, recursos forestales, cambios en la dinámica económica o estructural de la población, producción y consumo de agua y energía eléctrica. El tercero se refiere principalmente a la influencia del proyecto a nivel mundial o nacional, por ejemplo, sobre el cambio climático, destrucción de la capa de ozono o pérdida de biodiversidad única, entre otros

2.3 Equipo

Para la realización de los estudios especificados en estos TdR el promotor del proyecto contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (individuales o colectivo) debidamente registrados en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y cada especialista con su registro vigente. Debe verificar el estatus de la misma, con relación a especialidad y experiencias. El promotor es responsable de entregar oportunamente la información pertinente del proyecto al (la) prestador (a) de servicios ambientales, y este último debe incorporar los datos e informaciones, a fin de que el estudio se desarrolle de manera adecuada. El informe resultante será la referencia para evaluar el desempeño ambiental del proyecto.

Las informaciones solicitadas en estos TdR serán levantada u obtenida por el equipo interdisciplinario conformado por profesionales de diferentes áreas, al menos: **hidrología, cientista social, geología, ingeniero eléctrico, ingeniería civil o ambiental, y biota terrestre**. Los profesionales participantes en el estudio firmarán el informe indicando su número de registro en el Viceministerio de Gestión Ambiental, conforme al "Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales" y se harán responsables de los conceptos emitidos en el estudio ambiental.

III. Contenido y características de la Declaración de Impacto Ambiental

La DIA se realizará con base en información primaria y secundaria completa y con la ayuda de los diferentes métodos y técnicas propias de cada una de las disciplinas que intervienen en el estudio, entre las cuales se encuentran las fotografías, aerofotografías o imágenes de satélite, inventarios, muestreos físicos, químicos y biológicos, entrevistas abiertas o dirigidas, guías de observación, encuestas, sondeos y prospección arqueológica.

Para todos los fines de la evaluación ambiental se trabajará en base a un mapa del área del entorno del proyecto a escala 1:10,000 incluyendo el polígono del área del proyecto. Los resultados se presentarán en planos de planta y perfil a escala adecuada con el detalle necesario para su interpretación técnica.

El documento final se entregará en un (1) ejemplar original encuadernado en un sistema de seguridad que no permita alteración, como el empastado y uno (1) en carpeta perforada fiel e idéntica, a fin de facilitar la división de las partes si fuese necesario, incluyendo todos los anexos (mapas y planos correspondientes), para su



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Inhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/iniciararea?vc=252488-3059-4ccc-81e0-69d4f780083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 7 de 26

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



evaluación en un archivo integrado en formato pdf de la revisión. También se incluirá seis (6) copias en versión electrónica con carátula de identificación, incluyendo tablas, planos, mapas, gráficos y anexos.

La impresión del documento a excepción de mapas, planos y gráficos se presentará a **ambos lados de hoja**.

Todos los informes serán lo suficientemente explícitos y sintéticos y estarán firmados cada prestador de servicios ambientales responsable de los mismos, indicando el área de responsabilidad de cada uno. Además, se incluirá una lista del equipo técnico debidamente firmada.

El estudio establecerá la línea base del área de influencia del proyecto y sus componentes físico-naturales y socioeconómicos, a partir de la información original, levantada en la misma área y para los propósitos de este estudio.

La evaluación de los impactos será explícita y profunda para permitir la identificación de los impactos significativos. El método de identificación de impactos será uno reconocido por el Ministerio como estándar. Los impactos significativos serán objeto de medidas de corrección, mitigación o compensación que tomarán en cuenta las normas ambientales. Estas medidas se organizarán en un plan de manejos y adecuación ambiental (PMAA) que incluirá las diferentes fases del proyecto.

El proceso de participación social seguirá los lineamientos de la "Guía para la realización de vistas públicas", el mismo ofrecerá información del proyecto y sus características a las partes involucradas.

La Declaración Impacto Ambiental seguirá el esquema siguiente:

- i. Hoja de presentación
- ii. Lista de técnicos participantes (con código y firma)
- iii. Declaración jurada del promotor de responsabilidad del DIA
- iv. Índices
- v. Términos de referencia
- vi. Resumen ejecutivo
1. Descripción del proyecto y sus fases
2. Descripción de los medios físicos natural y socioeconómica
3. Participación e información pública
4. Marco jurídico y legal
5. Identificación, caracterización y valoración de impactos
6. Programa de Manejo y Adecuación Ambiental
7. Bibliografía
8. Anexos



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://fuzon.firmagob.gob.do/itcbox/app/verificarfirma?c=2524BB-3059-4ccc-31e0-69d4f78f083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermiscambiental@ambiente.gob.do

Página 8 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



9. Apéndices

A continuación, se detallan los principales puntos que deben ser tratados en cada uno de los capítulos de la DIA. Los temas propuestos son indicativos, por lo que deben considerarse otros temas que se identifiquen como importantes para el estudio.

i. Hoja de presentación

La hoja de presentación del DIA contendrá la siguiente información:

- Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (...)
- (Nombre del proyecto y código del proyecto en el proceso de EIA)
- Dirección completa del proyecto
- Nombre del promotor y/o del representante del proyecto (persona física y jurídica, cuando aplique)
- Nombre de la persona física que funge como coordinador del equipo de prestadores de servicios ambientales que realiza el estudio ambiental
- Fecha de realización del estudio ambiental

Se prohíbe la utilización del nombre y logo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la página de presentación y en cualquier lugar del cuerpo del DIA, a menos que se trate de documentos oficiales emitidos por esta institución.

ii. Lista de prestadores de servicios ambientales participantes

En esta página se especificarán los datos de cada miembro de equipo multidisciplinario, incluyendo: nombre y número de registro de Prestador de Servicios de Ambientales, rol/especialidad y firma.

Los prestadores de servicios ambientales son responsables del contenido técnico del estudio ambiental, de igual manera son responsables de la factibilidad técnica y económica de aplicar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.

iii. Declaración jurada del promotor de responsabilidad sobre el contenido del DIA

En este punto se debe insertar la declaración jurada notariada, firmada por el promotor y/o representante, y sellada por la persona jurídica (si aplica) con la que siguiente inscripción:

"Declaro haber leído y acepto la declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto "Lotificación Vista Verde" (Código S01-23-1318). Reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fases y los impactos generados por su ejecución, se corresponden con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades y medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecida en el PMAA, en el Permiso Ambiental y sus



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MAGRAMIN)
Indira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://bzozn.firmagob.gob.do/inbox/app/micamica/vic:252488-3059-4ccc-31e0-69d4f780083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 9 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



disposiciones, así como cualquier otra acción necesaria para mitigar o corregir impactos ambientales negativos no previstos y regulados por la normativa jurídica ambiental de aplicación en cada caso”.

Debe firmar el promotor (para persona jurídica, firma la máxima autoridad de la empresa) y el representante de la empresa, indicando el nombre y cédula de cada uno. En ningún caso el representante del promotor ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales podrá ser algún de los prestadores de servicio ambiental que participe en el estudio ambiental. La declaración jurada debe ser certificada por un(a) notario(a) público(a).

iv. Índices

Se listarán los diferentes índices que comprende la DIA. Además del índice de contenido, se incluirán los índices de tablas, cuadros, gráficos, fotografías, mapas, planos, documentos legales y cualquier otro. El pie o título de descripción de cada uno de los elementos indicados (ej. pie de foto) debe ser auto explicativo, detallar el elemento, indicar el nombre del proyecto y la fecha.

v. Términos de referencia

Adjuntar copia de la carta y de los TdR entregados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar la DIA.

vi. Resumen ejecutivo

Presentar un resumen de entre diez (10) y quince (15) páginas, donde se sintetice las siguientes informaciones del proyecto y el ambiente: objetivos, justificación y descripción del proyecto y sus principales actividades (aspectos ambientales) en todas la fases, descripción del ambiente (factores ambientales), lista de los impactos generados sobre el ambiente y la sociedad, y el PMAA con las medidas de prevención, corrección, mitigación y compensación a ser aplicadas en cada fase del proyecto, incluyendo tiempos y costos. El resumen traduce las informaciones y datos técnicos en lenguaje claro y de fácil comprensión.

En el formato digital del DIA, el resumen también se entregará como un documento separado de la DIA y tendrá un tamaño (peso o capacidad de kilobyte consumida) no mayor de 1,000kB, en PDF. El resumen debe incluir al menos una foto del terreno, una foto de letrero informativo, una foto de las vistas públicas y una foto del mapa de localización del proyecto con los elementos críticos destacados.

Cap. 1 Descripción del proyecto

1.1. Descripción general del proyecto

- Presentación de los objetivos, naturaleza, antecedentes, justificación e importancia del proyecto.
- Datos generales del promotor
- Inversión total del proyecto: incluyendo los costos del terreno, costo de los equipos, costos de instalación y costos operativos.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en [mec.gov.do](https://www.mec.gov.do)
<https://www.mec.gov.do/verificarfirma?codigo=2524f8b-3059-4ccc-81e0-69d4f780083>



“Lotificación Vista Verde” (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 10 de 26

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



- Localización político administrativa y geográfica.
- Localización geográfica (Sistema de coordenadas UTM) en un mapa, incluyendo y delimitando las áreas restringidas por disposiciones legales, sensibilidad ambiental y fragilidad de los aspectos biofísicos y socioeconómicos.
- Mapa utilizando los vértices del polígono del área del proyecto y del entorno, el cual, servirá de base para todos los estudios.
- Mapa a escala 1:10,000 de uso actual del suelo, en la parcela, incluyendo las parcelas colindantes con el proyecto y su área de influencia directa e indirecta. Especificar las obras de infraestructura de servicios públicos existentes (agua potable, energía eléctrica, sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales, etc.).

1.2. Descripción de las actividades y componentes del proyecto

- Descripción de los procesos en las fases de construcción, operación y cierre.
- Especificar de la cantidad de lotes.
- Tamaño promedio de los lotes.
- Costos estimados (inversión por componente, inversión por fases, inversión total).
- Cronograma de ejecución del proyecto según actividades de interés para la gestión ambiental.
- Estimación de la mano de obra requerida durante todas las fases del proyecto (construcción, operación y cierre). Número estimado de empleos temporales y permanentes que generará la construcción y operación del proyecto.
- Descripción de las actividades de seguridad e higiene durante la fase de operación, medidas a tomar.
- Potenciales usos recreativos, técnicos o científicos: de investigación, ocio y de aventura por los visitantes de los recursos naturales y culturales y técnicos en diferentes áreas de interés, tipo de uso.
- Vida útil del proyecto.

1.3. Análisis de las alternativas de proyecto

El diseño del proyecto se presentará con al menos tres alternativas que consideren diferentes opciones tecnológicas, de escalas y de diferentes emplazamientos, contrastándolas con parámetros ambientales, sociales y económicos como exigen el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático.

En cuanto a las alternativas de lugar de ubicación del proyecto, el análisis se puede realizar a partir de la ubicación de los componentes en diferentes lugares del terreno disponible o comparar con otras ubicaciones si existe la posibilidad.

1.4. Fase de construcción

1.4.1. Construcción de obras civiles



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Selcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (25/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmasgoib.gov.do/itc/bes/app/verificarea/vic/252488-3059-4ccc-31e0-69d4f780083>



“Lotificación Vista Verde” (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gov.do

Página 11 de 26

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



- Plan y cronograma general de la construcción.
- Rutas de movilización de las maquinarias y los equipos a utilizar, así como las características de las vías por las que serán movilizadas, incluyendo un mapa con las rutas cuando sea necesario y las frecuencias de los movimientos.
- Movimientos de tierra: Especificar el volumen de tierra estimado a movilizar en el proyecto, la profundidad de la excavación donde se colocarán de las cimentaciones.
- Flujo vehicular en la etapa de construcción rutas de acceso (internas y externas).
- Ubicación en un plano de los caminos de acceso para el movimiento y circulación de camiones y equipos a utilizar en el transporte de materiales de construcción del proyecto.
- Disposición final de botes. (los botes de material contarán con los talonarios de bote y acarreo suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas).
- Descripción general del campamento, área a ocupar y número de personas.
- Equipos y maquinarias por utilizar, lista de maquinarias y equipos a utilizar en la fase de construcción.

1.4.2. Servicios

- Requerimientos de servicios para la construcción y el campamento: agua, energía alimentación y cocina, servicios sanitarios y manejo de residuos sólidos tipo municipal. Cantidades y fuente.
- Manejo de residuos regulados y peligrosos de la construcción. Baños portátiles para ubicar en el área del proyecto, número y empresa que proporcionara el servicio.

1.5. Fase de operación

Descripción y operación de cada uno de los componentes del proyecto. Equipos utilizados para la operación (vehículos, maquinarias y otros). Incluir los servicios anexando planos de cada uno (cuando aplica):

1.5.1. Infraestructura de servicios

- **Agua potable:** fuente de abastecimiento. Demanda o consumo en litros/día/mes. Infraestructura de almacenamiento y distribución, capacidad en m³. Disponibilidad de agua de contingencia. Descripción del tratamiento aplicado. Descripción del tratamiento aplicado en los campamentos y frente de trabajo.
- **Drenaje pluvial:** descripción general de las condiciones de drenaje y el sistema de drenaje a implementar, capacidad de evacuación, riesgo de inundación, destino final. Se adjuntará diseños, memoria descriptiva y de cálculos del sistema de drenaje pluvial.
- **Aguas residuales:** Origen, volumen estimado a generar en ambas fases del proyecto (construcción y operación), tratamiento y disposición de las mismas, específicamente las aguas generadas en el proceso de mantenimiento de los paneles solares. Especificar el manejo y disposición de las aguas residuales.
- **Energía eléctrica:** Fuente de generación, suministro, consumo en ambas fases del proyecto (construcción y operación), combustible utilizado y sistema de almacenamiento.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MAMRN)
Indhira Inmaculada De Jesus Selcodo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (25/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/itc/bx/app/verificasena/vr:252488-3659-4ccc-31e0-69d4f788983>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 12 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



- **Residuos sólidos:** tipo, cantidad y origen de los residuos sólidos; almacenamiento temporal, capacidad de almacenamiento en m³, tratamiento intermedio, sistema de recolección, transporte y lugar de disposición final. Especificar el manejo y disposición de los paneles solares al final de su vida útil.
- **Manejo de sustancias químicas:** cantidad, características de peligrosidad, almacenamiento, cantidad residuos generados.

1.5.2. Mantenimiento

- Actividades de mantenimiento de obras civiles y mantenimiento electromecánico.
- Actividades de mantenimiento y control de vegetación en áreas verdes y zona de preservación.

Cap. 2 Descripción del medio físico natural y socioeconómico

Se hará una descripción físico natural y socioeconómica-cultural del área geográfica donde se ubicarán todos los componentes del proyecto y su área de influencia (directa e indirecta) enfocada en los recursos naturales y sociales que van a ser potencialmente afectados por las actividades del proyecto.

El área de influencia directa es aquella donde se manifiestan los impactos ambientales generados por las actividades de construcción y operación; está relacionada con el sitio del proyecto y su infraestructura asociada. El área de influencia indirecta es la zona externa al área de influencia directa y se extiende hasta donde se manifiestan impactos del proyecto, es decir, los impactos ambientales trascienden el espacio físico del proyecto y su infraestructura asociada.

2.1 Medio físico

Se ubicará el proyecto en el contexto geográfico y geomorfológico nacional.

2.1.1 Clima

Identificar y describir las condiciones climáticas mensuales y multianuales del área, con base en la información de la estación meteorológica más cercana (especificar). Los parámetros básicos de análisis serán: temperatura, precipitación (media mensual y anual), humedad relativa, irradiación solar, tasas de evaporación, viento (dirección y velocidad). Tendencias de efectos del cambio climático (cambios en las temperaturas, régimen de lluvias e inundaciones).

Se levantarán las características generales del clima en unas estadísticas de un período no menor de 15 años de los parámetros medidos. Análisis del riesgo de huracanes y tormentas tropicales, oleaje de tormenta (en zona costera), su frecuencia y estacionalidad en la zona propuesta para el proyecto.

2.1.2 Geología.

- Describir las unidades litológicas y rasgos estructurales, con base en estudios existentes en la zona y ajustada con información de campo.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMAARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://bucon.firma.gob.do/itc/bx/app/confirmacion?c=2524888-3059-4ccc-81e0-69d4f788083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 13 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



- Presentar la cartografía geológica actualizada con base en fotointerpretación y control de campo, con base de perfiles o cortes geológicos o columnas estratigráficas existentes.
- Identificar y localizar indicadores de riesgos sísmicos (fallas, accidentes geológicos locales y otros). Métodos y propuestas de protección contra terremotos, sismos, maremotos y deslizamientos de tierra.

2.1.3 Geomorfología

- Identificación y caracterización de la geomorfología en la zona propuesta.
- Descripción general y mapa de pendientes con rangos: 0 a 15%, 15-30%, 30%-60% y mayor de 60%.

2.1.4 Suelos

- Presentar la clasificación agrológica de los suelos, identificar el uso actual y potencial del suelo y establecer los conflictos de uso del suelo y su relación con el proyecto.
- Calidad de los suelos, estabilidad, permeabilidad, sedimentación, erosividad, riesgo de desertificación u otras vulnerabilidades a cambio climático.
- Características geológicas de los suelos en la zona propuesta.
- Cuadro resumen de propiedades del suelo. Estimación de cantidades, profundidad, resistencia, área y tipo de suelo a remover y/o material de sustitución recomendados.
- Conclusiones y recomendaciones específicas al proyecto, en términos de la ingeniería de este, carga admisible del terreno.

2.1.5 Hidrología

- Identificar los sistemas lénticos y lóticos existentes en el área de influencia del proyecto, distancia a la cual se encuentran de éste. Calidad de agua, volumen, área/cuenca de recarga,
- Identificar el régimen hidrológico y de caudales característicos de las principales corrientes.
- Establecer los patrones de drenaje (escorrentía de las aguas pluviales) a nivel regional.
- Determinar el régimen hidrológico y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales de las fuentes de mayor importancia a intervenir.
- Zona de inundación y de amortiguamiento o almacenamiento temporal en casos de precipitaciones intensas, permeabilidad del suelo.
- Describir y localizar la red hidrográfica e identificar la dinámica fluvial de las fuentes que pueden ser afectadas por el proyecto, así como las posibles alteraciones de su régimen natural (relación temporal y espacial de inundaciones).
- Probabilidad de inundación hasta 100 años y vulnerabilidad a cambio climático.

2.1.6 Hidrogeología

- Identificar y describir las unidades hidrogeológicas en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto: tipo de acuífero, direcciones de flujo, zonas de recarga y descarga.
- Inventario general de fuentes de agua, se incluyen pozos, manantiales y acuíferos.
- Presentar el mapa hidrogeológico con la localización de los puntos de agua identificados.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://uuzon.firmagob.gob.do/it/box/app/mizararea/vto2524088-3059-4ccc-81e0-69d4f780983>



“Lotificación Vista Verde” (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 14 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



- Determinar profundidad del nivel freático.

2.1.7 Usos del agua

- Realizar el inventario general de los usos y usuarios actuales de las principales fuentes de probable intervención por el proyecto.
- Identificar los posibles conflictos actuales sobre la disponibilidad y usos del agua.
- Usos de aguas por el proyecto, incluyendo la evacuación de aguas residuales.
- Caracterización de cursos de agua superficial existentes en áreas de influencia directa, en especial de aquellas que sirven como fuente de agua potable; usos actuales, calidad de agua.
- Caracterizar las fuentes contaminantes/contaminadas que existen próximos al área del proyecto.
- Conflictos de uso de suelos u otros recursos naturales (agua y paisaje).

2.2 Medio Biótico

Se procederá a identificar las especies florísticas y faunísticas en la zona de interés directo e indirecto del proyecto.

2.2.1 Flora

- Composición florística para las principales unidades de cobertura identificadas.
- Caracterización e inventario de especies de flora existentes en el área proyecto, describiendo su estado de conservación (nombre común y científico, densidades).
- Identificar y localizar las especies incluidas en las listas de especies protegidas del país y de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.
- Inventario de especies forestales y de flora a eliminar o afectar por el proyecto.
- Inventario de las especies florísticas a ser introducidas en el proyecto por número de especies e individuos.

2.2.2 Fauna

- Identificar y localizar las especies protegidas nacionalmente y consideradas en las listas de especies de fauna protegidas del país y de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.
- La información debe involucrar como mínimo los siguientes grupos: anfibios, reptiles, aves y mamíferos.
- Identificación, caracterización y tipo de fauna existente en el área de influencia directa del proyecto. Se llevará a cabo un inventario de la fauna. Describir su estado de conservación.
- Se llevarán a cabo inventarios de fauna (residente y migratoria) para las aves, anfibios, reptiles y se relacionarán con las formaciones vegetales existentes y el uso que de las mismas hacen las especies, ya sean sitios de anidamientos, comederos, descansos, refugios o reproducción.

2.3 Medio perceptual



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Selcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/izbox/app/misareas/vfo2524888-0059-4ccc-81e0-69d4f780983>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 15 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



Las unidades paisajísticas existentes se identificarán (mediante fotografía) y se valorará su calidad y fragilidad (se identificará nivel de impacto). Se tendrá especial atención a conservar la calidad paisajística de los sectores del proyecto en el rango de visibilidad del entorno del proyecto.

2.4 Medio socioeconómico y cultural

Se identificará el área de influencia socioeconómica y cultural, directa e indirecta, uso de la tierra (todo el año y temporal), actividades de desarrollo existentes y proyectadas, estructura comunitaria, actividades económicas predominantes de la zona, empleo y mercado de mano de obra.

La investigación se llevará a cabo en las localidades de influencia directa del proyecto y muy especialmente en la comunidad y zonas aledañas.

Si existe un plan de ordenamiento territorial, se evaluará la compatibilidad del proyecto con el uso de suelo propuesto en el plan.

Identificar y describir potenciales conflictos de uso de suelos u otros recursos naturales (agua y paisaje).

2.4.1 Demografía

Se describirá la dinámica poblacional de las comunidades (grupos ocupacionales, estratificación socioeconómica, edad, género). Perspectivas de demografía de la zona.

2.4.2 Economía

Actividades económicas predominantes de la zona, empleo y mercado de mano de obra, distribución de los ingresos, estratos sociales predominantes, bienes etc. Estructura comunitaria. Uso de la tierra (todo el año y temporal).

Actividades de desarrollo inmobiliarios en la zona y proyectadas. Actividades de desarrollo turístico en la zona y proyectadas. Actividades agrícolas en la zona del proyecto. Perspectiva de desarrollo para proyectos semejantes a este.

2.4.3 Patrimonio cultural

Se identificarán costumbres y características más importantes de la forma de vivir en el área. Estructura organizativa de la sociedad. Infraestructura de recreación.

Evaluar las riquezas arqueológicas e históricas en el área del proyecto, de encontrar vestigios precolombinos o históricos debe informarlo al Ministerio de Cultura/Museo del Hombre y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Identificar alteraciones del comportamiento provocados por la actividad turística, considerar al menos drogadicción y prostitución.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Selcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/it/box/app/mcasarea/viz:2524f88-3059-4ccc-81e0-69d4f78f0683>



“Lotificación Vista Verde” (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 16 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



2.4.4 Servicios públicos y líneas vitales

Calidad de los servicios públicos vitales y presencia de estas infraestructuras en el territorio: salud, agua potable, electricidad, vías terrestres, telecomunicaciones, red escolar y seguridad pública. Impacto del proyecto en la disponibilidad de servicios, evaluar oferta y demanda.

2.4.5 Relación de las comunidades con el ambiente

Interacciones preexistentes con la comunidad (proceso salud-enfermedad, a desastres, riesgos tecnológicos). Capacidad de respuesta a los riesgos ambientales existentes. Influencia del proyecto sobre la vulnerabilidad preexistentes y generación de vulnerabilidades para la producción agrícola y seguridad alimentaria.

3 Participación e información pública

3.3 Vista pública

Será realizada una (1) vista pública, para presentar el resultado de la DIA. Se llevarán a cabo en las localidades de influencia del proyecto. Se programará con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la presentación de los resultados de los estudios.

Se recomienda para la realización de las vistas públicas tomar como documentos guías, la Guía de Realización de vistas Públicas y Guía de Evaluación de Impacto Social. Se anexará al DIA la evidencia de estas, cartas de invitación, formularios de entrevistas, listas de asistencia debidamente firmadas, teléfono, fotos y grabaciones del evento, relatorías de las mismas, otros.

Invitar a la misma a autoridades locales, asociaciones de la zona, juntas de vecinos, directores de escuelas básicas o liceos de las comunidades afectadas, autoridades municipales, Defensa Civil, comerciantes, agricultores, propietarios de negocios u otras organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades involucradas con el proyecto. Se debe garantizar la participación de las autoridades locales, especialmente la Alcaldía y representante de las empresas distribuidoras y de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe estar informado de estas consultas por lo menos con quince (15) días de anticipación, reservándose el derecho de asistir a la misma. Solicitar o convenir fecha de realización a través de la Dirección de Participación Pública del Ministerio Ambiente.

3.4 Instalación de letrero

Como parte de los mecanismos para informar a la comunidad se instalarán letreros no menor de 1x1.25m² en las entradas del proyecto o en puntos visibles para toda persona interesada, especialmente las comunidades afectas. El letrero contendrá las siguientes informaciones:

- Nombre del proyecto.
- Nombre del promotor del proyecto y/o responsable del mismo.
- Breve descripción del proyecto.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MAMRN)
Instituto Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministro de Gestión Ambiental (28/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en <https://bzonz.firmagob.gob.do/it/bzoz/app/verificarsena/vto:252488-0059-4ccc-31e0-69d4f780083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 17 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



- Indicar que dicho proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener autorización ambiental.
- Números telefónicos del responsable del proyecto y de las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a nivel nacional y provincial.
- Tomar fotos de los letreros ya instalados e incluirlas en el Estudio Ambiental.

Cap. 4. Marco jurídico y legal

Se incluirán aquí las autorizaciones, certificaciones y permisos que el proyecto requiere previamente a obtener la autorización ambiental, como la autorización de uso de suelo de la(s) alcaldía(s), ministerio(s) e institución(es) correspondientes, certificación de los títulos de los terrenos del proyecto, actos de venta notariados y certificados por la Procuraduría General de la República, autorizaciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, carta de no objeción de la alcaldía municipal, autorización de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), para la interconexión al sistema y cualquier otra que sea requerida.

Además, se realizará un inventario de las leyes y acuerdos nacionales e internacionales, sectoriales y regionales, indicándose los aspectos relevantes que el proyecto cumplirá. También se indicarán los reglamentos y normas pertinentes que rigen la calidad del ambiente, la protección de áreas frágiles incluyendo los cuerpos superficiales de agua y el uso de la tierra, tanto a nivel internacional, como a nivel nacional y local, que regirán la actividad del proyecto.

Incluirá:

- Estrategias y planes de desarrollo y generación de energías limpias aplicables nacionales, regionales y locales.
- Planes aplicables para el manejo de recursos naturales o manejo de áreas protegidas y las agencia(s) responsable(s) (demostrar conformidad y cumplimiento con todos los planes aplicables).

Cap 5. Identificación, caracterización y valoración de impactos

En este análisis se debe distinguir entre los impactos significativos positivos y negativos, directos e indirectos, inmediatos y de largo alcance. Identificar impactos inevitables o irreversibles. Caracterizar la calidad y cantidad de los datos disponibles, explicando las deficiencias de información y toda incertidumbre asociada con las predicciones de impacto. La evaluación de los impactos ambientales incluirá, aunque no se limitará a:

Identificación de los impactos: mediante un análisis detallado del ambiente y de cada actividad del proyecto con los diferentes medios: agua, aire, suelo/corteza terrestre, paisaje o perceptual y aspectos socioeconómicos. Establecer una relación proyecto-medio ambiente (matriz u otro instrumento).

Identificación y caracterización de los cambios significativos que las actividades del proyecto puedan provocar en las fases de construcción, operación y cierre, en el medio físico, biológico, socioeconómico y perceptual. Considerar las emergencias provocadas por el cambio climático y evaluar los impactos del proyecto sobre factores vulnerables.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indira Inmaculada De Jesus Selcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en peccis.elección.gob.do
<https://suzon.firmagob.gob.do/t/bs/app/mizarcas/v/c:252488-3059-4ccc-31e0-69d4f790083>



“Lotificación Vista Verde” (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 18 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



Valoración y jerarquización de los impactos: teniendo como referencia la información de línea base que se presenta en la descripción del ambiente y la caracterización de los impactos, los impactos significativos se valorarán como altos, medianos y bajos.

Se analizarán las interacciones entre los diversos componentes ambientales y las actividades del proyecto, incluyendo por lo menos los siguientes elementos.

- **Ecosistemas:** Afectación de ecosistemas vulnerables, interrupción de rutas de migración, deterioro del paisaje y destrucción de la cobertura vegetal.
- **Fauna:** Destrucción y modificación de hábitats de fauna terrestre, avifauna y la afectación de especies de interés científico, cultural y económico.
- **Flora:** Destrucción de la cobertura vegetal, especialmente lo relacionado con zonas y especies protegidas por la legislación nacional, y especies vegetales endémicas y en peligro de extinción.
- **Contaminación ambiental:** Contaminación de los recursos agua, aire y suelo por residuos sólidos, líquidos y emisiones atmosféricas (generadores de emergencia del proyecto).
- **Aspectos sociales:** Posibles efectos sobre la salud humana por las emisiones de polvo, gases, incremento de ruido, o por la transmisión de enfermedades al personal que labora en el proyecto.
- Efectos en la disponibilidad local y el uso de los recursos naturales que serán puestos al servicio del proyecto.
- Efectos sobre el tránsito automotor en la zona durante cada una de las fases del proyecto.
- Afectación del patrimonio cultural
- Cambios en los patrones de escorrentía, tanto superficial como subterránea, en cuanto a, la distribución, calidad y cantidad, aumento en los procesos de contaminación, erosión, sedimentación e inundación.

Cap. 6. Programa de manejo y adecuación ambiental

Una vez identificados los impactos del proyecto se deben elaborar las medidas factibles y costo efectivo para evitar o reducir los impactos negativos significativos hasta niveles aceptables. Se deben calcular los efectos y costos de estas medidas, y los requerimientos institucionales y de capacitación para implementarlos. Además, se debe incluir la compensación a las partes afectadas para los impactos que no puedan ser atenuados.

El PMAA será adecuado y realista, de manera que se garantice el cumplimiento ambiental por parte del promotor y el control de las emisiones y descargas del proyecto.

Para cumplir este objetivo se requiere ejecutar las siguientes actividades:

1. Identificar los arreglos institucionales que asumirá el proyecto para manejar sus aspectos ambientales (cómo lo va a hacer) durante la fase de construcción, la fase de operación y la de abandono.
2. Se definirá una estrategia de gestión ambiental basada en una política ambiental y unos objetivos de la gestión ambiental. Se definirán en un mapa las áreas con sus diferentes niveles de uso: las áreas de no intervención, las áreas de intervención pero con restricciones, y las susceptibles de intervención sin restricciones especiales.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMAARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buron.firmagob.gob.do/it/bx/apo/minicarena/vr/2524f88-3059-4ccc-81e0-69d4f780083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 19 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



3. **Establecer los programas y planes de gestión para evitar, reducir, mitigación o compensar** para los impactos y los riesgos ambientales significativos identificados en la fase de evaluación. Algunos ejemplos pueden ser: Plan de manejo de impactos al medio físico; Plan de manejo de impactos al medio biológico; Plan de manejo de impactos al medio socioeconómico; Plan de adaptación a los efectos del cambio climático, incluyendo las medidas específicas a implementar para casos de sequías, inundaciones, plagas o enfermedades, olas de calor y otros efectos según las vulnerabilidades identificadas. Dependiendo de los impactos significativos identificados, se deberá considerar una Estrategia de manejo de suelos, el Manejo y disposición de materiales sobrantes, el Manejo paisajístico, una Estrategia de manejo del recurso hídrico, el Manejo de residuos líquidos, el Manejo de residuos sólidos y especiales y una Estrategia de manejo del recurso aire. En cuanto al medio biótico, una Estrategia de manejo de cobertura, el Manejo de remoción de cobertura vegetal, el Manejo de flora, el Manejo de fauna, una Estrategia de salvamento de fauna silvestre (terrestre), una Estrategia de protección y conservación de hábitats y una Estrategia de revegetación.
4. **Presentar de manera estructurada (matriz) las medidas** que componen cada programa, incluyendo una breve descripción de cada medida, las necesidades de materiales, de equipos y tecnología para implementar la medida, de contratación de recursos humanos, de capacitación al personal, los costos necesarios para su implementación, los parámetros de cumplimiento de las normas y su cronograma de ejecución.
5. Incluir las medidas de **compensación por daños a la comunidad** del área de influencia directa e indirecta.
6. Identificar los riesgos ambientales a que está expuesto el proyecto y su área de influencia, considerando la adaptación al **cambio climático** como parte de la gestión de riesgos.
7. Presentar un plan de gestión de las contingencias ambientales con las **medidas pertinentes para reducción de la vulnerabilidad** para situaciones de emergencias y/o desastres. Como mínimo incluir: incendios, huracanes, sismos, y otros relacionados con los riesgos identificados en el área de influencia.
8. Indicar de manera estructurada (matriz) el programa de seguimiento y auto monitoreo del cumplimiento del PMAA, con los **indicadores de cumplimiento, los responsables del monitoreo, los costos, su cronograma y las evidencias generadas**. Este programa servirá de insumos esenciales para los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)
9. Elaborar el **cronograma monitoreo** a partir del sistema de indicadores ambientales, incluyendo la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) ante la Dirección de Calidad del Medio Ambiente

Las informaciones ambientales generadas por este proyecto serán incorporadas en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) que la empresa emitirá periódicamente como requerimiento de la autorización ambiental. Se debe incluir una matriz resumen con estas informaciones.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en [medios electrónicos](https://www.marn.gob.do)
<https://www.marn.gob.do/ver/app/mca/area/402524f88-3059-4ccc-81e0-69d4f78f083>



“Lotificación Vista Verde” (código S01-23-1410)
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 20 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



3.5 Plan de Contingencia

Incluir un plan de contingencia que determine las probabilidades daños ambientales por accidentes y posibles fenómenos atmosféricos, tales como: sismos, tsunamis (en casos costeros), inundaciones, huracanes y tormentas tanto en la fase de construcción como en operación, cierre y abandono.

Se presentará la información de vulnerabilidades en un Mapa de Riesgos, indicando los de origen natural y los de origen antrópicos, incluyendo erosión, sedimentación, deslizamiento y accidentes geomorfológicos.

3.6 Aspectos de cambio climático

Determinar la contribución del proyecto en cuanto a gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global, ya sea de emisiones y de reducción de estas (cálculo de la huella de carbono).

Determinar la probabilidad de ocurrencia de fenómenos asociados al cambio climático en el área del proyecto que puedan impactar sus operaciones, incluyendo a mediano y largo plazo, y proponer medidas de adaptación para cada uno. Los siguientes son fenómenos identificados en estudios previos y que pueden afectar la República Dominicana, la lista es indicativa y debe ser ampliada según los resultados del estudio ambiental: aumento nivel del mar, aumento de temperatura, eventos hidrometeorológicos (sequía, huracanes, tormentas, inundaciones, precipitaciones intensas), incendios forestales, infestación de vectores y plagas y elevación o abatimiento del nivel freático, entre otros.

Un resumen de estos aspectos se presentará de manera estructurada en forma de matriz indicando el medio afectado, estado actual del medio y la medida de adaptación propuesta.

7. Bibliografía

En este punto se presentarán las fuentes o referencias bibliográficas utilizadas en el estudio. Las fuentes citadas deben ser incluidas en la bibliografía y las fuentes colocadas en la bibliografía deben estar citadas.

En todo el estudio se debe respetar el derecho de autor, incluyendo cuando la información es de fuente estatal. Se sugiere utilizar el modelo de bibliografía APA.

8. Anexos

Como anexo se colocarán documentos obligatorios, como permisos de otras instituciones (vigentes al momento de la solicitud), que deben ser presentados por el promotor:

- Certificaciones de títulos de propiedad y planos catastrales; si es acto de compra y venta, presentar título(s) a nombre de quien vende, fotocopia de documentos personales de este y legalizar el contrato en la Procuraduría General de la República.
- Contrato(s) de arrendamiento legalizado y certificado, cuando aplique.
- No objeciones o autorización de la Alcaldía municipal o Ayuntamiento
- No objeciones o autorización de la Comisión Nacional de Energía (CNE).
- No objeciones o autorización de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MAGRAM) |
Indhira Inmaculada De Jesus Selcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (29/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en <https://bzcn.firmasgob.gob.do/itc/bzcn/app/micarea/vc/2524888-3659-4ccc-81e0-69d4f780083>



“Lotificación Vista Verde” (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 21 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



- No objeciones o autorización de otras instituciones que apliquen según lo establecido en el marco legal nacional y municipal.

Cuando el proyecto se encuentre localizado en un territorio con exigencias particulares, debe presentar la no objeción correspondiente. Los siguientes son ejemplo de estos casos, pero no se limitan a ellos:

- No objeción emitida por la empresa estatal de distribución de agua potable.
- No objeción en las rutas de oleoductos o redes de transmisión de energía.
- Localizado en zona de interés histórico, arqueológico o antropológico debes presentar la no objeción del Ministerio de Cultura.

Otros documentos que se anexarán al estudio incluyen los siguientes:

- Planos del proyecto en escala 1:10,000.
- Mapas de ubicación del proyecto a escala entre 1:10,000 y 1:25,0000.
- Zonificación de vegetación y uso de suelo en el lugar propuesto del proyecto.
- Copia(s) de autorización(es) ambiental(es) de minas utilizadas para préstamos de material de relleno y para botes de escombros.

9. Apéndices

En este acápite se presentarán informaciones adicionales generadas por la investigación realizada para elaborar este estudio ambiental, pero que por su naturaleza no es necesario incluirlas en el documento de manera detallada.

Por ejemplo, se pueden colocar en apéndices algunos cálculos para diseñar elementos para el control ambiental, como planta de tratamiento de aguas residuales, características de sistemas de prevención de derrame o fugas, entre otros.

IDJ/KM/AVL/dmem

I. ANEXOS

1. Matriz resumen de caracterización de los impactos.
2. Matriz resumen del programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).
3. Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MOCARN)
Inhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (25/02/2024 19:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/it/box/app/mizar/sign/vfo2524f88-3059-4ccc-81e0-69d4f73f0083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 22 de 25

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



Modelo 1. Matriz resumen de impactos significativos para cada fase del proyecto

Medios afectados		Actividades para la fase de / valoración de impacto por significación											
		Exploración			Construcción			Operación			Abandono		
		Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n
Físico - Químico	Suelo												
	Agua												
	Aire												
Biótico	Flora												
	Fauna												
	Ecosistema y paisaje												
Socio-económico	Social												
	Económico												
	Cultural												



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
 Indira Lamacusa De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/02/2020 19:08 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://www.firma.gob.do/hibridos/gpo/hibridos/hibridos/20200228-1908-31e3-694478f0983>



Impactos significativos

"Lotificación Vista Verde" (código 501-23-1410)
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



Modelo 2. Matriz resumen de impactos significativos para cada fase del proyecto

Componente del medio	Elemento del medio ambiente	Programa / Impacto real o potencial (riesgos)	Actividad / medidas a realizar	Período de ejecución de la medida	Costos de las medidas	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
						Parámetros a ser monitoreado	Puntos de muestreo	Frecuencia	Responsable	Costos del monitoreo y seguimiento	Documento que se genera
Físico químico	Suelo										
	Agua										
	Aire										
Biológico	Flora										
	Fauna										
	Ecosistemas y paisajes										
Socio económico	Social										
	Económico										
	Cultural										
COSTOS ESTIMADOS ANUALES											
										EL GENERAL ANUAL	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
 Indira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (28/02/2024 19:08 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en <https://www.firmagob.gob.do/validador/validador.aspx?area=Vr252488E-0059-4ccc-81e3-69447f80983>



EL GENERAL ANUAL

"Lotificación Vista Verde" (código 501-23-1410)
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



Modelo 3. Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático.

Fenómeno	Potencial medio afectado en el área del proyecto	Medidas de adaptación del proyecto	Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta
Aumento nivel del mar			
Inundaciones			
Aumento de temperatura			
Precipitaciones intensas			
Sequia			
Huracanes y tormentas			
Riesgos de incendios forestales			
Infestación de vectores y plagas			
Elevación o abatimiento del nivel freático			



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (25/02/2024 19:08 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/it/box/app/ministrea/vic:25-2488-0059-4ccc-31e0-69d4f780083>



"Lotificación Vista Verde" (código S01-23-1410)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

RESUMEN EJECUTIVO:

vi. RESUMEN EJECUTIVO

El Presente resumen se sintetizan las informaciones del proyecto y el ambiente: objetivos, justificación y descripción del proyecto y sus principales actividades (aspectos ambientales) en todas la fases, descripción del ambiente (factores ambientales), lista de los impactos generados sobre el ambiente y la sociedad, y el PMAA con las medidas de prevención, corrección, mitigación y compensación a ser aplicadas en cada fase del proyecto, incluyendo tiempos y costos.

El resumen traduce las informaciones y datos técnicos en lenguaje claro y de fácil comprensión. El mismo incluye fotos del terreno, una foto de letrero informativo, una foto de las vistas públicas y una foto del mapa de localización del proyecto con los elementos críticos destacados.

Objetivos del proyecto

Los objetivos del proyecto es llevar a cabo la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², conformada por lotes promedio de 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde y comercializar como solares independientes en el mercado inmobiliario. Todo esto, siguiendo los procedimientos legales establecidos.

Justificación e importancia del proyecto

- No existe ningún impedimento legal en relación con los terrenos donde se desarrollará el proyecto, ya que el mismo dispone de certificado de título de propiedad, y a través de estos, no se han presentado litis, ni quejas de moradores de la zona u otros propietarios colindantes.
- Los terrenos se encuentran fuera de áreas protegidas, y de zonas ambientalmente sensibles o frágiles.
- El proyecto incentiva el desarrollo urbanístico de la zona, e incrementa el valor de las propiedades a su alrededor. Además, lleva a cabo un desarrollo urbanístico organizado, motivando la construcción de viviendas estándar que los propietarios deberán construir, y donde se respetarán los linderos entre viviendas.
- El proyecto generará empleos directos e indirectos en sus fases de construcción, yendo estos en crecimiento, cuando cada propietario decida construir su vivienda, el cual demandará la compra de materiales e insumos, principalmente a su municipio.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Datos generales del promotor

El promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde** es el **Sr. Eladio Diaz Mendoza**, de nacionalidad dominicana, portador de la cédula de identidad núm. 049-0072457-8
Teléfono: (215) 532-6857

Su representante es el **Sr. Johandy E. Ramírez Martínez**. Nacionalidad dominicana.
Cédula de identidad electoral núm. 049-0066555-7.
Teléfono: (829) 723-0125
Correo electrónico: jeramirez2525@gmail.com

Inversión total del proyecto: incluyendo costos del terreno, costos de los equipos, costo de instalación y costos operativos.

El costo total del proyecto es de **RD\$11,007,675.00**. Ver detalles del presupuesto en anexos.

El proyecto va a generar 08 empleos directos en fase de construcción. Laborando en horario de 8:00 am – 5:00 pm, de lunes a viernes; y de 8:00 am – 1:00 m, los sábados. Se estima que cuando cada propietario inicie los trabajos de construcción de sus viviendas, se generaran 10 empleos directos por vivienda. Tomando en cuenta que son 56 solares, asumiendo una vivienda por solar, arroja un total de **560 empleos** temporales directos, en un tiempo estimados de 10 años.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², la cual estará conformada por lotes promedio de 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde y comercializar como solares independientes en el mercado inmobiliario.



Imagen del terreno del proyecto

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Localización geográfica (sistema de coordenadas UTM) en un mapa

El proyecto se encuentra dentro de la designación catastral 317153839750, ubicada en la Carretera Fantino – Villa La Mata s/n, barrio Inespre, municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez; específicamente dentro del polígono formado por las coordenadas:

Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	375764.81	2113395.27	5	375889.45	2113492.73
2	375921.16	2113252.83	6	375843.08	2113440.73
3	375988.19	2113241.94	7	375773.96	2113428.92
4	375958.93	2113473.60	8	375777.73	2113400.37

Principales componentes del proyecto

- Facilidades temporales
- Calles de acceso: principal y secundarias
- Aceras y contenes
- Movimiento de tierra: corte y relleno
- Áreas verdes
- Infraestructuras de servicios básicos: planta de tratamiento de aguas residuales, red de agua potable, sistema de manejo de las aguas pluviales.
- Instalación eléctrica: sistema de alumbrado exterior de las calles
- Control de vectores.

Descripción de los procesos en fases de construcción

Fase de construcción	
Componentes	Actividades
Instalación de facilidades temporales.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina móvil • Almacenamiento de materiales de construcción. • Abastecimiento de agua potable. • Manejo de las aguas residuales. • Abastecimiento de energía eléctrica. • Manejo de combustible • Manejo de los residuos sólidos que se generen. • Transporte.
Acondicionamiento del terreno.	<ul style="list-style-type: none"> • Topografía de campo • Descapote o corte de capa vegetal. • Movimiento de tierra (corte y relleno) • Calles, aceras y contenes

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Construcción de infraestructura de servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación del sistema eléctrico. • Instalación del sistema de agua potable • Instalación del sistema de drenaje pluvial. • Instalación del sistema de tratamiento de aguas residuales.
---	---

Descripción de los procesos en fases de operación

Fase de operación	
Componentes	Actividades
Infraestructuras de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de agua potable • Manejo de las aguas residuales • Manejo de las aguas pluviales • Abastecimiento de energía eléctrica • Manejo de los residuos sólidos
Áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento
Control de vectores	<ul style="list-style-type: none"> • Fumigaciones

Servicios básicos

Instalación de facilidades temporales: Se instalará un furgón de acero corrugado subdividido, con doble uso, una pequeña área de 3 m², será para oficina, donde se llevará a cabo supervisión, control y vigilancia de la obra; y el área restante será usado como almacén temporal de materiales básicos que no puedan estar a la intemperie.

Almacenamiento de materiales de construcción: Para la ejecución de esta actividad se aprovecharán $\frac{3}{4}$ del furgón subdividido para ser usado como almacén temporal de materiales básicos que no puedan estar al aire libre, ya sean por su seguridad o su composición fisicoquímica. Además, se habilitará un espacio temporal, para el acopio de materiales de construcción, piezas estructurales prefabricadas, agregados, entre otras.

Abastecimiento de agua potable: En esta fase del proyecto, el suministro de agua potable va dirigida a los trabajos de construcción, y el consumo de los trabajadores. Para esto, el proyecto va a disponer de una conexión de Ø 2" en las redes de servicios público, a través de la cual se va a alimentar un tinaco con capacidad de 500 galones, para las necesidades básicas en esta fase. Para el consumo de los trabajadores, de comprarán botellones de agua con capacidad de 5 galones. Se estima consumir un volumen de aproximadamente 2 m³ ~ 528 galones /día. También se estima el consumo por parte de los trabajadores de un botellón de agua cada día.

Manejo de las aguas residuales: En el proceso de construcción se consideran que las residuales domésticas, serán principalmente producto del uso de baño de los trabajadores. Para esto, se va a instalar un baño portátil, al cual se le dará mantenimiento

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

periódicamente, a través de un gestor autorizado. Se estima se genere un 70% del agua consumida en esta fase, para un volumen aproximado de 369 galones diario. Las residuales generadas en el baño portátil rondara los tres (3) galones diario.

Abastecimiento de energía eléctrica: El proyecto dispone de las redes urbanas de EDENORTE, desde las cuales se realizará la conexión para la iluminación de las calles del proyecto. Aunque en esta fase, el proyecto no tiene contemplado el consumo de energía eléctrica, ya que no trabajará de noche, y las acciones de trabajo no lo requieren. Incluso, su ubicación le da alumbrado nocturnos, producto del sistema de luces de la vía o carretera principal, que sería aprovechada en caso de ser necesario.

Manejo de combustible: Como el proyecto no tiene contemplado el consumo de energía eléctrica en fase de construcción, el consumo de combustible sería únicamente de los equipos pesados usados en el movimiento de tierra. Estos serían suplidos diariamente en la estación de servicios más cercana. El tipo de combustible con que operan estas maquinarias es diesel, y se estima un consumo aproximado de 21 galones diario, o su equivalente a unos 2.64 galones / hora de trabajo.

Manejo de los residuos sólidos: Los residuos por generarse en construcción están identificados principalmente por restos de materiales de construcción (fundas de papel y plásticos, restos de madera, metales, otros), y residuos domésticos generados por los trabajadores (foam, botellas plásticas, papel de baño). Para el manejo de estos, se tiene contemplado instalar dos (2) tanques plásticos con capacidad de 55 galones, ubicados en las principales fuentes de generación. Estos serán recogidos interdiario, partiendo de los volúmenes que se generen. Se estima que se genere un volumen promedio de unos 10 kg/día.

Residuos Oleosos: Dentro del campo de trabajo no se generará este tipo de residuos, ya que el mantenimiento de estos equipos será realizado por su propietario (arrendatario) en un taller de su preferencia, fuera del área del proyecto.

Acondicionamiento del terreno

Descapote o corte de capa vegetal: Solo se aplicará descapote o remoción de la capa vegetal del terreno (hierbas y pastos), a las áreas donde irá el trazado de las calles, alcanzando un espesor aproximado 0.15 m. Se estima un volumen de capa vegetal aproximado de **1553 m³**.

Movimiento de tierra (corte y relleno): Corte: El volumen del movimiento de tierra estará definido por la longitud y ancho de las calles, obras complementarias, así como la profundidad de los cortes. Tomando en cuenta el levantamiento topográfico, los cortes a ejecutar se encuentran entre 0.10 y 0.30 m, estableciéndose un promedio de 0.20 m, lo que generaría un volumen total aproximado de **2984.11 m³**. Esto incluye unos 0.10 m del terreno, para eliminar todo resto de raíces que pudiera quedar en el primer corte de la capa vegetal, y otro 0.10 m del terreno limpio, facilitando así las condiciones de relleno y

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

compactación de las calles, así como las obras complementarias (planta de tratamiento y área comunitaria).

Volumen de relleno: Este estará definido por los niveles de cota del terreno, respecto a los niveles de la calle principal. En ese sentido, el área del proyecto presenta una diferencia de cota superficial de 130 ft a 132 ft, respecto a la carretera. Es decir, una diferencia de 2 ft ~ 0.60 m, el cual sumados a los 0.35 m en corte de capa vegetal y material inerte, hace un total de 0.95 m de diferencial. Este material será obtenido de la cantera más cercana que disponga de permiso ambiental. Para esto, se hará un levantamiento en la zona, para identificarlas, y seleccionar la menos distante, siempre y cuando cumpla con la autorización ambiental correspondiente.

Descripción de equipos y maquinarias a usar

- Retroexcavadora (1)
- Camiones de carga (2 uds) con capacidad de 15 m³
- Greddar (1) caterpillar 120k Change Hydraulic
- Tractor (1)
- Grúa (1)

Fases de operación

Infraestructura de servicios

Agua potable: el proyecto va a disponer de una conexión Ø 2" en las redes de servicios público de INAPA, desde donde se llevarán líneas de conexión a las acometidas de cada solar. Se estima un consumo promedio de 200 litros/persona/día, equivalente a 1000 litros/hogar/día ~ 264 gls/hogar/día, es decir 1 m³/hogar/día.

Aguas residuales: estas serán básicamente de origen doméstico, y su generación será paulatina, a medidas que los propietarios alcancen su cobertura total en la construcción de sus viviendas, para lo cual se ha estimado un tiempo total de 10 a 15 años.

En ese sentido, se diseñó una **PTAR filtros anaerobios de flujo ascendente**, tomando como base, una proyección de la población residente que tendría el proyecto; bajo los siguientes factores ([Ver memoria de cálculo en anexos](#)).

Energía eléctrica: la zona dispone de las redes de servicio de EDENORTE, desde las cuales se realizará la conexión para la iluminación de las calles. Las actividades del proyecto contemplan la iluminación externa del mismo, la cual se hará a través de un sistema de postes de hormigón de 6.00 metros de altura, ubicados sobre las aceras, y conformado por lámparas con su foto celdas para un encendido eficiente, y mayor ahorro de energía, con una capacidad de 150W-240V cada una.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

El consumo de energía eléctrica fue calculado tomando en cuenta el estatus poblacional de sus residentes, quienes, por las características del proyecto y el lugar, fueron calificadas como moderada a baja. En ese sentido, se estima un consumo promedio por vivienda de **475 kW/h/mes**.

Residuos sólidos: por ser una lotificación residencial, los residuos sólidos que se generen serán básicamente del tipo urbano, producto de las actividades domésticas: sean estos Orgánico y no valorizables, de los cuales, más del 50% será orgánico. Los RSU serán almacenados por cada propietario de vivienda bajo el manejo típico actual: colocados en fundas plásticas, ubicados temporalmente dentro de la casa, y sacados al frente para su recogida, según esté establecido el horario de recogida. El servicio de recogida lo dará el ayuntamiento municipal siguiendo las pautas actuales: 4 veces a la semana. Se estima un volumen promedio por cada hogar de aproximadamente **3.75 Kg/hogar/día = 112.5 Kg/hogar/mes**. Todos los residuos serán llevados al vertedero municipal, como sitio de destino final.

Áreas verdes: para los espacios de uso público, el proyecto va a disponer de una extensión superficial de **2714.47m²**, equivalente a un **8.3%** del área total, con el objetivo de cumplir con el esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación de las personas y el ambiente. En estas áreas se sembrarán especies nativas y endémicas de la zona, de forma tal, que facilite su adaptación, crecimiento, mantenimiento y reduzca los gastos de agua, entre otros, asociados a esta actividad.

DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIO FÍSICO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO

A continuación, se presenta la descripción físico natural y socioeconómica de la zona geográfica, en relación con el polígono del proyecto y su área de influencia directa e indirecta.

Zona de estudio: La zona de estudio del proyecto está conformada por *Bosque húmedo Subtropical "bh-S"*, la cual es la zona de Vida más extensa del país, ocupando casi la mitad del territorio nacional, y cubriendo prácticamente toda la llanura costera del Caribe, así como gran parte del *Valle Occidental del Cibao, los cerros de la Cordillera Central, el Valle de San Juan, la Sierra de Bahoruco y la porción Oeste de la Sierra de Neiba*.

Precipitación: De acuerdo con la estación caracterizada, la lluvia promedio anual para los periodos establecidos, es de **1264.6 mm**, registrándose la mínima en el año 2011, con **556.7 mm**, y una máxima de **1960.0 mm**, en el 2012.

Al evaluar el comportamiento de la lluvia mensual dentro del periodo 2010 al 2017 (7 años), se puede observar que la sequía máxima, o precipitación mínima, se produjo en el mes de diciembre de 2011, con **9.7 mm**. Por otra parte, lo que respecta al mes de mayor lluvia, o de menor sequía, se produjo en mayo de 2010, con unos **391.0 mm**.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Precipitación mensual máxima y mínima en el periodo 2003 al 2023

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Min	23.7	42.8	35.4	28.6	85.8	26.5	50.0	30.5	19.5	10.6	24.8	9.7
Max	150.3	117.2	239.1	259.6	391.0	229.7	300.9	263.3	197.6	297.5	298.0	131.1

Geología: La Hoja de Cotuí se sitúa en el cuadrante NO de la Cordillera Oriental. Los terrenos volcánicos y volcáno-sedimentarios cretácicos de la Fm Los Ranchos afloran en el margen sur de la Hoja. Dan lugar a relieves de formas alomadas, muy sensibles a la meteorización. En el cuadrante SO de la Hoja, en la ribera occidental del embalse de Hatillo, están cubiertos por las calizas arrecifales albienses de la Fm Hatillo. La cobertura tabular de las margocalizas de Los Haitises ocupa la mitad este, en la que se genera una morfología kárstica particularmente característica. Las formaciones aluviales recientes en el Valle del Cibao caracterizan los sectores NO y Norte del río Yuna. La fracturación NO-SE tiene una gran influencia en el modelado de los relieves y en el trazado de la red hidrográfica.

Contexto geológico regional

Depósitos aluviales de la Cuenca del Cibao. Arcillas con gravas y arenas

La zona occidental comprendida entre el valle de Yuna y el valle de Camú está recubierta por las formaciones aluviales probablemente antiguas, profundamente modificadas por la actividad humana ya que es la mejor superficie para el cultivo de arroz. Cuando son visibles, los depósitos se corresponden a acumulaciones de arcilla marrón rojiza que contiene pequeñas cantidades de bloques y gravas de diverso origen. Estas facies son difíciles de distinguir de las anteriores, excepto porque ocupan un sector alejado de los afloramientos del basamento. Se trata probablemente de antiguas acumulaciones aluviales en relación con los ríos Camú y Yuna.

El sector de **Sabana de Angelina** es confuso, ya que constituye un relieve que contrasta claramente con la llanura que la circunda. Ningún afloramiento se observó, la zona está cubierta de pastizales inundados. Puede deberse a una elevación en relación con una tectónica más reciente, como se conoce en el otro lado de la Cuenca del Cibao con la Elevación de San Francisco, de estructura de tipo “pop-up”, en relación con la Falla Septentrional.

Geomorfología: La Hoja de Cotuí (6173-II) está situada en el borde de la Cordillera Oriental Dominicana y la Cuenca del Cibao. Tres unidades morfológicas pueden distinguirse claramente:

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- El Sur, característico de la Cordillera Oriental, es moderadamente montañoso, con una sucesión de colinas onduladas con altitudes comprendidas entre 200 y 350 m culminado por la Loma Quita Sueño (353 m).
- Hacia el NE, la morfología kárstica caracteriza el territorio recubierto por las calizas tabulares de Los Haitises.
- Hacia el N y el NO, está la Cuenca del Cibao, en la que los ríos Yuna y Camú trazan cursos meandriformes.

Los niveles topográficos de la Hoja vienen condicionados por estas zonas estructurales principales, oscilando desde los 28 msnm en la zona de confluencia del Camú con el Yuna, hasta los 353 msnm en la Loma Quita Sueño dentro de la zona montañosa de la Cordillera Oriental.

Suelos: En la República Dominicana el estudio de clasificación de los suelos de acuerdo con su capacidad productiva se realizó en 1967, formando parte del proyecto “Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana”, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta clasificación consistió en una agrupación de informaciones edafológicas, tales como profundidad efectiva, estructura, disponibilidad de agua, permeabilidad y otras, que permitió determinar las potencialidades y limitaciones de los suelos para su adecuada utilización.

Capacidad productiva: La clasificación agrológica de la parcela del proyecto es de capacidad productiva Clase IV, los cuales son suelos limitados para cultivos y no aptos para el riego, salvo con cultivos muy rentables; presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo.

Hidrología: La red hidrográfica de esta amplia unidad se distribuye dentro de cuatro grandes zonas o ejes de descarga superficial, de las cuales dos (2) corresponden a la zona de estudio, y están directamente relacionados con los principales sistemas de fracturación de la unidad, y que terminan conformando doce cuencas hidrográficas distintas. Estas cuencas, de Norte a Sur y de Oeste a Este, son las siguientes:

- El eje de distribución predominante S-N y SO-NE de la cuenca alta del Yaque del Norte, y terminan descargando hacia el Norte y Noroeste, por las cuencas del Maguaca, Masacre, Chacuey, Guayubín, Cana, Magua-Gallo, Amina, Bao-Jagua y Yujo-Baiguate, y hacia el Valle del Cibao (subunidad del Yaque del Norte).
- El eje de distribución predominante S-N y SO-NE de la cuenca alta del Alto Yuna, terminan descargando hacia el Noreste, por las cuencas del Alto Yuna-Maimón-Maguaca y Camu-Jima, hacia el Valle del Cibao (subunidad del Yuna).

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Hidrología local: El proyecto no presenta cuerpos de agua importantes. Las fuentes superficiales más cercanas al proyecto son: arroyo Pontón, a casi 3 km de distancia, el río Yuna a 3.5 km y el río Camú a 5 km del área del proyecto. Cabe resaltar, que un cuerpo de agua menor arroyo Bomita, se encuentra próximo a los límites del proyecto. Este tiene un cauce de 0.50 a 1.00 metro de ancho, y su principal aprovechamiento es para riego agrícola en la zona.

Hidrogeología: Estudio Hidrogeológico Nacional de la República Dominicana Fase II. Unidad Hidrogeológica de la Cordillera Central, constituye la zona o unidad hidrogeológica más extensa del país (algo más de 12240 km² de extensión), cuyos límites están constituidos por el Valle del Cibao, al Norte, Los Haitises y la Planicie Costera, al Este, las Planicies de Bani y Azua, al Sur, la Sierra de Neiba y el Valle de San Juan, al suroeste, y la zona central de la República de Haití, al Oeste, lo cual hace que constituya una unidad transfronteriza, por su sector occidental.

Inventario de puntos de agua: La realización y completado de datos del inventario de puntos de aguas realizado en esta unidad, arroja un total de 451, cuya distribución según la naturaleza de este es la siguiente:

- 390 pozos.
- 35 manantiales.
- 2 sondeos.
- 24 otros.

De los 451 puntos de agua inventariados, únicamente se tiene dato de profundidad de la captación de 177 pozos o sondeos. En general se trata de pozos de poca profundidad, existiendo únicamente 13 puntos de más de 50 metros de profundidad. Otros 74 puntos están construidos a profundidades de entre 20 y 50 metros, siendo los 90 restantes, pozos menores de 20 metros. De los otros 274 puntos inventariados (55 de los cuales son manantiales y puntos de aforo de especial interés en el funcionamiento hidrogeológico de la unidad) no se tiene información de la profundidad de la obra.

Medio Biótico

Esta evaluación de línea base de biota para el estudio de impacto ambiental que consiste en realizar un inventario de la flora vascular y la fauna terrestre, al polígono donde se desarrollará un asentamiento humano en el municipio de Villa La mata, en la provincia Sánchez Ramírez, esta provincia es reconocida por la fertilidad de sus tierras y laboriosidad de su gente.

El único bioma forestal importantes, cubre el borde del canal que traslada el agua del sistema de riego. Este está compuesto por árboles de: guama, guácima, jabilla criolla y lianas que sirve de hábitat a la poca fauna existente, en especial aves. El sistema

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

radicular de estos árboles mantiene el equilibrio en el cause, sirviendo como muro protector que garantiza el mantenimiento de dirección de dicho fluido, sosteniendo las orillas, evitando el desparramo del preciado líquido, así como también tiene función de secuestro de tóxicos del entorno y regula la temperatura de la zona, manteniendo un clima bajo en la franja arbórea.

Resultado de la Flora

Composición florística de los grupos: Se identificaron 97 especies de plantas vasculares, pertenecientes a 76 géneros, distribuidos en 27 familias de plantas.

Atendiendo a su estado biogeográfico: Se reportaron 52 especies de plantas nativas, 0 especies de plantas endémicas, 7 naturalizadas, 5 introducidas cultivada y por último 34 especies introducida escapada.

En cuanto a la densidad relativa del área evaluada (cubre suelo), se obtuvo el resultado: Se registraron: 79 especies abundantes, 7 especies moderadas, mientras que 11 especies se registraron escasamente.

Especies incluida en lista roja: No se determinaron se determinaron especies de planta protegidas e incluidas en la Lista de Especies en Peligro de Extinción Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Lista Roja).

Formas de vida de la flora: Se reportaron 10 árboles, 6 arbusto o arbolito, 66 herbácea, 1 estípita, 0 epífita, una planta parasita, 14 Liana, Rastrea y trepadora.

Fauna Terrestre: El diagnóstico de fauna terrestre en el AII de La línea base de datos primarios, se llevó a cabo a través de un levantamiento de campo en el AID, en la zona impactada y área circundantes donde se pretende llevar a cabo la instalación de un asentamiento humano. Tuvo como resultado el registro de la fauna terrestre tomando en cuenta los grupos de anfibios, reptiles, aves y mamíferos que existen en las áreas inventariada.

Resultados del inventario de la fauna

Los anfibios: Se registró el hallazgo de dos especies de anfibios introducido, de manera muy abundante en sus poblaciones, fueron avistado en la vegetación ribereña, hábitat muy propicio para este grupo. El maco Penpen (*Rhinella marina*) y el Maco toro (*Lithobates catesbeianus*).

Los reptiles

- Fueron registrada 2 especies de lagartos, distribuido en un género y una familia.
- Según su estatus biogeográfico las dos especies son nativas, la baja diversidad para este grupo se debe a que el lugar no es propicio para este grupo.
- En relación con los Datos cuantitativos de la situación actual en el área de evaluación concurren las dos especies de manera muy abundantes.

Las aves: Se identificaron 24 especies de aves, pertenecientes a 22 géneros, distribuidos en 16 familias.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Estatus biogeográfico de las aves registrada en esta evaluación, se cuantificaron las siguiente:

- Residente Reproductor – Endémicos 5
- Residente Reproductor 14
- Residente Reproductor Introducidos 4
- Vagante 0
- Visitante no-reproductor 1

Conclusión: La biota evaluada corresponde a especie de superficie completamente antropizada, desde hace muchos años. La zona es de disposición agrícola, siendo dedicado sus suelos en el cultivo de arroz. De acuerdo a lo observado en el solar donde será removida la capa vegetal con la finalidad de ser ejecutadas las infraestructuras que contendrán las instalaciones del asentamiento humano, la vegetación en su mayoría está compuesta por plantas herbáceas introducidas escapada, sin importancia en la conservación, estas especies eran considerada maleza en el cultivo de arroz, las misma han quedado debido a su resistencia al tipo de ambiente que contienen estos suelos, convirtiendo la cubierta vegetal en terreno baldío.

PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

Vista pública: La vista pública del proyecto se realizó el **02 de mayo del 2024** con una asistencia de **50 personas**. Los asistentes representaban organizaciones, autoridades municipales y el público interesado de La Mata, Angelina, Inespre y otras comunidad del municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez. El evento fue realizado en el **Multiuso Bajo Techo Villa La Mata**, empezando a las **10:51 a.m.** y terminó a las **11.32 a.m.**

Resultados de la vista pública

Los resultados de la vistas pública arrojan opiniones favorables al proyecto debido a que los asistentes expresaron sentirse feliz de que por primera vez se presente un proyecto de este tipo, cumpliendo con los requisitos legales, y que traerá organización al sistema urbanística municipal. También, expresaron curiosidad de cuando empezaría la ejecución del proyecto, y si existía más información respecto a las disposiciones y precio. El promotor indicó ponerse en contacto, una vez termine el evento.

Todas las personas que asistieron a la vista pública del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)** estuvieron de acuerdo con la ejecución de este, siempre y cuando se cumpla con las medidas establecidas, y la calidad de convivencia entre los nuevos o futuros propietarios.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**



Imagen de la vista pública realizada



Instalación del letrero

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

DENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

Matriz Resumen de la calificación de impactos, fase de construcción del proyecto

Elemento del medio	Impactos ambientales	Carácter	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Acumulación	Sinergia	Periodicidad	Efecto	Importancia
Suelo	Alteración del relieve producto de las actividades de corte y relleno.	N	3	1	1	3	4	3	3	3	1	1	23
	Contaminación de los suelos por manejo de los residuos sólidos no peligrosos generados.	N	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	15
	Posible contaminación del suelo por derrames de hidrocarburos procedente de las maquinarias.	N	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	15
Aire	Contaminación del aire por emisión de material particulado, procedente del movimiento de tierra.	N	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1	18
	Contaminación del aire por emisión de gases de combustión interna, procedente de los equipos y maquinarias.	N	1	2	4	1	1	1	1	2	1	1	19
	Contaminación sónica producto del uso de equipos y maquinarias	N	1	1	4	2	1	1	2	2	1	1	18
	Posible contaminación de las aguas subterránea por el mal manejo de hidrocarburos de los equipos.	N	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	15

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Agua	Posible contaminación de las aguas subterráneas por el mal manejo residuos oleosos de los equipos.	N	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	15
Flora y Fauna	Perdida de la capa vegetal y la pérdida de población de algunos árboles por las actividades de desmonte y limpieza para trazado de calles.	N	3	1	1	1	6	1	1	1	3	1	26	
	Posible afectación de la avifauna por la alteración de la flora, Producto de las actividades de desmonte y limpieza para trazado de calles.	N	3	1	1	1	6	1	1	1	3	6	31	
Socioeconómicos	Creación de empleos temporales.	P	3	6	3	3	3	4	3	3	1	6	47	
	Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.	P	3	6	3	3	3	4	3	6	1	6	50	
	Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos.	P	4	2	4	2	4	4	2	4	1	3	40	
	Aumento de la plusvalía de los terrenos por la construcción del camino de acceso y desarrollo del proyecto	P	6	6	6	6	6	4	6	6	6	6	76	
	Incremento del tránsito de camiones en los viales de acceso del proyecto.	N	2	1	4	2	4	2	2	4	1	1	27	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

MATRIZ RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE IMPACTOS, FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO

Elemento del medio	Impactos ambientales	Carácter	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Acumulación	Sinergia	Periodicidad	Efecto	Importancia
Suelo	Posible contaminación del suelo por el proceso de jardinería (uso de fertilizantes, remoción de suelo y generación de residuos).	N	3	1	6	3	1	3	1	6	1	1	33
	Contaminación de los suelos por manejo de los residuos sólidos.	N	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	15
Agua	Posible contaminación de las aguas subterráneas por descargas de aguas residuales domésticas.	N	1	1	6	1	1	3	3	1	1	1	22
	Incremento del consumo de agua.	N	2	2	4	4	4	2	2	4	4	1	35
Flora y Fauna	Posibilidad de deterioro de las áreas verdes y jardines por falta de mantenimiento y cuidado.	N	1	1	4	1	1	1	2	4	1	1	20
	Posibilidad de afectación a la fauna por el uso de plaguicidas.	N	1	1	4	2	2	1	2	4	1	1	22
Socioeconómicos	Diversificación del comercio por las actividades propias de la construcción de las casas y/o residencias progresivamente.	P	3	6	3	3	1	4	6	6	1	6	51
	Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que trabajaran en el proyecto.	P	6	6	6	6	6	4	6	6	6	6	76
	Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos.	P	4	2	4	2	4	4	2	4	1	3	40
	Aumento de la plusvalía de los terrenos que se encuentren cercano al desarrollo del proyecto.	P	6	6	6	6	6	4	6	6	6	6	76
	Creación de empleos temporales directos e indirectos.	P	6	6	6	6	6	4	3	3	6	6	70
	Incremento de las poblaciones de vectores y roedores por el mal manejo de los residuos sólidos.	N	2	1	4	1	1	1	2	4	1	1	23
	Incremento del consumo de energía eléctrica.	N	2	4	4	4	4	2	2	4	4	1	39

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

PROGRAMA DE MANEJO Y EDECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

COSTO DEL PMAA FASE DE CONSTRUCCIÓN									
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Impactos identificados	Acciones para realizar	Parámetros Por Monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia de los Monitores	Responsables	Costos Anual RD\$	Documentos Generados
Fisicoquímico	Suelo	Contaminación del suelo por el mal manejo de los residuos sólidos.	<p>Colocación estratégica de tanques plásticos de 55 gls, para el acopio temporal de los residuos secos.</p> <p>Se habitará un espacio para los depósitos de raíces y plantas secas.</p> <p>Estos residuos urbanos y domésticos serán recogidos dos veces por semana por el ayuntamiento local, y llevados al vertedero municipal.</p>	<p>Variedad de los residuos.</p> <p>Volumen generado según su clasificación.</p> <p>Buen manejo y disposición de estos.</p> <p>Cumplimiento de recogida según cronograma establecido.</p>	Puntos de acopio de los residuos.	Semanal	Supervisor de campo y consultor ambiental.	150,000.00	Informe de cumplimiento ambiental

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

		Contaminación del suelo por derrames de aceites, hidrocarburos y grasas por las operaciones de los equipos y maquinarias.	Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias en un taller de servicios.	Fugas con la maquinaria pesada en reposo. Observar color de las emisiones.	Zona de operación de los equipos y maquinarias. Área de estacionamiento de las maquinarias pesadas.	Semestral	Supervisor de campo y consultor ambiental.	Costo incluido empresa contratista	Tarjeta de mantenimiento + Informe de cumplimiento ambiental
		Alteración de la morfología y el relieve natural del terreno producto de los trabajos de movimientos de tierra.	Solo se ejecutarán los cortes y rellenos evaluados para minimizar sus impactos. Se supervisarán estas actividades para asegurarse que se cumplan las medidas establecidas.	Control de pendientes.	Áreas de trazados de calles internas	Trimestral	Supervisor de campo y consultor ambiental.	Costo incluido en obra	Informe de seguimiento
		Erosión del suelo a causa de la compactación de las calles y las talas de árboles.	Acciones de reforzamiento y estabilización de suelo con la siembra de árboles endémicos de la zona.	Desarrollo de la nueva arborización. Áreas de suelo degradadas.	Zonas compactadas	Semestral	Supervisor de campo y consultor ambiental.	20,000.00	Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

	Agua	Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de las excretas del personal que laborará en el proyecto.	Alquiler de un baño portátil, a través de un gestor autorizado.	Coliformes fecales, totales, DBO y DQO	Cuerpos de aguas superficiales más cercano.	Anual	Consultor ambiental.	50,000.00	Informe de análisis de laboratorio de los parámetros monitoreados . + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
		Contaminación de las aguas subterráneas por derrames de aceites e hidrocarburos a causa de las operaciones de las maquinarias pesadas.	Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias en un taller de servicios. Retiro de las suelos o superficies contaminadas y mezcladas con arenas en un tanque plástico.	Aceites y grasas en cuerpos de aguas superficiales.	Cuerpos de aguas superficiales más cercano.	Anual	Consultor ambiental.	35,000.00	Informe de análisis de laboratorio de los parámetros monitoreados . + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

		Contaminación de las aguas superficiales por manejo inadecuado de residuos sólidos.	Colocación estratégica de tanques plásticos de 55 gls, para el acopio temporal de los residuos secos. Recogida de los residuos urbanos y domésticos dos veces por semana.	Sólidos suspendidos totales.	Cuerpos de aguas superficiales más cercano.	Anual	Consultor ambiental.	15,000.00	Informe de análisis de laboratorio de los parámetros monitoreados + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
	Aire	Contaminación sónica producto del uso de equipos y maquinarias pesadas.	Uso de camiones pesados en óptimas condiciones. Aplicar el control de velocidad. Operar dentro del horario diurno establecido por las autoridades locales. Uso de filtro silenciador en los casos permisibles.	Niveles de Decibeles	Puntos internos y externos del área del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	20,000.00	Informe de análisis de las mediciones de los parámetros monitoreados + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

		Contaminación atmosférica a causa de las emisiones de gases producida por las operaciones de equipos y maquinarias.	Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias pesada en un taller de servicios autorizado.	CO, CO ₂ , SO ₂ , SO ₃ , NO ₂	Conductos de escapes de maquinarias pesadas y puntos internos del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	25,000.00	Informe de análisis de las mediciones de los parámetros monitoreados · + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
		Contaminación del aire con material particulado por las actividades de movimiento de tierra y bote de material.	Rociado periódico de las áreas intervenidas (calles). Uso de lonas full size en camiones de carga.	MP-2.5 y MP-10	Puntos internos del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	20,000.00	Informe de análisis de las mediciones de los parámetros monitoreados · + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Biótico	Flora	<p>Perdida de la cobertura vegetal en las áreas intervenidas.</p> <p>Tala de árboles en espacios a intervenir.</p>	<p>Reforestación con especies endémicas de la zona, en compensación por las talas obligatorias que se produzcan: relación 21/1.</p> <p>Trasplante de especies protegidas (palma real).</p>	<p>Inventario de la vegetación existente.</p> <p>Número de árboles eliminados.</p>	Área de desarrollo del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	45,000.00	Informe de seguimiento
	Fauna	<p>Migración de especie a causa del ruido de las operaciones de equipos y maquinarias y el movimiento de tierra.</p>	<p>Reforestación de especies compatibles al área con prioridad en las especies endémicas de la zona.</p>	<p>Cuantificar la diversidad de especies animal, así como el nivel poblacional.</p>	Área de desarrollo del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	Se completa con la flora.	Informe de seguimiento
Perceptual	Paisaje	<p>Alteración del paisaje natural, con la ejecución del proyecto.</p>	<p>Siembra de barreras vivas en el perímetro del proyecto con plantaciones de la zona.</p> <p>Disponibilidad de un espacio especial que será usado como área verde y/o parque de esparcimiento.</p>	<p>Volumen de reproducción y suplantación por muerte de plántula sembrada.</p>	Área de desarrollo del proyecto	Trimestral	Consultor ambiental.	35,000.00	Informe de seguimiento

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Socioeconómico	Social	Alteración del tránsito local con la entrada y salida de camiones.	Se colocarán señales de reducción de velocidad en las entradas del proyecto. Capacitación al personal de prudencia en el manejo. Uso de bandereo en el punto de entrada y salida al proyecto.	Evaluar las señalizaciones existentes, y cotizar las faltantes.	Toda la vía que conduce al proyecto.	Semestral	Supervisor de campo y encargado de la obra	15,000.00	Informe de seguimiento
		Generación de empleos a corto y largo plazo. Dinamización de la economía en la zona. Revalorización de la propiedad inmobiliaria en la zona.	Contratación de empleados directamente a la zona. La compra de materiales se realizará de forma distribuida y según su disponibilidad: en la comunidad, el municipio y la provincia. El desarrollo de un proyecto urbanístico organizado garantiza una plusvalía de los demás solares y propiedad privada en la zona.	Calificación de mano de obra de acuerdo con niveles de preparación. Ejecución del proyecto según el diseño previo.	Toda la zona de influencia directa e indirecta del proyecto.	Trimestral	Encargado de la obra	Dentro del presupuesto de ejecución del proyecto.	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

COSTO DEL PMAA FASE DE OPERACIÓN

Componentes del Medio	Elementos del Medio	Impactos identificados	Acciones para realizar	Parámetros Por Monitorear	Puntos de Muestras	Frecuencia de los Monitores	Responsables	Costos Anual RD\$	Documentos Generados
Fisicoquímico	Suelos	Contaminación del suelo por el mal manejo de los residuos sólidos de sus moradores.	<p>Colocación de recipientes o zafacones múltiples (3uds) identificados según el tipo de residuos.</p> <p>El proyecto va a disponer de los servicios regulares de recogida, según lo realiza el ayuntamiento en la actualidad. Tres días a la semana y llevados al vertedero municipal como destino final.</p> <p>Se colocarán letreros de prohibición indicando no tirar basura. Estos estarán colocados en las vías internas, el parque comunitario y áreas verdes.</p>	<p>Ubicación y cuantificación de los zafacones.</p> <p>Ubicación y distribución de los letreros de prohibición.</p>	Puntos de acopio establecidos.	Mensual	Supervisor de campo de la obra	30,000.00	Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

	Agua	Contaminación de las aguas subterráneas producto de las descargas de las aguas residuales domesticas de sus moradores.	El proyecto va a disponer de una PTAR filtros anaerobios de flujo ascendente, tomando como base, una proyección de la población residente que tendría este.	Microbiológicos	Cuerpo receptor	Semestral	Consultor ambiental	55,000.00	Informe de análisis de laboratorio de los parámetros monitoreados. + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
		Aumento en el consumo de agua potable con el asentamiento de nuevos moradores en el sector.	Prácticas para el ahorro de agua, usando grifería y sistemas sanitarios ahorradores.	Consumos a través de medidores establecidos.	Acometidas y viviendas seleccionadas de forma aleatorias.	Semestral	Supervisor de campo de la obra	15,000.00	
		Sedimentación de los imbornales con las descargas de las aguas de escorrentías.	Mantenimiento periódico de los imbornales.	Grado de sedimentación.	Cuerpos receptores	Semestral	Supervisor de campo de la obra	35,000.00	
Perceptual	Paisaje	Posible deterioro del parque y áreas verde, por falta de mantenimiento.	Mantenimiento de las áreas verdes creadas, a través del uso de herramientas (podadoras, tijeras, azada), fertilizantes, herbicidas, entre otros.	Desarrollo de las plantaciones.	Áreas verdes y parques	Trimestral	Supervisor de campo de la obra	32,000.00	Informe de seguimiento + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Socioeconómico	Salud	Proliferación de vectores en la zona por el crecimiento de la población.	Control de plagas, vectores y roedores, a través del uso de trampas instaladas y la fumigación periódica y estratégica.	Consultar a los moradores del lugar.	Verificar las trampas instaladas.	Mensual	Supervisor de campo de la obra	25,000.00	Informe de seguimiento + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
	Servicios	Deterioro de las infraestructuras de servicios.	Mantenimiento de las infraestructuras de servicios, a través de Productos y equipos de pintura, diluentes, piezas de repuestos, entre otros.	Supervisión periódica	Infraestructuras de servicios.	Semestral	Supervisor de campo de la obra	35,000.00	Informe de seguimiento

COSTO TOTAL DEL PLAN DE MANEJO

PLAN APLICADO	COSTO POR PLAN RD\$
PMAA FASE DE CONSTRUCCIÓN	RD\$430,000.00
PMAA FASE DE OPERACIÓN	RD\$227,000.00
PLAN DE CONTINGENCIA EN LAS FASES DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN	RD\$114,000.00
PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	RD\$34,000.00
COSTO TOTAL DEL PMAA	RD\$805,000.00

Descripción del proyecto

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², la cual estará conformada por lotes promedio de 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde y comercializar como solares independientes en el mercado inmobiliario.

1.1 Descripción general del proyecto

1.1.1 Objetivos del proyecto

Los objetivos del proyecto es llevar a cabo la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², conformada por lotes promedio de 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde y comercializar como solares independientes en el mercado inmobiliario. Todo esto, siguiendo los procedimientos legales establecidos.

1.1.2 Naturaleza del proyecto

La naturaleza de este proyecto es del tipo urbanístico, con inversión independiente, la cual va motivada por el crecimiento de los pueblos en esta zona, y el sueño de cada ciudadano de tener una opción de inversión, o un lugar para vivir o vacacional, según sus necesidades.

1.1.3 Antecedentes

Estos terrenos, a pesar de no ser suelos de capacidad productiva Clase I, II, ni III, existe un pequeño historial de que estos eran aprovechados en la producción de arroz, actividad que con el tiempo fue disminuyendo, por encontrarse en una zona antropizada, y en franco crecimiento industrial, especialmente en la producción de arroz, como producto terminado.

1.1.4 Justificación e importancia del proyecto

- No existe ningún impedimento legal en relación con los terrenos donde se desarrollará el proyecto, ya que el mismo dispone de certificado de título de propiedad, y a través de estos, no se han presentado litis, ni quejas de moradores de la zona u otros propietarios colindantes.
- Los terrenos se encuentran fuera de áreas protegidas, y de zonas ambientalmente sensibles o frágiles.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- El proyecto incentiva el desarrollo urbanístico de la zona, e incrementa el valor de las propiedades a su alrededor. Además, lleva a cabo un desarrollo urbanístico organizado, motivando la construcción de viviendas estándar que los propietarios deberán construir, y donde se respetarán los linderos entre viviendas.
- El proyecto generará empleos directos e indirectos en sus fases de construcción, yendo estos en crecimiento, cuando cada propietario decida construir su vivienda, el cual demandará la compra de materiales e insumos, principalmente a su municipio.

1.1.5 Datos generales del promotor

El promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde** es el **Sr. Eladio Diaz Mendoza**, de nacionalidad dominicana, portador de la cédula de identidad núm. 049-0072457-8
Teléfono: (215) 532-6857

Su representante es el **Sr. Johandy E. Ramírez Martínez**. Nacionalidad dominicana.
Cédula de identidad electoral núm. 049-0066555-7.
Teléfono: (829) 723-0125
Correo electrónico: jeramirez2525@gmail.com

1.1.6 Inversión total del proyecto: incluyendo costos del terreno, costos de los equipos, costo de instalación y costos operativos.

El costo total del proyecto es de **RD\$11,007,675.00**. Ver detalles del presupuesto en anexos.

El proyecto va a generar 08 empleos directos en fase de construcción. Laborando en horario de 8:00 am – 5:00 pm, de lunes a viernes; y de 8:00 am – 1:00 m, los sábados.

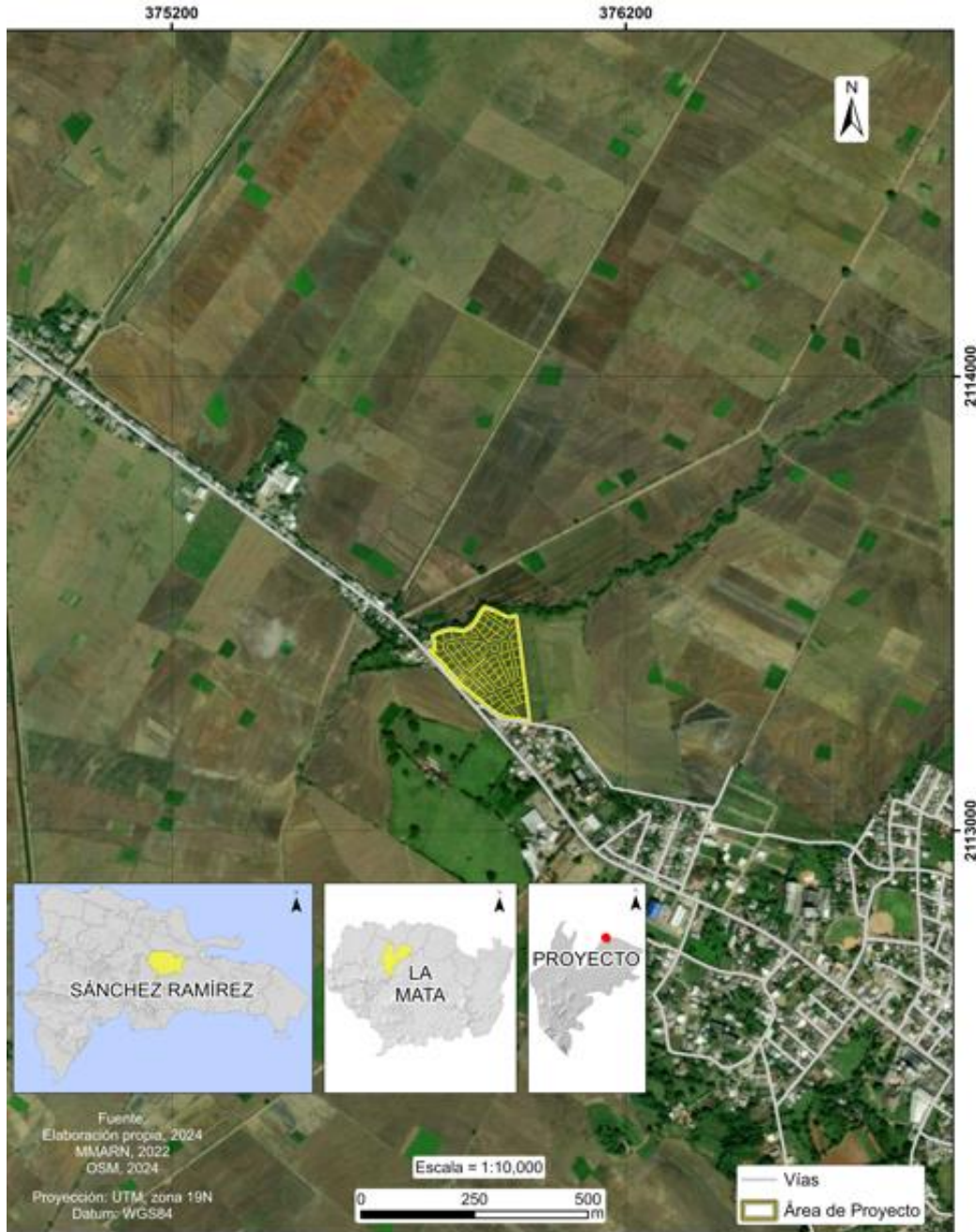
Se estima que cuando cada propietario inicie los trabajos de construcción de sus viviendas, se generaran 10 empleos directos por vivienda. Tomando en cuenta que son 56 solares, asumiendo una vivienda por solar, arroja un total de **560 empleos** temporales directos, en un tiempo estimados de 10 años.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

1.1.7 Localización político-administrativa y geográfica

El proyecto estará dentro de la designación catastral 317153839750, ubicada en la Carretera Fantino – Villa La Matas s/n, barrio Inespre, municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez. Sus terrenos se encuentran ubicados geográficamente entre los límites geográficos de Fantino, La Angelina y Villa La Mata, municipio al que pertenece también políticamente, provincia Sánchez Ramírez, R.D.

Mapa 1. Ubicación político-administrativa y geográfica



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

1.1.8 Localización geográfica (sistema de coordenadas UTM) en un mapa, incluyendo y delimitando las áreas restringidas por disposiciones legales, sensibilidad ambiental y fragilidad de los aspectos biofísicos y socioeconómicos.

El proyecto se encuentra dentro de la designación catastral 317153839750, ubicada en la Carretera Fantino – Villa La Mata s/n, barrio Inespre, municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez; específicamente dentro del polígono formado por las coordenadas (pares Este – Norte) UTM 19Q:

Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	375764.81	2113395.27	5	375889.45	2113492.73
2	375921.16	2113252.83	6	375843.08	2113440.73
3	375988.19	2113241.94	7	375773.96	2113428.92
4	375958.93	2113473.60	8	375777.73	2113400.37

Áreas restringidas por disposiciones legales

No hay restricción legal dentro de la parcela del proyecto, ya que no hay áreas protegidas, ni humedales. El área protegida más cercana es el Parque Natural Aniana Vargas (UICN = II – UICN), ubicado a casi 7 km de distancia del proyecto.

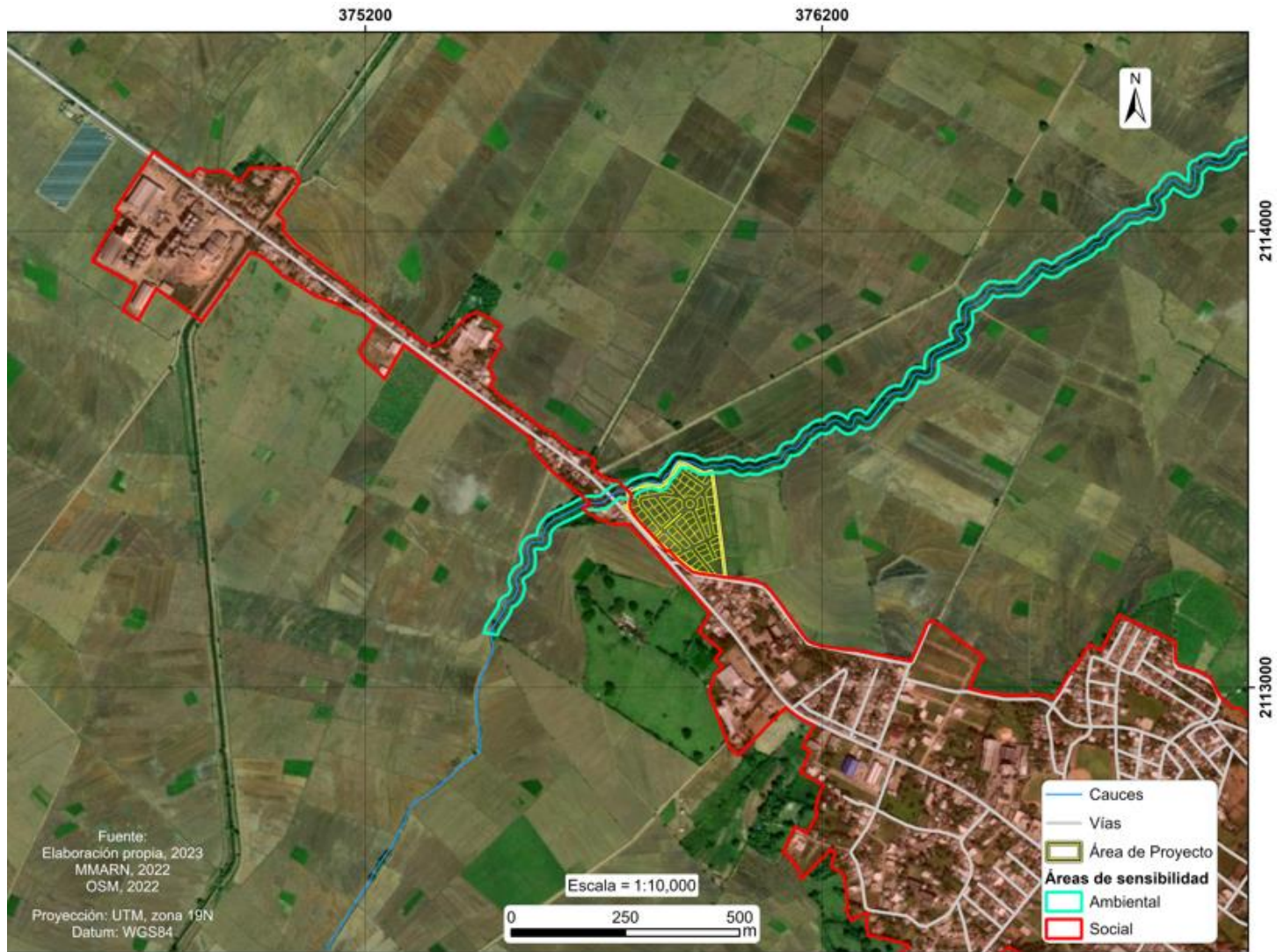
Sensibilidad ambiental del proyecto y fragilidad

Biofísico: El proyecto no presenta zona de sensibilidad ambiental, ni de fragilidad, dentro de su área de ejecución. No hay humedales, zona de anfibios, reptiles, ni aves endémicas, en peligro crítico o protegidas. Además, se encuentra en un terreno de pastizales, llano y con pendientes que no superan el 5%. Cabe resaltar que casi toda la provincia Sánchez Ramírez se encuentra dentro de una zona de inundación (Angelina, Villa La Mata, Fantino, La Bija, El Ranchito, Platanal y parte de Cotuí, entre otras), encontrándose el arroyo Pontón, a 2.6 km del proyecto, y el río Camú como principal cuerpo de agua y tributario del Yuna, a unos 4.8 km.

Socioeconómico: A pesar de que los terrenos de todas estas comunidades ubicadas a lo largo de la carretera Fantino – Cotuí, son buenos productores de arroz y otros rublos, esto no aplica para el área del proyecto y sus alrededores, ya que toda la zona está antropizada, y presentan un avance en crecimiento de industrias arroceras y asentamientos humanos.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Mapa 2. Localización geográfica (sistema de coordenadas UTM) incluyendo y delimitando las áreas restringidas por disposiciones legales, sensibilidad ambiental y fragilidad de los aspectos biofísicos y socioeconómicos.



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

1.1.9 Mapa 3. Vértices del polígono del área del proyecto y del entorno.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

1.1.10 Mapa 4. Escala 1:10,000 de uso actual del suelo, en la parcela, incluyendo las parcelas colindantes con el proyecto y su área de influencia directa e indirecta. Especificar las obras de infraestructura de servicios públicos existentes (agua potable, energía eléctrica, sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales, etc.).



1.2 Análisis de alternativas

Las alternativas analizadas fueron hechas en base a la ubicación del proyecto, sus componentes, comparadas con las opciones disponibles. Todo esto, contrastándola con parámetros ambientales, sociales y económicos, tomando en cuenta el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático.

Nota: solo se analizaron dos (2) alternativas, debido a que no se dispone de otra extensión superficial de terreno, y la posibilidad actual para esto, no es factible.

Alternativas disponibles:

- Alternativa 1: no hacer nada en el lugar planteado
- Alternativa 2: ejecutar el diseño original del proyecto con todos sus componentes.

Análisis de las alternativas:

No. Alternativa	Opción	Ventajas	Desventajas
<p align="center">Alternativa #1</p>	<p>No hacer nada en el lugar propuesto</p>	<p>No se generarían nuevos impactos en la zona.</p>	<p>No se obtendría beneficios económicos para los promotores y para la comunidad directa, el municipio y zonas aledañas.</p>
			<p>No se generaría nuevos empleos para la población de la zona.</p>
			<p>Pérdidas económicas para el promotor, por no poder usar y/o</p>

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

			aprovechar un bien propio.
			Se perdería una nueva opción que dinamice la economía de la zona.
Alternativa #2	Ejecutar el diseño original del proyecto: lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m ² , conformada por lotes promedio de 319 m ² , con el objetivo de ejecutar su deslinde y comercializar como solares independientes.	Beneficios económicos para los promotores y para la comunidad directa, el municipio y zonas aledañas.	Se generarían nuevos impactos en la zona.
		Se generaría nuevos empleos para la población de la zona.	
		Se dinamiza la economía en la zona.	
		Objetivos de crecimiento económicos y aportes sociales para el promotor, por poder usar y/o aprovechar un bien común, y lograr un crecimiento urbanístico organizado de la comunidad.	

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Conclusión: fue seleccionada la **alternativa #2** por considerarse que cumple con los objetivos básicos de sostenibilidad: ambiental, económico y social. Además, dentro de la parcela del proyecto no hay áreas protegidas, humedales, zona de anfibios, reptiles, ni aves endémicas, en peligro crítico o protegidas. Además, se encuentra en un terreno de pastizales, llano y con pendientes que no superan el 5%.

1.3 Descripción de las actividades y componentes del proyecto

El proyecto consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², conformada por lotes promedio de 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde y comercializar como solares independientes. Estructuralmente, el proyecto no tiene contemplado la construcción de viviendas de ningún tipo, solo las calles internas, verja perimetral y los servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo (agua potable, luz y planta de tratamiento de las aguas residuales).



Imagen. Diseño del Proyecto y su distribución por solares

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

1.3.1 Principales componentes del proyecto

- Facilidades temporales
- Calles de acceso: principal y secundarias
- Aceras y contenes
- Movimiento de tierra: corte y relleno
- Áreas verdes
- Infraestructuras de servicios básicos: planta de tratamiento de aguas residuales, red de agua potable, sistema de manejo de las aguas pluviales.
- Instalación eléctrica: sistema de alumbrado exterior de las calles
- Control de vectores.

1.3.2 Descripción de los procesos en fases de construcción

Fase de construcción	
Componentes	Actividades
Instalación de facilidades temporales.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina móvil • Almacenamiento de materiales de construcción. • Abastecimiento de agua potable. • Manejo de las aguas residuales. • Abastecimiento de energía eléctrica. • Manejo de combustible • Manejo de los residuos sólidos que se generen. • Transporte.
Acondicionamiento del terreno.	<ul style="list-style-type: none"> • Topografía de campo • Descapote o corte de capa vegetal. • Movimiento de tierra (corte y relleno) • Calles, aceras y contenes
Construcción de infraestructura de servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación del sistema eléctrico. • Instalación del sistema de agua potable • Instalación del sistema de drenaje pluvial. • Instalación del sistema de tratamiento de aguas residuales.

1.3.3 Descripción de los procesos en fases de operación

Fase de operación	
Componentes	Actividades
Infraestructuras de servicios	<ul style="list-style-type: none">• Abastecimiento de agua potable• Manejo de las aguas residuales• Manejo de las aguas pluviales• Abastecimiento de energía eléctrica• Manejo de los residuos sólidos
Áreas verdes	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento
Control de vectores	<ul style="list-style-type: none">• Fumigaciones

1.4 Fase de construcción

1.4.1 Cronograma de ejecución del proyecto

El proyecto tiene un tiempo estimado de ejecución de 18 meses, eso comprende de 12 a 14 meses de construcción de obras y procesos legales, y unos 4 meses en detalles de imprevistos y terminación de obras complementarias.

Observación: *este cronograma iniciaría su ejecución 15 días después de obtener el permiso ambiental correspondiente. Por tanto, el mes de inicio es solo representativo, ya que depende de lo anterior mencionado.*

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Cronograma de ejecución del proyecto

Actividades para ejecutar	Tiempo de ejecución Por mes																	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Facilidades temporales																		
Campamento temporal y oficinas.	█																	
Almacén y áreas de acopios	█																	
Transporte de materiales e insumos para obras complementarias.				█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Abastecimiento de agua potable		█																
Manejo de agua aguas residuales.		█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Proceso técnico y legal																		
Solicitud proceso para lotificación.	█																	
Levantamiento topográfico, diseño urbanístico.		█																
Replanteos solares, aceras y calles y procesamiento de datos.			█															
Proceso de titulación de solares.				█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Movimiento de tierra																		
Descapote.					█	█	█	█										
Corte, relleno y excavaciones.						█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Compactación de calles								█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Infraestructura de servicios básicos																		
Instalación del sistema eléctrico.									█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Instalación del sistema de agua potable.												█	█	█	█	█	█	█
Instalación del sistema de drenaje pluvial.																█	█	█
Instalación del sistema de tratamiento de aguas residuales.									█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Construcción de aceras y contenes.										█	█	█	█	█	█	█	█	█
Recreación / paisaje																		
Áreas verdes													█	█	█	█	█	█
Cierre facilidades temporales																		
Campamento temporal y oficinas.																	█	█
Almacén y áreas de acopios																	█	█
Baño portátil																		█

El costo total del proyecto es de **RD\$11,007,675.00**. Ver detalles del presupuesto en anexos.

1.4.2 Construcción de obras civiles

Las principales obras civiles del proyecto son:

- Construcción de calles internas
- Construcción de aceras y contenes.
- Instalación del sistema eléctrico.
- Instalación del sistema de agua potable.
- Instalación del sistema de drenaje pluvial.
- Instalación del sistema de tratamiento de aguas residuales.

1.4.3 Servicios

1.4.4 Instalación de facilidades temporales

Se instalará un furgón de acero corrugado subdividido, con doble uso, una pequeña área de 3 m², será para oficina, donde se llevará a cabo supervisión, control y vigilancia de la obra; y el área restante será usado como almacén temporal de materiales básicos que no puedan estar a la intemperie.

Dimensiones del furgón		
Ancho Interno	Altura Interna	Ancho Apertura Puerta

2.35 m

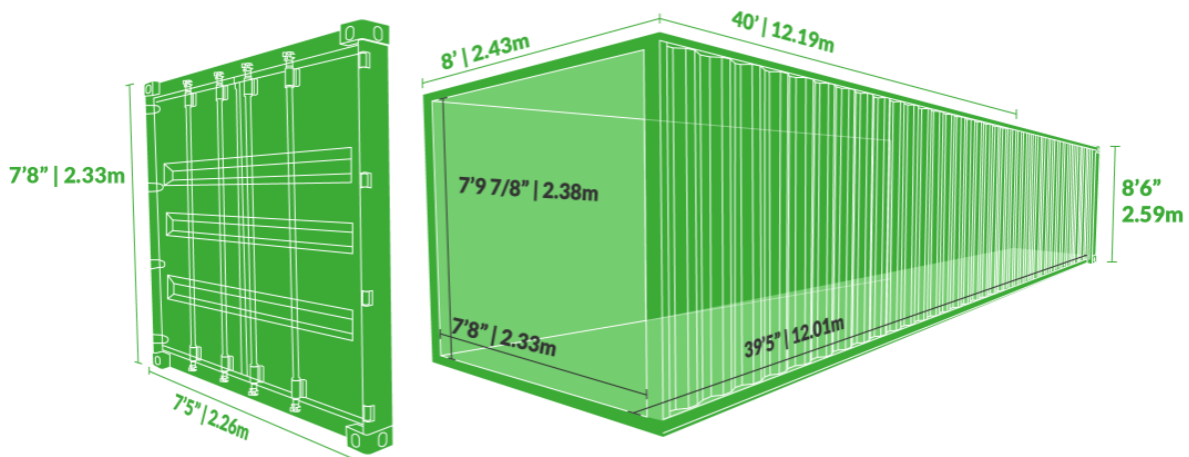
2.39 m

2.34 m

7.7 ft

7.9 ft

7.7 ft



Dimensiones de un furgón estándar.

1.4.5 Almacenamiento de materiales de construcción

Para la ejecución de esta actividad se aprovecharán $\frac{3}{4}$ del furgón subdividido para ser usado como almacén temporal de materiales básicos que no puedan estar al aire libre, ya sean por su seguridad o su composición fisicoquímica. Además, se habilitará un espacio temporal, para el acopio de materiales de construcción, piezas estructurales prefabricadas, agregados, entre otras.

1.4.6 Abastecimiento de agua potable

En esta fase del proyecto, el suministro de agua potable va dirigida a los trabajos de construcción, y el consumo de los trabajadores. Para esto, el proyecto va a disponer de una conexión de \varnothing 2" en las redes de servicios público, a través de la cual se va a alimentar un tinaco con capacidad de 500 galones, para las necesidades básicas en esta fase. Para el consumo de los trabajadores, de compraran botellones de agua con capacidad de 5 galones. Se estima consumir un volumen de aproximadamente **2 m³ ~ 528 galones /día**. También se estima el consumo por parte de los trabajadores de un botellón de agua cada día.

1.4.7 Manejo de las aguas residuales

En el proceso de construcción se consideran que las residuales domésticas, serán principalmente producto del uso de baño de los trabajadores. Para esto, se va a instalar un baño portátil, al cual se le dará mantenimiento periódicamente, a través de un gestor autorizado. Se estima se genere un 70% del agua consumida en esta fase, para un volumen aproximado de 369 galones diario. Las residuales generadas en el baño portátil rondara los tres (3) galones diario.



Modelo de baño portátil a usar.

Características del modelo de baño portátil:

Características	
Dimensiones	44x44x91"
Capacidad de personas	1
Número de inodoros	1
Tipo	Estático – sin agua
Número de lavamanos	0
Iluminación	Techo translucido

1.4.8 Abastecimiento de energía eléctrica

El proyecto dispone de las redes urbanas de EDENORTE, desde las cuales se realizará la conexión para la iluminación de las calles del proyecto. Aunque en esta fase, el proyecto no tiene contemplado el consumo de energía eléctrica, ya que no trabajará de noche, y las acciones de trabajo no lo requieren. Incluso, su ubicación le da alumbrado nocturno, producto del sistema de luces de la vía o carretera principal, que sería aprovechada en caso de ser necesario.

1.4.9 Manejo de combustible

Como el proyecto no tiene contemplado el consumo de energía eléctrica en fase de construcción, el consumo de combustible sería únicamente de los equipos pesados usados en el movimiento de tierra. Estos serían suplidos diariamente en la estación de servicios más cercana. El tipo de combustible con que operan estas maquinarias es diesel, y se estima un consumo aproximado de 21 galones diario, o su equivalente a unos 2.64 galones / hora de trabajo.

1.4.10 Manejo de los residuos sólidos

Los residuos por generarse en construcción están identificados principalmente por restos de materiales de construcción (fundas de papel y plásticos, restos de madera, metales, otros), y residuos domésticos generados por los trabajadores (foam, botellas plásticas, papel de baño). Para el manejo de estos, se tiene contemplado instalar dos (2) tanques plásticos con capacidad de 55 galones, ubicados en las principales fuentes de generación. Estos serán recogidos interdiario, partiendo de los volúmenes que se generen. Se estima que se genere un volumen promedio de unos 10 kg/día.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

En el caso de troncos y raíces que surjan de las excavaciones y movimientos de tierra, estos serán acopiados en un espacio especial, y luego de acumular una cantidad importante, se coordina su retiro, en camiones subcontratados, a través del ayuntamiento municipal. Se estima que se genere un volumen de 2 m³ / semana.

1.4.11 Residuos Oleosos

Dentro del campo de trabajo no se generará este tipo de residuos, ya que el mantenimiento de estos equipos será realizado por su propietario (arrendatario) en un taller de su preferencia, fuera del área del proyecto.

1.4.12 Transporte

En la etapa de construcción, los transportes de equipos o materiales de construcción que se requieran serán realizados por el mismo suplidor, y estos llegaran por la principal vía de acceso de dos carriles (calle principal o carretera Fantino – La Mata).

1.4.13 Acondicionamiento del terreno

1.4.14 Topografía de campo

El área del proyecto tiene una extensión superficial de 32,767.72 m², y está conformado por terrenos totalmente llanos, el cual solo ameritará el corte de la capa vegetal y material inerte. Estas características geomorfológicas hacen que se presente un mayor volumen de relleno, que de corte.

1.4.15 Descapote o corte de capa vegetal

Solo se aplicará descapote o remoción de la capa vegetal del terreno (hierbas y pastos), a las áreas donde irá el trazado de las calles, alcanzando un espesor aproximado 0.15 m. Se estima un volumen de capa vegetal aproximado de **1553 m³**.

1.4.16 Movimiento de tierra (corte y relleno)

Corte: El volumen del movimiento de tierra estará definido por la longitud y ancho de las calles, obras complementarias, así como la profundidad de los cortes. Tomando en cuenta el levantamiento topográfico, los cortes a ejecutar se encuentran entre 0.10 y 0.30 m, estableciéndose un promedio de 0.20 m, lo que generaría un volumen total aproximado de **2984.11 m³**. Esto incluye unos 0.10 m del terreno, para eliminar todo resto de raíces que pudiera quedar en el primer corte de la capa vegetal, y otro 0.10 m del terreno limpio, facilitando así las condiciones de relleno y compactación de las calles, así como las obras complementarias (planta de tratamiento y área comunitaria).

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Detalles del volumen generado en el movimiento de tierra (trazado de calles):

Longitud calle principal= 260 m

Ancho calle principal = 10 m

Calles secundarias= 900 m

Ancho calles secundarias= 8 m

Cortes promedio= 0.20 m

$$V1 = 260 \text{ m} * 10 \text{ m} * 0.20 \text{ m} = 520 \text{ m}^3$$

$$V2 = 900 \text{ m} * 8 \text{ m} * 0.20 \text{ m} = 1440 \text{ m}^3$$

$$\mathbf{V = 1960 \text{ m}^3}$$

Aceras y contenes:

Longitud= 1160 m

Ancho= 1.2 m

Cortes promedio= 0.20 m

$$\text{Vol.} = 1160 \text{ m} * 1.2 \text{ m} * 0.20 \text{ m} = 278.4 \text{ m}^3 * 2 = 556.8 \text{ m}^3$$

$$\mathbf{V = 556.8 \text{ m}^3}$$

Volumen excavaciones de tierra obras complementarias:

Área comunitaria= 313.37 m²

Planta de tratamiento= 465.48 m²

Área total obras complementarias= 778.85 m²

Profundidad = 0.6 m

$$V = 778.85 \text{ m}^2 * 0.60 \text{ m} = 467.31 \text{ m}^3$$

$$\mathbf{V = 467.31 \text{ m}^3}$$

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Volumen total movimiento de tierra

$$V_T = 1960 \text{ m}^3 + 556.8 \text{ m}^3 + 467.31 \text{ m}^3 = 2984.11 \text{ m}^3$$

$$\underline{V_T = 2984.11 \text{ m}^3}$$

1.4.17 Manejo y disposición final de los botes

Todo el volumen de tierra que se genere y que sea aprovechable, será usado como material del relleno, en las áreas de los solares y áreas verdes que lo requieran. Los materiales no aprovechables, como material inerte, raíces y otros desperdicios, serán retirados a un lugar de bote autorizado en la zona por el ayuntamiento municipal, para su destino final. Se estima un volumen aproximado de **1036 m³**. Para esto, se contratará un camión de carga, con capacidad de 15 m³, y se contará con los talonarios de transporte y bote de material emitidos por el Viceministerio de Suelos y Agua.

1.4.18 Volumen de relleno:

Este estará definido por los niveles de cota del terreno, respecto a los niveles de la calle principal. En ese sentido, el área del proyecto presenta una diferencia de cota superficial de 130 ft a 132 ft, respecto a la carretera. Es decir, una diferencia de 2 ft ~ 0.60 m, el cual sumados a los 0.35 m en corte de capa vegetal y material inerte, hace un total de 0.95 m de diferencial.

Este material será obtenido de la cantera más cercana que disponga de permiso ambiental. Para esto, se hará un levantamiento en la zona, para identificarlas, y seleccionar la menos distante, siempre y cuando cumpla con la autorización ambiental correspondiente.

Detalles del volumen necesario para el relleno de las calles:

Área de las calles = 10,359.01 m²

Espesor de relleno H = 0.95 m

$$V = 10,359.01 \text{ m}^2 * 0.95 \text{ m} = 10876.96 \text{ m}^3$$

$$\underline{V = 9841.05 \text{ m}^3}$$

1.4.19 Descripción de equipos y maquinarias a usar

Para la ejecución de las obras en general: movimiento de tierra y servicios básicos, el proyecto tiene contemplado el uso de los siguientes equipos:

- Retroexcavadora (1)
- Camiones de carga (2 uds) con capacidad de 15 m³
- Greddar (1) caterpillar 120k Change Hydraulic
- Tractor (1)
- Grúa (1)

1.5 Fases de operación

1.5.1 Infraestructura de servicios

Agua potable: el proyecto va a disponer de una conexión Ø 2" en las redes de servicios público de INAPA, desde donde se llevarán líneas de conexión a las acometidas de cada solar. Se estima un consumo promedio de **200 litros/persona/día**, equivalente a **1000 litros/hogar/día ~ 264 gls/hogar/día**, es decir **1 m³/hogar/día**. Para el cálculo o demanda de agua, se parte de la posible población que habitará en el proyecto, tomando en cuenta una vivienda por cada solar (56 lotes), y una media poblacional de 5 personas por vivienda, nos arroja el siguiente volumen:

Viviendas= 56 uds

Habitantes/viviendas= 5 personas

Total habitantes= 280 personas

Consumo promedio= 200 l/p/día

$$V_T = 280 * 200 = 56,000 \text{ l/día} = 14815 \text{ gls} = 56.12 \text{ m}^3$$

$$\underline{V_T = 14,815 \text{ gls}}$$

Observación: para que el proyecto produzca esta demanda de agua, se estima que llegaría tomarse un tiempo de al menos 10 años (siempre y cuando sean habitados todos los solares).

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Drenaje pluvial: el manejo de las aguas de escorrentías está orientado en base al comportamiento de las pendientes en el terreno, que, a pesar de ser prácticamente llano, en los trabajos de relleno, se tiene contemplado dar una pequeña pendiente de 2 a 3%, de Norte a Sur, y serán conducidas a través de las aceras y contenes, desde las calles internas, hasta el drenaje existente de la calle principal.

El volumen de escorrentía está calculado en base a la precipitación de la zona, el cual se encuentra en un promedio de **1264.6 mm/año**, equivalente a unos **105.68 mm/mes**.

Aguas residuales: estas serán básicamente de origen doméstico, y su generación será paulatina, a medidas que los propietarios alcancen su cobertura total en la construcción de sus viviendas, para lo cual se ha estimado un tiempo total de 10 a 15 años.

En ese sentido, se diseñó una **PTAR filtros anaerobios de flujo ascendente**, tomando como base, una proyección de la población residente que tendría el proyecto; bajo los siguientes factores ([Ver memoria de cálculo en anexos](#)).

Cantidad de solares: 56 lotes = 56 viviendas

- (Asumiendo una (1) vivienda por solar)

Ocupación por viviendas= 5 personas

Población total= 280 personas

- Norma establece una planta de tratamiento por cada 600 habitantes

#Ptar= 1 unidad

Características del diseño:

Para el tratamiento de aguas residuales domésticas se utilizarán empaques tubulares, operando a una temperatura de 37°C y cargas orgánicas volumétricas (COV) de entre 0.2 – 0.7 kg de DQO/m³-d, con tiempos de residencia hidráulica (TRH) de entre 25 y 37 días, sin recirculación y con una remoción de 90 a 96 % de DQO (Metcalf y Eddy, Inc., 2003).

Volumen de aguas residuales por generarse:

Contribución A.R.= 160 l/hab/día

Población PTAR de 280 hab.= 1 unidad

$$\text{Vol.} = 160 * 280 = 44,800 \text{ l/día} \sim 169,344 \text{ gls} \sim 641 \text{ m}^3$$

Vol.= 169,344 l/día

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Energía eléctrica: la zona dispone de las redes de servicio de EDENORTE, desde las cuales se realizará la conexión para la iluminación de las calles. Las actividades del proyecto contemplan la iluminación externa del mismo, la cual se hará a través de un sistema de postes de hormigón de 6.00 metros de altura, ubicados sobre las aceras, y conformado por lámparas con su foto celdas para un encendido eficiente, y mayor ahorro de energía, con una capacidad de 150W-240V cada una.

La distribución en baja tensión está prevista de forma subterránea. Para los transformadores de 25 KVA monofásicos, el circuito alimentador estará compuesto por dos conductores de cobre aislado THHN # 1/0 AWG para las fases, un conductor THHN # 2 AWG para neutro y un conductor de cobre desnudo # 6 para tierra, alojados en tubería PVC de 2".

El consumo de energía eléctrica fue calculado tomando en cuenta el estatus poblacional de sus residentes, quienes, por las características del proyecto y el lugar, fueron calificadas como moderada a baja. En ese sentido, se estima un consumo promedio por vivienda de **475 kW/h/mes**.

Residuos sólidos: por ser una lotificación residencial, los residuos sólidos que se generen serán básicamente del tipo urbano, producto de las actividades domésticas: sean estos Orgánico y no valorizables, de los cuales, más del 50% será orgánico. Los RSU serán almacenados por cada propietario de vivienda bajo el manejo típico actual: colocados en fundas plásticas, ubicados temporalmente dentro de la casa, y sacados al frente para su recogida, según esté establecido el horario de recogida. El servicio de recogida lo dará el ayuntamiento municipal siguiendo las pautas actuales: **4 veces** a la semana. Se estima un volumen promedio por cada hogar de aproximadamente **3.75 Kg/hogar/día = 112.5 Kg/hogar/mes**. Todos los residuos serán llevados al vertedero municipal, como sitio de destino final.

La producción de residuos sólidos urbano fue calculada en base a dos variables:

- El tamaño de la población
- Características socioeconómicas

Para el determinar la producción total de residuos sólidos urbanos se tomó en cuenta la posible población que tendría el proyecto, asumiendo que en cada solar se levantará una vivienda:

Viviendas= 56 uds

- Asumiendo 5 personas por viviendas

Población total= 280 personas

Producción per cápita (PPC)= 0.75 Kg/hab/día

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Vol.= 0.75*280= 21 kg/día

V= 21 kg/día

Composición típica de los RSU

Tipos	Bajos ingresos	Ingresos medios	Altos ingresos
Restos de comida	40-85 %	20-65 %	6-30%
Papel	1-10 %	8-30 %	20-45 %
Cartón			5-15 %
Plásticos	1-5 %	2-6 %	2-8 %
Textiles	1-5 %	2-10 %	2-6 %
Gomas y cueros	1-5 %	1-4 %	0-2 %
Restos de jardín	1-5 %	1-10 %	10-20 %
Madera			1-4 %
Vidrios	1-10	1-10	4-12 %
Latas			2-8 %
Aluminio	1-5 %	1-5 %	0-1 %
Otros metales			1-4 %
Suciedad	1-40 %	1-30 %	0-10 %

- Tabla de composición típica de los RSU según los ingresos de las ciudades.

Áreas verdes: para los espacios de uso público, el proyecto va a disponer de una extensión superficial de **2714.47m²**, equivalente a un **8.3%** del área total, con el objetivo de cumplir con el esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación de las personas y el ambiente. En estas áreas se sembrarán especies nativas y endémicas de la zona, de forma tal, que facilite su adaptación, crecimiento, mantenimiento y reduzca los gastos de agua, entre otros, asociados a esta actividad.

Mantenimiento: el mantenimiento de las infraestructuras de servicios y áreas verdes es una tarea obligatoria para prolongar la vida útil de estas y eficientizar su funcionamiento. En ese sentido, se realizarán las siguientes actividades:

Áreas verdes	Instalaciones de servicios básicos
Poda de la grama, desbroce y limpieza de maleza.	Limpieza de imbornales.
Riego planificado de las plantas.	Limpieza de alcantarillas.
Señales de no pisar la grama.	Limpieza de cunetas.
Vigilancia y control.	Mantenimiento y reposición de postes de alumbrado público.
Cumplir reglamentación para mascotas.	Mantenimiento de señales.

DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIO
FÍSICO NATURAL Y
SOCIOECONÓMICO

2. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIO FÍSICO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO

A continuación, se presenta la descripción físico natural y socioeconómica de la zona geográfica, en relación con el polígono del proyecto y su área de influencia directa e indirecta.

2.1 Zona de vida

La descripción de la zona de vida consiste en “un grupo de asociaciones relacionadas por los efectos de tres grandes factores climáticos: Calor, precipitación y humedad” (Holdridge, 1967).

Las diferentes zonas de vida representan unidades climáticas naturales con valores cuantitativos en tres factores: biotemperatura media anual, ¡expresada en grados centígrados (°C) ; precipitación total anual, ¡expresada en milímetros (mm); y humedad determinada por la relación entre temperatura y precipitación.

Descripción de la zona de vida en el país y sus superficies están distribuidas de la siguiente forma:

Tipos	Extensión (km²)
Monte espinoso Subtropical	1,002.56
Bosque seco Subtropical	9,888.34
Bosque húmedo Subtropical	21,969.52
Bosque muy húmedo Subtropical	6,614.89
Bosque húmedo Montano Bajo	3,498.57
Bosque muy húmedo Montano	306.08
Bosque muy húmedo Montano Bajo	3,517.11
Bosque pluvial Montano Bajo	33.38
Bosque pluvial Subtropical	56.38
Bosque húmedo de transición a bosque muy húmedo Subtropical	136.42
Bosque húmedo de transición a bosque seco Montano Bajo	35.27

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Bosque húmedo de transición a bosque seco Subtropical	546.92
Bosque muy húmedo de transición a bosque pluvial Subtropical	9.62
Bosque muy húmedo de transición a bosque pluvial Montano Bajo	53.51
Bosque húmedo de transición a bosque muy húmedo Montano Bajo	21.08
Bosque seco de transición a bosque húmedo Subtropical	143.58
Lagos y lagunas	364.98

Zona de estudio:

La zona de estudio del proyecto está conformada por *Bosque húmedo Subtropical “bh-S”*, la cual es la zona de Vida más extensa del país, ocupando casi la mitad del territorio nacional, y cubriendo prácticamente toda la llanura costera del Caribe, así como gran parte del *Valle Occidental del Cibao, los cerros de la Cordillera Central*, el Valle de San Juan, la Sierra de Bahoruco y la porción Oeste de la Sierra de Neiba.

El cambio de zona de vida más cercana se manifiesta a más de 7 km al Sur del área del proyecto, siendo esta la de Bosque muy húmedo Subtropical. Esta zona de vida se localiza principalmente en la región norte, en la Cordillera Septentrional y en la parte norte de la Cordillera Central, Península de Samaná, Sierra de Yamasá en la Cordillera Oriental y en la región Este en Los Haitises.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- Mapa de zona de vida de la República Dominicana



Fuente: Atlas 2012

2.2 Medio físico

El proyecto consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², la cual estará conformada por lotes promedio de 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde y comercializar como solares independientes en el mercado inmobiliario.

La lotificación estará dentro de la designación catastral 317153839750, ubicada en la Carretera Fantino – Villa La Matas s/n, barrio Inespre, municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez. Sus terrenos se encuentran ubicados geográficamente entre los límites geográficos de Fantino, La Angelina y Villa La Mata, municipio al que pertenece también políticamente, provincia Sánchez Ramírez, R.D.

2.2.1 Clima

Para la caracterización de las variables climáticas de la zona de estudio, se tomó como referencia la Estación Cotuí, ubicada en la Lat.: 1903.0 N, Long: 7009.0 W, Alt: 60.0 m. cabe resaltar, que, aunque la información solicitada tiene un alcance de 20 años, para los periodos 2003 al 2022, la estación solo reportó información para los periodos 2010 al 2017, y con referencia solo para precipitación.

2.2.2 Precipitación

De acuerdo con la estación caracterizada, la lluvia promedio anual para los periodos establecidos, es de **1264.6 mm**, registrándose la mínima en el año 2011, con **556.7 mm**, y una máxima de **1960.0 mm**, en el 2012.

Por otro lado, al evaluar el comportamiento de la lluvia mensual dentro del periodo 2010 al 2017 (7 años), se puede observar que la sequía máxima, o precipitación mínima, se produjo en el mes de diciembre de 2011, con **9.7 mm**. Por otra parte, lo que respecta al mes de mayor lluvia, o de menor sequía, se produjo en mayo de 2010, con unos **391.0 mm**.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Tabla de precipitación con alcance para el periodo 2010 al 2017 (7 años)

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA

DEPARTAMENTO DE CLIMATOLOGIA - DIVISION PROCESAMIENTO DE DATOS

DATOS MENSUALES PRECIPITACION (mm) 2003 ~ 2023

ESTACION: COTUI (PROV. SANCHEZ RAMIREZ)

LAT: 1903.0 N LONG: 7009.0 W ALT: 60.0 M

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	23.7	0.0	0.0	121.2	391.0	229.7	300.9	132.5	197.6	126.9	207.8	26.8	1758.1
2011	0.0	61.0	0.0	32.0	240.8	44.9	82.9	30.5	19.5	10.6	24.8	9.7	556.7
2012	150.3	62.6	239.1	259.6	211.5	26.5	117.3	263.3	121.9	297.5	79.3	131.1	1960.0
2013	118.8	42.8	36.6	65.3	373.6	216.7	235.0	119.8	145.4	81.7	127.8	123.0	1686.5
2014	82.0	80.2	35.4	28.6	157.6	30.7	91.7	136.6	166.4	83.3	141.6	0.0	1034.1
2015	-	-	-	-	-	-	50.0	88.0	47.6	108.4	158.1	108.7	560.8
2016	30.8	117.2	48.6	201.7	85.8	135.4	196.8	168.8	19.9	193.2	298.0	50.9	1547.1
2017	73.0	54.3	102.5	220.5	125.8	100.8	59.2	52.9	137.5	34.8	30.9	21.3	1013.5
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROM	68.4	59.7	66.0	132.7	226.6	112.1	141.7	124.1	107.0	117.1	133.5	58.9	1264.6

Fuente: Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET" (1981 – 2022)

- El guion (-) indica que no hay datos.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Precipitación mensual máxima y mínima en el periodo 2003 al 2023

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Min	23.7	42.8	35.4	28.6	85.8	26.5	50.0	30.5	19.5	10.6	24.8	9.7
Max	150.3	117.2	239.1	259.6	391.0	229.7	300.9	263.3	197.6	297.5	298.0	131.1

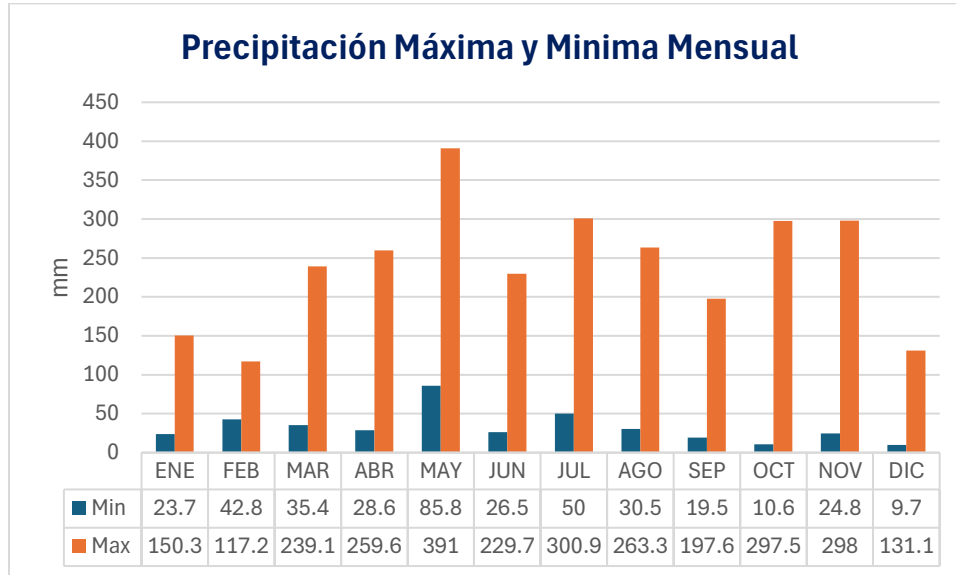
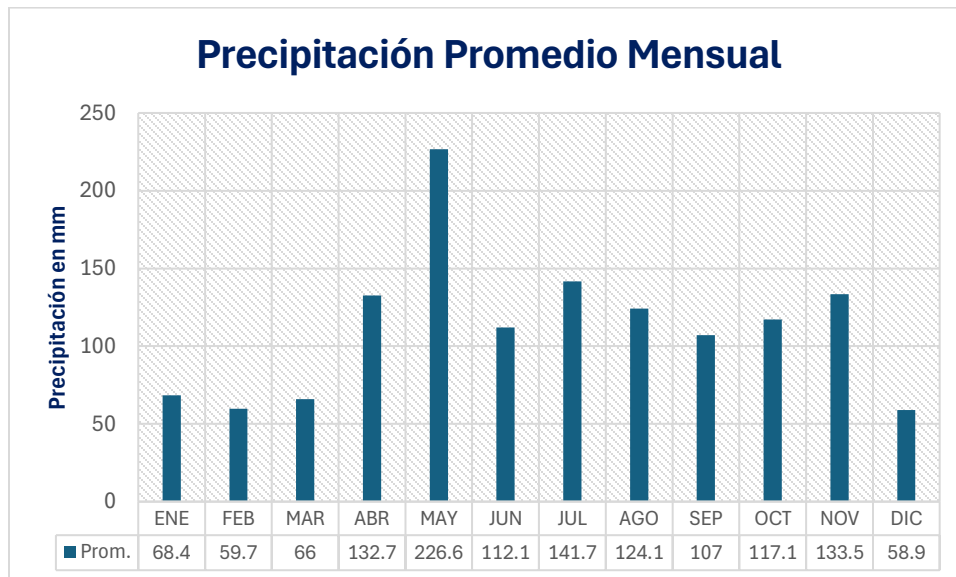


Gráfico de la precipitación máxima y mínima periodo 2003 - 2023

Precipitación promedio mensual en el periodo 2003 al 2023

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Prom.	68.4	59.7	66.0	132.7	226.6	112.1	141.7	124.1	107.0	117.1	133.5	58.9



2.2.3 Geología

La Hoja de Cotuí se sitúa en el cuadrante NO de la Cordillera Oriental. Los terrenos volcánicos y volcáno-sedimentarios cretácicos de la Fm Los Ranchos afloran en el margen sur de la Hoja. Dan lugar a relieves de formas alomadas, muy sensibles a la meteorización. En el cuadrante SO de la Hoja, en la ribera occidental del embalse de Hatillo, están cubiertos por las calizas arrecifales albienses de la Fm Hatillo. La cobertura tabular de las margocalizas de Los Haitises ocupa la mitad este, en la que se genera una morfología kárstica particularmente característica. Las formaciones aluviales recientes en el Valle del Cibao caracterizan los sectores NO y Norte del río Yuna. La fracturación NO-SE tiene una gran influencia en el modelado de los relieves y en el trazado de la red hidrográfica.

Las calizas de la Fm Hatillo afloran en el cuadrante SO de la Hoja, y constituyen una capa de más de 500-600 m de espesor, en la ribera occidental del Embalse de Hatillo. Éstas describen un sinforme con eje aproximado NO-SE. Presentan las facies clásicas de la formación, que le valen el nombre de calizas pararrecifales.

El contacto con la Fm Los Ranchos no ha sido observado, el cual está generalmente enmascarado por desprendimientos. La Fm Hatillo reposa sobre las facies volcanoclásticas de la parte superior de la Fm Los Ranchos. La Fm de Calizas de Hatillo se define usualmente por su litología principal, calizas masivas con rudistas y corales, pero la sucesión completa agrupa hasta cuatro tipos de litofacies dispuestas en tres tramos:

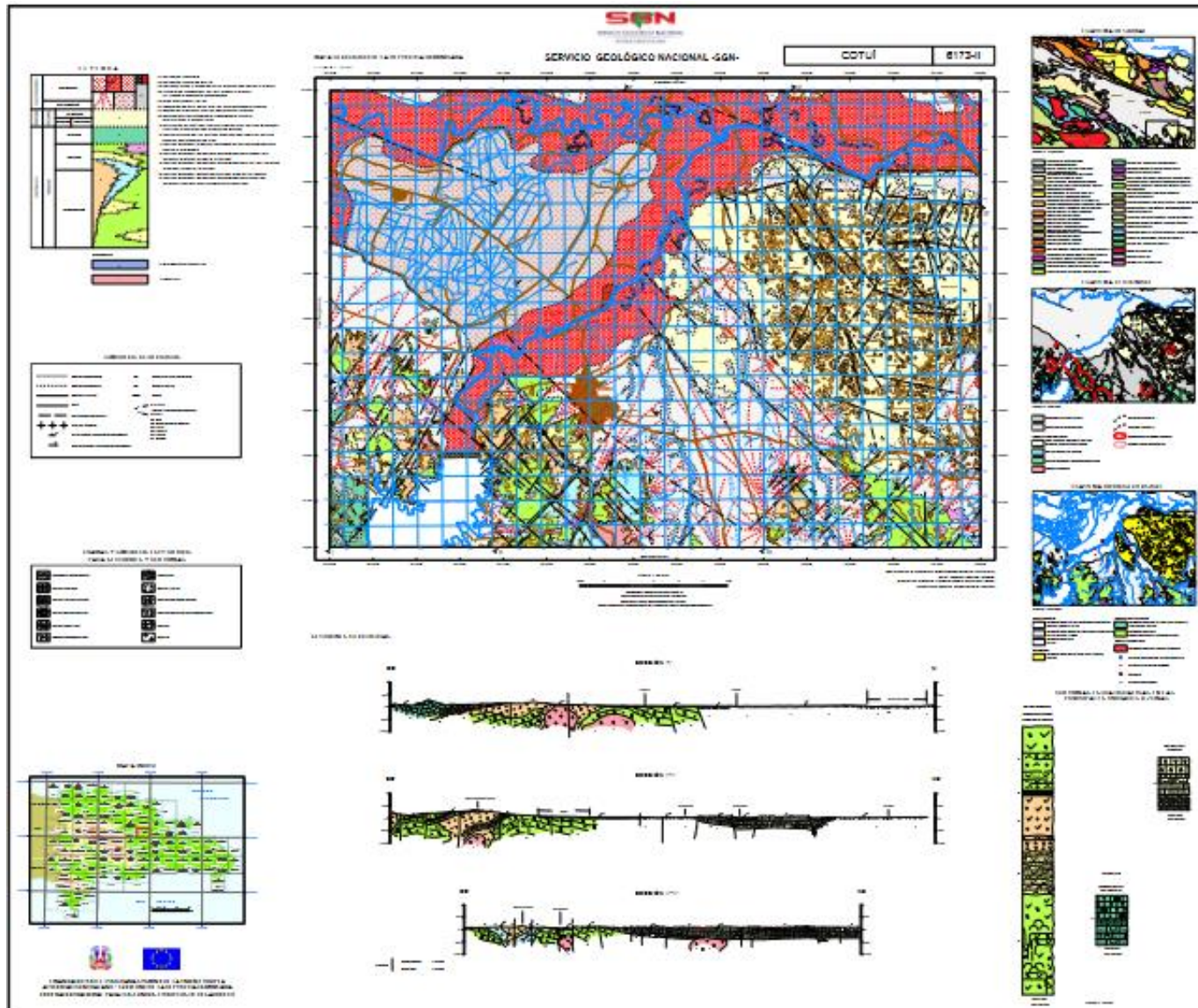
Tramo 1: Brechas basales y areniscas. Las lutitas carbonosas del techo de la Fm Los Ranchos están cubiertas por un conglomerado de espesor menor a 10 m, con un contenido máximo de 50% de cantos de sílex englobado en una matriz de grano fino. Sobre el conglomerado yace una capa uniforme de arenisca (3-10 m) cortada por una red de fracturas tapizadas por concreciones de óxidos de hierro y sílice, interpretadas como paleosuperficies de alteración.

Tramo 2: Sobre los depósitos de conglomerado descritos, o en su ausencia directamente sobre la Fm Los Ranchos, existen dos litofacies lateralmente relacionadas: **a.-** caliza masiva gris “wackestone”, con fauna de rudistas, corales, equinodermos, gasterópodos, lamelibranquios y orbitolínidos; y **b.-** calizas con bioclastos, litoclastos y grava de rocas volcánicas. La primera se ha depositado en la zona protegida de una plataforma de carbonatos y la segunda como barras costeras en áreas de oleaje. En muchas áreas el tramo-2 termina por un contacto *litológico brusco* bajo areniscas del Cretácico Superior.

Tramo 3: La serie se completa con calizas oscuras bien estratificadas con nódulos de sílex, bioclastos, pellets, espículas, radiolarios y grava de rocas volcánicas.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- Mapa geológico de la República Dominicana



Contexto geológico regional

Depósitos aluviales de la Cuenca del Cibao. Arcillas con gravas y arenas

La zona occidental comprendida entre el valle de Yuna y el valle de Camú está recubierta por las formaciones aluviales probablemente antiguas, profundamente modificadas por la actividad humana ya que es la mejor superficie para el cultivo de arroz. Cuando son visibles, los depósitos se corresponden a acumulaciones de arcilla marrón rojiza que contiene pequeñas cantidades de bloques y gravas de diverso origen. Estas facies son difíciles de distinguir de las anteriores, excepto porque ocupan un sector alejado de los afloramientos del basamento. Se trata probablemente de antiguas acumulaciones aluviales en relación con los ríos Camú y Yuna.

El sector de **Sabana de Angelina** es confuso, ya que constituye un relieve que contrasta claramente con la llanura que la circunda. Ningún afloramiento se observó, la zona está cubierta de pastizales inundados. Puede deberse a una elevación en relación con una tectónica más reciente, como se conoce en el otro lado de la Cuenca del Cibao con la Elevación de San Francisco, de estructura de tipo “pop-up”, en relación con la Falla Septentrional.



Recubrimientos esencialmente arcillosos en el Valle del Cibao

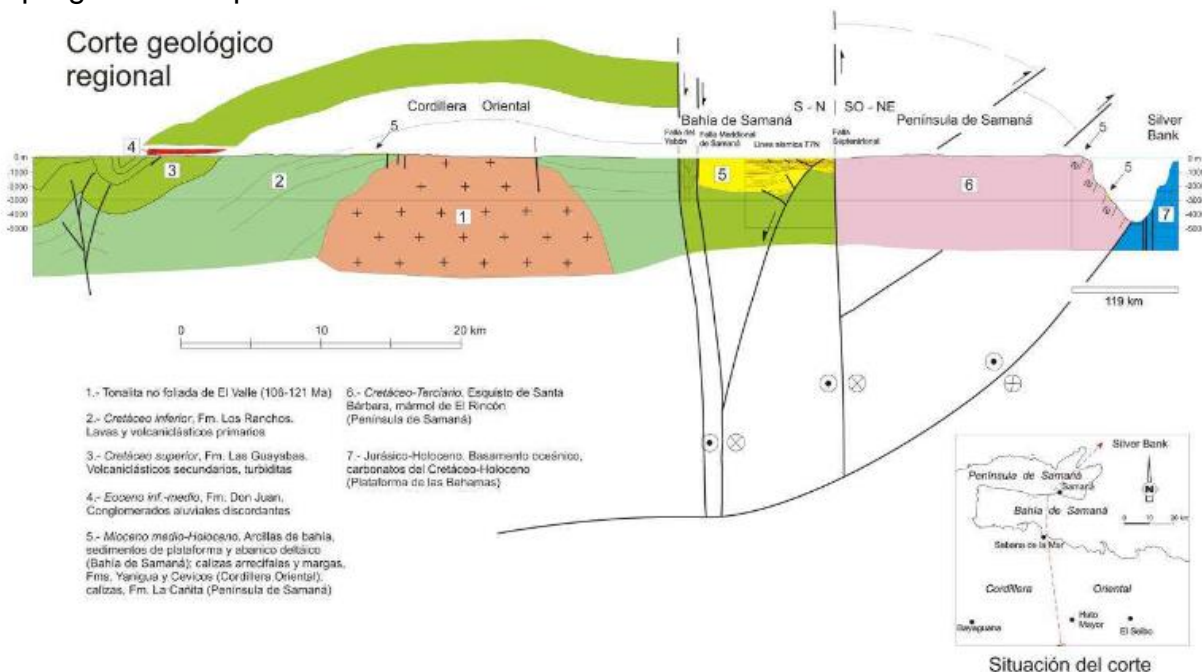
Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Características de las principales estructuras y unidades Tectónicas de la hoja Cotuí:

La Cordillera Oriental se extiende Este-Oeste, con una longitud de unos 135 kilómetros y una anchura de unos 35 kilómetros, en el área adyacente a la costa sur de la Bahía de Samaná. Forma una sucesión de lomas incididas por una red de drenaje Norte-Sur que culminan a 736 metros de altura en Loma Vieja.

La estructuración está dominada por un doble sistema de fracturas aproximadamente perpendiculares: NO-SE y NE-SO. Las fallas de dirección NO-SE son de extensión pluri-kilométrica; éstas se cortan y desplazan, a menudo de manera dextral, por las fallas de dirección NE-SO. Las diferentes fallas son rectilíneas, subverticales, son raramente continuas en largas distancias, pero a menudo con ordenación en haces en las que las fallas se entrecruzan unas sobre otras. En las rocas volcánicas, las fallas están acompañadas por los sistemas de alteración hidrotermal con piritita diseminada y generación de material arcilloso blanco, estos últimos relacionados con los productos de oxidación de la piritita.

Las facies basálticas constituyen un basamento aproximadamente tabular en el que las facies andesíticas y riolíticas instruyen y generan cuerpos parcialmente globulares, en parte interestratificados en los basaltos, en forma de alcoholitos y lopolitos. Las intrusiones de tonalita constituyen batolitos. Éstos desarrollan en su borde una aureola de metamorfismo de contacto de extensión limitada. En las rocas volcánicas básicas, la aureola de contacto es pequeña: de color más oscuro, fracturación más isótropa, fina impregnación de piritita.



Muestra del corte geológico regional entre la Cordillera Oriental R.D. y la plataforma de las Bahamas

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Fallas:

En el seno de esta parte de la Cuenca del Cibao, sugerimos dos fallas de dirección N 110- 120° E. Las fallas se corresponden con profundas fracturas que canalizan los ríos, una en el cauce del río Camú al Norte de Sabana de Angelina, la segunda en el río Yuna en la confluencia con el río Camú. Ambas fallas son susceptibles de haber actuado recientemente. El sector de Sabana de Angelina es confuso, ya que constituye una elevación que destaca netamente en el relieve llano que lo circunda. Ningún afloramiento particular ha sido estudiado, ya que la zona está cubierta por pastizales encharcados. Podría tratarse de una sub-elevación asociada a actividad tectónica reciente, como se ha definido en la otra parte de la Cuenca del Cibao con la Elevación de San Francisco, como una estructura tipo “pop-up”, en relación con la Falla Septentrional.

La existencia de fallas con larga historia de actividad es asimismo postulada por Draper G. et al. (1996) en el área de deformación intensa limitada al NE por el cabalgamiento de Hatillo. Estos autores consideran una fase de deformación por cabalgamientos de edad Cretácico Medio, previa a la sedimentación de la Formación de Hatillo y una reactivación tardía de las estructuras en el Eoceno Medio-Superior. Independientemente de estos argumentos, en la Cordillera Oriental no existe una severa deformación de la Formación Los Ranchos bajo la Caliza de Hatillo. La discordancia angular entre ambas formaciones resulta más bien compatible con una elevación vertical o una suave contracción longitudinal.

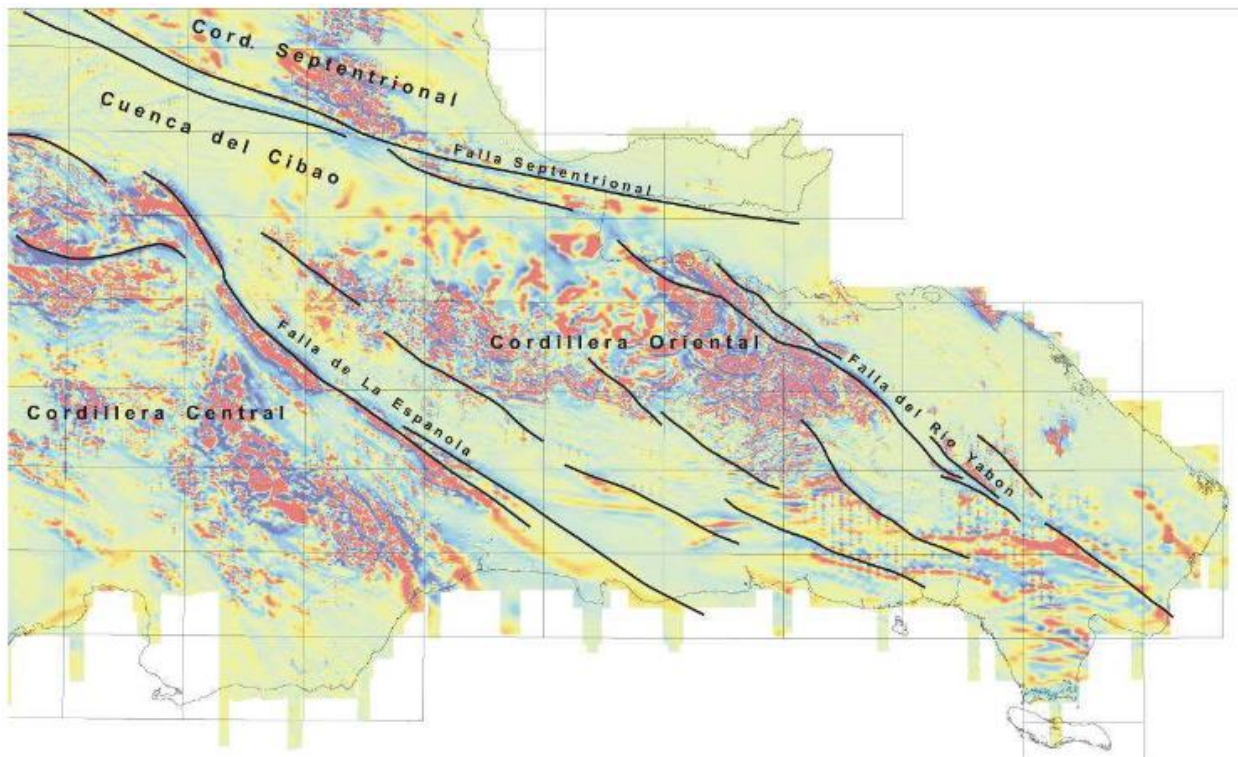


Imagen muestra la localización de las principales zonas de falla de la República Dominicana.

2.2.4 Geomorfología

La Hoja de Cotuí (6173-II) está situada en el borde de la Cordillera Oriental Dominicana y la Cuenca del Cibao. Tres unidades morfológicas pueden distinguirse claramente:

- El Sur, característico de la Cordillera Oriental, es moderadamente montañoso, con una sucesión de colinas onduladas con altitudes comprendidas entre 200 y 350 m culminado por la Loma Quita Sueño (353 m).
- Hacia el NE, la morfología kárstica caracteriza el territorio recubierto por las calizas tabulares de Los Haitises.
- Hacia el N y el NO, está la Cuenca del Cibao, en la que los ríos Yuna y Camú trazan cursos meandriformes.

La Hoja de Cotuí queda definida principalmente por los bajos desniveles de las planicies de la cuenca del Yuna y su principal afluente, el Camú, que divide la Hoja en tres partes principales: En el SO encontramos estribaciones montañosas de la Cordillera Oriental, en el centro el Valle del Cibao, representado por las llanuras de inundación de los ríos Chacuey y Maguaca, afluentes del Yuna, y en el E aparece la peculiar morfología kárstica de los Haitises, en forma de mogotes y colinas, marcados por una intensa meteorización química, con cotas que pueden superar los 100 msnm.

Los niveles topográficos de la Hoja vienen condicionados por estas zonas estructurales principales, oscilando desde los 28 msnm en la zona de confluencia del Camú con el Yuna, hasta los 353 msnm en la Loma Quita Sueño dentro de la zona montañosa de la Cordillera Oriental.

Las fallas con expresión morfológica se agrupan en torno a dos familias principales: NW-SE y SW-NE. Aparecen en los Haitises y en la Cordillera Oriental. Corresponden a fallas normales, que en algunos casos sólo se han cartografiado como supuestas, ya que se encuentran rasgos que las evidencian. En el centro de la Hoja, la Sabana de Angelina se sitúa sobre un anticlinal.

La zona es muy ondulada, y las laderas de las colinas están recubiertas de típicas arcillas rojas de abanicos de baja pendiente. La mitad oriental de la Hoja muestra una morfología tabular kárstica, característica de las calizas de los Haitises. Finalmente, el Norte y NE de la Hoja pertenece a la Cuenca del Cibao en la que se acumulan formaciones aluviales cuaternarias, principalmente alimentadas por los ríos Yuna y Camú.

2.2.5 Suelos

En la República Dominicana el estudio de clasificación de los suelos de acuerdo con su capacidad productiva se realizó en 1967, formando parte del proyecto “Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana”, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta clasificación consistió en una agrupación de informaciones edafológicas, tales como profundidad efectiva, estructura, disponibilidad de agua, permeabilidad y otras, que permitió determinar las potencialidades y limitaciones de los suelos para su adecuada utilización.

Capacidad productiva:

La clasificación agrológica de la parcela del proyecto es de capacidad productiva Clase IV, los cuales son suelos limitados para cultivos y no aptos para el riego, salvo con cultivos muy rentables; presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo.

Tabla de las clases de suelo de acuerdo con su capacidad productiva y extensión

CLASE	CAPACIDAD PRODUCTIVA Y USO POTENCIAL	EXTENSIÓN (KM ²)	PORCENTAJE (%)
I	Suelos cultivables, aptos para el riego, con topografía llana y sin factores limitantes de importancia; productividad alta con buen manejo.	526.19	1.09
II	Suelos cultivables, aptos para el riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomada, y con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo.	2,845.45	5.91
III	Suelos cultivables, aptos para el riego, sólo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y con factores limitantes de alguna severidad. Productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	3,599.22	7.47
IV	Suelos limitados para cultivos y no aptos para el riego, salvo con cultivos muy rentables; presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo.	4,184.04	8.68
V	Suelos aptos para pastos y cultivos de arroz, con limitantes de drenaje; productividad alta para pastos o para arroz con prácticas de manejo.	7,511.54	15.59
VI	Suelos aptos para bosques, pastos y cultivos de montaña, con limitantes muy severas de topografía, profundidad y rocosidad.	4,207.05	8.73
VII	Incluye terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal.	23,584.08	48.95
VIII	Terrenos no aptos para el cultivo, destinados solamente para parques nacionales, vida silvestre y recreación.	1,364.35	2.83

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

En la zona de riego de Cotuí existe una pequeña zona de cultivo del sistema de riego de Yuna, donde los cultivos más importantes son el arroz y cultivos permanentes. El riego se efectúa con aguas superficiales del río Yuna.

Calendario de los cultivos zona de Cotuí

Cultivo	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Arroz												
Batata												
Tomate												
Habichuela -frijol												
Cebolla												
Remolacha												
Zanahoria												
Pasto												
fructíferas												
papa												

Uso actual y potencial:

En la zona estos suelos se encuentran antropizados, con asentamientos humanos en toda la franja de la carretera, y un crecimiento significativo de la industria arrocera (plantas procesadoras de arroz).

En cuanto a posibles conflictos de uso de suelo, no existe ninguno, en relación con el proyecto. Este dispone de certificado de título, sin litis con propietarios de las parcelas colindantes, ni habitantes de la comunidad.

2.2.6 Hidrología

La red hidrográfica de esta amplia unidad se distribuye dentro de cuatro grandes zonas o ejes de descarga superficial, de las cuales dos (2) corresponden a la zona de estudio, y están directamente relacionados con los principales sistemas de fracturación de la unidad, y que terminan conformando doce cuencas hidrográficas distintas. Estas cuencas, de Norte a Sur y de Oeste a Este, son las siguientes:

- El eje de distribución predominante S-N y SO-NE de la cuenca alta del Yaque del Norte, y terminan descargando hacia el Norte y Noroeste, por las cuencas del Maguaca, Masacre, Chacuey, Guayubín, Cana, Magua-Gallo, Amina, Bao-Jagua y Yujo-Baiguate, y hacia el Valle del Cibao (subunidad del Yaque del Norte).

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

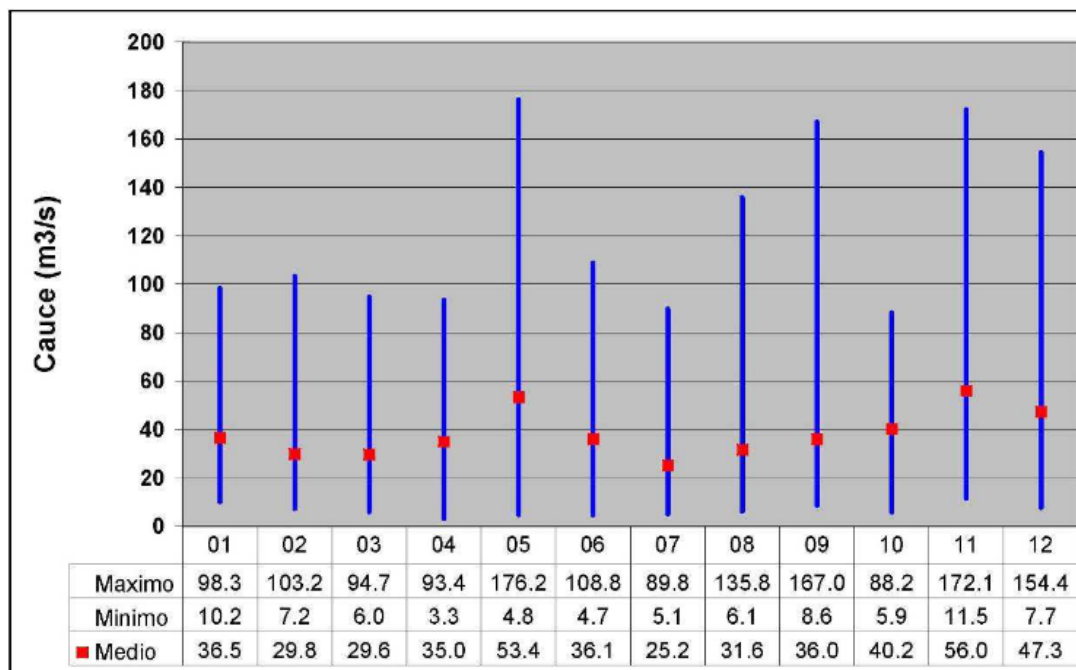
- El eje de distribución predominante S-N y SO-NE de la cuenca alta del Alto Yuna, terminan descargando hacia el Noreste, por las cuencas del Alto Yuna-Maimón-Maguaca y Camu-Jima, hacia el Valle del Cibao (subunidad del Yuna).

Desde el punto de vista hidrográfico, la región de Cotuí está marcada por la existencia del lago de Hatillo, en el cuadrante SO de la Hoja; además de la presencia de los ríos Yuna y Camú que dominan el margen sur del valle del Cibao, al Norte y NE del territorio de la Hoja.

El río Yuna constituye el drenaje principal de la región. Este es un río caudaloso y caprichoso cuyo curso ha sido parcialmente modificado en los años 80 con la construcción de la Presa de Hatillo. Hoy en día, el Lago Hatillo ocupa un área de aproximadamente 15 km² en la esquina suroeste de la Hoja. Más allá de la presa, el río Yuna atraviesa en diagonal el territorio de la Hoja hasta la confluencia con el río Camú y, luego, toma la dirección O-E. Además del río Camú, el caudal del Yuna se refuerza por los ríos Maguaca y Chacuey, y por numerosos arroyos en régimen torrencial que van de Sur a Norte, procediendo de la Cordillera Oriental.

Los registros entre los años 1956 y 2002, indican que el caudal medio del río Yuna se estima en 38,2 m³/s (137,5 m³/h), pero destacan variaciones mensuales muy importantes. El del río Camú es similar y se estima en 36,7 m³/s.

Flujos mensuales del río Yuna en la entrada al embalse de Hatillo, periodo de 1956-2002



(cifras PVDC).

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Hidrología local:

El proyecto no presenta cuerpos de agua importantes. Las fuentes superficiales más cercanas al proyecto son: arroyo Pontón, a casi 3 km de distancia, el río Yuna a 3.5 km y el río Camú a 5 km del área del proyecto. Cabe resaltar, que un cuerpo de agua menor arroyo Bomita, se encuentra próximo a los límites del proyecto. Este tiene un cauce de 0.50 a 1.00 metro de ancho, y su principal aprovechamiento es para riego agrícola en la zona.

Red foronómica:

Este punto de aforo se encuentra situado en la parte noroeste de la subunidad Alto Yuna, emplazada en el sector noreste de la unidad hidrogeológica de la Cordillera Central. En este aforo se controlan las salidas que se producen de la unidad a través del **río Yami**, afluente del Camú. Los materiales drenados por este río son fundamentalmente plutónicos y volcánico sedimentarios, con un grado de permeabilidad muy bajo y que tienen una reducida o nula potencialidad de explotación. Por lo tanto, los caudales controlados en este punto van a ser fundamentalmente originados por escorrentía superficial, siendo los aportes subterráneos prácticamente nulos.

Los caudales en este punto de aforo son muy irregulares existiendo oscilaciones importantes entre cada una de las campañas con mínimos de 0.23 m³ /s y máximos medidos de 4.90 m³ /s.

Datos de caudal en m ³ / s												
O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	Media anual
Crecida	1.21	0.67	3.09	0.45	0.40	0.99	4.90	0.94	0.77	0.274	0.236	1.27

Yuna-1

Este punto de aforo, situado en la parte central de la subunidad del Alto Yuna, se trata del curso de agua más importante, en cuanto a caudal, de la unidad hidrogeológica. El tramo de río situado aguas arriba del aforo discurre sobre depósitos volcánico sedimentarios y materiales plutónicos que en determinados sectores se encuentran más alterados y fracturados, dando lugar a pequeños acuíferos de interés local.

A pesar de ser un aforo situado en la zona de cabecera del río, los caudales son muy elevados, siendo difícil realizar el aforo, no habiendo sido posible realizar la medida de dos de las campañas debido a las fuertes crecidas de caudal. Los caudales que se han podido medir oscilan entre 4.2 y 55 m³ /s.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Datos de caudal en m ³ / s												
O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	Media anual
Crecida	27.02	40.13	55.53	11.43	11.98	23.51	Crecida	24.89	26.52	4.195	7.84	23.31

Yuna-2

Este aforo se sitúa a la salida del río Yuna de la unidad hidrogeológica, aguas abajo del Embalse de Hatillo, de manera que los caudales medidos van a estar influenciados por éste. En los meses que se ha podido medir el caudal, los valores son similares en cuanto a orden de magnitud a los del aforo Yuna-1.

Datos de caudal en m ³ / s												
O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	Media anual
Crecida			56.56	9.69	13.64	35.01	Crecida	22.18	24.473	21.887	56.56	26.21

2.2.7 Hidrogeología

Estudio Hidrogeológico Nacional de la República Dominicana Fase II. Unidad Hidrogeológica de la Cordillera Central, constituye la zona o unidad hidrogeológica más extensa del país (algo más de 12240 km² de extensión), cuyos límites están constituidos por el Valle del Cibao, al Norte, Los Haitises y la Planicie Costera, al Este, las Planicies de Bani y Azua, al Sur, la Sierra de Neiba y el Valle de San Juan, al suroeste, y la zona central de la República de Haití, al Oeste, lo cual hace que constituya una unidad transfronteriza, por su sector occidental.

La gran complejidad geológica de la unidad (tanto estructural, como de variedad y particularidad de litologías) le confiere, igualmente, una gran complejidad hidrogeológica, con funcionamientos hidrogeológicos (zonas de recarga, transición y descarga) muy sectorizados e independizados, e íntimamente relacionados con los citados condicionantes litológicos y estructurales de cada zona.

Con estos criterios de partida, se han establecido la delimitación de la unidad, que alcanza una superficie total de 12181 km², de los cuales el 59 % (unos 7180 km²) corresponden a formaciones de baja permeabilidad y escaso interés hidrogeológico, el 12 % (unos 1481 km²) a formaciones permeables de diferentes tipos (y con permeabilidades variables entre muy alta, alta y media por fisuración-fracturación o por

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

porosidad intersticial) y el 29% restante (unos 3521 km²) a formaciones de tipo mixto con permeabilidad de media a baja y productividad variable en función de su grado de permeabilidad y extensión superficial.

Las formaciones permeables o niveles acuíferos son los siguientes:

a) Formaciones con permeabilidad por porosidad intersticial:

Qa: compuestos por depósitos de terrazas fluviales del Cuaternario, que se distribuyen, en su mayor parte, por las subunidades del Alto Yuna (en las depresiones próximas a los cauces de los ríos Yuna, Maimón y Maguaca) y de La Longaniza-Piedra Colorada (en el valle tectónico de Constanza).

En su conjunto alcanzan una superficie total de 570 km², que suponen el 33% de la superficie total de materiales permeables, y el 4.7% de la superficie total de la unidad.

Sus litologías (arenas y gravas, en una matriz arcillosa) y su escasa cementación le confieren una permeabilidad de alta a muy alta y el que funcionen como un acuífero libre, del tipo detrítico y con permeabilidad primaria por porosidad intersticial.

b) Formaciones con permeabilidad por fisuración-karstificación:

Cc: corresponden a calizas cretácicas de color gris, que afloran, fundamentalmente, en las subunidades de Alto Yuna (junto al embalse de Hatillo y Quebrada Honda) y Longaniza-Piedra Colorada (sector de la Peña Blanca).

Alcanzan una superficie aflorante total de 78 km², que suponen el 4,5% de la superficie total de materiales permeables y el 0.6% de la superficie total de la unidad.

Su espesor (estimativo) parece ser del orden de los 400 m en el sector del embalse de Hatillo y de Quebrada Honda, y de los 300 m en el de la Peña Blanca, y por su importante grado de karstificación se le ha asignado una permeabilidad alta. Constituye un acuífero en su mayor parte libre, y en todos los casos se trataría de un acuífero del tipo cárstico y con permeabilidad secundaria por fracturación-karstificación.

c) Formaciones de tipo mixto, con permeabilidad variable por fisuración y/o por porosidad intersticial y productividad de media a baja:

Dentro de este tipo de formaciones se ha integrado un importante conjunto de materiales que hidrogeológicamente podrían considerarse de segundo orden, al presentar una

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

composición litológica muy diversa (y, por tanto, una permeabilidad muy heterogénea y del tipo mixto, por fisuración o por porosidad intersticial, según los casos), y una productividad (o potencial de explotación) también muy variable, pero, en todos los casos, considerada entre media y baja.

Las características hidrogeológicas más destacables de estas formaciones, correspondiente al tipo mixto, son las siguientes:

FORMACIÓN	LITOLOGÍAS	SUPERFICIE (en km ²)	% RESPECTO A SUPERFICIE TOTAL UNIDAD	ZONA DE AFLORAMI ENTO	ZONA DE ESPECIAL INTERES
Flysch del Terciario-Cretácico (T-Car)	Areniscas y margas arenosas con intercalaciones de conglomerados, olistolitos y bancos delgados de calizas,	1913	15.6	Subunidad La Longaniza-Piedra Colorada	Todo el borde suroeste de la subunidad
Flysch Cretácico (Cf)	Calcarenitas, margas, calizas y areniscas	96	0.8	Subunidades de La Longaniza-Piedra Colorada y de Valvacoa-La Humeadora	San José de Ocoa-Bani
Rocas plutónicas fisuradas y alteradas (RPF)	Granitos fisurados o alterados	1176	9.6	En las cuatro subunidades	San José de las Matas y Las Piedras-Las Placetas, Jarabacoa y Rancho Arriba-Loma Valvacoa
Rocas volcano-sedimentarias fisuradas y alteradas (RVSf)	Rocas clásticas estratificadas, tobas volcánicas, basaltos, aglomerados y rocas volcánicas submarinas	204	1.7	Subunidad del Alto Yuna	Hatillo

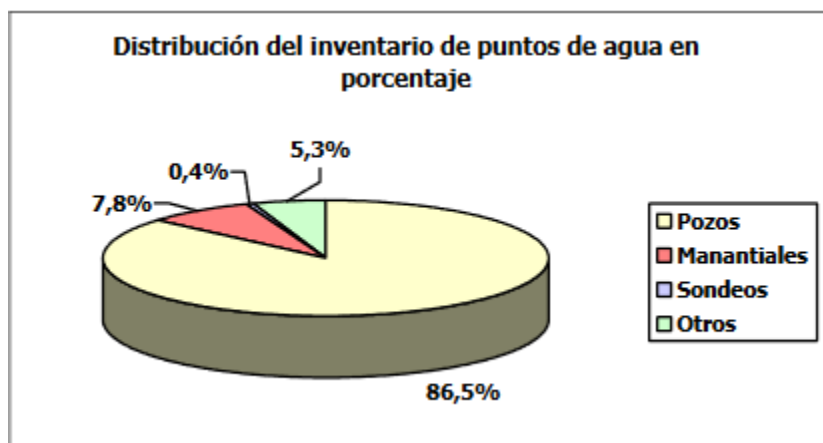
Inventario de puntos de agua:

La realización y completado de datos del inventario de puntos de aguas realizado en esta unidad, arroja un total de 451, cuya distribución según la naturaleza de este es la siguiente:

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- 390 pozos.
- 35 manantiales.
- 2 sondeos.
- 24 otros.

- **Gráfico del inventario realizado**



De los 451 puntos de agua inventariados, únicamente se tiene dato de profundidad de la captación de 177 pozos o sondeos. En general se trata de pozos de poca profundidad, existiendo únicamente 13 puntos de más de 50 metros de profundidad. Otros 74 puntos están contruidos a profundidades de entre 20 y 50 metros, siendo los 90 restantes, pozos menores de 20 metros. De los otros 274 puntos inventariados (55 de los cuales son manantiales y puntos de aforo de especial interés en el funcionamiento hidrogeológico de la unidad) no se tiene información de la profundidad de la obra.

Inventariados de los puntos de agua en la unidad referente a la zona del proyecto

Unidad hidrogeológica	Nombre hoja topográfica	Coordenadas		Cota	Naturaleza	Uso	Prof.
		X	Y				
Cordillera Central	Cotuí	381672	2105986	92	Pozo	---	---
Cordillera Central	Cotuí	383044	2105522	77	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383050	2105577		Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383130	2105533	67	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383142	2105492	60	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383189	2105571	60	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

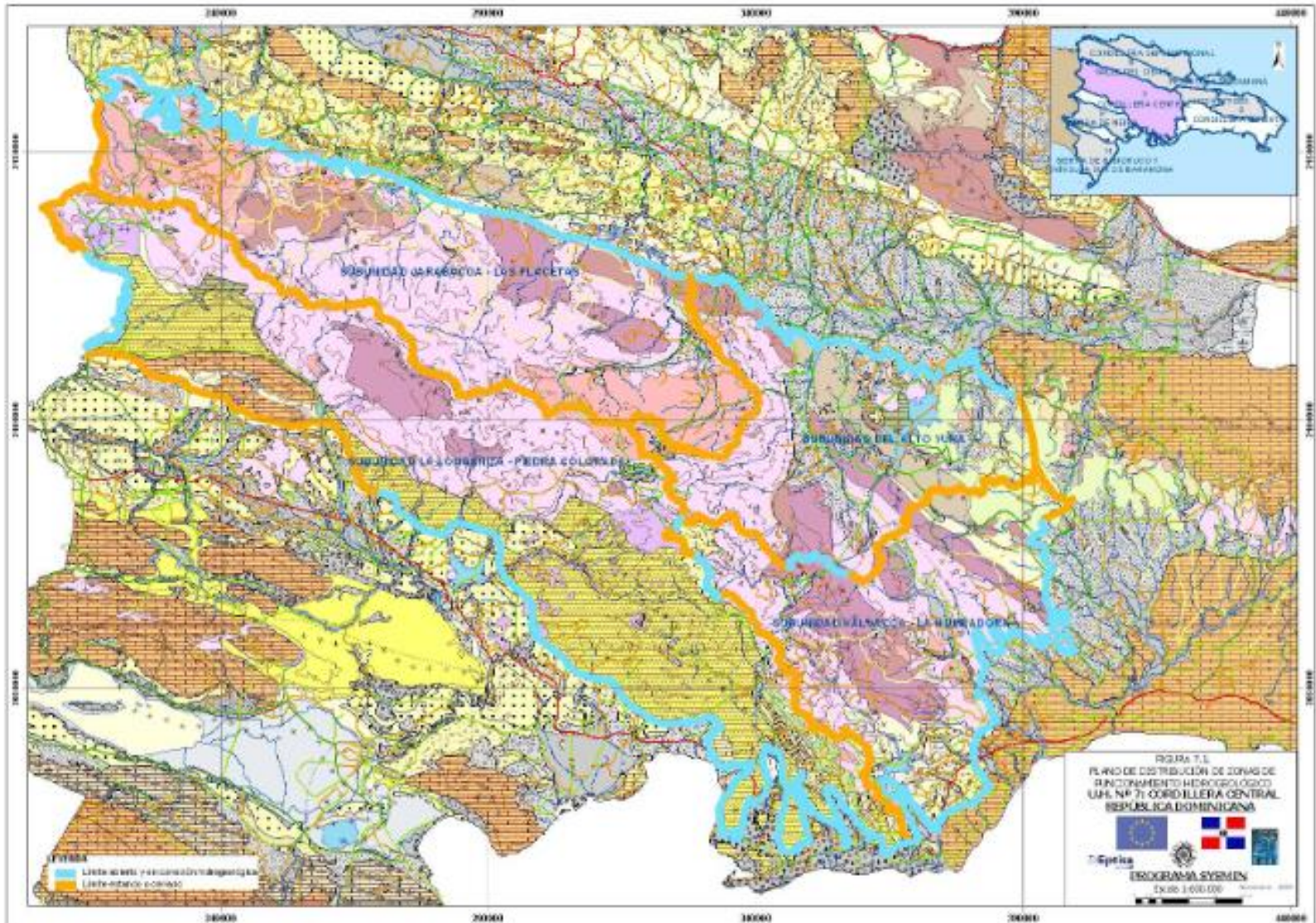
Cordillera Central	Cotuí	383198	2105528	98	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383303	2105529	60	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383312	2105513	91	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383335	2105503	91	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383375	2105607	48	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383009	2105571	62	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383382	2105615	68	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	383372	2105605	87	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381137	2106184	64	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381079	2106202	66	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381005	2106202	63	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381412	2106018	70	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381644	2105976	51	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381838	2105971	128	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381886	2105943	84	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381943	2105924	79	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381959	2105905	53	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381886	2105943	84	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	382061	2105870	63	Pozo	Abastecimiento (domestico)	---
Cordillera Central	Cotuí	381132	2106068	56	Pozo	Ganadería	---
Cordillera Central	Cotuí	382652	2105808	52	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350233	2102129	221	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350317	2102189	166	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350301	2102510	20	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350658	2106037	164	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350892	2106429	118	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350682	2106679	137	Pozo	Ganadería y agricultura	---

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Cordillera Central	Fantino	350256	2102105	184	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	364659	2111686	75	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350698	2106579	18	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350247	2102070	162	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350298	2102076	184	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350245	2102090	155	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350254	2102051	162	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	365260	2111352	101	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	346710	2116190	120	Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	351100	2104600		Pozo	Ganadería y agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	364101	2112683	72	Pozo	Agricultura	---
Cordillera Central	Fantino	350345	2101686	165	Pozo	Ganadería e industria	---
Cordillera Central	Fantino	347792	2109838	157	Pozo	Ganadería e industria	---
Cordillera Central	Fantino	350278	2102151	165	Pozo	Industrial	---

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- Mapa de distribución de zona de funcionamiento hidrográfico



2.2.8 Usos del agua

En cuanto a los usos del agua, la distribución de los puntos de agua inventariados es la siguiente:

- 204 abastecimiento doméstico (176 pozos, 27 manantiales y 1 sondeo)
- 14 abastecimiento y agricultura (14 pozos)
- 8 abastecimiento y ganadería (7 pozos y 1 manantial)
- 1 abastecimiento e industria (1 pozo)
- 108 agricultura (108 pozos, 1 sondeo y 1 manantial)
- 9 ganadería (8 pozos y 1 manantial)
- 2 ganadería e industria (2 pozos)
- 2 ganadería y agricultura (2 pozos)
- 2 industrial (2 pozos)
- 36 no se utiliza (16 pozos y 20 cursos superficiales)
- 2 planta de tratamiento (1 pozo y 1 manantial)
- 1 turismo (1 pozo)
- 2 otros (1 pozo y 1 manantial)
- 59 uso desconocido (52 pozos, 3 manantial y 4 otros)

Del análisis de los usos del agua se puede deducir que la mayor parte de los puntos de agua inventariados son utilizados para abastecimiento doméstico. Asimismo, existen hasta 23 puntos que tienen usos conjuntos de abastecimiento y otro. Por lo tanto, contabilizando los puntos que son usados total o parcialmente para abastecimiento urbano se obtiene un total de 227 puntos lo que representa el 50.3% de los puntos inventariados en la unidad hidrogeológica. Los siguientes usos en cuanto a importancia son la agricultura con 108 puntos destinados a tal fin, lo que representa un 23.9% del total, y la ganadería, que, con un total de 13 puntos, representa un 2.8%. El resto de los usos se consideran minoritarios.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

2.3 Medio Biótico

Para mantener un equilibrio armonioso y sostenible entre el ser humano y los demás seres vivos, se ha establecido un marco general sobre información y participación en asuntos ambientales y la responsabilidad por daños a los recursos naturales en la República Dominicana, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad ecológica mediante estrategias de mitigación en cada una de las zonas de vida del sistema ambiental, para mantener la relación entre las comunidades de los seres vivos con su entorno. Esta evaluación de línea base de biota para el estudio de impacto ambiental que consiste en realizar un inventario de la flora vascular y la fauna terrestre, al polígono donde se desarrollará un asentamiento humano en el municipio de Villa La mata, en la provincia Sánchez Ramírez, esta provincia es reconocida por la fertilidad de sus tierras y laboriosidad de su gente.

El proyecto será desarrollado dentro de la designación catastral 317153839750, ubicada en la Carretera Fantino – Angelina - Villa La Mata s/n, barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez; específicamente dentro del polígono formado por las coordenadas (pares Este – Norte) UTM 19Q:

Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	375764.81	2113395.27	5	375889.45	2113492.73
2	375921.16	2113252.83	6	375843.08	2113440.73
3	375988.19	2113241.94	7	375773.96	2113428.92
4	375958.93	2113473.60	8	375777.73	2113400.37

La realización de dicha evaluación responde al requerimiento que le hace el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), a los promotores del proyecto, para que cumplan con lo que dispone la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, en relación a la obligación de realizar un estudio ambiental, como requisito para obtener la autorización ambiental correspondiente, previo a la ejecución de cualquier obra o proyecto de desarrollo que impacte o pudiera impactar significativamente el medio ambiente.

La importancia de la fauna como acompañante de la flora es invaluable por su gran aporte al sostenimiento del equilibrio ecológico, en la dinámica de la conservación de los ecosistemas aportando procesos vitales como: polinización, dispersión de semillas, como medio de la reforestación natural, aplicación de tratamiento pre-germinativo natural, apoyando en la germinación de semillas que conlleven escarificación, las misma se realiza a través del paso por el tracto digestivo de ciertas especies de animales, debido a que sé que logran ablandar tegumentos, aplicando ácido y enzimas producidos en el tracto digestivo, las aves juegan un rol preponderante en este proceso.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

La flora de la española cuenta con 5,600 especies de plantas vasculares de las cuales el 36% son endémicas, estas, según estudios realizados por investigadores de la botánica de la isla, son una de la más variada del caribe. La restauración de los espacios que puedan ser impactados por el proyecto, contribuye a beneficiar directamente al hombre; por lo que, para cumplir con la sostenibilidad del medio biótico, es necesario el restablecimiento de los ecosistemas de influencia directa, realizando siembras masivas en los entornos y evitar la contaminación por el vertido de basura de los moradores del lugar.

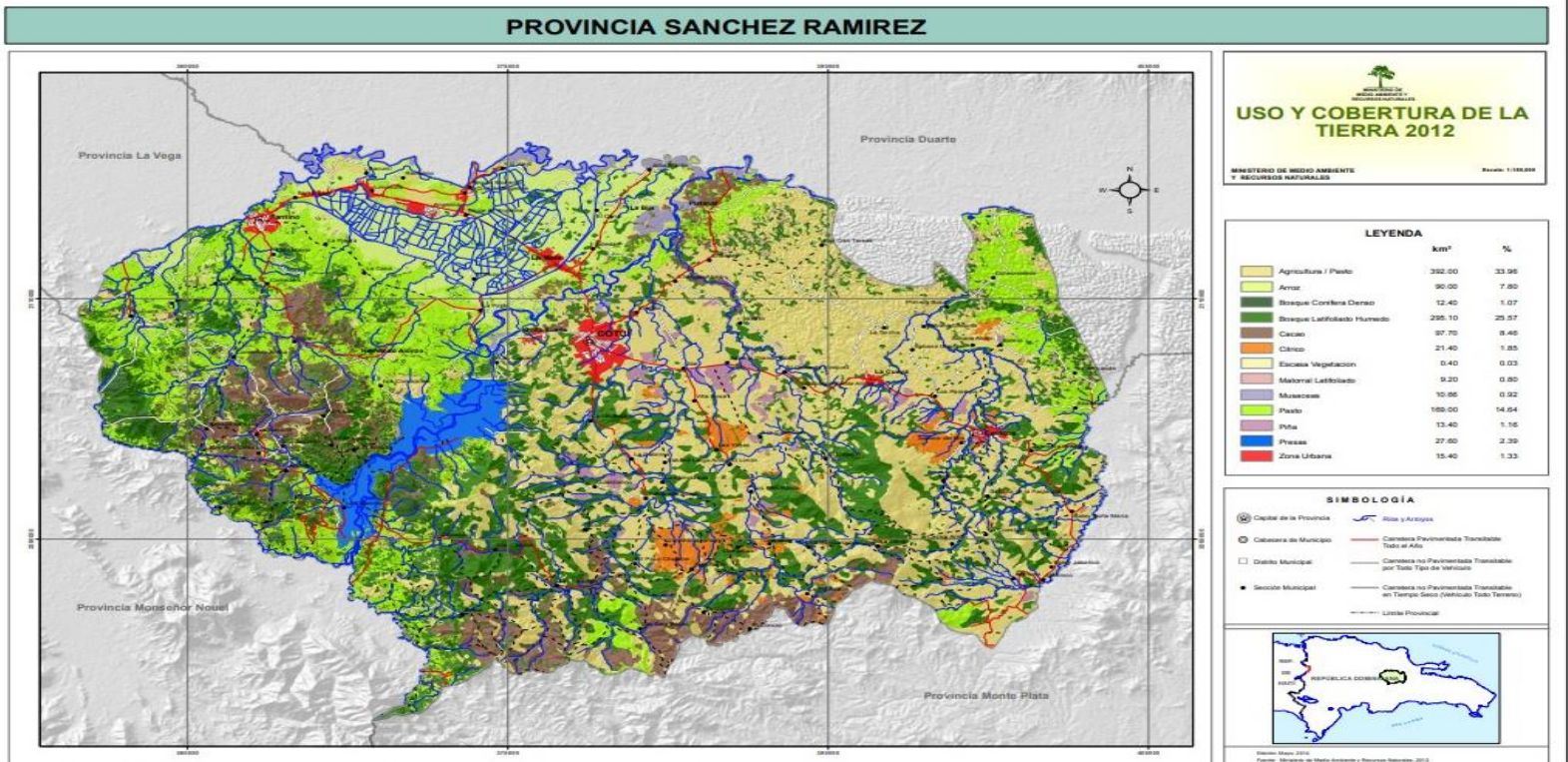
Este estudio busca evaluar la biodiversidad presente en el área propuesta, identificar especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, y comprender las dinámicas ecológicas que sostienen estos ecosistemas.

El objetivo es minimizar los impactos negativos sobre la biodiversidad local, garantizando la coexistencia armónica entre las especies, a través, de un enfoque integral que combine metodologías de campo y análisis espaciales, este estudio proporciona la base para desarrollar estrategias de mitigación, planes de manejo ambiental y acciones de monitoreo a largo plazo, asegurando que los asentamientos humanos establecidos en estas zonas se constituyan en un ente de equilibrio para el medio ambiente utilizando la sostenibilidades de los recursos naturales, implementando técnicas que conviertan los asentamiento humano en comunidades esofágicas auto sustentable, practica que ha dado muy buenos resultados en otro países, ejemplo donde se ha aplicado estaciones de bombeo y planta de tratamiento de agua residuales, no sólo han resultado sostenible en términos de recuperación de aguas servidas, sino también se ha dado muestra de ser respetuoso con el entorno natural que lo acoge.

Según el mapa de Uso y Cobertura de la Tierra elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la provincia contaba con diferentes usos agropecuarios ocupando una superficie de 686.18 km², en donde el pasto, cacao, cultivo intensivo y arroz ocupan el 94% de la superficie de uso agrícola. De acuerdo con el mapa de Cobertura Forestal 2011 elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la superficie boscosa de la provincia es de 328.41 km², equivalente al 28% aproximadamente de la superficie total de la provincia que está cubierta de bosque, constituido por el bosque de coníferas y latifoliadas en un 100%.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- Mapa de cobertura vegetal de la provincia



Descripción de la biota en la zona evaluada

La zona de evaluación directamente influenciada por el proyecto está ubicada en un terreno sin cubierta forestal, el mismo está limitado por un canal del sistema de riego que se utiliza para cultivar el arroz de las zonas colindantes.



Imagen que muestra la conformación de la cobertura del suelo al momento de la visita

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Se observó en la vertiente Norte del área evaluada, un canal o cuerpo de agua, el cual se encuentra totalmente obstruido, debido a una gran cantidad de desechos sólidos en especial de plásticos, usado como envase que contienen los productos químicos que son manipulados en el cultivo de arroz.

El único bioma forestal importantes, cubre el borde del canal que traslada el agua del sistema de riego. Este está compuesto por arboles de: guama, guácima, jabilla criolla y lianas que sirve de hábitat a la poca fauna existente, en especial aves. El sistema radicular de estos árboles mantiene el equilibrio en el cause, sirviendo como muro protector que garantiza el mantenimiento de dirección de dicho fluido, sosteniendo las orillas, evitando el desparramo del preciado líquido, así como también tiene función de secuestro de tóxicos del entorno y regula la temperatura de la zona, manteniendo un clima bajo en la franja arbórea.



La imagen muestra la densa capa arbórea que bordea el límite Noroeste del proyecto

La franja Sur, limita el terreno con la única vía de acceso vehicular, esta se encuentra completamente deforestada, seria propicia para crear un corredor ecológico, como forma de devolver o mitigar daños ambientales al sector y crear ecosistemas que conllevaría a conservar especies autóctona, tanto de flora como de fauna.

Otras de las colindancia del sitio monitoreado, es la parte Norte. Aquí fueron avistada especies de plantas cultivadas, como: el coco, pan de fruta, gina extranjera y mango, nicho que también albergan las faunas de las áreas circundantes.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**



Vista del límite Sur del proyecto

Tabla 1: Desglose de cada punto muestreado por estaciones de interés biótico y sus respectivas recomendaciones.

Descripción colindante según sus características		
Núm.	Norte (N)	Este (W)
1- Se observa la conformación de la cobertura del suelo en la zona de impacto directo.	19°06' 35.7"	70°10 ' 50.1"
2- Zona representada por una densa capa arbórea que bordeado el canal del sistema de riego de los arrozales circundantes al proyecto, que debe mantener la cobertura vegetal existente y además rehabilitarla complementándola con especies alboreas de alimento de fauna y que a través del sistema radicular mantengan una barrera para contrarrestar el deslizamiento de tierra de dicho canal y evitar las inundaciones, por desbordamiento del canal.	19°06' 37.0"	70°10 ' 50.0"

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

3- zona fangosa producto del derrame de agua ocurrido por obstrucción de desechos solido vertido en el canal.	19°06' 37.8"	70°10 ' 43.7"
4- Zona céntrica del proyecto donde se muestran vestigios de exoesqueletos de grandes cantidades de moluscos que cohabitaban con el cultivo del cereal.	19°06' 33.80"	70°10 ' 45.64"
5- Esta franja se encuentra completamente deforestada, espacio donde se requiere la creación de un corredor ecológico de amortiguamiento, que sirva de secuestro del carbono.	19°06' 33.79"	70°10 ' 50.46"

Estatus Biogeográfico de las Especies de Flora Inventariadas en este Estudio:

a. Especie Endémica

- El término se utilizó para designar la especie que está limitada a un ámbito geográfico reducido y que no se encuentra de forma natural en ninguna otra parte del mundo.

b. Especie Nativa

- El término hace referencia a la especie que pertenece al ambiente donde naturalmente habita, dentro de un territorio o región geográfica.

c. Especie Introducida

- Se referirá a una especie no nativa del lugar o del área en que se le considera introducida, por lo que ha sido transportada más allá de su distribución geográfica por la acción humana.

d. Especie Introducida cultivada

- Se referirá a una especie no nativa del lugar o del área en que se la considera introducida, ha sido transportada más allá de su distribución geográfica nativa por

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

la acción humana. Habiendo un registro para la finalidad de ser cultivada con un propósito.

e. Especie Introducida naturalizadas

- Se refiere a especies que fueron introducidas y se adaptaron al medio naturalmente.

f. Especie Introducida escapada

- Una especie se le considera introducida y escapada, cuando ha sido transportada más allá de su distribución geográfica de su origen natural por la acción humana, habiendo un registro de su introducción con la finalidad de ser cultivada con un propósito, luego se escapa naturalmente, convirtiéndose en su mayoría en especies invasoras constituyendo un peligro para el reemplazo de la flora autóctona.

1) Objetivos:

2) Objetivo general

Inventariar la biota y fauna que serán afectadas de forma directa e indirecta por el proyecto habitacional.

3) Objetivos específicos

- Se identificar especies florísticas y faunísticas en la zona
- Enumerar las especies de flora existentes en el área del proyecto, describiendo su estado de conservación (nombre común y científico, densidades).
- Revisar la existencia de las especies incluidas en las listas de especies protegidas en el país y de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.
- Señalar las especies florísticas a ser introducidas en el proyecto por número de especies e individuos.
- Identificar, caracterizar y tipificar la fauna existente en el área de influencia directa del proyecto. Se llevó a cabo inventarios de fauna (residente y migratoria) para las aves, anfibios, reptiles, y se relacionaron con las formaciones vegetales asociados existentes y el uso que de las mismas hacen de las especies, los sitios de anidamientos, comederos, descansos, refugios y reproducción de estas.

4) Metodología

Utilizando el método de muestreo de biodiversidad de recorrido, la identificación de las especies de flora se realizó mediante el conocimiento previo del técnico responsable de esta evaluación tomando los nombres comunes, apoyados en las obras de: J y Zanoni, Liogier, Matteucci & Colma y Wordsworth, todas las especies pudieron ser identificadas in situ. En cada caso, se describieron las características particulares del entorno de cada espacio evaluado de las zonas directa e indirectamente influenciadas por el proyecto, tomando en cuenta el estado de conservación de las especies, usos que se les está dando a los suelos, presencia o no de cuerpos de agua, cañadas y algún aspecto ambiental que se presume relevante para la conservación de la biodiversidad evaluada.

Este método implicó realizar recorridos sistemáticos, a través de las áreas de muestreo, estimando la densidad y abundancia, identificando las especies y sus características, aplicando metodología de conteo por especies, clasificándola en abundante, moderada y escasa, utilizando distintos rangos cada vez que son avistadas en dicho recorrido, tomando en consideración los espacios en la vegetación más poblados, debido a que esta característica presente en el ecosistema aporta a la fauna alimentos y nichos. Los recorridos se realizaron tomando un espacio de revisión alrededor de 50 metros en los diferentes cuadrantes de las zonas de influencia directa e indirecta, se fue indagando por todo el ambiente de cada zona muestreada, haciendo ahíncos en los árboles de mayor tamaño.

Para la fauna, este método resultó muy útil debido a que se pudo identificar y contar los individuos e inspeccionar su presencia mediante la identificación de nidos, cantos, huellas, algunas pieles y excrementos. Este tipo de muestreo permitió cubrir áreas extensas y obtener una visión general de la biodiversidad presente en la vegetación. No obstante, la efectividad del método utilizado por el técnico encargado de dicho muestreo, apoyado por la habilidad y capacidad de dicho especialista ayudó a obtener los datos de la fauna sin de captura de especies sin necesidad del uso de trampas ni redes que lastiman los animales para la identificación taxonómica específica de especies de cada grupo. Con los datos adquiridos se elaboraron tablas de recolección de información taxonómica, donde se describe cada especie, resaltando algunas características como: la abundancia por especie, estatus biogeográfico, datos cuantitativos de los grupos, situación actual de las especies en el área de evaluación, forma de vida, tipo de vegetación y grado de amenaza en cada caso.

Cada frecuencia fue georreferenciada con GPS bajo el sistema de coordenadas UTM, Además en cada caso se tomaron, fotos, videos y se consultó a moradores de las comunidades para recabar información sobre las diferentes especies (usos, ubicación, ciclo reproductivo, historia sobre la situación de impacto de los recursos naturales, entre otros). Las informaciones ofrecidas por los moradores fueron a través de algunas preguntas verbales de manera voluntaria, correspondientes para cada monitoreo de la

vegetación y de los animales vertebrados, luego dicho argumento fue confrontado con las eventualidades novedosas encontradas durante el levantamiento.

2.3.1 Resultado de la Flora

i. Composición florística de los grupos:

Se identificaron 97 especies de plantas vasculares, pertenecientes a 76 géneros, distribuidos en 27 familias de plantas.

ii. Atendiendo a su estado biogeográfico:

Se reportaron 52 especies de plantas nativas, 0 especies de plantas endémicas, 7 naturalizadas, 5 introducidas cultivada y por último 34 especies introducida escapada.

iii. En cuanto a la densidad relativa del área evaluada (cubre suelo), se obtuvo el resultado:

Se registraron: 79 especies abundantes, 7 especies moderadas, mientras que 11 especies se registraron escasamente.

iv. Especies incluida en lista roja:

No se determinaron se determinaron especies de planta protegidas e incluidas en la Lista de Especies en Peligro de Extinción Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Lista Roja).

v. Formas de vida de la flora:

Se reportaron 10 árboles, 6 arbusto o arbolito, 66 herbácea, 1 estípite, 0 epífita, una planta parasita, 14 Liana, Rastrear y trepadora.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Tabla 2.- Listada descriptivo de especies de plantas del área directamente a influenciar por el proyecto.

Familia y Nombre Científico	Nombre común	Forma de vida	Estatus	Protegida	Abundancia
ANACARDIACEAE					
Mangifera indica L.	Mango	A	Na		A
ANNONACEAE					
Annona muricata L.	Guanabana	Arb	N		M
ARACEAE					
Symgonium podophyllum Schott	Mano poderosa	L/T	1E		A
ARECACEAE					
Cocos nucifera L.	Coco	E	I-C		Esc.
ASCLEPIADACEAE					
Sarcostemma clausum, (Jacq.) R. & S.	Bejuco de grajo	L	N		A
ASTERACEAE					
Acanthospermum hispidum DC.	Mala Mujer	H	N		A
Bidens cynapiifolia, HBK	Alfiler	"	"		"
Conyza canadensis (Nutt.) Cron.	Pinito	"	"		Esc.
Emilia fosbergii, Nicols	Pincelito	"	Na		M
Erechtites hieracifolia, (L. Raf. Ex DC)	Lechuguilla	"	"		Esc.
Galinsoga caracasana (D.C.) Sch.Bip	Hierba de puerco	"	IE		A
Jaegeria hirta (Lag.) Less	Botoncillo Amarillo	"	N		"
Lagascea mollis (L.) Les.	Yerba Morada	"	"		"
Mikania cordifolia (L. f.) Willd.	Capú	L	"		M
Parthenium hysterophorus, L.	Escobita amarga	H	"		A
Psudelephantopus spicatus (Juss.) C. F. Baker	Lengua de Vaca	"	"		"
Spilanthes acmella (L.) Murr.	Botoncillo	"	"		"

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

S. ocymifolia (Lam.) A.H. Moore	Yerba buena cimarrona	"	"		"
Synedrella nodiflora. (L.) Gaertn	Escobita	"	"		"
Tridax procumben. L.	Tridax	"	"		"
Vernonia cinerea (L.) Less	Moradita	"	"		"
BIGNONIACEAE					
Tynnanthus caryophylleus (Bello) Alain	Bejuco de Clavo	L	N		A
BORAGINACEAE					
Heliotropium angiospermum Murray	Alacrancillo	H	N		A
H. curassavicum L.	Yerba de alacrán	"	"		"
CONVOLVULACEAE					
Convolvulus nodiflorus Desr.	Campanita	L.	N		A
Evolvulus arbuscula Poir	Romerillo	H	"		Esc.
E. sericeus Sw.	Maicote de sabana	"	"		A
Ipomoea batatas (L.) L	Batata	L.	I-C		"
I. pes-caprae	Batatilla	"	N		"
Jacquemontia havanensis Jacq.	Campanita	"	"		"
Merremia dissecta (Jacq.) Hall.f.	Almendrillo	"	"		"
CURCUBITACEAE					
Cucúrbita pepo	Auyama	L	I-C		Eec
Luffa cylindrica Roem.	Musú	"	IE		A
Momordica charantia	Cundeamor	"	N		„
CYPERACEAE					
Cyperus alternifolius L.	Paragüitas	H	IE		A
C. digitatus, Roxb.	Yerba de canuto	"	"		"
C. diffusus Vahl.	Cortadera	"	"		"
C. esculentus L.	Chufa	"	"		"
C. luzulae, (L.) Retz	Coquillo	"	"		"

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

C. odoratus, L.	Junquillo	"	"		"
C. rotundus, L.	Coquillo	"	"		"
C. surinamensis Rottb.	cortadera	"	"		"
Eleocharis geniculata (L.) R & S.	Junquillo	"	"		"
E. interstincta (Vahl.) R & S.	Junquillo	"	"		"
Fimbristylis dichotoma (L.) Vahl.	Arrocito	"	"		"
EUPHORBIACEAE					
Dalechampia scandens, L.	Gratáy	L	N		A
Hura crepitans L.	Javilla	A	"		"
Jatropha gossypifolia, L.	Tuatúa	Arb	"		"
FABACEAE					
Aeschynomene pratensis Small	Tamarindo	H	N		A
Stylosanthes hamata (L.) Taub.	Tamarindillo	"	"		"
MALVACEAE					
Bastardia viscosa (L.) HBK.	Escobita	H	N		A
Malachra alceifolia, Jacq.	Malva	"	"		"
Pavonia fruticosa, (Mill) Fawc. & Rendle	Cadillo	"	"		"
Sida acuminata, P.DC.	Escoba de sabana	"	"		"
S. ciliaris, L.	„	"	"		"
S. glabra, Mill	Friega Plato	"	"		"
MELASTOMACEAE					
Clidemia hirta (L.) D. Don	Bola de Gatos	Arb.	N		M
MELIÁCEAE					
Guarea guidonia	Cabima Santa	A	N		Esc.
Trichilia hirta L.	Joboban	"	"		"
T. pallida Sw.	Palo Amargo	"	"		A
MIMOSÁCEAE					

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Mimosa púdica L.	Morí viví	H	N		A
Pithecellobium dulce Mart.	Gina extranjera	A	Na		Esc.
MORACEAE					
Artocarpus communis Forst.	Árbol del Pan	A	I-C		M
NICTAGINÁCEAE					
Boerhaavia scandens L.	Tostón	Arb	N		E
ONAGRACEAE					
Ludwigia erecta (L.) Hara	Mazamorrera	Arb	IE		A
L. octovalvis (Jacq.) Raven	Clavo de Pozo	H	"		"
Ludwigia repens J.R. Forst	Clavito Acuático	"	"		"
POACEAE					
Antheophora hermaphrodita (L.) Kuntze	Galleta Falsa	H	IE		A
Axonopus compressus (Sw.) Beauv.	Pasto Alfombra	"	"		"
Bothriochloa pertusa (L.) A. Camus	Avena	"	N		"
Brachiaria adspersa (Trin.) Parodi	Gramma Invasora	"	IE		"
B. fasciculata (SW.) Blake	Granadilla	"	"		"
B. mutica	Gramma	"	"		"
Cenchrus echinatus L..	Cadillo	"	"		"
Chloris barbata L.	Pata de Gallina	"	"		"
C. virgata Swartz	Paja Blanca	"	"		"
Cynodon dactylon (L.) Pers.	Pelo de mico	"	"		"
Dactyloctenium aegyptium	Gramma	"	"		"
Digitaria ciliaris (Retz.) Koeler	Pangolilla	"	"		"
D. decumbens, Stent	Pangola	"	Na		"
Eleusine indica (L.) Gaertn.	Gramma pata de gallina	"	N		"
Leptochloa filiformis (Lam.) Beauv.	Cola de zorro	"	"		"
Oryza sativa L.	Arroz	"	IC		"
Panicum laxum Sw	Ilusión	"	IE		"
Paspalum conjugatum Berg.	Gramma	"	"		"
P. fimbriatum, H.B.K.	Gramma Peludo	"	"		"

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

<i>P. lindenianum</i> , A. Rich	Grama Pajón	"	"		"
<i>Sporobolus jacquemontii</i> , Kunth	Maicote	"	"		"
<i>Sorghum halepense</i> (L.) Pers.	Pasto Jhonson	"	"		"
PONTERIACEAE					
<i>Heteranthera reniformis</i> Ruiz & Pav.	Buche de Gallina	H	N		Esc.
SAPINDACEAE					
<i>Cupania americana</i> L	Guaraná	A	N		A
<i>Exothea paniculata</i> (Juss.) Radlk.	Cuerno de buey	"	"		Esc.
SOLANACEAE					
<i>Physalis angulata</i> L.	Tope-Tope	H	Na		M
STERCULIACEAE					
<i>Guazuma tomentosa</i> , H.B.K.	Guácima	A	N		M
<i>Melochia pyramidata</i> Sw.	Escobilla	H	"		A
<i>M. tomentosa</i> (Poir.) Brinquet	"	Arb	"		"
VITACEAE					
<i>Cissus trifoliata</i> (L.) L.	Carito	L	Na		A
VISCACEAE					
<i>Phoradendron quadrangulare</i> (kunth). Griseb.	Conde	P	N		Esc.

LEYENDA:

Estatus: Nativa (N), Endémica (ED), Introducida Cultivada (IC), Introducida Naturalizada (Na), Introducida Escapada (IE).

FORMA DE VIDA: Árbol (A), Arbusto o Arbolito (Arb.), Herbácea (H), Estípite (E), Epífita (EF), Liana, Rastreadora o trepadora (L).

DENSIDAD: Abundante (A), Moderada (M), Escasa (E).

Tabla 3. Estatus biogeográfico de las plantas.

Especies	No. de especies encontradas
Nativas (N)	52
Endémicas (E)	0
Naturalizadas (Na)	7
Introducidas (IC)	5
Introducida Escapada (IE)	34
Protegidas	0

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Tabla 4. Datos cuantitativos de los grupos de las plantas.

Grupo	Cantidad
Especies	97
Genero	76
Familia	27

Tabla 5. Tipos biológicos de la flora.

Tipos biológicos	Cantidad
Árbol (A)	10
Trepadora o Liana (L)	14
Arbusto o arbolitos (Arb.)	6
Herbácea (H)	66
Epifitas (Ep)	0
Estípite (E)	1
Parasitas (P)	1

Tabla 6. Densidad relativa de la flora del área.

Estado actual	Cantidad
Abundante	79
Moderado	7
Escaso	11

2.3.2 Fauna Terrestre

El diagnóstico de fauna terrestre en el AII de La línea base de datos primarios, se llevó a cabo a través de un levantamiento de campo en el AID, en la zona impactada y área circundantes donde se pretende llevar a cabo la instalación de un asentamiento humano. Tuvo como resultado el registro de la fauna terrestre tomando en cuenta los grupos de anfibios, reptiles, aves y mamíferos que existen en las áreas inventariada.

Se utilizó la metodología de búsqueda lineal exhaustiva de los individuos de cada grupo, las especies fueron identificados in situ, mediante la técnica de observación directa visual y auditiva usada por, (Angulo et al., 2006). Para ello, se llevó a cabo una campaña de varios viajes de campo, en diferentes horarios, realizados por un especialista en fauna terrestre y un ayudante de campo, en la que se realizaron recorridos por remanentes de vegetación y en lugares pantanoso en el AID de los muestreos, recabando las informaciones dentro de los punto de muestreo, planificada con el objetivo de recaudar las informaciones de campo y completando el estudio de la biota en varias jornadas de estudios de gabinetes, apoyándose con diversas literaturas, en cada caso, estos puntos fueron seleccionado para dicho inventario tomado en cuenta por presentar características comunes importante para la conservación de todas las especies de biota terrestre en general de la zona, estos puntos de muestreo fueron debidamente registrado (georreferenciado), mediante el sistema de coordenadas y mapeado con el sistema de Google Earth.

Para la realización de los censos se utilizó el método de transecto con punto fijo dentro de cada estación de observación, registrándose todos los individuos de las especies de los grupos estudiados vistos o escuchados a través de cantos, en un intervalo de 15 a 20 minutos en cada punto de muestreo. En lo concerniente a anfibios y reptiles, los muestreos se efectuaron tomando en cuenta el comportamiento y preferencia de hábitats, rebuscando entre la vegetación, removiendo troncos de madera, hojarasca, escombros, así como mediante consultas a lugareños y apoyado en revisión bibliográfica.

Para el muestreo de los anfibios y reptiles, se utilizó el método de transecto lineal de banda fija, (Jaeger, 2001, Icochea et al.,2001), modificado. Este método consiste en tomar un transecto lineal de 50 o 100 metros de largo por 2.00 metros de ancho, en forma perpendicular a la línea trazada, con un tiempo de muestreo de entre 30 y 45 minutos. El recorrido se hace a una velocidad constante y se realiza una búsqueda exhaustiva de los individuos, los cuales se registran al ser identificados visual y/o auditivamente.

Para la realización de los censos para el grupo de las aves, se realizaron mediante observaciones directas en el área y con el uso de binoculares con capacidad óptica de 7 x 35 milímetros, así como consultando personas de la zona visitada. La identificación de las especies de los grupos se llevó a cabo mediante la guía de campo de Aves de la República Dominicana y Haití de Steven Latta et al. (2006). Así como la consulta a guías y Cochran (1941), Henderson et al. (1984), Schwartz & Henderson (1991), Powell et al. (1999) y Raffaele (1998).

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Se utilizaron algunas terminologías del autor, para determinar el estatus biogeográfico como:

- Residente reproductor: es cuando una especie permanece todo el tiempo en la isla logrando así anidar en diferente época del año.
- Visitante reproductor: esta especie se reproduce en la isla, pero regularmente emigra.
- Visitante no- reproductor: una especie que se reproduce en otros lugares, pero que es residente en la isla durante la temporada de no reproducción.
- Vagante: es una especie que se ha observado muy poco en la isla.
- Migrante de pasada: son las especies que migran a la isla por temporada o de pasada.



Árbol de guama donde fueron avistadas diversas especies de aves y lagartos

Resultados del inventario de la fauna

i. Los anfibios

Se registró el hallazgo de dos especies de anfibios introducido, de manera muy abundante en sus poblaciones, fueron avistado en la vegetación ribereña, hábitat muy propicio para este grupo. El maco Penpen (*Rhinella marina*) y el Maco toro (*Lithobates catesbeianus*).

ii. Los reptiles

- Fueron registrada 2 especies de lagartos, distribuido en un género y una familia.
- Según su estatus biogeográfico las dos especies son nativas, la baja diversidad para este grupo se debe a que el lugar no es propicio para este grupo.
- En relación con los Datos cuantitativos de la situación actual en el área de evaluación concurren las dos especies de manera muy abundantes.

iii. Las aves

Se identificaron 24 especies de aves, pertenecientes a 22 géneros, distribuidos en 16 familias.

iv. Estatus biogeográfico de las Aves registrada en esta evaluación, se cuantificaron las siguiente:

- Residente Reproductor – Endémicos 5
- Residente Reproductor 14
- Residente Reproductor Introducidos 4
- Vagante 0
- Visitante no-reproductor 1

v. Los Datos cuantitativos de la situación actual en el área de evaluación del proyecto para las aves, fue el siguiente:

- De manera Abundante fueron observadas 26 especies
- En el rango de las escasas, se registraron 6 especies.
- Mientras que no se registraron especies protegidas con grado o categoría de conservación para la Lista Roja de Especies de Flora y Fauna amenazadas de la República Dominicana.
- Se identificaron 2 especies de mamíferos: el perro (*Canis lupus*) y el caballo (*Equus ferus caballus*), también especie introducida domesticado, se encuentran de manera muy escaso en la zona evaluada.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

No fue posible registrar especies protegidas con grado o categoría de conservación para la Lista Roja de Especies de Flora y Fauna amenazadas de la República Dominicana. Así como tampoco se registraron especies endémicas, tampoco fueron observados indicadores. Aunque existen estudios que indican la existencia del grupo de Los quirópteros o murciélago en algunas de las regiones de la provincia. En esta área evaluada no se registraron especies con grado o categoría de conservación para la Lista Roja de Especies de Flora y Fauna amenazadas de la República Dominicana, ni en la lista para la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

Tabla 7. Inventario descriptivo de reptiles.

Familia y Nombre Científico	Nombre común	Estado de conservación	Estado biogeográfico	Abundancia	Alimentación
<u>DACTYLOIDAE</u>					
Anolis distichus	Lagarto Marrón	En protección menor	Nativa	Abundante	Insectos y frutas
A. cybotes	Lagarto común o cabezón	"	Nativa	Abundante	"

Tabla 8. Cuadro cuantitativo de los grupos.

Grupo	Cantidad
Familias	1
Géneros	1
Especies	2

Tabla 9. Describe el estatus biogeográfico

Estatus	Cantidad
Endémicos	0
Nativos	2
Introducidos	0

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Tabla 10. Datos cuantitativos de la situación actual.

Estado actual	Cantidad
Abundante	2
Escaso	0
Protegido	0

Tabla 11. Inventario descriptivo de las aves de la zona evaluada.

Familia y Nombre Científico	Nombre Común	Estatus	Densidad relativa	Alimentación
ARDEIDAE				
<i>Ardea alba</i>	Garza Real	Rr	Esc.	Variada
<i>Babulcus ibis</i>	Garza Ganadera	„	Abundante	„
CATHARTIDAE				
<i>Cathartes aura</i>	Aura Tiñosa	Rr	Abundante	Carroñero
CHARADRIIDAE				
<i>Charadrius vociferus</i>	Tiito	Rr	Esc.	Variada
COROEBIDAE				
<i>Coereba flaveola</i>	Cigua Común	Rr	Abundante	Insectívora, néctar
COLUMBIDAE				
<i>Columba livia</i>	Paloma doméstica	Rr-I	Abundante	Variada
<i>Columbina passerina</i>	Rolita	Rr	Abundante	Granos
<i>Zenaida aurita</i>	Rolón turco	Rr	„	„
<i>Z. asiatica</i>	Tórtola Aliblanca	Rr	„	„
<i>Z. macroura</i>	Rabiche	„	Escasa	„
CUCULIDAE				
<i>Crotophaga ani</i>	Judío	Rr	Abundante	Insectívora

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

DULIDAE				
<i>Dulus dominicus</i>	Cigua Palmera	Rr-E	Abundante	Variada
EMBERIZIDAE				
<i>Ammodramus savannarum</i>	Tumba Rocío	Rr	Abundante	Semillas
<i>Tiaris olivaceus</i>	Ciguita de Hierba	''	''	''
ESTRILDIDAE				
<i>Lonchura punctulata</i>	Ciguita Pechijabao	Rr-l	Abundante	Semillas
FALCONIDAE				
<i>Falco sparverius</i>	Cuyaya o cernícalo	Rr	Abundante	Rapiña
ICTERIDAE				
<i>Quiscalus niger</i>	Chinchilín	Rr	Abundante	Variada
PASSERIDAE				
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión Domestico	Rr-l	Abundante	Variada
PICIDAE				
<i>Melanerpes striatus</i>	Pájaro Carpintero	Rr-E	Escasa	Insectívora
PLOCEIDAE				
<i>Ploceus cucullatus</i>	Madam saga	Rr-l	Abundante	Semillas
TROCHILIDAE				
<i>Mellisuga minina</i>	Zumbador Pequeño	Rr-E	Abundante	néctar e insectívora
<i>Anthracothorax dominicus</i>	Zumbador Grande,	Rr-E	''	''
<i>Tyrannus dominicensis</i>	Petiguere	''	''	''
SCOLOPACIDAE				
<i>Tringa flavipes</i>	Playero Patas amarilla menor	Vn-r	Esc.	Invertebrados acuáticos

Leyenda:

Estatus: Residente Reproductor Endémicos (Rr-E), Residente Reproductor (Rr), Visitante no-reproductor (Vn-r), Vagante (V), Residente reproductor introducido (Rr-l) Residente migratoria (Rm).

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Tabla 12. Datos cuantitativos de los grupos de aves

Grupo	Cantidad
Familias	16
Géneros	22
Especies	24

Tabla 13. Estatus biogeográfico.

Estatus	Cantidad
Residente Reproductor – Endémicos (Rr-E)	5
Residente Reproductor (Rr)	14
Residente Reproductor Introducidos (Rr-I)	4
Vagante (V)	0
Visitante no-reproductor (Vn-r)	1

Tabla 14. Datos cuantitativos de la situación actual en el área.

Estado actual	Cantidad
Abundante	19
Escasa	5
Protegida	0

Tabla 15. Inventario descriptivo de los mamíferos

Nombre común	Nombre científico	Familia	Estatus	Densidad relativa
Perro	<i>Canis lupus</i>	Canidae	„	Escaso
Caballo	<i>Equus ferus caballus</i>	Equidae	“	„

Tabla 16. Representado los datos cuantitativos de grupos.

Grupo	Cantidad
Familias	2
Géneros	2
Especies	2

Tabla 17. Estatus biogeográfico

Estatus	Cantidad
Endémicos	0
Nativos	0
Introducidos	2

Tabla 18. Datos cuantitativos de la situación actual de los mamíferos en el área del proyecto.

Estado actual	Cantidad
Abundante	0
Escasa	2
Protegida	0

Conclusión:

La biota evaluada corresponde a especie de superficie completamente antropizada, desde hace muchos años. La zona es de disposición agrícola, siendo dedicado sus suelos en el cultivo de arroz. De acuerdo a lo observado en el solar donde será removida la capa vegetal con la finalidad de ser ejecutadas las infraestructuras que contendrán las instalaciones del asentamiento humano, la vegetación en su mayoría está compuesta por plantas herbáceas introducidas escapada, sin importancia en la conservación, estas especies eran considerada maleza en el cultivo de arroz, las misma han quedado debido a su resistencia al tipo de ambiente que contienen estos suelos, convirtiendo la cubierta vegetal en terreno baldío.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

La mayor cantidad de la flora palustre ha muerto por falta de agua, debido a que las inundaciones artificiales del terreno han desaparecido, quedando pequeñas manchas de agua estancada. Se observó en la vertiente norte el canal del sistema de riego que contiene abundante agua, lo que presenta una zona de alta fragilidad, para las inundaciones y se deben tomar en consideración aspectos estructurales debido a las condiciones del terreno ya mencionada.

Es importante puntualizar que no se observó predominancia ni unidad de vegetación definida correspondiente a esta área. Es oportuno acotar que para que ocurra esta clasificación debe de estar presente una asociación en la vegetación, en este terreno han ocurrido notables alteraciones en el área de influencia directa e indirecta producto de la acción humana, como es el corte de la vegetación primaria y el cultivo de especies agrícolas introducidas.

La densidad de la fauna registrada en la zona de influencia directa del proyecto se observó muy poca diversidad, registrando mayor cantidad en aves, los reptiles más abundantes son perteneciente al género Anolis. Por otro lado, no se registró especies de anfibios. Los mamíferos domésticos fueron avistados en viviendas colindantes, se observaron caballos pastando.

La fauna que habita esos espacios se ha tenido que adaptar a la convivencia humana utilizando mecanismo de adaptación por resiliencia, los recursos naturales han resultado muy alterado debido al uso del suelo y otro aspecto existente en la actualidad, que han mermado las poblaciones naturales de la biota como podemos mencionar: la aplicación de los toxicos empleados el cultivo de arroz, destrucción de hábitat, entre otras prácticas negativas.

El impacto del proyecto sobre la flora y la fauna podría considerarse de poca relevancia, por lo que hemos mencionado de las huellas antropogénicas, confirmado en el resultado estadístico pobrísimo en la biota de esta evaluación. Por lo que consideramos factible su colocación en estos lugares de dicho asentamiento, siempre y cuando se cumpla con las medidas de sostenibilidad requerida en los estándares ambientales, estimamos mínimo el impacto que podrían causar sobre las poblaciones silvestres, si las acciones de mitigaciones se implementarían correctamente, los objetivos de los usos sostenibles en los recursos naturales serían óptimos.

En lo que respecta a los mamíferos terrestres, no fue observada especie autóctona, esta área no posee condiciones adecuadas para albergar los 2 mamíferos terrestres endémicos, que según las normas de conservación se encuentran en peligro crítico de extinción: Hablamos del Solenodontes (Solenodon paradoxus Brandt) y de la Hutías (Plagiodontia aedium F. Cuvier). Los quirópteros (Murciélagos), fueron reportada la existencia de algunas ejemplares no identificado, por moradores, no fueron avistado en este inventario.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Recomendaciones

Como medidas compensatorias frente a impactos registrados, se deben tomar en cuenta las siguientes observaciones:

- Adecuar la arborización con las plantas nativas y/o endémicas, colocándolas en los linderos que protegerán el asentamiento humano de las emisiones de Dióxido de Carbono producido por el flujo vehicular que transitan por dicha avenida. Estas especies funcionarán como área de conservación o nicho ecológico para especies de fauna de la zona. Para el marco de plantación, recomendamos buscar (la guía de especies permitidas siembra tu ciudad). <https://www.fundpropagas.com/wp-content/uploads/2021/10/Guia-de-Especies-Permitidas-Siembra-tu-Ciudad-1-1.pdf>.
- La adquisición de las plantas que servirán como cortina contra las emisiones de Dióxido de Carbono, se debe de realizar a través de la compra de semillas o ejemplares jóvenes (Plántulas) o adultos en el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Moscoso Puello (JBN).
- Se recomienda la vigilancia permanente de las autoridades de Medio Ambiente a fin de supervisar las zonas debido a que el nivel de perturbación (desorden ecológico), es apremiante
- Se recomienda para la zona, realizar monitoreo más profundo de fauna, especialmente el grupo de los murciélagos, con el objetivo de tener cuantificación de especies exacta y así contribuir de forma avanzada en la búsqueda de mejores alternativas ecológicas para la conservación de estos grupos, es bien sabido que estos vertebrados son los más susceptible al impacto sufrido durante proceso de deforestación, por lo que como mecanismo de subsistencia a los depredadores, suelen ocultarse utilizando diversos mecanismos y más cuando se sienten atacados.
- Promover programas de educación ambiental a los comunitarios a fin de crear conciencias sobre el daño que causan los desechos sólidos al ambiente y motivar sobre los manejos sostenibles de los recursos naturales, para crear la capacidad de realizar comunidades esofágicas entre los moradores que cohabitan en los asentamientos humanos de las zonas.
- Tomando en cuenta los aspectos bióticos descritos en esta evaluación, consideramos factible el establecimiento del proyecto propuesto, el desbroce donde se encuentra vegetación debe de realizarse con rigurosidad con la finalidad de que los impactos negativos sean minimizados a la fauna silvestre, con acciones de la realización de un buen el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental en las zonas.
- Regular la frecuencia de las aplicaciones de plaguicidas y otras sustancias químicas en las áreas circundantes, estas no son compactibles con la salud ni con el medio ambiente y se trata de viviendas humanas que seguirán compartiendo con los predios agrícolas del cultivo de arroz.

2.4 Medio Perceptual

El proyecto se encuentra localizado en la carretera Fantino - Angelina - Villa La Mata s/n, barrio Inespre, municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez. Su ubicación lo sitúa con una zona totalmente antropizada, con viviendas a su alrededor y empresas industriales en expansión. por lo que, el impacto perceptual o paisajístico de este respecto al tráfico diario, no representa un cambio o alteración negativa del existente.



Vista frontal de los terrenos del proyecto



Comunidad Angelina, ubicada a pocos metros del proyecto

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Cabe resaltar, que la comunidad se ha estado desarrollando urbanísticamente de forma desorganizada, ya que cada persona ha ido construyendo su vivienda, sin un orden establecido, y de acuerdo con su disponibilidad económica; por lo que se pueden ver viviendas en hormigón armado y bloques, así como viviendas en madera y zinc. Esta situación no sucederá en el área del proyecto, ya que el mismo establecerá políticas de construcción y convivencia, lo que implicaría una mejoría en el paisaje local.

Por otro lado, los suelos en cuestión desde hace años han sido sometidos a la degradación con el uso de químicos empleados en cultivos de arroz, y reflejando la destrucción de hábitat, entre otras prácticas negativas. esta práctica se constituye en uno de los principales impactos de la zona.

El área del proyecto presenta en la actualidad un terreno sin cubierta forestal, aunque a través del tiempo y las lluvias se pueden desarrollar grandes pastizales, típicos de ganadería, caballos y otros ejemplares vacunos. Adicional al pasto han crecido naturalmente algunas especies consideradas como maleza, debido a que no es apta su consumo. Está vegetación está representada mayormente por especies herbáceas y arbustiva.

Resultados de la evaluación del medio perceptual:

Cobertura vegetal: media-baja, La cobertura vegetal está compuesta principalmente por plantas herbáceas, predominando las gramíneas y los arbustos. Se observan algunos árboles dispersos, en los límites externos de la parcela, conformados por árboles adultos desarrollados, testigos de la vegetación secundaria que se ha desarrollado.

Características: Baja, por ser plantas herbáceas, y terreno usados actualmente como potreros. La capacidad productiva de estos suelos es clase IV.

Visibilidad: alta, el polígono del proyecto se encuentra en los límites de la carretera principal que comunica Fantino, Angelina, Villa La Mata y Cotuí, por lo que se considera una visibilidad total. Cabe resaltar que el proyecto contempla la construcción de una verja perimetral, que mantendrá un control del paisaje.

Calidad del paisaje: Baja, ya que dentro del área de influencia del proyecto no cuentan con parques o áreas de recreación, situación que vendría a cambiar, ya que el proyecto de lotificación va a disponer de un espacio para parque y/o área verde, a medidas que se desarrolle la ocupación.

Alteración del paisaje: Baja, la ejecución del proyecto no generará un cambio significativo en el paisaje, al menos no de forma negativa, ya que gran parte de las viviendas son de condiciones económicas, y las características de las viviendas que construyan en el proyecto, estarán conformadas por parámetros estándar de clase media.

2.5 Medio socioeconómico y cultural



Capital o municipio cabecera:	Cotuí
Municipios:	<ul style="list-style-type: none">- Cotuí- Cevicos (La Cueva)- Fantino- La Mata (La Bija y Angelina)
Punto Referencial	UTM 376000 mE - 2105000 mN
Limita con las Provincias de:	<ul style="list-style-type: none">- La Vega- Duarte- Monte Plata- Monseñor Nouel

Sánchez Ramírez es una de las 31 provincias de la República Dominicana, y se encuentra en la subregión del Cibao conocida como Cibao Oriental, en el Valle del Yuna. Su capital es la ciudad de Cotuí. La provincia fue creada en 1952. Antes de su creación, era un municipio de la provincia Duarte desde 18 de junio de 1945; había sido municipio de la provincia de La Vega desde la fundación de la República.

Antecedentes:

Lo que es hoy la provincia Sánchez Ramírez se inicia con la fundación de Cotuí, su municipio cabecera, que conforme a la obra «La Mejorada Villa del Cotuy» cuyo autor es Francisco A. Rincón, esta población fue la décima de 17 villas que mandó a poblar el comendador mayor Frey Nicolás de Ovando mientras era gobernador de la colonia entre 1502 y 1509.

La fundación de Cotuí se debió a la abundante cantidad de oro encontrado en las minas ubicadas exactamente en el lugar donde existía una comunidad indígena llamada Cotoi, que era a la vez un Nitaíno del Cacicazgo de Maguá. Los conquistadores destruyeron el Nitaíno y fundaron sobre sus ruinas una comunidad española en 1505, bautizándola con el mismo nombre Cotuí, convirtiendo a los indios en esclavos con el fin de usar su mano de obra en la explotación del preciado metal. Pocos años después de su fundación Cotuí exhibía característica de ciudad, Álvaro de Castro, un personaje, por cierto, muy controvertido, conforme a Mario Concepción en su obra: «La Concepción de La Vega», se atribuyó la construcción de la primera iglesia de Cotuí, dijo además que fue el primero que puso en la iglesia de la pequeña población el santísimo sacramento y celebró la primera misa.

2.5.1 Demografía

Sánchez Ramírez, es una de las provincias cuya tasa de crecimiento medio anual podría tildarse de baja. Para el período intercensal 1993-2002 esta unidad territorial ya mostraba tasas de crecimiento bajas, incluso exhibiendo un crecimiento negativo.

La provincia está ubicada en la región Sur del Cibao, con una superficie que supera los 1185 kilómetros cuadrados. De acuerdo con el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, a diciembre 2010 en La provincia Sánchez Ramírez había 148,578 habitantes: de esta el 51.7% eran hombres, y el 48.3% mujeres. densidad poblacional (128 hab/km²).

La población se concentra en Cotuí, capital de la provincia Sánchez Ramírez. La población urbana se estima en más de 45 000 habitantes. Además, hay que incluir las numerosas poblaciones periféricas como **La Mata y Angelina**, en dirección al valle de Cibao, o las de La Cueva y Platanal, en dirección a la plataforma de Los Haitises. Una parte importante de la población se localiza a lo largo del trazado de carreteras, además de en las riberas.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Tabla de Resultados IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Población Sánchez Ramírez									
Región, provincia, municipio y distrito municipal	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Región Cibao Sur	710,821	363,400	347,421	382,613	189,465	193,148	328,208	173,935	154,273
Provincia Sánchez Ramírez	151,392	78,310	73,082	85,207	42,580	42,627	66,185	35,730	30,455
Municipio Cotuí	76,554	39,403	37,151	49,530	24,504	25,026	27,024	14,899	12,125
Cotuí	64,133	32,675	31,458	45,482	22,406	23,076	18,651	10,269	8,382
Quita Sueño (D.M.)	3,531	1,871	1,660	2,423	1,259	1,164	1,108	612	496
Caballero (D.M.)	2,521	1,451	1,070	339	191	148	2,182	1,260	2922
Comedero Arriba (D.M.)	2,699	1,506	1,193	608	324	284	2,091	1,182	909
Platanal (D.M.)	3,670	1,900	1,770	678	324	354	2,992	1,576	1,416
Municipio Cevicos	13,759	7,320	6,439	7,086	3,657	3,429	6,673	3,663	3,010
Cevicos	8,693	4,630	4,063	4,159	2,136	2,023	4,534	2,494	2,040
La Cueva (D.M.)	5,066	2,690	2,376	2,927	1,521	1,406	2,139	1,169	970
Municipio Fantino	22,117	11,353	10,764	9,459	4,672	4,787	12,658	6,681	5,977
Fantino	22,117	11,353	10,764	9,459	4,672	4,787	12,658	6,681	5,977
Municipio La Mata	38,962	20,234	18,728	19,132	9,747	9,385	19,830	10,487	9,343
La Mata	13,040	6,717	6,323	10,102	5,103	4,999	2,938	1,614	1,324
La Bija (D.M.)	9,748	5,082	4,666	3,555	1,845	1,710	6,193	3,237	2,956
Angelina (D.M.)	11,589	5,991	5,598	4,377	2,230	2,147	7,212	3,761	3,451
Hernando Alonzo (D.M.)	4,585	2,444	2,141	1,098	569	529	3,487	1,875	1,612

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, 2010.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Población de 3 años y más, por asistencia escolar, según región, provincia, zona de residencia y nivel de instrucción

Provincia	Población de 3 años y más			
	Total	Asiste	No asiste, pero asistió	Nunca asistió
Sánchez Ramírez	143,020	56,151	72,161	14,708
Preprimaria	11,445	7,822	3,623	0
Primaria o básica	65,032	26,820	38,212	0
Secundaria o media	32,634	12,800	19,834	0
Universitaria o superior	19,201	8,709	10,492	0
Ninguno	14,708	0	0	14,708

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, 2010.

Número de hogares, por fuente de abastecimiento de agua para uso doméstico, según región, provincia y zona

Provincia	Total	Tipos de abastecimientos									
		Del acueducto dentro de la vivienda	Del acueducto en el patio de la vivienda	De una llave de otra vivienda	De una llave pública	De un tubo de la calle	Manantial, río, arroyo	Lluvia	Pozo	Camión tanque	Otro
Sánchez Ramírez	41,400	12,405	8,762	3,009	2,712	3,867	2,896	809	6,415	196	329
Urbana	23,309	10,351	5,387	1,484	1,178	2,293	185	297	1,922	107	105
Rural	18,091	2,054	3,375	1,525	1,534	1,574	2,711	512	4,493	89	224

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, 2010.

2.5.2 Economía

El Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 empadronó en la provincia Sánchez Ramírez 112,907 personas las cuales se encuentran distribuidas en 38,143 hogares, equivalente a 3.0 personas por hogar. Del total de hogares el 59.4% tiene jefatura femenina, mientras que el 40.6% tiene jefatura masculina.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Los hogares de la provincia Sánchez Ramírez se categorizaron de acuerdo con el Índice de Calidad de Vida (ICV) en cuatro niveles: en el ICV 1, se encuentra el 5.3% de los hogares, correspondiente a 2,023; en ICV 2, fueron categorizados el 36.5%, equivalente a 13,939 hogares; el restante se encuentra en los niveles de ICV menos carenciados, representando el ICV 3 el 48.9% de los hogares y, por último, el ICV 4, el 9.2%.

Nivel educativo: En 2010, cerca de 130 mil personas (84.7% de la población) tenía un nivel de escolaridad entre primaria y superior. Mientras que el 43% de la población total (55% hombres y 45% mujeres) tenía niveles de educación básica. Por otro lado, un 21% de la población tenía educación media, 51% hombres y 49% mujeres. En la educación superior se contaba con un 13% de la población, 38.2% hombres y 61.8% mujeres. Como se puede entender, en la provincia existe un alto nivel de asimetría en la distribución por género de la matrícula universitaria, a favor de las mujeres, mientras el número de hombres que recibe educación entre primaria y superior excede a aquellas en 2,373.

Los grupos de educación en ciencias sociales, educación y salud sumaban cerca del 72%, mientras que más del 22% de la población se situaban en ingenierías, ciencias y agricultura, constituyendo un punto de referencia importante para establecer estrategias de desarrollo industrial. Mientras, los grupos restantes reflejaban el 8% de la oferta educativa.

Principales actividades económicas: Sánchez Ramírez es una de las unidades territoriales que ha aumentado, de forma no significativa, su crecimiento poblacional, hasta un ritmo de 0.018% anual. En esta dinámica, su población aumentó en 213 personas de 2002 a 2010, según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Actualmente, la población está distribuida en 44% en zonas rurales y 56% en zonas urbanas

El clúster agrícola: La provincia es una de las mayores productoras de arroz primavera en el país. Representa una de las actividades más dinámicas de la economía local, como lo evidencian las factorías de arroz. Otros de sus cultivos importantes son el cacao, Piña. y vegetales orientales.

El sector minero: Es uno de los más importante en el país. Se ubican las principales minas, donde se explotan minerales metálicos y no metálicos como oro, plata, cobre y mármol. Del mismo modo, en la provincia se localiza Pueblo Viejo, uno de los principales depósitos de oro a nivel mundial.

Empleos: En 2013 la provincia de Sánchez Ramírez ocupó el lugar 19 a nivel nacional en empleos generados en República Dominicana, lo que representó el 1.7% del total del empleo nacional, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo

Las personas de 15 años y más registradas por SIUBEN en la provincia Sánchez Ramírez, el 49.2% se encuentran inactivos, el 45.1% ocupados, mientras que el 4.6% y 1.1% se encuentran desocupados ampliados y desocupados abiertos, respectivamente.

2.5.3 Patrimonio cultural

El poblado indígena de Cotuí está avalado, además de las Crónicas, por la Arqueología y la Espeleología constituyendo de los yacimientos más importantes de la isla de Santo Domingo y el Caribe. Registra por lo menos 40 yacimientos arqueológicos pre-agro-alfareros y agro-alfareros, así como cuevas y cavernas con restos de alfarería CHICOIDE (taina), artefactos, alimentación, enterramientos y un rico acervo de arte rupestre. Un fechado de carbono 14 indica que Cotuí está habitado desde 825 A.C. por un poblador recolector. Las cavernas de la Guacara de Comedero, Hoyo de Sanabe y la Gruta de Hernando Alonzo, con sus petroglifos y pictografías, fueron reportadas por Narciso Alberti Bosch, en 1912, y por Pagán y García Arévalo, en 1980.

La provincia y sus municipios mantienen sus tradiciones con la celebración de sus patronales, el carnaval, las fiestas navideñas, sus creencias religiosas, la celebración de semana santa, las costumbres de su modo de alimentación, elaborada principalmente con los productos que cultiva y produce.

En primer plano el obelisco que engalana el parque central de Cotuí, la ciudad cabecera de la provincia Sánchez Ramírez; detrás, el templo de la Iglesia Inmaculada Concepción, cuya construcción data del año 1741. Ambos son monumentos emblemáticos de la provincia Sánchez Ramírez.



Obelisco ubicado el parque central de Cotuí

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Una de las principales tradiciones de la provincia, es el carnaval de Cotuí, la ciudad cabecera de la provincia de Sánchez Ramírez, hacen de esta una de sus principales atracciones culturales.



También se desarrollan programas de desarrollos turísticos, para aprovechar las bellezas naturales que posee la provincia: 1) construcción de complejos hoteleros para desarrollar el ecoturismo; 2) un teleférico que inicie en la parte más alta del muro de la presa hacia adentro del agua, pasando por la isla, y terminando con un restaurant, para finalmente retornar; atractivo turístico de observación de la naturaleza; complementar con un Cristo sobre la presa para favorecer el turismo religioso; 3) un parque de recreación familiar en Los Positos, en la parte baja del muro de la presa de Hatillo.

2.5.4 Servicios públicos y líneas vitales

Agua: esta es suplida principalmente por el acueducto público de INAPA, aunque un abastecimiento importante se produce a través del uso de pozos. Del total de hogares que utilizan para beber una fuente distinta al botellón de agua, el 86.5% agrega cloro como una forma de tratamiento, mientras que el 7.4% hierve el agua para tomarla.

Aguas residuales: el tipo de servicio sanitario utilizado por los hogares fue el Inodoro en un 64.4%. El 2.9% de los hogares de la provincia Sánchez Ramírez no posee ningún tipo de servicio sanitario.

Limpieza: La frecuencia de recolección de desechos es variada, desde una recogida diaria en la parte céntrica urbana hasta cada dos o tres semanas, en las zonas más

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

alejadas del casco urbano. Sin embargo, según el Plan Estratégico de Desarrollo Sánchez Ramírez (2003-2018) el índice de recolección de la provincia es superior a la media nacional para cada una de las frecuencias, no obstante, dentro de la provincia el área con menor frecuencia de recolección es el municipio de Cotuí.

El Ayuntamiento municipal Cotuí realiza la recolección de los residuos sólidos utilizando camiones compactadores y equipos de obreros conformados en brigadas. Se aplica una frecuencia de recolección de un día por semana en las residencias; diario en las calles comerciales y dos días a la semana en instituciones y escuelas.

El método de eliminación de la basura de los hogares en la provincia es realizado por parte del ayuntamiento en un 72.0%.

Energía eléctrica: EDENORTE opera en Cotuí con una oficina categoría A. Villa La Mata, Fantino y Cevicos tienen oficinas categoría B. Las categorías les son asignadas por su nivel de recaudación. Todas dependen de la Gerencia de San Francisco de Macorís.

Educación: En el municipio, el Ministerio de Educación está representado por la Regional No. 16, correspondiente a las provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel. Esta opera en una local propiedad del Ministerio de Educación y donado por el Gobierno Central, ubicado en el Municipio de Cotuí. El total de empleados de los distritos que gestionan la provincia es de 4,114, de los cuales 2,626 son profesores y 1,488 empleados administrativos.

Desde el año 1992 se dieron los primeros pasos en procura de lograr la instalación de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD) en esta Provincia Sánchez Ramírez, dando lugar a que la población, representada por ciudadanos(as) comunes, personalidades, sectores empresariales, religiosos, deportivos, sociales y organizaciones de la sociedad civil, se unificaran en torno a una misma causa común, " una extensión de la UASD para la provincia Sánchez Ramírez.

Salud: El municipio de Cotuí se encuentra dentro de la Regional de Salud VIII compuesta por La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez. Cuenta con 2 hospitales públicos, 5 clínicas privadas ubicadas todas en la zona céntrica de Cotuí. Adicional a éstos, contamos con 20 centros de atención primaria (policlínicas) de las cuales 4 se encuentran en la zona de Zambrana y los demás centros distribuidos en barrios de la periferia de la zona de Cotuí.

Seguridad ciudadana: Hoy la seguridad ciudadana es un tema de primer orden en todo el territorio nacional debido a la alta incidencia de la actividad delincriminal. El territorio de Cotuí no escapa a esta realidad, pero como ciudad, contamos con niveles de seguridad que permiten desarrollar un estilo de vida con seguridad en todos los órdenes. La provincia en su conjunto cuenta con 13 destacamentos diseminados por la ciudad de Cotuí, específicamente en los sectores: Municipio de Cotuí, Municipio Villa La Mata,

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Municipio de Fantino, Municipio de Cevicos, Distrito Municipal Las Cuevas, Distrito Municipal Platanal, Distrito Municipal La Bija, Distrito Municipal Angelina, Distrito Municipal Hernando Alonzo, Distrito Municipal Comederos, Distrito Municipal Caballero, Distrito Municipal de Zambrana: en el Limpio y Las Lagunas.

Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911: El Sistema de Emergencias Médicas 9-1-1 inicia funciones en La Provincia Sánchez Ramírez el 03 de febrero del Año 2020, con 13 ambulancias, una camioneta operativa y una unidad motorizada. Además, más de 150 puesto operativos en la provincia Sánchez Ramírez, cada uno dotado con un personal dinámico y dispuesto a la atención oportuna de cada una de las emergencias.

Telecomunicaciones: Este municipio cuenta con cobertura de telecomunicaciones (teléfonos fijos, teléfonos móviles, internet) aunque el servicio de Internet presenta deficiencias de cobertura en diversas zonas.

Plan de Ordenamiento Territorial: junto al Plan de Ordenamiento vial Municipal, se plantean como las bases fundamentales para la formulación de una solución sostenible a los problemas de identificación correcta de los tipos de suelos, sus usos, así como también para la movilidad en el casco urbano lo cual constituye una ayuda efectiva y viable para el comercio local, calidad de vida de su habitantes y proyectar el desarrollo futuro de Cotuí, “Centro del país, tierra de oro, agua y cultura.”

Los Ayuntamientos Municipales son los encargados de coordinar el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial en coordinación con las entidades sectoriales en el municipio. Este permite un uso más eficiente y sostenible del suelo, reduciendo y previniendo el riesgo a desastres naturales, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental. Además, previene los conflictos de uso de suelo a través de una regulación racional de los mismos.

2.5.5 Relación de las comunidades con el ambiente

En los países en vías de desarrollo, la calidad del medioambiente depende en gran medida de los recursos geológicos, en particular del agua, de los materiales y de los minerales. En el territorio de la Hoja Cotuí, se refiere principalmente al agua y a la manera en que se administran los desechos vinculados a la actividad humana. Por ello es necesario recordar que, a una decena de km al SO de Cotuí, se localiza uno de los más importantes yacimientos de oro, Pueblo Viejo, donde se prevé próximamente la explotación de los sulfuros.

PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

3. PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

3.1 Vista publica

Introducción

El proceso de consulta pública al proyecto "**Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**" se efectúa como requerimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Ley 64-00, la cual establece en sus artículos 381 y 432, la integración de las partes involucradas o interesadas en la realización de los estudios de impacto ambiental. La consulta se realiza para informar e involucrar a las comunidades y organizaciones en el proceso de toma de decisiones.

La vista pública del proyecto se realizó el **02 de mayo del 2024** con una asistencia de **50 personas**. Los asistentes representaban organizaciones, autoridades municipales y el público interesado de La Mata, Angelina, Inespre y otras comunidad del municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez. El evento fue realizado en el **Multiuso Bajo Techo Villa La Mata**, empezando a las **10:51 a.m.** y terminó a las **11.32 a.m.**

El promotor la lotificación **Sr. Eladio Diaz Mendoza**, y su representante **Sr. Johandy Ramírez Martínez**, estuvieron presente en la vista pública. Como representación de las comunidades cercanas, asistió un personal de la defensa civil, el presidente regional de la ADP y profesores de MINERD, miembros de iglesia pentecostal, adventista y católica. También asistieron lideres comunitarios de las diferentes juntas de vecino del municipio. Cabe resaltar, que, pese a que se entregó la invitación con anticipación, no se presentó un representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La bienvenida a los presentes y las gracias por aceptar la invitación fue dada por el **Ing. Quevir Segura**, consultor ambiental del proyecto.

Previo a la presentación de vista pública, se notificó al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con al menos 15 días de antelación, fecha de la actividad, hora, y lugar. Luego se procedió con las invitaciones a las comunidades y autoridades de la zona aledaña del proyecto, municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez, así como la colocación del letrero en el área del proyecto.

También, con cumplimiento de realizar una invitación abierta, se hizo una publicación en una prensa local, y de alcance nacional. En este caso **Diario Libre**.

Metodología de la vista pública

Para la realización de las vistas públicas se utilizó la metodología y los procesos descritos en el Reglamento y Procedimiento para la Consulta Pública en el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (2016), elaborada por el Viceministerio de Gestión Ambiental. La misma consistió en la presentación de los resultados del estudio de impacto ambiental; así como el plan de manejo y adecuación ambiental. Luego se procedió a la sesión de preguntas, respuestas, observaciones, comentarios y dudas, en la que cada participante expresó de forma espontánea sus opiniones sobre el proyecto.

Contenidos de lo tratado en la vista pública:

- Descripción del proyecto
- Componentes del proyecto
- Justificación
- Servicios
- Impactos ambientales
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental
- Plan de Contingencia

Resultados de la vista pública

Los resultados de la vistas pública arrojan opiniones favorables al proyecto debido que la mayoría de los asistentes expresan sentirse feliz de que por primera vez se presente un proyecto de este tipo, cumpliendo con los requisitos legales, y que traerá organización al sistema urbanística municipal. También, expresaron curiosidad de cuando empezaría la ejecución del proyecto, y si existía más información respecto a las disposiciones y precio. El promotor indicó ponerse en contacto, una vez termine el evento.

Una de las dudas planteadas estuvo relacionada con qué tipo de construcción se iban a permitir, que si le iban a vender solar a todas las personas o realizarían una evaluación previa a los posibles habitantes del proyecto; a lo que el promotor dijo que la lotificación dejará establecido lineamientos respecto a control de linderos y características físicas de las viviendas que se construyan.

Con relación al proyecto los presentes estuvieron de acuerdo con la ubicación del proyecto, y que esperan que le dé un cambio a la entrada del pueblo.

En lo relacionado al tema ambiental y salud ocupacional, se les explicó a los participantes que sus opiniones son importantes y que deben estar pendiente al cumplimiento ambiental en la fase de construcción y operación del proyecto.

Transcripción vista pública

Ing. Quevir Segura Del Valle (Consultor): Señores muy buenos días para todos, sean todos bienvenidos a esta vista pública que llevaremos a cabo, para un proyecto de su comunidad, a ser ejecutado por personas nacidas y criadas aquí. Antes de darle formal inicio a esta vista pública, como todo proyecto que realizamos, pongámoslo en mano del Altísimo. Para luego dar formal inicio al evento.

Muy bien, la vista pública se lleva a cabo porque lo establece el Ministerio de Medio Ambiente, y se hace con el objetivo de que ustedes conozcan el proyecto, y tengan una idea de que tan bueno es, o que tan malo es, ya sea ambientalmente, económicamente y socialmente. Así lo confirma en el artículo 38 y 43 de la ley 64-00, que establece la vista pública como uno de los instrumentos básicos para completar este proceso, y que es de carácter obligatorio consultar con las comunidades y las autoridades locales cualquier tipo de proyecto. También en el artículo 37 del compendio de reglamento de autorizaciones ambientales de la república dominicana, establece que todo proyecto ya sea categoría A o B al menos una vista pública. También pide que esto sea de conocimiento público y abierto, ya sea un diario de publicación nacional, o un medio local que cumpla con los requisitos.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene algunos requisitos para hacer la vista pública, y se deben cumplir, tales como grabar el evento de inicio a fin, sin editar, por eso ustedes ven que me muevo con el celular en la mano, ya que, por ser un espacio grande, debo asegurar que se escuche bien toda la vista pública. También se debe tener una lista de asistencia, la cual debe ser llenada por cada uno de ustedes, en la que deben poner su nombre, apellido, cédula, firma, su número de teléfono, y si pertenecen o representan a alguna organización o institución.

La presentación de la vista pública fue llevada a cabo por el **Ing. Quevir Segura**, donde se desarrollaron los siguientes temas:

- Descripción del proyecto
- Componentes del proyecto
- Justificación
- Servicios
- Impactos ambientales
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental
- Plan de Contingencia

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Preguntas – comentarios – respuestas:

Si tienen cualquier pregunta ahora es el momento, ahí están el promotor y representante del proyecto, y aquí estoy yo como consultor ambiental para cualquier inquietud que ustedes tengan, pueden hacerla, y preguntar a confianza.

Consultor: El Señor, eh disculpe señor, me da su nombre y si pertenece a alguna comunidad me lo deja saber...

Participante1: ok, mi nombre es **Pedro Antonio Castillo**, cariñosamente Pepe, verdad... la pregunta, porque hay algo que no oí mencionar, es que, en esos tipos de cosa, a veces, preparan una, como una pequeña carpeta para las personas que están inscripto ahí, quizás como... como interesado, verdad, para que conozcan bien, por toda la regla por escrito.

Consultor: usted dice como para si se interesan en un solar oh...

Participante1: si, por ejemplo, el que está interesado, por ejemplo, tener ese programa... ve, en una pequeña cartulina preparado y imprimido, para que conozca de eso con las reglas establecidas, porque hoy hay una charla, esa charla se la llevan ustedes, y la mente a veces la borra, pero lo que está escrito, escrito está, y si está en mano de la gente interesado, ya saben a que abstenerse. No sé si está bien.

Consultor: si si... ¿Cómo es su nombre señor?

Participante1: **Pedro Antonio Castillo**... Pepe

Consultor: Pepe, lo que pasa es... esa parte que usted dice está, incluso está muy bonita, yo la vi y quise comprar un solar. Pero, en el caso de la vista pública, se trata no trata de presentar cosas bonitas, sino, lo que implicaría la ejecución. Ya lo que es la parte comercial, no cae dentro de la vista pública, pero, lo que sí se puede es usted acercarse y tomar los números de los promotores, y entonces ahí ellos suministran toda esa información, ¿y usted ahí tal vez se motiva para comprar su... exacto... otra pregunta? Cualquier otra pregunta señores, a confianza.

Consultor: por favor, de pies y su nombre.

Participante2: **Juan Yorby Ramos**, *“presidente de la Asociación Dominicana de Profesores”* ... eh, lo que me interesaría saber, cuando iniciaría el proceso de ejecución de la obra, para a través de ese procedimiento nosotros poder dar seguimiento a la majestuosa presentación que usted nos ha hecho con respecto a lo que implicaría la protección de impacto ambiental que nos ha presentado.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Consultor: si, eh... lo dijimos al principio, el proyecto, inmediatamente se obtenga el permiso ambiental. Es bueno recalcarles, los procesos con Medio Ambiente, incluso Medio Ambiente da un tiempo aproximado, pero eso siempre es entre comillas... al final, Medio Ambiente tiene la potestad de tomarse el tiempo que considere. A veces un proyecto le puede durar a usted 4 meses, como le puede durar un año, por cualquier inconveniente, o una situación que se haya dado, o se cayó el sistema. Ahora estamos en un proceso de de... digital, que facilita, pero que con cualquier facción puede complicarlo, por eso los tiempos son un poco peligroso establecerlos, pero inmediatamente se tenga la aprobación, el proyecto va a durar unos 18 meses en ejecución, que dependiendo como haya sido la receptividad, incluso puede ser menos, porque a medida que más recursos le inyectas, más rápido terminas. Pero el tiempo es 18 meses después de obtener el permiso ambiental. Lo que no te puedo decir es que vamos a obtener el permiso en un mes o dos meses, porque eso ya queda en mano del Ministerio.

Consultor: ¿Alguien más?

Participante3: Juan Pablo Santos *“Junta de vecino del sector Amor y Paz”*... eh, nuestra inquietud es, que mejor le den el permiso lo más rápido que se pueda, porque tenemos una sobre población, donde no hay donde construir, y nos están construyendo en los alrededores de los canales de riego de la provincia, del municipio, entonces necesitamos que un proyecto así, tan ambicioso y tan bonito, nos ayuden acomodarlo lo más rápido que el Ministerio pueda, para nosotros los que no tenemos vivienda, poder construir legalmente donde la ley nos lo pide. Muchísimas gracias.

Consultor: yo creo que, esa opinión es hasta un incentivo para los promotores, porque al promotor y representante, para los dueños del proyecto, porque, créeme que ellos están deseosos de que ese permiso salga, pero como les digo, esto es cuestión de un proceso. Como vieron en la justificación, el proyecto no tiene nada que le impida. Inmediatamente nosotros entreguemos el estudio ambiental con todos los requisitos, porque el estudio se hace en base a unos Términos de Referencia que entrega el Ministerio. Nosotros no hacemos un estudio porque sabemos de esto y tenemos que hacer así, no. Si el Ministerio en un estudio ambiental te incluye un componente extra, pues nosotros tenemos que desarrollar esa información e incluirla en el estudio ambiental. Por eso, hay proyecto que tienen dos vistas públicas, es decir hacer esto en una segunda ocasión, si el Ministerio lo pide, entonces, esperemos que desde que entreguemos nuestro estudio, tengamos una respuesta lo más rápido posible y que no surja ninguna inquietud de allá para acá.

Consultor: ¿Alguien más, alguna pregunta?

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Participante4: presidente de la junta de vecinos del barrio Inespre.

Consultor: ¿Su nombre señor?

Participante4: Herminio Geraldino Pérez... un proyecto de esa magnitud, como nosotros, como usted nos lo ha presentado, así queremos que en verdad se haga, porque nosotros lo que en verdad queremos es el desarrollo de nuestro municipio... ese proyecto va a desarrollar el municipio de Villa La Mata, le va a dar la vista a la entrada que La Mata no tiene. La Mata no tiene la entrada como tienen los otros pueblos, como uno se traslada a los otros pueblos, uno entra a La Mata y no hay entrada... entonces con ese proyecto que va a generar empleo, va a generar desarrollo para la comunidad, para Edenorte, que va a venir gente que va a pagar luz, va a generar también, eso va a generar mucho empleo. Van a vivir gente... no queremos denigrar a nadie, pero van a vivir gente, y queremos que sea de alta sociedad porque al entrar a nuestro municipio, que no sea lo presentamo aquí en esta cartulina, y allí a venderle solares a gente para hacer rancho, no queremos rancho en la entrada de nuestro pueblo... lamentablemente, queremos, queremos, que sea algo que cuando la gente venga, que haga así diga "wao" pero que pueblo, mira como está Villa La Mata... en eso es que estamos aquí, como presidente de la junta de vecino, en eso es que estamos, para que La Mata se desarrolle. Le damo el apoyo a ustedes, todo el apoyo que ustedes se merecen, como presidente de la comunidad, pero lo que queremos e eso. Que no sea para todo el mundo, que cuando usted le vaya a vender un solar a una persona sea con un contrato y le especifique que es lo que van a hacer ahí, que es lo usted quiere que se realice ahí. Porque después que tienen su título y tienen... a no yo voy a hacer lo que yo quiera, no eso no e así, eso no e así. Nosotros queremos el desarrollo de nuestro pueblo, y con Dios por delante lo vamo a lograr con ustedes, que la entrada de Villa La Mata, ya a partir de final de este año o el año que viene, ya va a tener otra entrada, eso es lo que queremos. Mucha gracias.

"Se manifiestan aplausos" ...

Consultor: eso, eso es así. Debo decirle que este proyecto no incluye lo que es el desarrollo residencial, es decir la construcción de las viviendas, no están contempladas en este proyecto. En este proyecto está contemplada la lotificación, distribución de los solares, pero si va a dejar establecido eso que usted dice. Va a dejar establecido estándares de calidad para viviendas, y ya para lo que son los moradores, es un poquito más difícil, porque si usted no lo conoce y el morador es, que se yo, le gusta subir su música alta y ponerse encima del techo, sacar una silla, es una cosa más difícil, pero, se indica también calidad de vecino, por no hay cosa mejor que usted no moleste al otro, ni el otro lo moleste a usted, entonces, esas exigencias, las va a tener establecida el proyecto para los que comprenden, pero no es que el proyecto tiene contemplado la construcción.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Consultor: ¿Si alguien más se anima a otra pregunta? Bien, ya que no hay mas preguntas... vamos a dar unas palabras de cierre a uno de los propietarios de este proyecto.

Sr. Johandy Ramírez Martínez: no, nada, solo que queremos agradecer a toda la comunidad, a todos las personas que están aquí para poder observar lo que nosotros estamos proponiendo, y así al mismo tiempo ser veladores de que el proyecto se ejecute tal y como dice, con los impactos ambientales mínimo posible, y a los profesionales que están aquí, a los líderes comunitarios y a toda la población... nosotros como promotores del proyecto nos comprometemos a que ese proyecto va a ser la punta de lanza, la clave que va a abrir el desarrollo verdadero de modo urbanístico del municipio Villa La Mata, que va a ser como modelo para que las otras personas quieran animarse a hacer proyectos como ese, lo hagan sobre el marco de la ley, y que nuestro municipio, Dios mediante empiece a organizarse poco a poco y de hecho como estaban diciendo cada uno de ustedes, que entiendo su inquietud, va a haber unos reglamentos que van a estar sustentados donde quiera que haya que plantarlo, para que se cumplan una serie de reglas dentro del proyecto para que las personas que adquieran en su momento, una vivienda, un solar para realizar una vivienda, sepan que van a tener garantizado su tranquilidad y su, de hecho sus servicios básicos y su seguridad, y nosotros, luego de que el proyecto ya esté completamente desarrollado, en conjunto con la junta de vecino a su alrededor y todo el pueblo, entonces vamos a ser responsables de salvaguardar y de vigilar de que el proyecto sea un proyecto de desarrollo y que todo surja, tal y como nosotros estamos proponiendo, entonces, muchas gracias a todos y eso era todo.

“Se manifiestan aplausos” ...

Consultor: bien, bien. Con las palabras de uno de los propietarios del proyecto, cerramos esta vista pública, les damos las gracias formal... me parece que los propietarios le tienen un pequeño refrigerio, así que lo disfruten.

Sr. Johandy Ramírez Martínez: ¡Muchas gracias a todos!

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Conclusiones:

Los resultados de la vista pública arrojan opiniones favorables al proyecto debido que la mayoría de los asistentes dicen que el proyecto va a desarrollar el municipio de Villa La Mata, que le va a dar una mejor vista a la entrada del pueblo. También manifestaron que la lotificación viene a controlar las construcciones desordenadas y en lugares no indicados, ni recomendados, como alrededor de los canales de riego.

Por su parte, uno de los promotores manifestó que velarán porque el proyecto se ejecute tal y como se ha expresado, con los impactos ambientales mínimo posible, y que se establecerán unos reglamentos que garantice la tranquilidad de los adquirientes, los servicios básicos y su seguridad. También se compromete a que el proyecto sea la punta de lanza, que dará inicio al desarrollo verdadero de modo urbanístico del municipio Villa La Mata, y que será un modelo para que las otras personas quieran animarse a hacer proyectos como ese, y lo hagan sobre el marco de la ley.

Todas las personas que asistieron a la vista pública del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)** estuvieron de acuerdo con la ejecución de este, siempre y cuando se cumpla con las medidas establecidas, y la calidad de convivencia entre los nuevos o futuros propietarios.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Imágenes de la vista pública:



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**



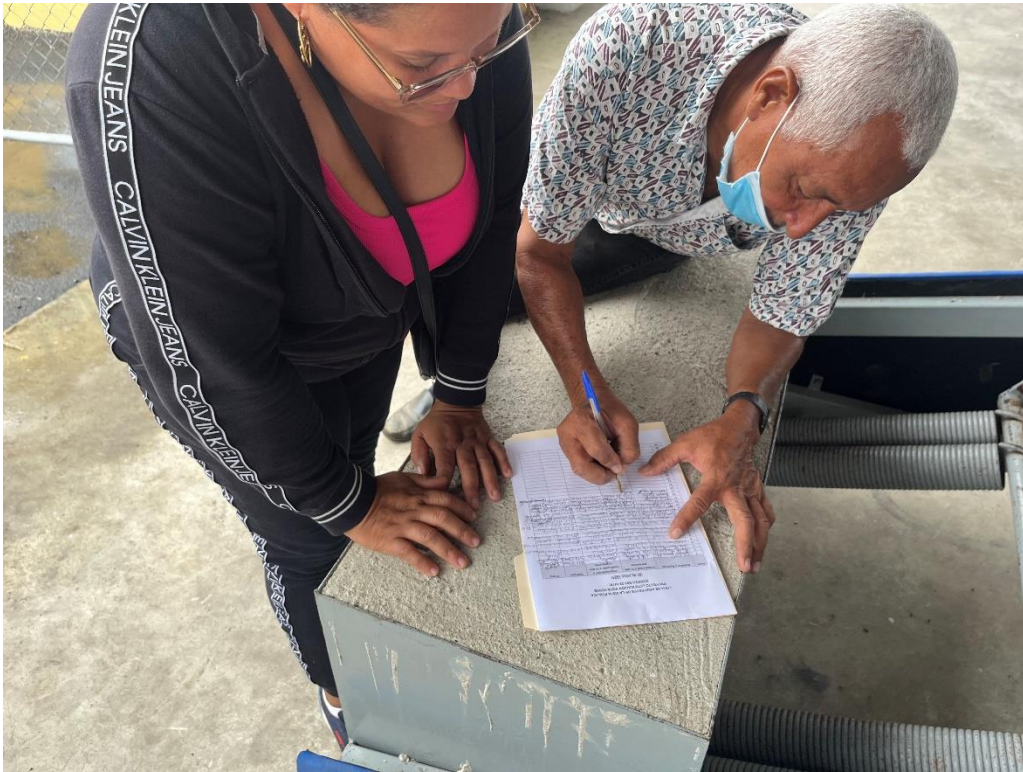
**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**



Vistas de los asistentes a la vista pública

3.2 Instalación del letrero



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Invitación a la vista pública:



Ingeniería y Consultoría Ambiental
R.N.C.: 1-32-44146-1

09 de abril de 2024
Santo Domingo, Rep. Dom.

Lic. Miguel Ceara Hatton
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Luperón esq. Cayetano Germosén
Ensanche El Pedregal, Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención:

- Ing. Indira De Jesús - viceministra de Gestión Ambiental
- María del Carmen Vargas – directora de la Dirección de Participación Social
- Dirección Provincial de Cotuí, Sánchez Ramírez

Distinguido Lic. Ceara Hatton

Cortésmente me dirijo a usted para saludarle, y a la vez invitarle a usted y su equipo a la vista pública del **Proyecto Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha **jueves 02 de mayo de 2024**, de 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m., en el **multiuso bajo techo Villa La Mata**, en la calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez, Republica Dominicana.

Vista Pública:

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata
Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.

Agradeciendo su atención, y esperando contar con su asistencia

Le saluda,

Ing. Quevir Segura
Consultor Ambiental
Registro No. 12-524



Calle Pasteur, Plaza Jardines de Gazcue, suite 335, Gazcue, Santo Domingo, D.N.

División de Correspondencia

Código de Registro: **MMARN-EXT-2024-02649**

CONTRASEÑA: **2E2033E5**

Fecha y Hora: 09-abr-2024 - 12:44:25

Área destino: Viceministerio de Gestión Ambiental

Registrado por:

De Jesús, Noemi

Anexos recibidos: 0

Para preguntas comunicarse al

Tel. 809-567-4300

Ext. 6110, 6116

<https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/>



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Eliseo Peña
Alcalde Municipal Villa La Mata

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promediode aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslínde, desarrollotécnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa LasMatas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

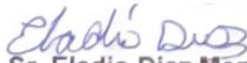
Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

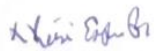
Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia SánchezRamírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

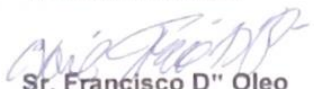
Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857


*02/05/2024

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024



Sr. Francisco D' Oleo
Director Defensa Civil Villa La Mata

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promediados de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,



Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Franklin Matos.

Sr. Franklin Matos
Encargado oficina municipal InpaVilla La Mata

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde** (Código **S01-23-1410**), el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promedio de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Juan Bautista Morillo
Encargado Indrhi Provincial

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promedio de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.


Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857


11- Abril. 2024

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sra. Alba Rosa Ramírez
Directora hospital municipal Villa La Mata

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promediados de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

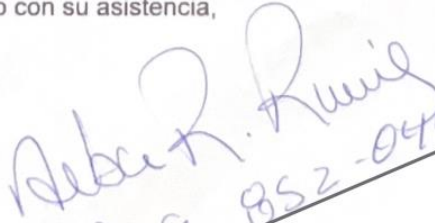
Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857


309-852-0413

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Jesús Quezada
Director Cruz Roja Villa La Mata

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promediode aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Juan Yorbi Ramos
Presidente asociación dominicana de profesores
Seccional Villa La Mata

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promediados de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializado como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

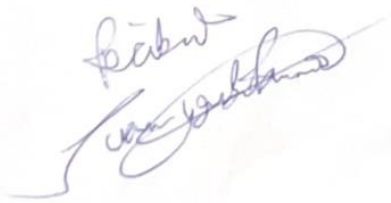
Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Ramon Adolfo Matos
Director centro de diagnóstico municipal

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promedio de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinda, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

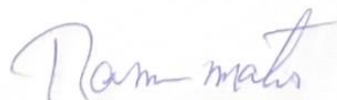
Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Elin Geraldino
Presidente Junta de vecino Inespre

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promediados de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Elías Quezada
Presidente Juntade vecinosLos Solares

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde** (Código **S01-23-1410**), el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promediode aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sra. Isauris M. Delgado
Presidente Junta de vecinos Los Pegueros

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde** (Código S01-23-1410), el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promedio de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializado como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857

*Recibido por
Isauris M. Delgado
15/04/2024*

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. José Miguel Félix
Unión de junta de vecinos Villa La Mata

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promediados de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializado como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,

Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Daniel Jiménez
Presidente junta de vecino El INDRHI

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promediode aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollotécnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa LasMatas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia SánchezRamírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,

Sr. Eladio Díaz-Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Jarrison Castillo
Juntade vecinosLa Unión

JARRISON CASTILLO

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde** (Código S01-23-1410), el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de $32,767.72 \text{ m}^2$, con lotes promediode aproximadamente 319 m^2 , con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Méndez
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Nicolas Regalado
Director distrital de educación 16-07

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410)**, el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promedio de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.


Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Diaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857

Recibida
11/04/2024


Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2024

Sr. Abel Mota Rondón
Gerente Junta de Regante Presa Hatillo

Motivo: Invitación a las Vistas Públicas del proyecto **Lotificación Vista Verde**

Distinguido Señor,

Quien le escribe, es promotor del proyecto **Lotificación Vista Verde** (Código S01-23-1410), el cual consiste en la lotificación de 56 solares, dentro de una extensión superficial de 32,767.72 m², con lotes promedio de aproximadamente 319 m², con el objetivo de ejecutar su deslinde, desarrollo técnico, legal y de servicios básicos que conlleva un proyecto urbanístico de este tipo, para ser comercializar como solares independientes. El mismo estará ubicado en la carretera Fantino – Villa Las Matas s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.

En ese sentido, le invitamos a la **vista pública**, como parte del proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le corresponde al proyecto; según lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el objetivo de obtener la autorización ambiental correspondiente, en cumplimiento de la Ley 64-00.

Vista pública:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

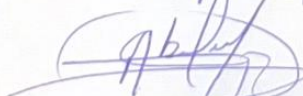
Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Agradeciendo de antemano su cooperación, y contando con su asistencia,

Le saluda, atentamente,


Sr. Eladio Díaz Mendoza
(Promotor del proyecto)
Tel: (215) 532-6857

Res: 01/05/2024




**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Publicación en el periódico de circulación nacional Diario Libre, en fecha 19 de abril de 2024.

No.02, ubicado en la Carretera Fantino - Villa Las Mata s/n, Barrio Inespre, Municipio de Bonaire, Provincia Morseñor Nouel, en Fecha 02 de Mayo del 2024, a las 11:00 a.m. Propiedad de la Señora MARICOL SANTOS, Portadora de la cedula No. 048-0011813-7. Todos los Colindantes Interesados quedan formalmente citados.

AGRI.M. VLADIMIR ARIAS BAEZ
AGILIMENSOR CONTRATISTA - CODIA NO. 38447
TEL:809-727-5304, EMAIL: ariasgeom@outlook.com

Publicamos que este anuncio se publica en fecha 19 de Abril 2024 Desto. De Publicidad

GRUPO DIARIO LIBRE, S.A.

**INVITACIÓN A LA VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO LOTIFICACIÓN
VISTA VERDE (CÓDIGO S01-23-1410)**

A través de la presente les informamos que trabajamos en la elaboración del estudio ambiental del proyecto Lotificación Vista Verde (Código S01-23-1410), ubicado en la carretera Fantino - Villa Las Mata s/n, Barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez. Con el fin de completar los procesos para la tramitación de la Autorización Ambiental, según lo establecen los Términos de Referencias, emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), en cumplimiento de la Ley 64-00. En ese sentido, le invitamos a la vista pública que efectuaremos:

Fecha: jueves 02 de mayo de 2024

Hora: 10: 00 a.m. a 11: 00 a.m.

Lugar: Multiuso bajo techo Villa La Mata

Ubicación: Calle Principal, (próximo a las oficinas del INDRHI), municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Ingeniería y Consultoría Ambiental

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Listado de Asistencia a la Vista Pública

**LISTA DE ASISTENTES DE LA VISTA PÚBLICA
PROYECTO LOTIFICACIÓN VISTA VERDE
(CÓDIGO S01-23-1410)**

(02 de mayo 2024)

Núm.	Nombre y Apellido	Comunidad a la que pertenece	Organización o Institución a la que representa	Teléfono	Firma
1	Roberto E. Ramirez M.	Villa la mata	Maestro	829-723025	[Firma]
2	Martha Morazan V.	Villa la mata	Comunitaria	829-231165	[Firma]
3	Jose Manuel Rodriguez	Villa la mata	Comunitario		[Firma]
4	Esther Garcia H.D.	albertista	albertista	809-666-224	[Firma]
5	Magdalena	Villa la mata	albertista	809-3528473	[Firma]
6	David Herrera	Villa la mata	albertista	829-9673884	[Firma]
7	Fredy Fernandez	Bella la mata	albertista	809-4012	[Firma]
8	Delores Muro	Bella la mata	Peñero tal	829-2646764	
9	Ramona Mercedes	la mata	Catolica	809-896-2222	[Firma]
10	Robertus Alator	Villa la mata	Comunitario	809-458-9052	
11	Briseida Este	Villa la mata	Comunitario	809-439008	[Firma]
12	Adriana Rodr.	Villa la mata		829-466-797	[Firma]
13	José, Mercedes	Villa la mata	Comunitario	809-4621411	[Firma]
14	Josefin	Villa la mata	Comunitario	809-3541288	[Firma]
15	Gene Mery	Villa la mata	Comunitario	829-529-3489	[Firma]
16	Ramon Brito	Villa la mata	Comunitario	829-396-4882	[Firma]
17	Adriana	Bella la mata	Comunitario	809-6659370	[Firma]
18	Rosana Brito M.	V. la Mata	Comunitario	809-417-0117	[Firma]
19	Fantino Guardino	V. la Mata		809-828-4172	[Firma]
20	Neelvin Alvarez	Villa la mata	Comunitario	809-056-9969	[Firma]
21	Victor M. Rosario	Villa la Mata	Maestro	829-428296	
22	Jorge Amable	Villa la mata	Agricultor	809-774-925	
23	William M. Torres	Villa la mata	Contador	809-31538	[Firma]
24	Mohamed Perwez	Villa la mata	Arquitecto	809-603-1359	[Firma]
25	Angel H. Mendez	Cotui	Comunitario	(809) 4740607	[Firma]
26	Daniela Jimenez	Bella la mata		809-2706181	[Firma]
27	Jean Carlos H.	Villa la mata	Comunitario	809-668-234	[Firma]
28	Mony Mercedes	VILLA LA MATA	COMUNITARIO	829-390	[Firma]
29	Regina	VILLA LA MATA	COMUNITARIO	829-33600	[Firma]
30	Juan Carlos Roman	Villa la Mata	Presidente ADP	829-994-2498	[Firma]
31	Diego V. Tavarez	Villa la mata	Profesor de Minera	809-652-4077	[Firma]
32	Rafael José Infante	Villa la Mata	ingrnia	809-66-3527	[Firma]

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA VISTA PÚBLICA
PROYECTO LOTIFICACIÓN VISTA VERDE
(CÓDIGO S01-23-1410)**

(02 de mayo 2024)

Núm.	Nombre y Apellido	Comunidad a la que pertenece	Organización o institución a la que representa	Teléfono	Firma
1	Tony Medina	Villa la mata	Comunitario	829-346-8521	<i>[Firma]</i>
2	Stalio Ad 2	Villa la mata	Comunitario	829-819-829	<i>[Firma]</i>
3	Hilmaris G. Pérez	Villa la mata	Junta de vecinos	809-9797652	<i>[Firma]</i>
4	Hugo G. González	Villa la mata	Junta de vecinos	829-146895	<i>[Firma]</i>
5					
6	Opidio Ekinsoelista	Villa la mata	Comunitario	844-2666393	<i>[Firma]</i>
7	Alan A. Rincón Castro	Villa la mata	Comunitario	829-872-6313	<i>[Firma]</i>
8	Carmen E. Martínez	Villa la mata	Maestra pension	809-4629227	<i>[Firma]</i>
9	Ryan E. Ramírez	Villa la mata	Comunitario	829-929-5224	<i>[Firma]</i>
10	Manuel E. Rodríguez	Villa la mata	Comunitario	809-72473	<i>[Firma]</i>
11	Jose G. P.	Villa la mata	F.D.C.	809-670	<i>[Firma]</i>
12	Juan Pablo S.	Villa la mata	Junta de Vecinos	809-9158464	<i>[Firma]</i>
13	Jose Reynaldo	Villa la mata	Junta de Vecinos	829-4014314	<i>[Firma]</i>
14	Eladio Díaz M.	Villa la mata	Barrio Hindi	809-454224	<i>[Firma]</i>
15	José Rosendo	Villa la mata	Junta de Vecinos	829-903-855	<i>[Firma]</i>
16	Rosendo Manuel Rosendo	Villa la mata	Junta de Vecinos	829-903-855	ROSENDO
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					

MARCO JURIDICO Y LEGAL

4. MARCO JURIDICO Y LEGAL

Para la elaboración del marco jurídico y legal del presente proyecto, se realizó una revisión de los Términos de Referencias, analizados en conjunto con las normas ambientales vigentes en el país y la Ley General sobre Medio Ambiente (Ley 64-00); con el objetivo de conocer los documentos, autorizaciones y permisos que deben acompañar el Estudio de Impacto Ambiental.

Estos se relacionan a continuación:

- ✓ Título de propiedad (Anexo)
- ✓ Plano catastral (Anexo)
- ✓ Acto de venta notariado (Anexo)
- ✓ Registro mercantil (Anexo)
- ✓ Certificado de No Objeción al Uso de Suelo (Anexo)

Análisis de la legislación y normativa

A continuación, se presentan las leyes, normas y reglamentos ambientales y municipal que regulan este proyecto en ambas etapas (construcción y operación) de este tipo de construcción, sus instalaciones y los procesos administrativos para obtener los permisos correspondientes:

Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00)

La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y recursos naturales, asegurando su uso sostenible. Los objetivos de la Ley 64-00 son la preservación, regulación y control de cualquiera de las causas o actividades que causen deterioro del medio ambiente, contaminación de los ecosistemas y la degradación, alteración y destrucción del patrimonio y cultural.

Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana

Este Reglamento tiene como objetivo regular el proceso de autorizaciones ambientales establecidos en la Ley 64-00, con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades, tal como establecen los artículos del 38 al 55 de la Ley 64-00.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Ley núm. 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos. Crea el Sistema Nacional de Información Territorial.

La ley de ordenamiento territorial y uso de suelo dicta las ordenanzas que rigen el uso y la ocupación del territorio nacional, tomando en cuenta las características del espacio y su evolución en el tiempo. Esta ley incluye elementos como la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y aspectos económicos y sociales de la población que lo habita.

El Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT)

El Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT) es el conjunto de organismos, instrumentos, procesos y reglas destinados a servir al Estado para la formulación de las acciones, metas, objetivos, así como del uso y ocupación del territorio nacional. En este sentido, el SNOT estará dirigido por una entidad llamada Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, el cual estará presidido por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). A partir de este, unos conjuntos de actores estarían interviniendo en los procesos concernientes al ordenamiento territorial del Estado dominicano.

Ley sectorial de áreas protegidas (Ley 202-04)

El objeto de la presente ley es garantizar la conservación y preservación de muestras representativas de los diferentes ecosistemas y del patrimonio natural y cultural de la República Dominicana para asegurar la permanencia y optimización de los servicios ambientales y económicos que estos ecosistemas ofrecen o puedan ofrecer a la sociedad dominicana en la presente y futuras generaciones.

Ley de general residuos sólidos 225-20

El objetivo de la Ley 225-20 es prevenir la generación de residuos y establecer el marco jurídico para su gestión integral y fomentar la reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y valorización de los residuos.

Código de trabajo de la república dominicana (Ley N. 16-92 Código de Trabajo)

El presente código tiene por objeto fundamental regular los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores y proveer los medios de conciliar sus respectivos intereses. Consagra el principio de la cooperación entre el capital y el trabajo como base de la economía nacional.

Ley General de Salud No.42-01

La presente Ley 42-01, y sus reglamentos establecen las bases para la organización del sistema nacional de salud. Tiene por objeto la regulación de todas las acciones que permiten al Estado hacer efectivo el derecho a la salud de la población, dominicana, reconocido en nuestra constitución.

Norma Ambiental sobre Calidad de Agua Subterráneas y Descargas al Subsuelo

La Norma Ambiental sobre Calidad del Agua y Control de Descargas tiene el objetivo de proteger, conservar y mejorar la calidad de los cuerpos hídricos nacionales, garantizando la seguridad de su uso y promoviendo el mantenimiento de condiciones adecuadas para el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00).

Norma Ambiental de Calidad de Aguas Superficiales y Zonas Costera

La presente norma tiene por objeto proteger y conservar la calidad y mejorar los cuerpos hídricos nacionales, garantizando la seguridad de su uso y promoviendo el mantenimiento de condiciones adecuados para el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ley 64-00.

Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos

Esta Norma tiene el objetivo de proteger la salud humana y la calidad de vida de la población, así como promover la preservación y protección del ambiente, estableciendo los lineamientos para la gestión de los residuos sólidos municipales no peligrosos. Especifica los requisitos sanitarios que se cumplirán en el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, así como las disposiciones generales para la reducción, reaprovechamiento y reciclaje.

Normas Ambientales de Calidad del Aire y Control de Emisiones

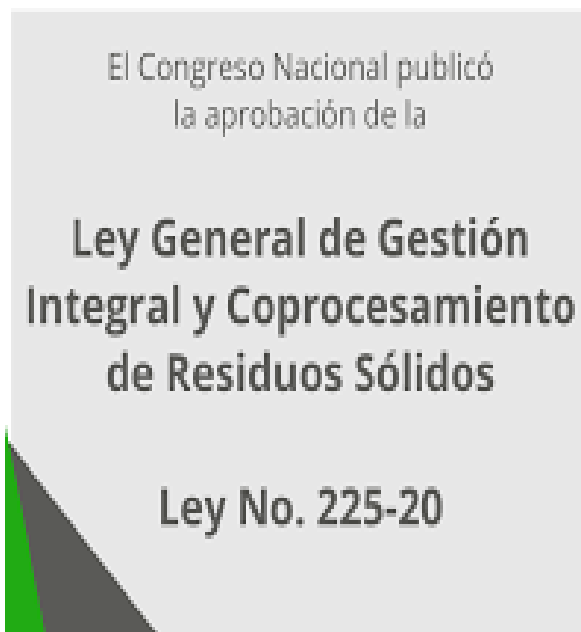
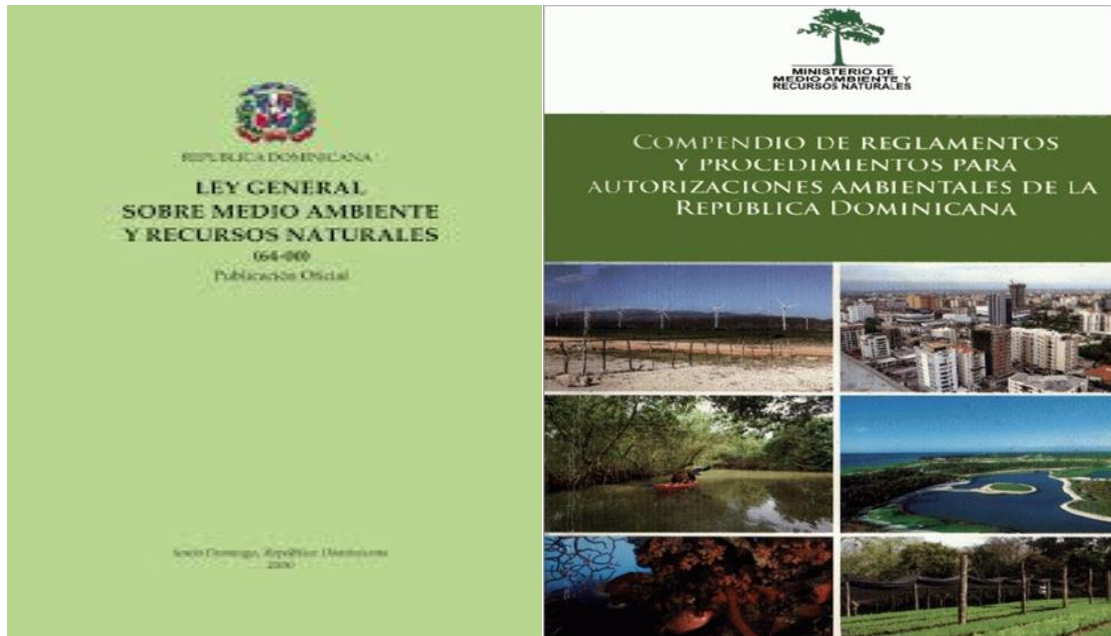
Esta norma establece los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes, con el propósito de proteger la salud de la población en general y de los grupos de mayor susceptibilidad en particular. En ese sentido, se incluyen márgenes de seguridad. Se aplicará en todo el territorio nacional, tomando en cuenta las condiciones meteorológicas y topográficas de cada región.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

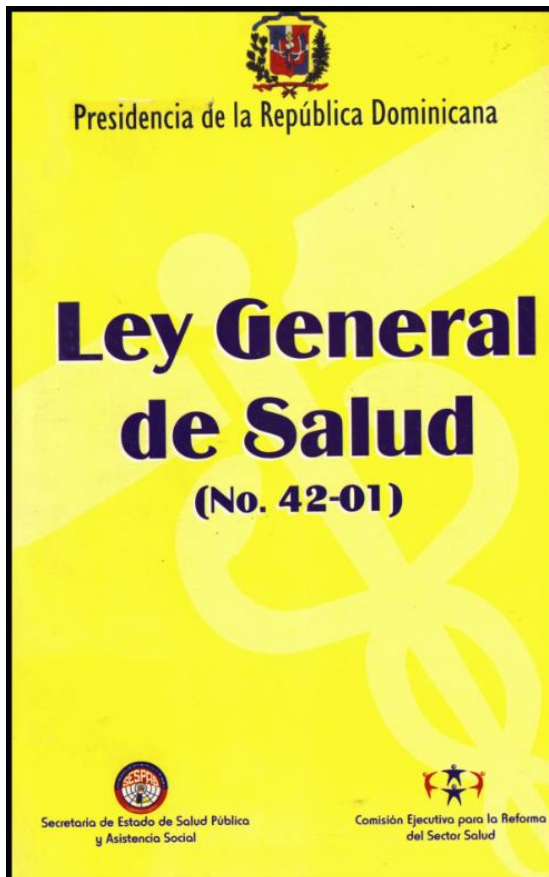
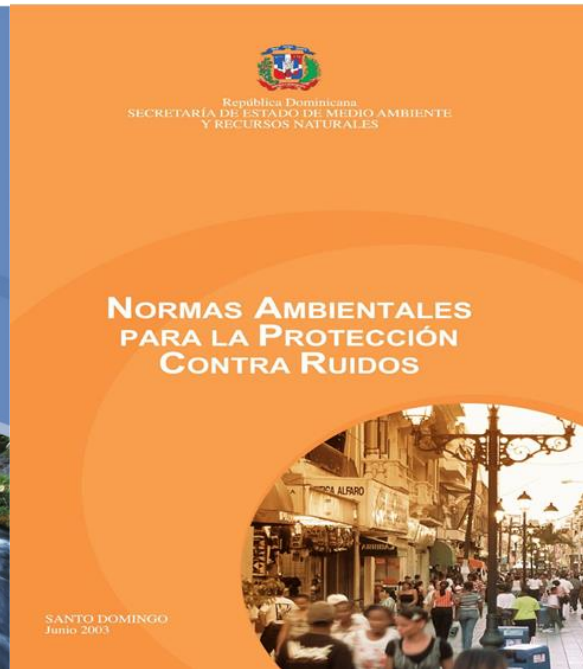
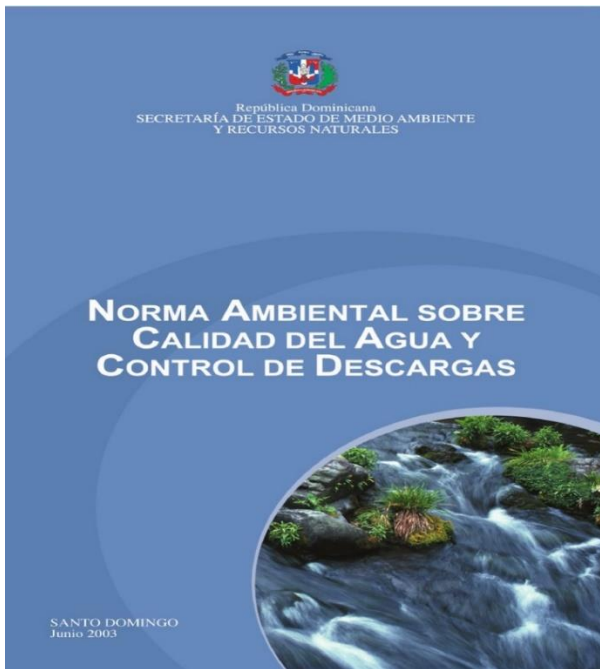
Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos

Esta Norma establece los niveles máximos permitidos y los requisitos generales para la protección contra el ruido ambiental producido por fuentes fijas y móviles, que han de regir en todos los lugares del ámbito nacional, así como los términos y definiciones de referencia.

Presentación de algunas de las leyes y normas que aplican al proyecto:



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



**IDENTIFICACIÓN,
CARACTERIZACIÓN Y
VALORACIÓN DE IMPACTOS**

5. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

Introducción

En un estudio de impacto ambiental es imprescindible, además, de la descripción del medio, identificar los impactos producidos en el proceso constructivo y operativo, para después evaluarlos, y ver cómo incide en la naturaleza y accionar, con medidas para recuperar las facultades pérdidas o disminuidas en el terreno o entorno.

En este análisis se identifican los impactos significativos positivos y negativos, directos e indirectos, que serían provocados por las acciones del proyecto en la fase de construcción y operación.

Acciones y/o actividades del proyecto susceptibles de generar impactos

A continuación, se identifican las acciones que pueden generar impactos para las fases de construcción y operación del proyecto.

Fase de construcción	
Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos para la fase de construcción.	<ul style="list-style-type: none">– Oficinas.– Almacenes de materiales de construcción.– Abastecimiento de agua potable.– Generación y tratamiento de residuales líquidos.– Generación y recogida de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
Movimiento de tierra.	<ul style="list-style-type: none">– Descapote o corte de material no utilizable– Remoción de la capa vegetal del terreno (específicamente para caminos internos o calle de acceso).– Replanteo– Construcción de camino de acceso– Acondicionamiento del terreno corte y relleno)
Construcción de infraestructura de servicios	<ul style="list-style-type: none">– Sistema vial y estacionamientos.– Sistema de abastecimiento de energía eléctrica.– Sistema de abastecimiento de agua potable.– Sistema de tratamiento de residuales líquidos.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de recolección de las aguas pluviales.
Fase de operación	
Mantenimiento de la infraestructura de servicios	<ul style="list-style-type: none"> – Mantenimiento de las calles de acceso y/o los caminos internos, (limpieza de cunetas, badenes, reparación de caminos).
Mantenimientos de infraestructuras de servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de suministro de energía eléctrica. – Sistema de suministro de agua. – Sistema de tratamiento de residuales líquidos. – Sistema de drenaje pluvial.
Mantenimiento de áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> – Manejo y acondicionamiento
Control de vectores	<ul style="list-style-type: none"> – Fumigación periódica

Identificación de los elementos del medio ambiente

Los elementos del medio (físicos, biológicos, perceptual y socioeconómicos) que pudieran ser afectados por las acciones o actividades del proyecto para las fases de construcción y operación, son los siguientes:

Elementos del medio físico

- Aire
- Suelo
- Agua

Elementos del medio biológico

- Flora
- Fauna

Elementos del medio perceptual

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

- Paisaje

Elementos del medio socioeconómico

- Uso de suelo
- Población
- Construcción
- Tránsito
- Economía
- Infraestructura de servicios
- Valor de la tierra

Áreas de influencia directa e indirecta del proyecto

Elemento del Medio	Influencia directa	Influencia indirecta
Fisicoquímico	Área que ocupará el proyecto para su ejecución	Franja de 750 metros entre los límites del polígono y a ambos de este.
Biótico	Área que ocupará el proyecto para su ejecución	Franja de 750 metros entre los límites del polígono y a ambos de este.
Perceptual	Área que ocupará el proyecto para su ejecución	n/a
Socioeconómico	Comunidad Angelina, Inespre, Villa La Mata	Fantino y Cotuí

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Mapa del área de influencia



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Identificación de los impactos ambientales

Los impactos se han identificado evaluando las acciones que se desarrollarán para las fases de construcción y operación, en cada uno de los elementos del medio ambiente que serán afectados, estableciendo así la relación del proyecto con el ambiente. Se identifican, de acuerdo con las diferentes fases, los impactos negativos y positivos que se generan de los componentes de obra que se construirán en el proyecto.

No se identificaron ni evaluaron impactos para la fase de abandono, ya que la vida útil para el cual se ha calculado el proyecto puede llegar a superar los 100 años, de acuerdo con las características del este, en el que cada edificación tendrá un conjunto de propietarios independientes que decidirán el momento en que hará remodelaciones o modificaciones, pero que al final seguirá siendo una urbanización.

Metodología para la identificación y valoración de los impactos ambientales

Para la identificación y evaluación de impactos, se definieron las acciones del proyecto susceptibles de generar impactos, teniendo en cuenta que dichas acciones fueran significativas, es decir, que produzcan algún efecto y que sean independientes y medibles. En segundo lugar, se establecieron los elementos ambientales afectados por dichas acciones.

Los impactos ambientales fueron identificados a partir del análisis conceptual de las acciones que se llevarán a cabo en las fases de construcción y operación del proyecto, de las mediciones de calidad ambiental realizadas y de la caracterización de los aspectos físicos y sociales del área de estudio.

La importancia permite reconocer de manera clara las acciones que más impactan y los elementos del medio ambiente tanto positivo como negativamente. Para la valoración de los impactos identificados se construyó una matriz, relacionando en las filas los impactos identificados y en las columnas los indicadores que caracterizan el impacto con el fin de determinar su importancia, lo que permite reconocer de manera directa las acciones que más impactan y los elementos del medio ambiente más impactados, tanto positiva como negativamente.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Matriz para determinar la valoración de impactos ambientales

Criterio del Impacto	Significado del criterio	Valoración	
Carácter (CI)	Se refiere al efecto beneficioso o perjudicial de las diferentes acciones que van a incidir sobre los elementos considerados.	(+)	Será positivo, cuando sea beneficioso en relación con el estado previo de la actuación.
		(-)	Será negativo, cuando sea perjudicial al estado encontrado.
Intensidad (I)	<p>Se refiere al grado de incidencia del impacto sobre el elemento ambiental, en el ámbito que actúa.</p> <p>En el caso de impactos negativos, representa la calidad del elemento sobre el que se ejercerá el impacto.</p> <p>En el caso de impactos positivos es el grado de cambio cuantitativo o salto cualitativo que ocasionará a éste.</p>	Bajo (1)	Cuando el impacto es de poca intensidad y hay recuperación de las condiciones originales tras el cese de la acción.
		Media (2)	Cuando afecta el entorno del sistema sin provocar mayores cambios en la funcionalidad de este. Se requiere la aplicación de medidas correctoras.
		Alta (3)	La magnitud del efecto es superior a lo aceptable. Se puede producir una pérdida parcial en la calidad de las condiciones ambientales.
		Muy alta (8)	La magnitud del efecto es superior a lo aceptable. Se puede producir una pérdida permanente en la calidad de las condiciones ambientales.
Extensión (Ex)	<p>Se refiere al área que sería afectada.</p> <p>El porcentaje de este respecto al entorno en que se manifiesta el efecto.</p>	Puntual (1)	La acción de impacto causa un efecto muy localizado.
		Parcial (2)	Su efecto es apreciable en el medio.
		Extenso (4)	El impacto se detecta en una gran parte del medio afectado.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Momento (MO)	Alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor ambiental.	Corto Plazo (4)	El tiempo entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto es menor de un (1) año.
		Mediano plazo (2)	El tiempo varía de 1 a 5 años
		Largo plazo (1)	Periodo es superior a 5 años
Persistencia (PE)	Permanencia del efecto. Refleja el tiempo en que supuestamente permanecerá el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones previas a la acción ya sea por medios naturales o por la introducción de medidas correctoras.	Fugaz (1)	Genera un efecto que dura menos de un (1) año.
		Temporal (2)	El efecto persiste entre 1 y 10 años.
		Permanente (4)	Tiene una duración superior a los 10 años.
Reversibilidad (RV)	Posibilidad de regresar a las condiciones iniciales por medios naturales. Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilado por el entorno, ya sea a corto, mediano o largo plazo, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.	Corto Plazo (1)	Retorno a las condiciones iniciales en menos de un (1) año.
		Mediano Plazo (2)	Se recuperan las condiciones iniciales entre 1 y 10 años.
		Irreversible (4)	Dificultad extrema de retornar por medios naturales a las condiciones iniciales, de suceder sería en un período mayor de 10 años.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Recuperabilidad (MC)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del elemento afectado como consecuencia del proyecto, por medio de la intervención humana, es decir, introducción de medidas correctoras, protectoras o de recuperación.	Recuperable (1)	Su efecto es recuperable
		Mitigable (2)	Puede recuperarse parcialmente.
		Irrecuperable (4)	Prácticamente imposible de recuperar.
Sinergia (SI)	Reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y relacionados que acentúen las consecuencias del impacto.	No Sinérgico (1)	Cuando una acción actuando sobre un factor no incide en otras acciones, que actúan sobre el mismo factor.
		Sinérgico (2)	Presenta sinergismo moderado.
		Muy Sinérgico (4)	El impacto es altamente sinérgico.
Acumulación (AC)	Incremento progresivo. Da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.	Simple (1)	Su efecto se manifiesta sobre un sólo componente ambiental, o cuyo modo de acción es individualizado, sin consecuencia en la inducción de nuevos efectos, ni en la de su acumulación, ni en la de su sinergia.
		Acumulativo (4)	Su efecto que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor, incrementa progresivamente su gravedad, al carecer el medio de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento de la acción causante del impacto.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Periodicidad (PR)	Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, de forma impredecible, de manera crítica o recurrente o constante en el tiempo.	Irregular (1)	El efecto se manifiesta de forma impredecible.
		Periódica (2)	Su efecto se manifiesta de manera cíclica o recurrente.
		Continua (4)	Efecto constante en el tiempo.
Efecto (EF)	Relación Causa – Efecto. Representa la forma de manifestación del efecto sobre un factor como consecuencia de una acción.	Directo o primario (D)	Su efecto tiene una incidencia inmediata en algún factor ambiental, siendo la repercusión de la acción consecuencia directa de ésta.
		Indirecto o secundario (i)	Su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario. Actuando éste como una acción de segundo orden.

Importancia del Efecto (IM): Valoración cuantitativa del impacto se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: } IM = CI [3(I)+2(EX)+SI+PE+MO+AC+MC+RV+PR]$$

A partir de los resultados obtenidos con la fórmula se clasifican los impactos a partir del rango de variación de la importancia del efecto (IM).

Se presentan los intervalos de valores de importancia en las categorías consideradas para impactos positivos y negativos. A continuación, presentamos los conceptos para la valoración de los impactos y elaboración de las matrices. Los impactos fueron clasificados según su importancia y representados por una escala de colores:

Importancia	Rango	Clasificación colores	
		Positivo	Negativo
Baja	≤20		
Media	≥ 21 ≤ 35		
Alta	≥ 36 ≤ 45		
Muy alta	≥ 46		

Valoración de los impactos ambientales

Los impactos para la fase de construcción y operación del Proyecto se valoraron de acuerdo con los cálculos estimados de su importancia. Permitiendo reconocer las acciones que más impactan tanto negativa como positivamente a los diferentes elementos biofísicos o socioeconómicos del medio ambiente dentro de las áreas de influencias identificadas.

Para determinar la importancia de los impactos en las fases de construcción y operación del proyecto, se consideraron los siguientes conceptos.

- Elementos del medio
- Impactos ambientales
- Carácter
- Intensidad
- Extensión
- Momento
- Persistencia
- Reversibilidad
- Recuperabilidad
- Acumulación
- Sinergia
- Periodicidad
- Efecto
- Importancia

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Matriz Resumen de la calificación de impactos, fase de construcción del proyecto

Elemento del medio	Impactos ambientales	Carácter	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Acumulación	Sinergia	Periodicidad	Efecto	Importancia
Suelo	Alteración del relieve producto de las actividades de corte y relleno.	N	3	1	1	3	4	3	3	3	1	1	23
	Contaminación de los suelos por manejo de los residuos sólidos no peligrosos generados.	N	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	15
	Posible contaminación del suelo por derrames de hidrocarburos procedente de las maquinarias.	N	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	15
Aire	Contaminación del aire por emisión de material particulado, procedente del movimiento de tierra.	N	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1	18
	Contaminación del aire por emisión de gases de combustión interna, procedente de los equipos y maquinarias.	N	1	2	4	1	1	1	1	2	1	1	19
	Contaminación sónica producto del uso de equipos y maquinarias	N	1	1	4	2	1	1	2	2	1	1	18
	Posible contaminación de las aguas subterránea por el mal manejo de hidrocarburos de los equipos.	N	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	15

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Agua	Posible contaminación de las aguas subterráneas por el mal manejo residuos oleosos de los equipos.	N	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	15
Flora y Fauna	Perdida de la capa vegetal y la pérdida de población de algunos árboles por las actividades de desmonte y limpieza para trazado de calles.	N	3	1	1	1	6	1	1	1	3	1	26	
	Posible afectación de la avifauna por la alteración de la flora, Producto de las actividades de desmonte y limpieza para trazado de calles.	N	3	1	1	1	6	1	1	1	3	6	31	
Socioeconómicos	Creación de empleos temporales.	P	3	6	3	3	3	4	3	3	1	6	47	
	Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.	P	3	6	3	3	3	4	3	6	1	6	50	
	Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos.	P	4	2	4	2	4	4	2	4	1	3	40	
	Aumento de la plusvalía de los terrenos por la construcción del camino de acceso y desarrollo del proyecto	P	6	6	6	6	6	4	6	6	6	6	76	
	Incremento del tránsito de camiones en los viales de acceso del proyecto.	N	2	1	4	2	4	2	2	4	1	1	27	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Matriz Resumen de la calificación de impactos, fase de operación del proyecto

Elemento del medio	Impactos ambientales	Carácter	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Acumulación	Sinergia	Periodicidad	Efecto	Importancia
Suelo	Posible contaminación del suelo por el proceso de jardinería (uso de fertilizantes, remoción de suelo y generación de residuos).	N	3	1	6	3	1	3	1	6	1	1	33
	Contaminación de los suelos por manejo de los residuos sólidos.	N	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	15
Agua	Posible contaminación de las aguas subterráneas por descargas de aguas residuales domésticas.	N	1	1	6	1	1	3	3	1	1	1	22
	Incremento del consumo de agua.	N	2	2	4	4	4	2	2	4	4	1	35
Flora y Fauna	Posibilidad de deterioro de las áreas verdes y jardines por falta de mantenimiento y cuidado.	N	1	1	4	1	1	1	2	4	1	1	20
	Posibilidad de afectación a la fauna por el uso de plaguicidas.	N	1	1	4	2	2	1	2	4	1	1	22
Socioeconómicos	Diversificación del comercio por las actividades propias de la construcción de las casas y/o residencias progresivamente.	P	3	6	3	3	1	4	6	6	1	6	51
	Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que trabajaran en el proyecto.	P	6	6	6	6	6	4	6	6	6	6	76
	Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos.	P	4	2	4	2	4	4	2	4	1	3	40
	Aumento de la plusvalía de los terrenos que se encuentren cercano al desarrollo del proyecto.	P	6	6	6	6	6	4	6	6	6	6	76
	Creación de empleos temporales directos e indirectos.	P	6	6	6	6	6	4	3	3	6	6	70
	Incremento de las poblaciones de vectores y roedores por el mal manejo de los residuos sólidos.	N	2	1	4	1	1	1	2	4	1	1	23
	Incremento del consumo de energía eléctrica.	N	2	4	4	4	4	2	2	4	4	1	39

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Tabla de identificación de los impactos negativos y positivos para la fase de construcción.

Elemento del medio	Impacto positivo	Impacto negativo
Suelo		Alteración del relieve producto de las actividades de corte y relleno.
		Contaminación de los suelos por manejo de los residuos sólidos no peligrosos generados.
		Posible contaminación del suelo por derrames de hidrocarburos procedente de las maquinarias.
Aire		Contaminación del aire por emisión de material particulado, procedente del movimiento de tierra.
		Contaminación del aire por emisión de gases de combustión interna, procedente de los equipos y maquinarias.
		Contaminación sónica producto del uso de equipos y maquinarias
Agua		Posible contaminación de las aguas subterránea por el mal manejo de hidrocarburos de los equipos.
		Posible contaminación de las aguas subterráneas por el mal manejo residuos oleosos de los equipos.
Flora y fauna		Perdida de la capa vegetal y la pérdida de población de algunos árboles por las actividades de desmonte y limpieza para trazado de calles.
		Posible afectación de la avifauna por la alteración de la flora, Producto de las actividades de desmonte y limpieza para trazado de calles.
Socioeconómico	Creación de empleos temporales.	
	Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.	
	Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos.	Incremento del tránsito de camiones en los viales de acceso del proyecto.
	Aumento de la plusvalía de los terrenos por la construcción del camino de acceso y desarrollo del proyecto	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Tabla de identificación de los impactos negativos y positivos para la fase de operación.

Elemento del medio	Impacto positivo	Impacto negativo
Suelo		Posible contaminación del suelo por el proceso de jardinería (uso de fertilizantes, remoción de suelo y generación de residuos).
		Contaminación de los suelos por manejo de los residuos sólidos.
Agua		Posible contaminación de las aguas subterráneas por descargas de aguas residuales domésticas.
		Incremento del consumo de agua.
Flora y fauna		Posibilidad de deterioro de las áreas verdes y jardines por falta de mantenimiento y cuidado.
		Posibilidad de afectación a la fauna por el uso de plaguicidas.
Socioeconómico	Diversificación del comercio por las actividades propias de la construcción de las casas y/o residencias progresivamente.	
	Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que trabajaran en el proyecto.	Incremento de las poblaciones de vectores y roedores por el mal manejo de los residuos sólidos.
	Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos.	Incremento del consumo de energía eléctrica.
	Aumento de la plusvalía de los terrenos que se encuentren cercano al desarrollo del proyecto.	
	Creación de empleos temporales directos e indirectos.	

**PROGRAMA DE MANEJO Y
EDECUCACIÓN AMBIENTAL**

6. PROGRAMA DE MANEJO Y EDECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

Introducción

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 44 de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00), se lleva a cabo la elaboración de este PMAA, correspondiente a las fases de construcción y operación del proyecto. El cual ha sido preparado con el soporte técnico de la empresa promotora del proyecto, su gerente general, asistentes y el equipo técnico ambiental que participó en la elaboración de este documento.

Esta propuesta contiene normas, especificaciones y diseños de las diferentes medidas de mitigación propuestas para prevenir, controlar o reducir los impactos negativos ambientales y socioculturales que se pudiera general durante la fase de desarrollo, desbroche, subdivisión de solares, apertura de calles, transporte del material estéril, posterior construcción y operación del proyecto.

Durante la preparación del documento, se evaluaron los diversos factores ambientales, bióticos, socioeconómicos y culturales para detectar los posibles impactos potenciales resultantes de las diferentes actividades propuestas, llevados a cabo sobre la base de los impactos previstos, presentando medidas de mitigación o procedimientos, encaminados a evitar o reducir estos impactos.

Objetivos específicos del PMAA

- Garantizar el manejo ambiental durante todas las fases de construcción y operación del proyecto.
- Definir las estrategias, planes y acciones necesarias para mitigar el impacto ambiental y social del proyecto.
- Cumplir con las normas ambientales nacionales e internacionales.
- Proporcionar mecanismos de control para que las medidas de mitigación sean implementadas durante todas las fases de desarrollo y posterior operación del proyecto, mediante un plan que integre los subprogramas de prevención y seguimiento ambiental.
- Proporcionar mecanismos de seguridad para que los impactos potenciales adversos se solucionen, se introduzcan medidas de prevención.

El presente documento será utilizado por los contratistas, encargados y el futuro personal que adquirirá los lotes, una vez construido e instancias ambientales competentes como instrumento aplicable y fácilmente verificable durante las inspecciones de monitoreo, seguimiento y cumplimiento ambiental.

Alcance del PMAA

El alcance del PMAA del proyecto **Lotificación Vista Verde** fue definido con medidas preventivas, de mitigación y restauradoras para los impactos negativos que provocará el proyecto en sus fases de construcción y operación y para la adaptación a los efectos del cambio climático. También se tomarán medidas para reforzar los efectos de los impactos positivos.

Contenido del PMAA:

- Estrategias de gestión.
- Plan de manejo de impactos al medio físico y perceptual.
- Plan de manejo de impactos al medio biótico.
- Plan de manejo de impactos al medio socioeconómico.
- Plan de adaptación a los efectos del cambio climático.
- Plan de Contingencias (incluye el análisis de riesgo).
- Plan de Seguimiento y Control.

El PMAA en las fases de construcción y operación del proyecto y el Plan de Contingencias están divididos en subprogramas, los cuales tienen la siguiente estructura:

Subprograma de manejo de desechos líquidos y sólidos:

- Medidas para el almacenamiento de materiales de construcción
- Medidas para el manejo de los residuos sólidos.
- Medidas para el adecuado tratamiento de los residuales líquidos durante la fase de construcción.
- Medidas para garantizar el tratamiento de los residuales líquidos en la fase de operación del proyecto.
- Monitoreo de descargas de aguas, desechos y escurrimiento superficial

Subprograma de manejo de emisiones atmosféricas y ruido:

- Medidas para el control y monitoreo de los gases, ruidos y particulados

Subprograma de protección del medio biótico

- Medidas para la protección de la flora y fauna en la fase de construcción.
- Medidas para la protección de la flora y fauna en la fase de operación.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Subprograma de salud y seguridad

- Plan auditoria e inspecciones
- Plan de prevención de incendios
- Programa de compra

Subprograma de capacitación y entrenamiento general

- Plan de entrenamiento ambiental para personal del proyecto.
- Capacitación del personal en las medidas propuestas en el PMAA.
- Plan de educación a empleados y contratista en seguridad pública.

Subprogramas de relaciones comunitarias

- Aplicar los valores institucionales
- Trabajar internamente.
- Mejorar canales de comunicación.

Subprograma de contingencias para emergencias

- Medidas para la prevención y actuación ante accidentes.
- Medidas para desastres naturales.

Actores responsables del PMAA

Los responsables de la ejecución y costos del PMAA es el **Sr. Eladio Diaz Mendoza** y **Johandy E. Ramirez Martínez**, promotores y representantes del proyecto **Lotificación Vista Verde**, los cuales se comprometen a incorporar dentro de la filosofía de trabajo en el proyecto, un desarrollo social, ambiental y económico sostenible, con la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población involucrada en el área donde se desarrollará el proyecto; optimizando la seguridad operativa de sus instalaciones.

La administración general asume la responsabilidad de ejecutar lo descrito en este documento. Este rol incluye sus responsabilidades a nivel gubernamental y a nivel de supervisar el rendimiento de los contratistas en el cumplimiento de este PMAA.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Los promotores y responsables del proyecto, cumplirá con la legislación ambiental existente:

- Obtención de todas las licencias
- Autorización y permiso ambiental
- Realizar el seguimiento ambiental.

También autorizarán al encargado ambiental para detener la construcción, en caso de que, a juicio de tal persona, no se estuviese aplicando lo previsto en el documento, normas ambientales y de seguridad y que pudiesen estar provocando riesgos a la población, al medio ambiente y los recursos naturales. Se asegurará que el personal de las empresas contratistas, reciban la capacitación ambiental correspondiente.

Responsabilidad de los contratistas:

Las empresas contratistas tienen la responsabilidad de implementar todas las medidas de mitigación incluidas en este documento. Es responsabilidad de éstas no causar ningún problema innecesario a los vecinos aledaños a la zona donde se desarrollará el proyecto, al medio ambiente y los recursos naturales. En caso de no dar cumplimiento estricto al PMAA, podrá rescindir el contrato. También tienen la responsabilidad de estar sujeta estrictamente a las normas de seguridad, protección ambiental y medio ambiente de la República Dominicana.

Responsabilidad de los empleados:

- Adoptar precauciones razonables para proteger su propia seguridad y salud, las de otras personas que puedan verse afectadas por sus actos u omisiones en el trabajo y de la protección y cuidado del medio ambiente.
- Asumir las instrucciones que se le den para su propia seguridad y salud, así como para los demás.
- Utilizar todos los dispositivos de seguridad y equipos de protección, de conformidad con las instrucciones que haya recibido.
- Informar en el acto a su supervisor inmediato de cualquier situación que, a su juicio, pueda representar un peligro y que él mismo no pueda corregir.
- Informar de todo accidente o daño para la salud y el medio ambiente que se produzca en el curso del trabajo o en relación con éste.
- Colaborar con la administración del proyecto o con cualquier otra persona en lo que atañe a los requisitos u obligaciones impuestos por las disposiciones legales pertinentes o en virtud de ellas, en la medida en que pueda ser necesario para cumplir los requisitos u obligaciones estipulados.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Facilidades de vigilancia:

Se dispondrá de una oficina equipada dentro de las facilidades temporales de la obra, la cual servirá para verificar las características del terreno que fueron levantadas en la línea base del Estudio de Impacto Ambiental, compenetrarse con su equipo de trabajo y además junto con los contratistas analizar todas las estrategias constructivas y en caso de aparecer alguna que no sea acorde con las estrategias de gestión ambiental y de seguridad, poder corregirla a tiempo y estudiar otras opciones más viables.

Programa de manejo para el medio físico-natural

Suelo:

Control de las operaciones en la fase de construcción:

Susceptibilidad a la erosión:

- Se disminuirán las actividades de construcción del proyecto en períodos de lluvia a los fines de no generar fenómenos que puedan causar erosión.
- Las ramas pequeñas y hojas sobrantes del desmonte serán dispuestas apropiadamente a los fines de generar abono orgánico que será utilizado para fomentar la revegetación.
- Una vez concluida la fase de construcción del proyecto el terreno será restaurado a su condición original, teniendo especial cuidado de mantener patrones de drenaje originales.
- Se minimizará la alteración de canales de drenaje originales, nivelando el terreno a una altura mayor que la de los canales. No se dispondrá ningún material en canales de drenaje natural.
- Una vez extraído el suelo del desbroce los montículos se protegerán de las precipitaciones y exposiciones solares, para conservarlo lo mejor posible mientras se dispone nuevamente para la rehabilitación de la zona que haya sido mutilada durante la fase de desarrollo y construcción del proyecto.
- Se adquirirá plantas en los viveros en la fase inicial de la construcción del proyecto, las especies de plantas nativas que se utilizarían en la restauración de las áreas impactadas o zonas de compensación de las áreas y la alteración de los hábitats de fauna.
- Se hará acopio de la capa vegetal removida y material de desbroce para la restauración del suelo.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- El movimiento de las capas de suelo se hará de forma planificada y con la ayuda de maquinarias.
- Todos los materiales residuales, tales como recipientes, latas, envolturas de refrigerio, aceite de motor usado y otros desechos (basura) generado por las actividades normales durante la fase de construcción del proyecto, serán recolectada por empresas certificadas por la MMARN y dispuesta de acuerdo con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos.

Plan de manejo de residuos sólidos

La etapa de construcción y desarrollo del proyecto no requiere la instalación de sistemas de tratamiento de desechos sólidos debido a que todos los desechos sólidos (desechos orgánicos y plásticos) producto de la atención alimentaria del personal; son residuos sólidos municipales que son gestionados por los servicios del Ayuntamiento Municipal, los cuales son transportados hasta el vertedero municipal.

Plan de manejo de los residuales líquidos y sólidos

Para las actividades fisiológicas de los trabajadores habrá baños portátiles, sin embargo, para lograr una mejor y adecuada protección del medio ambiente, se presenta el siguiente plan para el manejo de los residuos sólidos y líquidos:

Objetivos:

- ✓ Dar cumplimiento a las regulaciones ambientales con relación a la gestión de residuos sólidos y líquidos.
- ✓ Minimizar los impactos generados por los desechos durante las fases de construcción y posterior operación del proyecto.
- ✓ Reducir los costos asociados con el manejo de los desechos sólidos y la protección al medio ambiente y los recursos naturales.
- ✓ Incentivar a los trabajadores a desarrollar innovaciones para reducir la generación de los desechos e implementar una adecuada disposición final.
- ✓ Monitorear adecuadamente el plan de residuos para asegurar su cumplimiento.

Política ambiental de la administración del proyecto

- Se prohíbe arrojar o abandonar residuos sólidos de cualquier especie dentro o fuera del área de construcción, desarrollo y posterior operación del proyecto.
- Áreas públicas, caminos de acceso, quebradas, depresiones del terreno, lotes baldíos y sitios no autorizados en general.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Se prohíbe almacenar residuos sólidos a cielo abierto en áreas no autorizadas, así como las instalaciones donde se desarrollará el proyecto, debiendo recogerlos,

- seleccionarlos y colocarlos en contenedores metálicos o plásticos para su disposición final.
- Se prohíbe la disposición de los desechos aceitosos, solventes o aceites de motor a cielo abierto.
- Dentro del área del proyecto no se realizará cambios de baterías, filtros y aceites de los camiones y vehículos.

Almacenamiento:

El almacenamiento de los residuos sólidos será temporal, se limitará simplemente al periodo necesario para su recolección, posteriormente se procederá al traslado al lugar de tratamiento y disposición final de los mismos.

Aire:

Los posibles impactos identificados en la fase de construcción y desarrollo y posterior operación del proyecto están relacionados a la generación de material particulado (sólidos dispersos en el aire), emisión de gases de combustión interna y generación de ruido; con el objeto de minimizar estos impactos, se deberán tomar las siguientes medidas de mitigación:

- Se desarrollará un plan de movilización eficiente de los materiales de construcción a ser transportados desde la fuente de suministro hasta la zona del proyecto.
 - Se monitorearán todos los vehículos utilizados para la transportación de los materiales de construcción y se establecerá un sistema para proteger la seguridad de los trabajadores y al público general, especialmente en el área de construcción del proyecto y zonas aledañas.
 - Control estricto de la velocidad de los vehículos que circulan en las áreas de trabajo y zonas aledañas de tal manera que no sobrepasen los 20 Km/h, con el fin de reducir los materiales particulados.
 - Se controlará las emisiones de polvillo al ambiente mediante la humectación periódica de los caminos y áreas adyacentes a donde se desarrollará el proyecto.
 - Los vehículos que transportarán los materiales de construcción estarán cubiertos con lonas cuyas dimensiones sean en ancho dos (2) metros mayores que el ancho y longitud del recipiente del vehículo.
-

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Ruido:

- Se limitará el uso de maquinaria pesada a horarios de trabajo normales, evitando de esta manera la contaminación acústica (horario de trabajo de 8:00 a.m. – 5:00 p.m.), considerando las horas de descanso nocturna.
 - Revisión, mantenimiento periódico de los silenciadores e instalaciones de catalizadores en los motores de cada uno de los vehículos y maquinaria que operan en la fase de construcción y desarrollo del proyecto para disminuir los niveles de ruidos.
 - Estas medidas serán ejecutadas para cumplir con los estándares sugeridos por la normativa para niveles de ruido.
 - Se mantendrá vigilado que las emisiones de ruido generadas por los equipos y maquinarias sean compatibles con la fauna existente.
-

Agua:

La calidad del agua no será afectada por las actividades de construcción y desarrollo del proyecto, sin embargo, son consideradas medidas generales de mitigación para hacer más completa las medidas del proyecto, se consideran las siguientes medidas:

- Acopio de materiales alejado de fuente de agua a más de doscientos (200) metros, para evitar aportes de sedimentos a las aguas de escorrentías superficiales.
 - Se mejorarán las estructuras de disipación en los sitios de escurrimiento del agua pluvial para evitar la descarga directa del agua provocando erosión y aporte de material a las aguas superficiales cercanas.
 - Se respetará la franja de protección de los 30 de las márgenes de donde haya cuerpos superficiales, arroyos, ríos, etc.
 - El plan de manejo de residuos en la etapa de construcción y desarrollo del proyecto permitirá minimizar la posibilidad de impactos sobre la calidad de agua debido a los estrictos controles que se impondrán sobre los desechos tanto líquidos como sólidos, generados durante la construcción.
 - El mantenimiento de los equipos se realizará fuera del área del proyecto.
-

Fauna, flora:

- Se realizará mantenimiento periódico de los equipos y maquinarias, como también instalación de sistemas de silenciadores.
 - Se prohibirá a los trabajadores la captura de animales silvestres
 - Recuperación ambiental de la vegetación en las áreas impactada durante la fase de construcción y desarrollo del proyecto.
 - La capa vegetal será almacenada en lugares en donde no pueda ser afectada por el tránsito de los vehículos y equipos. Será humedecida diariamente y será esparcidas en las superficies niveladas y los taludes con espesor de 25 – 30 cm.
 - Se tratará de realizar la siembra de árboles en época de lluvias.
 - En caso de baja precipitaciones en la zona se procederá al riego de los árboles sembrados.
 - Revegetación de los terrenos impactados, tales como vías abandonadas con especies de la zona.
-

Paisaje:

El área donde se desarrollará el proyecto muestra claramente un efecto sobre el paisaje, debido a su ubicación, pero, tomando en cuenta las características existentes, este vendrá a mejorar el sistema urbanístico existente hasta el momento, en ese sentido, se presentan algunas medidas de adecuación para compensar los impactos generados:

- Recuperación ambiental de la vegetación y del paisaje de las áreas impactada durante la fase de construcción y desarrollo del proyecto.
 - Se nivelarán las superficies irregulares de las zonas que hayan sido impactadas.
 - Revegetación de los terrenos impactados, tales como vías abandonadas con especies de la zona.
 - Esta medida se ejecutará una vez haya concluidos la fase de construcción del proyecto, a los fines de lograr una integración del paisaje, restauración del suelo y la vegetación.
-

Socio economía y cultura:

La administración del proyecto ha identificado que durante la transportación de los materiales de construcción por las vías existentes pudieran generarse impactos a los residentes de la zona.

- La ocupación de mano de obra local es uno de los beneficios directos que la comunidad local recibirá por la contratación en la fase de construcción, desarrollo y posterior operación del proyecto. Se deberá maximizar la contratación de mano de obra local y proporcionar oportunidades de empleo y negocio en forma razonable a los habitantes cercanos a la zona del proyecto.
- El encargado de operación en la fase de desarrollo, construcción y posterior operación del Proyecto transmitirá su necesidad de personal directamente a la administración superior y la misma seleccionará al personal directamente de la base de datos creada.
- Participar en iniciativas locales de desarrollo sostenible junto con otros sectores, ser buenos vecinos, compartir y colaborar en zonas de trabajo, aportando y colaborando siempre con las comunidades.
- Mejorar canales de comunicación, institucionalizar el enfoque de conciencia social en el trabajo diario.
- Participar en discusiones y análisis de las actividades, lecciones aprendidas y hacer propuestas en aspectos sociales del sector inmobiliarios.
- Se informará a la población sobre las actividades a desarrollar por el proyecto cerca de sus comunidades.
- Se realizarán periódicamente exámenes médicos al personal que trabajará en el proyecto.
- Se coordinarán acciones tendentes a canalizar cualquier inquietud de los residentes de la zona con las autoridades gubernamentales.
- Se coordinarán las acciones de compensación social que ejecutará la administración superior del proyecto.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA)

Una vez que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), otorga un Permiso y/o Licencia Ambiental, se inicia el proceso de monitoreo y seguimiento y los reportes periódicos a la autoridad ambiental a través de los informes de cumplimiento ambiental (ICA). Estos informes serán elaborados de acuerdo con lo estipulado en el documento de "requerimientos mínimos de los informes de cumplimiento ambiental (ICA) que contienen lineamientos de forma y contenido para la presentación de los ICA.

El esquema de contenido para la elaboración del ICA será el siguiente:

- Introducción.
- Antecedentes y breve descripción.
- Cronograma de actividades planeadas para el periodo cubierto.
- Estado de cumplimiento del dispositivo del permiso ambiental.
- Estado de cumplimiento de los programas del PMAA.
- Estado de cumplimiento de resoluciones o comunicaciones del Ministerio de Ambiente.
- Resumen de no cumplimiento o desviaciones.
- Análisis de las tendencias del cumplimiento.
- Análisis de la tendencia de calidad ambiental en el área.
- Propuesta de modificaciones y actualizaciones.
- Anexos: Informes de laboratorios, mediciones, reportes, entre otros.

Desarrollo del PMAA para la fase de construcción

En este tema del PMAA, se estarán presentando los subprogramas de gestión para cada componente del medio. Además, se desarrollarán las estrategias de cada uno.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Subprograma de manejo del suelo

Subprograma de manejo del suelo		
Objetivo	Actividades generadoras de impactos	Impactos
Prevenir, mitigar y minimizar el deterioro y pérdida de suelo por el cambio de uso de suelo, el movimiento de tierra y la construcción de infraestructuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Remoción de la capa vegetal. - Movimiento de tierra especialmente en la apertura de las calles para las vías internas del área del proyecto. - Uso de equipos y maquinarias. Este impacto puede ser generado por suministro de combustible o aceite a los equipos pesados utilizados en las actividades de remoción de la capa vegetal y en el transporte de material. - Disposición de residuos sólidos en el suelo. - Corte o relleno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alteración del relieve del suelo por la remoción de la capa vegetal y las actividades de corte y relleno. - Erosión del suelo a causa de la compactación de las calles y las talas de árboles. - Posible contaminación del suelo por derrames de hidrocarburos procedentes de los equipos y maquinarias. - Contaminación del suelo por mal manejo de los residuos sólidos.
Tecnologías para aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar los cortes del terreno gradualmente de acuerdo a las áreas a ser intervenidas. - Ubicar un área de acopio temporal de material cortado. - Ir realizando el relleno de las partes intervenidas conjuntamente con los demás cortes. - Delimitación y señalización de las áreas que serán desmontadas y limpiadas para la construcción de las infraestructura complementarias. 	
Medidas a aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - No realizar cortes con taludes muy pronunciados. Para cortes por encima de los 1.00 metro, se debe usar protección de los bordes. - Rociar el acceso y las vías internas. - Colocar los residuos sólidos en tanques y retirarlos tres (3) veces por semana. - No realizar reparaciones de mecánica a los equipos y maquinarias dentro del área del proyecto. - Colocar bandejas debajo de los equipos (luminarias, grúas, entre otros), especialmente de aquellos que están estacionarios. - Los acopios de materiales deben hacerse temporalmente. Se realizará bote de material sobrante en áreas autorizadas para tales fines. 	
Parámetro para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que los cortes se hagan gradualmente. - Verificar los acopios de materiales. 	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

	- Verificar que las bandejas estén debajo de los equipos de operación.												
Puntos de monitoreo	Toda el área del proyecto												
Frecuencia	Vigilancia diaria												
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico de las áreas intervenidas con los cortes y rellenos. - Cantidad de tanques colocados para residuos - Cantidad de camiones de material de bote - Cantidad de camiones de material de reposición - Cantidad de bandejas colocadas debajo de los equipos 												
Responsable	Contratista de la obra												
Cronograma de ejecución y costos													
Acciones	Tiempo de ejecución												Costo anual (RD\$)
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<ul style="list-style-type: none"> - Colocación estratégica de tanques plásticos de 55 gls, para el acopio temporal de los residuos secos. - Se habitará un espacio para los depósitos de raíces y plantas secas. - Estos residuos urbanos y domésticos serán recogidos dos veces por semana por el ayuntamiento local, y llevados al vertedero municipal. 													150,000.00
<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias en un taller de servicios. 													Costo incluido empresa contratista
<ul style="list-style-type: none"> - Solo se ejecutarán los cortes y rellenos evaluados para minimizar sus impactos. 													Costo incluido en Presupuesto de la obra
<ul style="list-style-type: none"> - Erosión del suelo a causa de la compactación de las calles y las talas de árboles. 													20,000.00
Costo total RD\$													170,000.00

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Subprograma de manejo de la calidad del agua

Subprograma de manejo de la calidad del agua		
Objetivo	Actividades generadoras de impactos	Impactos
Prevenir la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales y dar un manejo adecuado a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los obreros que trabajan en la remoción de la capa vegetal, - Uso de equipos y maquinarias. - Este impacto puede ser generado por suministro de combustible o aceite a los equipos pesados utilizados en la remoción de la capa vegetal, en el transporte de material. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de las aguas residuales domésticas del personal que laborará en el proyecto. - Contaminación de las aguas subterráneas por derrames de aceites e hidrocarburos a causa de las operaciones de las maquinarias pesadas.
Tecnologías para aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Limitar el uso de combustibles derivados del petróleo dentro del área del proyecto. - Prohibir realizar reparaciones a equipos y maquinarias dentro del proyecto. - Construcción de un sistema de agua potable. - Contratar el servicio de baños portátiles. - Construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales. - Mantenimiento y monitoreo del sistema de tratamiento de aguas residuales. 	
Medidas a aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del sistema de drenaje pluvial con registros de control de sedimentos o imbornales. - Dotar de baños portátiles para el aseo personal. - Dentro de las instalaciones de apoyo, construir baños para las oficinas temporales. - Dotar el proyecto de baños portátiles para los trabajadores. - Limpiar baños portátiles una vez a la semana. 	
Parámetro para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico de los baños portátiles o de la construcción del baño. - Registro fotográfico de la construcción del sistema sanitario. - Registro de la limpieza de los baños portátiles. - Verificar que no se hagan reparaciones menores a equipos y maquinarias. - Verificar que se construya el sistema de drenaje pluvial. 	
Puntos de monitoreo	Toda el área del proyecto	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia diaria - Reporte semestral 													
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas de alquiler de sanitarios portátiles - Factura de mantenimiento de baños portátiles - Áreas con presencia de combustible. - Verificar liqueos de combustibles en las maquinarias y equipos. - Limpieza de los registros del drenaje pluvial. 													
Responsable	Ingeniero de campo y Contratista de la obra													
Cronograma de ejecución y costos														
Acciones	Tiempo de ejecución												Costo anual (RD\$)	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
- Alquiler de un baño portátil, a través de un gestor autorizado.														50,000.00
- Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias en un taller de servicios. - Retiro de las suelos o superficies contaminadas y mezcladas con arenas en un tanque plástico.														35,000.00
- Colocación estratégica de tanques plásticos de 55 gls, para el acopio temporal de los residuos secos. - Recogida de los residuos urbanos y domésticos dos veces por semana.														15,000.00
Costo total RD\$													100,000.00	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Subprograma de manejo de la calidad del aire

Subprograma de manejo de la calidad del aire		
Objetivo	Actividades generadoras de impactos	Impactos
Prevenir y minimizar el deterioro y calidad del aire por la emisión de partículas (polvo) y gases, procedente del movimiento de tierra y la construcción de infraestructuras de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y construcción de instalaciones temporales. - Movimiento de tierra (remoción de la capa vegetal para la apertura de trochas de las calles y construcción de obras hidráulicas, material de corte del terreno. - El uso de maquinaria, equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación atmosférica a causa de las emisiones de gases producida por las operaciones de equipos y maquinarias. - Contaminación del aire con material particulado por las actividades de movimiento de tierra y bote de material.
Tecnologías para aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Tener en cuenta la dirección del viento para ubicar los acopios de material de corte y relleno - Control de velocidad de vehículos dentro del área del proyecto - Dotar el personal de los equipos de seguridad necesario. - Humectar las vías y los acopios de materiales - Verificar la realización del mantenimiento de los vehículos y equipos pesados antes de ingresar al proyecto. 	
Medidas a aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar el uso obligatorio de los equipos de seguridad. - Rociar los accesos y las vías internas. - Los equipos y maquinarias que trabajarán en el proyecto deben estar en buenas condiciones, con los mantenimientos requeridos al día conforme a las normas del fabricante. - Establecer control de velocidad. - Colocar barreras rompe vientos. - Colocar lonas a los camiones. 	
Parámetro para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> - PM10, PM 2.5. - CO, CO2, SO2, SO3, NO2 	
Puntos de monitoreo	Toda el área del proyecto / equipos y vehículos	
Frecuencia	Semestral	
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de equipos y vehículos - Registro de mediciones de particulado y gases 	
Responsable	Consultor ambiental	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Cronograma de ejecución y costos													
Acciones	Tiempo de ejecución											Costo anual (RD\$)	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
<ul style="list-style-type: none"> - Uso de camiones pesados en óptimas condiciones. - Aplicar el control de velocidad. - Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias pesada en un taller de servicios autorizado. 													25,000.00
<ul style="list-style-type: none"> - Rociado periódico de las áreas intervenidas (calles). - Uso de lonas full size en camiones de carga 													20,000.00
Costo total RD\$													45,000.00

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Subprograma de manejo de ruidos

Subprograma de manejo del ruido													
Objetivo	Actividades generadoras de impactos										Impactos		
Prevenir, controlar y mitigar los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento periódico de las maquinarias. - Uso de equipos pesados en el movimiento de tierra especialmente en la apertura de las calles para las vías internas del área del proyecto y la cimentación de edificaciones - Por el uso de equipos y maquinarias - Por las actividades propias de la construcción. 										<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación sónica producto del uso de equipos y maquinarias pesadas. - Molestias y/o perturbación de la fauna por la generación de ruido por las actividades constructivas. 		
Tecnologías para aplicar	- Buenas prácticas laborales.												
Medidas a aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Exigir el mantenimiento adecuado de los equipos y maquinarias que han sido contratados. - Establecer límites de velocidades a los camiones, equipos y maquinarias que circulan dentro del proyecto. - Establecer un horario de trabajo de 8:00 a.m. a 5:00 p. m. - Dotar a los trabajadores de equipos de protección auditiva. 												
Parámetro para monitorear	- Niveles de ruidos (DBA)												
Puntos de monitoreo	Toda el área del proyecto / equipos y vehículos												
Frecuencia	Vigilancia diaria y mediciones semestral												
Indicadores de Seguimiento	- Registro de mediciones de ruidos												
Responsable	Consultor ambiental												
Cronograma de ejecución y costos													
Acciones	Tiempo de ejecución											Costo anual (RD\$)	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
<ul style="list-style-type: none"> - Uso de camiones pesados en óptimas condiciones. - Aplicar el control de velocidad. - Operar dentro del horario diurno establecido por las autoridades locales. - Uso de filtro silenciador en los casos permisibles. 													20,000.00
Costo total RD\$											20,000.00		

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Subprograma de manejo del medio biótico (flora y fauna)

Subprograma de manejo del ruido													
Objetivo	Actividades generadoras de impactos								Impactos				
Prevenir, controlar, Mitigar y compensar los impactos ambientales que ocasionan las labores de desarrollo de la obra sobre las comunidades de flora y fauna.	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y acondicionamiento del terreno. - Instalación de y construcción de instalaciones temporales. - El desbroce y apertura de trochas, desmonte y limpieza de la vegetación. 								<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de la cobertura vegetal en las áreas intervenidas. - Tala de árboles en los espacios a intervenir. - Migración de especie a causa del ruido de las operaciones de equipos y maquinarias y el movimiento de tierra. 				
Tecnologías para aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un Inventario de especies de flora y fauna. - Repoblada con árboles de la misma especie existentes en el terreno. 												
Medidas a aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar el corte innecesario de la vegetación en determinados lugares del proyecto. - No reforestar con plantas invasoras, y que no produzcan resinas, o que consuman mucha agua, o que no tengan una alta transpiración o que no sean hospederas de insectos. - Acondicionar los espacios donde vayan a ser colocadas las plantas, es decir, preparar jardineras, colocar tierra fértil, fertilizantes orgánicos, entre otras. 												
Parámetro para monitorear	- Cantidad de especies plantadas												
Puntos de monitoreo	Área donde se esté replantando los árboles.												
Frecuencia	Semestral												
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico de especies sembradas - Cantidad de plantas sembradas 												
Responsable	Consultor ambiental												
Cronograma de ejecución y costos													
Acciones	Tiempo de ejecución												Costo anual (RD\$)
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<ul style="list-style-type: none"> - Reforestación con especies endémicas de la zona, en compensación por las talas obligatorias que se produzcan: relación 21/1. - Trasplante de especies protegidas (palma real). - Reforestación de especies compatibles al área con prioridad en las especies endémicas de la zona. 													45,000.00
Costo total RD\$													45,000.00

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Subprograma de manejo del paisaje

Subprograma de manejo del paisaje													
Objetivo	Actividades generadoras de impactos										Impactos		
Prevenir, controlar, Mitigar y compensar los impactos ambientales al paisaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y acondicionamiento del terreno. - Instalación y construcción de instalaciones temporales. - Movimiento de tierra. - Apertura de trochas y construcción de calles. - Uso de equipos y maquinarias. - Acopio de material removido y de material útil. - Construcción de infraestructura de servicios. 										- Alteración del paisaje natural, con la ejecución del proyecto.		
Tecnologías para aplicar	- Adecuación y recuperación de sitios de uso temporales												
Medidas a aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Colocar una malla alrededor del perímetro del proyecto. - Evitar el corte innecesario de la vegetación en determinados lugares del proyecto. - Crear áreas de jardines acondicionando los espacios donde van a ser colocadas las plantas. 												
Parámetro para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas de jardinerías - Lonas colocadas en la parte perimetral del terreno 												
Puntos de monitoreo	Área donde se esté replantando los árboles.												
Frecuencia	Semestral												
Indicadores de Seguimiento	- Registro fotográfico												
Responsable	Ingeniero de campo												
Cronograma de ejecución y costos													
Acciones	Tiempo de ejecución												Costo anual (RD\$)
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<ul style="list-style-type: none"> - Siembra de barreras vivas en el perímetro del proyecto con plantaciones de la zona. - Disponibilidad de un espacio especial que será usado como área verde y/o parque de esparcimiento. 													35,000.00
Costo total RD\$												35,000.00	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Subprograma de gestión Social

Subprograma de gestión social													
Objetivo	Actividades generadoras de impactos											Impactos	
Compensar a la población circundante por los posibles impactos ambientales que le puedan generar Molestias causadas por la construcción y desarrollo del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de construcción. - Seguridad de las instalaciones. - Contratación de personal. 											<ul style="list-style-type: none"> - Alteración del tránsito local con la entrada y salida de camiones. - Generación de empleos a corto y largo plazo. - Dinamización de la economía en la zona. - Revalorización de la propiedad inmobiliaria en la zona. 	
Tecnologías para aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer normas de control de seguridad - Contratación de personal de la zona 												
Medidas a aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantendrá el control de acceso al proyecto tanto en la fase de construcción como en operación. - Se contratarán los trabajadores de la zona. - Se controlará la entrada y salida de vehículos pesados al proyecto durante la construcción bajo el uso de bandereo. - Se establecerá un horario de trabajo de 8:00 a.m. 5:00 p.m. 												
Parámetro para monitorear	- Área del proyecto y circundantes												
Puntos de monitoreo	Zona local y municipal												
Frecuencia	Durante toda la construcción y desarrollo del proyecto												
Indicadores de Seguimiento	- Registros del Contratista de la obra												
Responsable	Promotor del proyecto												
Cronograma de ejecución y costos													
Acciones	Tiempo de ejecución												Costo anual (RD\$)
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<ul style="list-style-type: none"> - Se colocarán señales de reducción de velocidad en las entradas del proyecto. - Capacitación al personal de prudencia en el manejo. - Uso de bandereo en el punto de entrada y salida al proyecto. 													15,000.00 + Dentro del presupuesto de ejecución del proyecto.
Costo total RD\$												15,000.00	

EL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PMAA EN FASE DE CONSTRUCCIÓN ES DE: RD\$430,000.00

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Desarrollo del PMAA para la fase de operación

Subprograma de manejo del suelo / residuos sólidos

Subprograma de suelo / residuos sólidos														
Objetivo	Actividades generadoras de impactos	Impactos												
Prevenir y minimizar los impactos ambientales al suelo.	<ul style="list-style-type: none"> - Residuos domésticos generados por cada residencia, infraestructura, administración y áreas comunes - Residuos de poda de jardín y corte de grama. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por el mal manejo de los residuos sólidos de sus moradores. 												
Tecnologías para aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sitio de acopio de residuos que este. - Clasificar y reusar los residuos con los que se pueda 													
Medidas a aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicar un área de acopio para el almacenamiento de los residuos sólidos domésticos - Contratar los servicios del ayuntamiento local para que retire los residuos generados dentro del proyecto. - Colocar zafacones (tanques de 55 galones) en diferentes puntos dentro del área del proyecto residencial urbanísticos. - Cada dueño de infraestructura residencial debe tener un punto de acopio temporal dentro de cada residencia y luego llevarlo al centro de acopio general. - Tener un contrato con el ayuntamiento local. - Realizar charla y entrenamiento en gestión de residuos 													
Parámetro para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar el área de almacenamiento de los residuos 													
Puntos de monitoreo	Todos los almacenamientos de residuos y del punto de acopio general.													
Frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia semanal - Reporte semestral 													
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico del área de almacenamiento - Factura del ayuntamiento 													
Responsable	Ingeniero de campo													
Cronograma de ejecución y costos														
Acciones	Tiempo de ejecución												Costo anual (RD\$)	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
- Colocación de recipientes o zafacones														

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

<p>múltiples (3uds) identificados según el tipo de residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto va a disponer de los servicios regulares de recogida, según lo realiza el ayuntamiento en la actualidad. Tres días a la semana y llevados al vertedero municipal como destino final. - Se colocarán letreros de prohibición indicando no tirar basura. Estos estarán colocados en las vías internas, el parque comunitario y áreas verdes. 	<div style="background-color: #e1f5fe; border: 1px solid black; height: 100%; width: 100%;"></div>	<p>30,000.00</p>
<p>- Costo total RD\$</p>		<p>30,000.00</p>

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Subprograma de manejo de agua

Subprograma de agua		
Objetivo	Actividades generadoras de impactos	Impactos
Prevenir la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales y dar un manejo adecuado a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de los equipos sanitarios (baños, lavamanos, procesos que requieran agua) 	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de las aguas subterráneas producto de las descargas de las aguas residuales domesticas de sus moradores. - Aumento en el consumo de agua potable con el asentamiento de nuevos moradores en el sector. - Sedimentación de los imbornales con las descargas de las aguas de escorrentías.
Tecnologías para aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento preventivo a las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas. - Realizar monitoreo de las descargas de aguas residuales. - Construcción de un sistema de agua potable. - Implementar prácticas para el ahorro en el consumo de agua: - Realizar controles del consumo de agua a partir de las infraestructuras construidas por áreas. - Mantener el monitoreo continuo de verificación del buen funcionamiento de las válvulas de cierre automático en los inodoros, lavamanos, equipos que consumen agua, entre otros. - Controles a los operadores que realizan las operaciones manuales de las válvulas de pasos. - Ofrecer entrenamiento a los residentes para el uso correcto del agua, - Realizar monitoreo y análisis de la calidad del agua, - Supervisión y mantenimiento de las tuberías para prevenir fugas 	
Medidas a aplicar	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento preventivo a las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas. - Realizar monitoreo de las descargas de aguas residuales. - Mantenimiento de la red de agua potable. 	
Parámetro para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> - DBO5, DQO, SST, PH, Coliformes totales, entre otros. 	
Puntos de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> - Descargas de aguas residuales 	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia diaria del sistema de tratamiento - Reporte mensual 												
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de laboratorio 												
Responsable	Consultor ambiental												
Cronograma de ejecución y costos													
Acciones	Tiempo de ejecución												Costo anual (RD\$)
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
- El proyecto va a disponer de una PTAR filtros anaerobios de flujo ascendente, tomando como base, una proyección de la población residente que tendría este.													55,000.00
- Prácticas para el ahorro de agua, usando grifería y sistemas sanitarios ahorradores.													15,000.00
- Mantenimiento periódico de los imbornales.													35,000.00
- Costo total RD\$												105,000.00	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Subprograma de manejo del paisaje, salud y servicios

Subprograma de manejo del paisaje, salud y servicio												
Objetivo	Actividades generadoras de impactos								Impactos			
Prevenir, controlar, Mitigar y compensar los impactos ambientales al paisaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de las áreas verdes creadas, a través del uso de herramientas (podadoras, tijeras, azada), fertilizantes, herbicidas, entre otros. - Control de plagas, vectores y roedores, a través del uso de trampas instaladas y la fumigación periódica y estratégica. - Mantenimiento de las infraestructura de servicios, a través de Productos y equipos de pintura, diluentes, piezas de repuestos, entre otros. 								<ul style="list-style-type: none"> - Posible deterioro del parque y áreas verde, por falta de mantenimiento. - Proliferación de vectores en la zona por el crecimiento de la población. - Deterioro de las infraestructuras de servicios. 			
Tecnologías para aplicar	- Adecuación y recuperación de sitios											
Medidas a aplicar	- Mantenimiento de las áreas verdes creadas, a través del uso de herramientas (podadoras, tijeras, azada), fertilizantes, herbicidas, entre otros.											
Parámetro para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas de jardinerías y parques. - Desarrollo de las plantaciones. 											
Puntos de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas de jardinerías y parques - Puntos de fumigación. 											
Frecuencia	Semestral											
Indicadores de Seguimiento	- Registro fotográfico											
Responsable	Ingeniero de campo											
Cronograma de ejecución y costos												
Acciones	Tiempo de ejecución											Costo anual (RD\$)
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
- Mantenimiento												

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

de las áreas verdes creadas, a través del uso de herramientas (podadoras, tijeras, azada), fertilizantes, herbicidas, entre otros.													32,000.00
- Control de plagas, vectores y roedores, a través del uso de trampas instaladas y la fumigación periódica y estratégica.													25,000.00
- Mantenimiento de las infraestructura de servicios, a través de Productos y equipos de pintura, diluentes, piezas de repuestos, entre otros.													35,000.00
Costo total RD\$													92,000.00

EL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PMAA EN FASE DE OPERACIÓN ES DE: RD\$227,000.00

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

**MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL (PMAA) PROYECTO
LOTIFICACIÓN “VISTA VERDE” FASE DE CONSTRUCCIÓN**

COSTO DEL PMAA FASE DE CONSTRUCCIÓN									
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Impactos identificados	Acciones para realizar	Parámetros Por Monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia de los Monitores	Responsables	Costos Anual RD\$	Documentos Generados
Fisicoquímico	Suelo	Contaminación del suelo por el mal manejo de los residuos sólidos.	<p>Colocación estratégica de tanques plásticos de 55 gls, para el acopio temporal de los residuos secos.</p> <p>Se habitará un espacio para los depósitos de raíces y plantas secas.</p> <p>Estos residuos urbanos y domésticos serán recogidos dos veces por semana por el ayuntamiento local, y llevados al vertedero municipal.</p>	<p>Variedad de los residuos.</p> <p>Volumen generado según su clasificación.</p> <p>Buen manejo y disposición de estos.</p> <p>Cumplimiento de recogida según cronograma establecido.</p>	Puntos de acopio de los residuos.	Semanal	Supervisor de campo y consultor ambiental.	150,000.00	Informe de cumplimiento ambiental

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

		Contaminación del suelo por derrames de aceites, hidrocarburos y grasas por las operaciones de los equipos y maquinarias.	Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias en un taller de servicios.	Fugas con la maquinaria pesada en reposo. Observar color de las emisiones.	Zona de operación de los equipos y maquinarias. Área de estacionamiento de las maquinarias pesadas.	Semestral	Supervisor de campo y consultor ambiental.	Costo incluido empresa contratista	Tarjeta de mantenimiento + Informe de cumplimiento ambiental
		Alteración de la morfología y el relieve natural del terreno producto de los trabajos de movimientos de tierra.	Solo se ejecutarán los cortes y rellenos evaluados para minimizar sus impactos. Se supervisarán estas actividades para asegurarse que se cumplan las medidas establecidas.	Control de pendientes.	Áreas de trazados de calles internas	Trimestral	Supervisor de campo y consultor ambiental.	Costo incluido en obra	Informe de seguimiento
		Erosión del suelo a causa de la compactación de las calles y las talas de árboles.	Acciones de reforzamiento y estabilización de suelo con la siembra de árboles endémicos de la zona.	Desarrollo de la nueva arborización. Áreas de suelo degradadas.	Zonas compactadas	Semestral	Supervisor de campo y consultor ambiental.	20,000.00	Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

	Agua	Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de las excretas del personal que laborará en el proyecto.	Alquiler de un baño portátil, a través de un gestor autorizado.	Coliformes fecales, totales, DBO y DQO	Cuerpos de aguas superficiales más cercano.	Anual	Consultor ambiental.	50,000.00	Informe de análisis de laboratorio de los parámetros monitoreados . + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
		Contaminación de las aguas subterráneas por derrames de aceites e hidrocarburos a causa de las operaciones de las maquinarias pesadas.	Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias en un taller de servicios. Retiro de las suelos o superficies contaminadas y mezcladas con arenas en un tanque plástico.	Aceites y grasas en cuerpos de aguas superficiales.	Cuerpos de aguas superficiales más cercano.	Anual	Consultor ambiental.	35,000.00	Informe de análisis de laboratorio de los parámetros monitoreados . + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

		Contaminación de las aguas superficiales por manejo inadecuado de residuos sólidos.	Colocación estratégica de tanques plásticos de 55 gls, para el acopio temporal de los residuos secos. Recogida de los residuos urbanos y domésticos dos veces por semana.	Sólidos suspendidos totales.	Cuerpos de aguas superficiales más cercano.	Anual	Consultor ambiental.	15,000.00	Informe de análisis de laboratorio de los parámetros monitoreados + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
	Aire	Contaminación sónica producto del uso de equipos y maquinarias pesadas.	Uso de camiones pesados en óptimas condiciones. Aplicar el control de velocidad. Operar dentro del horario diurno establecido por las autoridades locales. Uso de filtro silenciador en los casos permisibles.	Niveles de Decibeles	Puntos internos y externos del área del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	20,000.00	Informe de análisis de las mediciones de los parámetros monitoreados + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

		Contaminación atmosférica a causa de las emisiones de gases producida por las operaciones de equipos y maquinarias.	Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias pesada en un taller de servicios autorizado.	CO, CO ₂ , SO ₂ , SO ₃ , NO ₂	Conductos de escapes de maquinarias pesadas y puntos internos del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	25,000.00	Informe de análisis de las mediciones de los parámetros monitoreados · + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
		Contaminación del aire con material particulado por las actividades de movimiento de tierra y bote de material.	Rociado periódico de las áreas intervenidas (calles). Uso de lonas full size en camiones de carga.	MP-2.5 y MP-10	Puntos internos del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	20,000.00	Informe de análisis de las mediciones de los parámetros monitoreados · + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Biótico	Flora	<p>Perdida de la cobertura vegetal en las áreas intervenidas.</p> <p>Tala de árboles en espacios a intervenir.</p>	<p>Reforestación con especies endémicas de la zona, en compensación por las talas obligatorias que se produzcan: relación 21/1.</p> <p>Trasplante de especies protegidas (palma real).</p>	<p>Inventario de la vegetación existente.</p> <p>Número de árboles eliminados.</p>	Área de desarrollo del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	45,000.00	Informe de seguimiento
	Fauna	<p>Migración de especie a causa del ruido de las operaciones de equipos y maquinarias y el movimiento de tierra.</p>	<p>Reforestación de especies compatibles al área con prioridad en las especies endémicas de la zona.</p>	<p>Cuantificar la diversidad de especies animal, así como el nivel poblacional.</p>	Área de desarrollo del proyecto	Semestral	Consultor ambiental.	Se completa con la flora.	Informe de seguimiento
Perceptual	Paisaje	<p>Alteración del paisaje natural, con la ejecución del proyecto.</p>	<p>Siembra de barreras vivas en el perímetro del proyecto con plantaciones de la zona.</p> <p>Disponibilidad de un espacio especial que será usado como área verde y/o parque de esparcimiento.</p>	<p>Volumen de reproducción y suplantación por muerte de plántula sembrada.</p>	Área de desarrollo del proyecto	Trimestral	Consultor ambiental.	35,000.00	Informe de seguimiento

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Socioeconómico	Social	Alteración del tránsito local con la entrada y salida de camiones.	Se colocarán señales de reducción de velocidad en las entradas del proyecto. Capacitación al personal de prudencia en el manejo. Uso de bandereo en el punto de entrada y salida al proyecto.	Evaluar las señalizaciones existentes, y cotizar las faltantes.	Toda la vía que conduce al proyecto.	Semestral	Supervisor de campo y encargado de la obra	15,000.00	Informe de seguimiento
		Generación de empleos a corto y largo plazo. Dinamización de la economía en la zona. Revalorización de la propiedad inmobiliaria en la zona.	Contratación de empleados directamente a la zona. La compra de materiales se realizará de forma distribuida y según su disponibilidad: en la comunidad, el municipio y la provincia. El desarrollo de un proyecto urbanístico organizado garantiza una plusvalía de los demás solares y propiedad privada en la zona.	Calificación de mano de obra de acuerdo con niveles de preparación. Ejecución del proyecto según el diseño previo.	Toda la zona de influencia directa e indirecta del proyecto.	Trimestral	Encargado de la obra	Dentro del presupuesto de ejecución del proyecto.	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

**MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL (PMAA)
PROYECTO LOTIFICACIÓN “VISTA VERDE” FASE DE OPERACIÓN**

<u>COSTO DEL PMAA FASE DE OPERACIÓN</u>									
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Impactos identificados	Acciones para realizar	Parámetros Por Monitorear	Puntos de Muestras	Frecuencia de los Monitores	Responsables	Costos Anual RD\$	Documentos Generados
Fisicoquímico	Suelos	Contaminación del suelo por el mal manejo de los residuos sólidos de sus moradores.	Colocación de recipientes o zafacones múltiples (3uds) identificados según el tipo de residuos. El proyecto va a disponer de los servicios regulares de recogida, según lo realiza el ayuntamiento en la actualidad. Tres días a la semana y llevados al vertedero municipal como destino final. Se colocarán letreros de prohibición indicando no tirar basura. Estos estarán colocados en las vías internas, el parque comunitario y áreas verdes.	Ubicación y cuantificación de los zafacones. Ubicación y distribución de los letreros de prohibición.	Puntos de acopio establecidos.	Mensual	Supervisor de campo de la obra	30,000.00	Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

	Agua	Contaminación de las aguas subterráneas producto de las descargas de las aguas residuales domesticas de sus moradores.	El proyecto va a disponer de una PTAR filtros anaerobios de flujo ascendente, tomando como base, una proyección de la población residente que tendría este.	Microbiológicos	Cuerpo receptor	Semestral	Consultor ambiental	55,000.00	Informe de análisis de laboratorio de los parámetros monitoreados. + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
		Aumento en el consumo de agua potable con el asentamiento de nuevos moradores en el sector.	Prácticas para el ahorro de agua, usando grifería y sistemas sanitarios ahorradores.	Consumos a través de medidores establecidos.	Acometidas y viviendas seleccionadas de forma aleatorias.	Semestral	Supervisor de campo de la obra	15,000.00	
		Sedimentación de los imbornales con las descargas de las aguas de escorrentías.	Mantenimiento periódico de los imbornales.	Grado de sedimentación.	Cuerpos receptores	Semestral	Supervisor de campo de la obra	35,000.00	
Perceptual	Paisaje	Posible deterioro del parque y áreas verde, por falta de mantenimiento.	Mantenimiento de las áreas verdes creadas, a través del uso de herramientas (podadoras, tijeras, azada), fertilizantes, herbicidas, entre otros.	Desarrollo de las plantaciones.	Áreas verdes y parques	Trimestral	Supervisor de campo de la obra	32,000.00	Informe de seguimiento + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Socioeconómico	Salud	Proliferación de vectores en la zona por el crecimiento de la población.	Control de plagas, vectores y roedores, a través del uso de trampas instaladas y la fumigación periódica y estratégica.	Consultar a los moradores del lugar.	Verificar las trampas instaladas.	Mensual	Supervisor de campo de la obra	25,000.00	Informe de seguimiento + Informe de cumplimiento ambiental (ICA)
	Servicios	Deterioro de las infraestructuras de servicios.	Mantenimiento de las infraestructuras de servicios, a través de Productos y equipos de pintura, diluentes, piezas de repuestos, entre otros.	Supervisión periódica	Infraestructuras de servicios.	Semestral	Supervisor de campo de la obra	35,000.00	Informe de seguimiento

EL COSTO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL PMAA EN FASE DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN ES DE:

RD\$657,000.00

6.1 Plan de Contingencias

Un Plan de Contingencias es un conjunto de procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tienen escenarios de consecuencias definidos (Ley No. 147-02), cuya finalidad es la de prever en este caso que el proyecto contemple los riesgos a los cuales está expuesto por su ubicación y las condiciones naturales del área donde se desarrollará, así como por el diseño y actividades del proyecto. Por otra parte, también se busca que los trabajadores y moradores estén lo más seguros posibles y no resulten dañados a partir de algún incidente o amenaza tanto interna como externa, ya sea en su fase de construcción como en la fase de operación.

El *Plan de Contingencias* del **Proyecto Lotificación Vista Verde** debe abarcar los diferentes riesgos y vulnerabilidades a que estarán sometidos los trabajadores, equipos y maquinarias en la fase de construcción; así como los residentes, visitantes e instalaciones cuando este entre en operación.

Las causas pueden ser variadas, como por ejemplo de origen natural: ciclones o terremotos, etc.; de origen técnico: incendio, accidentes de trabajo o de tránsito, entre otras. El hecho de preparar un Plan de Contingencias implica un importante avance a la hora de superar todas aquellas amenazas naturales o técnicas que pueden provocar importantes pérdidas, no sólo materiales, sino humanas.

La orientación principal del Plan de Contingencia es la preservación de la vida humana y de las instalaciones y equipos. Su elaboración se divide en las siguientes etapas:

- ❖ Evaluación.
- ❖ Planificación.
- ❖ Pruebas de viabilidad.
- ❖ Ejecución.
- ❖ Recuperación.

Las primeras tres (3) etapas hacen referencia al componente preventivo, y las dos (2) últimas al desarrollo del plan una vez ocurrido el fenómeno.

El Plan de Contingencias contempla la protección del medio ambiente ubicado en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, tanto en los componentes físicos, bióticos y sociales que pudieran verse impactados sobre todo por contingencias de tipo tecnológicas como accidentes, incendios, etc.

Objetivos principales

- Capacitar al personal que laborará en el proyecto para actuar adecuadamente ante cualquier desastre natural o tecnológico que pueda afectar a las instalaciones durante las fases de construcción y operación.
- Evitar la ocurrencia de accidentes que puedan dañar a los trabajadores y residentes.
- Evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito en los viales internos del proyecto y calles externas, como consecuencia de las acciones de este.
- En caso de ocurrir un incidente, que el mismo pueda extenderse fuera del proyecto, afectando propiedades vecinas.
- Proteger las instalaciones del proyecto durante su construcción y operación.
- Garantizar un reinicio rápido de las operaciones, luego de sucedido un evento no deseado.

Estrategia del Plan de Contingencias

La estrategia está basada en la creación de un esquema por el que se guíen las personas responsables de dirigir la actuación en un desastre. En este Plan se proveerá de normas y mecanismos de actuación ante los diferentes tipos de fenómenos no deseados que puedan darse en las instalaciones. Se presentarán medidas técnicas, normas de actuación para los diferentes desastres y accidentes, y la forma de abordarlos para disminuir el daño en las personas y en las propias instalaciones.

6.2 Análisis de riesgo

Para este ser llevado a cabo, es necesario la identificación de los riesgos por amenazas naturales y tecnológicas a los que pueda estar expuesto el proyecto, durante las fases de construcción y operación.

La evaluación de los “peligros” o “amenazas” que pueden azotar a las áreas urbanizadas o simplemente con un objetivo social o económico, constituye el componente externo del análisis y la investigación de la “vulnerabilidad” ante cada amenaza identificada, es el elemento interno que compone la valoración del riesgo.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo:

Amenaza o peligro: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinando, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente.

Vulnerabilidad: Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir daños en caso de que un fenómeno desestabilizador se presente, sea de origen natural o provocado por el hombre.

Riesgo: Probabilidad de que se presenten consecuencias económicas, sociales o ambientales desfavorables en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado.

Por lo que, el riesgo (R) se obtiene de relacionar la amenaza o peligro (P), con la vulnerabilidad (V), o potencialidad que tienen los elementos expuestos al evento a ser afectados por la intensidad de este:

$$R = P * V$$

R = riesgo

P = peligro

V = vulnerabilidad

Amenazas naturales en la zona del proyecto:

Sísmica: a pesar de que el área donde se encuentra ubicado el proyecto está fuera de fallas diaclasa de mayor riesgo, y que la más cercana se encuentra a casi 7 km, La Vega tiene un historial de grandes sismos, que deben considerarse como amenaza constante para la comunidad.

Ciclones: el país es azotado cada año por tormentas tropicales, por tanto, es importante describir la dinámica regional de estos eventos meteorológicos. De acuerdo con los registros históricos del país los meses de mayor frecuencia de incidencia de este tipo de evento meteorológico se produce en agosto y septiembre.

Peligros tecnológicos: se identificaron los siguientes peligros tecnológicos:

Ocurrencia de incendios: Este es un peligro poco probable de que ocurra, debido a que es, sobre todo en la fase de construcción, por ser un proyecto abierto y que no conlleva las construcciones de las viviendas.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Escape de GLP: esta probabilidad aumenta en fase de operación, en la cual cada hogar manipula tanques de glp y conexiones eléctricas, entre otros.

Accidentes de trabajadores y huéspedes: Los sistemas de control y la capacitación de los trabajadores reducen este peligro tecnológico a niveles mínimos.

Vulnerabilidad: para este análisis es necesario identificar los sistemas y elementos expuestos a diferentes tipos de amenazas, estimar el grado de severidad de esta y su probable distribución espacial y temporal. Básicamente, lo más importante es reducir la vulnerabilidad de la instalación, de los huéspedes y trabajadores, aplicando medidas de mitigación que reducirían el riesgo ante los peligros descritos.

Para la fase de construcción del proyecto, las áreas o elementos vulnerables son:

- Facilidades temporales.
- Maquinarias, equipos, materiales de construcción.
- Trabajadores.
- Automovilistas y peatones que circulan por los viales externas e internos.

Para la fase de operación las áreas o elementos vulnerables son:

- Calles internas
- Sistema de abastecimiento de energía eléctrica.
- Sistema de abastecimiento de agua potable.
- Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales.
- Sistema de drenaje de las aguas pluviales.
- Áreas verdes y jardines.
- Automovilistas y peatones que circulan por las calles internas.

Identificación de riesgos

Fase de construcción:

- Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos.
- Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes.
- Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- Riesgos de accidentes de trabajo.
- Riesgos de accidentes de tránsito.

Riesgos fase de operación:

- Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos.
- Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes.
- Riesgos de pérdida de bienes materiales por inundaciones.
- Riesgo de pérdidas de vidas humanas y daños materiales por incendios.
- Riesgo de accidentes para los moradores en el residencial.
- Riesgos de accidentes de tránsito.
- Riesgo de escapes de GLP.

A partir de los riesgos identificados, a continuación, se desarrollan los subprogramas de medidas de prevención del Plan de Contingencias.

Plan de Contingencias

Subprograma de medidas generales para el Plan de Contingencias

Para desarrollo de este Plan es necesario que los trabajadores del proyecto estén entrenados y capacitados para cumplir con todas las medidas que lo integran.

Capacitación y entrenamiento

Los entrenamientos por realizar serán sobre:

- Seguridad Industrial
- Primeros auxilios
- Prevención de riesgos.

Personal y equipo necesario:

- Profesional técnico en el tema.
- Material didáctico.
- Folletos, entre otros.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Medidas Preventivas:

- Se debe velar que todos los empleados del proyecto estén capacitados en todos estos cursos a los fines de disminuir los accidentes que pudiesen ocurrir.

Contingencias en caso de lesiones corporales

Este subprograma trata de evitar la ocurrencia de accidentes a los empleados en las actividades normales durante el desarrollo y operación del proyecto.

Ante el surgimiento de una eventualidad de este tipo las acciones a seguir serán las siguientes:

- Dar la voz de alarma.
- Notificar al coordinador de las operaciones en forma inmediata.
- Evaluar la gravedad de la emergencia.
- Realizar procedimientos de primeros auxilios en el área de la contingencia.
- Evacuar al herido, de ser necesario trasladarlo a un centro asistencial especializado.
- Notificar al centro especializado en caso de internación de emergencia.
- Remitir informe al personal administrativo y responsable del proyecto.

Personal y equipo necesario:

- Encargado de operaciones y equipo asistente
- Botiquines médicos, camilla portátil, otros equipos

Medidas Preventivas:

- Concientizar al personal para que éste realice el trabajo bajo niveles de seguridad óptima.
- Proporcionar y controlar el uso de ropa y equipos de seguridad. (casco, botas, protectores auditivos y oculares, entre otros).

Señales de seguridad a colocar en el proyecto:



Contingencia en caso de accidentes vehiculares

- Reportar el accidente.
- Movilización del supervisor y personal médico al área de accidente.
- Determinar el estado de los ocupantes y de los vehículos.
- Prestar primeros auxilios o evacuar a los afectados hasta un centro especializado.
- Notificar al centro especializado en caso de internación de emergencia.
- Investigación de las causas del accidente.
- Notificar a la compañía de seguros.
- Notificar a las autoridades de tránsito locales.
- Evaluar el daño sufrido al vehículo; retirarlo del sitio.
- Notificar al personal Administrativo.

Personal y equipo mínimo necesario:

- Encargado de operaciones
- Promotor del proyecto
- Equipos médicos de primeros auxilios
- Equipo de comunicaciones.

Medidas Preventivas:

- Implemento de seguridad personal en cada vehículo (cinturones de seguridad, extintores, botiquín médico).
- Controlar el consumo de bebidas alcohólicas del personal responsable de conducir los vehículos.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- Instalar señalización adecuada en el área donde se desarrollará el proyecto.
- Inspección continua y mantenimiento a los vehículos.

Señales de tránsito más comunes:

Señal	Significado	Señal	Significado
	Esta señal la encuentra en los cruces de calles. Deténgase antes de cruzar.		Límite máximo de velocidad al que se puede circular por la vía.
	Disminuya la velocidad; y ceda el paso a otros vehículos.		Tráfico en ambas direcciones.
	El tráfico solo fluye en la dirección indicada por la flecha.		No de vuelta en U.
			Puede doblar a la izquierda o seguir derecho.
Señal	Significado	Señal	Significado
	No estacione su vehículo cerca de esta señal.		Solo puede doblar a la derecha.
	No doble a la izquierda.		Existencia de policía acostado.

Contingencia en caso de derrame de combustible

- Notificar al encargado de la operación en el área del proyecto.
- Evaluar el nivel de contaminación provocado.
- Aplicar técnicas de limpieza y remediación de suelos con el uso de arena.
- Tomar el material contaminado y depositarlo en un tanque plástico.
- Notificar al personal de las operaciones y al promotor del proyecto

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Personal y equipos mínimo necesario:

- Encargado de operaciones y promotor del proyecto.
- Aditivos orgánicos para tratamiento en campo
- Personal entrenado en recuperación de combustibles.

Medidas preventivas

- Revisar los equipos maquinarias en busca de fugas
- Prohibir las operaciones de trasvase de hidrocarburos, y de hacerlas, preferentemente en áreas impermeabilizadas.

Contingencia en caso de incendio

- Recipientes contruidos de forma tal que puedan resistir a alta presión y tensiones del trabajo y con materiales adecuados para el contenido previsto.
- Mantenedos de tal forma que se eviten pérdidas o derrames.
- Aislados o separados de toda fuente de ignición y material combustible.
- Provistos de respiraderos.

Subprograma de medidas para desastres naturales

Este subprograma de medidas está dirigido a evitar las pérdidas de vidas humanas y bienes materiales dentro del proyecto, durante sus fases de construcción y operación.

Contingencia ante terremotos

- La primera y primordial recomendación es la de mantener la calma y extenderla a los demás.
- Mantenerse alejado de ventanas, cristales, cuadros y objetos que puedan caerse.
- En caso de peligro, protegerse debajo de los dinteles de las puertas o de algún mueble sólido, como mesas, escritorios o camas, cualquier protección es mejor que ninguna.
- Si se está en el exterior, mantenerse alejado de los edificios, postes de energía eléctrica y otros objetos que le puedan caer encima.
- Diríjase a un lugar abierto.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Personal requerido y equipos necesarios:

- Trabajadores de obra (Fase de construcción)
- Recursos necesarios: Materiales para la elaboración de los brochures, linternas, radios de comunicación, botiquín de primeros auxilios, otros.

Contingencia ante ciclones

- Desmontar o desarmar los brazos de las grúas y amarrarlos al piso.
- Recoger piezas sueltas y ponerlas a resguardo en el almacén.
- Retirar todo tipo de documentos y equipos de oficina que estén próximos a ventanas y puertas.
- Los equipos de comunicación (Radios de Microondas y Switches) deben de ser apagados y desconectados.
- Las operaciones se suspenderán 24 horas, antes de la llegada del huracán.
- Revisar techos y hacer reparaciones que se requieran.
- Organizar los camiones y otros equipos en forma triangular con la cabina hacia adentro con el vértice contrario al viento, en un lugar donde no pueda caerle nada encima.
- Mantener depósitos de agua llenos.
- Cubrir con lona aquellos objetos que puedan dañarse con el agua.

Contingencia ante inundaciones

Se identificarán áreas vulnerables para este evento, bajo la posibilidad de afectar la lotificación. Estos son: Las obras civiles: calles, aceras, contenes y planta de tratamiento de aguas residuales.

Las acciones para seguir serán las siguientes:

- Dar la voz de alarma o alerta a la posible situación.
- Notificar al coordinador de las operaciones en forma inmediata.
- Evaluar la gravedad de la emergencia.

Medidas preventivas:

- ✓ Mantener la pendiente de escorrentía dentro de la lotificación, con el propósito de disminuir las posibilidades de inundación.
- ✓ Dar seguimiento a las informaciones respecto a fenómenos meteorológicos que pudieran provocar crecida de ríos.
- ✓ Debe de evacuarse la zona y reubicar los objetos que pudieran ser dañados.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

- ✓ Disponer de materiales y equipos de emergencia en almacén para enfrentar Inundaciones, tales como: botas de gomas, pantalones impermeables, palas y picos para dar salida al agua acumulada y bomba ladrona para despejar las áreas inundadas.
- ✓ Creación de trochas de desagües
- ✓ Radio portátil con baterías recargables
- ✓ Linternas
- ✓ Capas protectoras de agua y cobertores plásticos.
- ✓ Creación de una brigada de emergencia que responda al plan de contingencia contra inundaciones. Esta estará asociada también a los huracanes y/o ciclones y tormentas tropicales.
- ✓ Dar Entrenamiento a las brigadas, a través de cursos y talleres.







Imagen de un caso de inundación en el país

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Números telefónicos claves:

En caso de emergencias se deberá comunicar con el personal y teléfonos designados según el caso, los mismos que se muestran a continuación en la siguiente tabla adjunta:

Lugar	Nombre	Dirección/Detalle	Teléfono
Municipio Villa La Mata	Proyecto Lotificación "Vista Verde" Sr. Eladio Díaz Mendoza	Carretera Fantino–Angelina-Villa La Mata, s/n, barrio Inespre, municipio Villa Las Matas, provincia Sánchez Ramírez.	215-532-6857
MMARN VMGA	Ministro de Medio Ambiente	Ave. Cayetano Germosén, Esq. Ave. Gregorio Luperón, El Pedregal, D.N.	809-567-4300
	Línea Directa Ayuntamiento Municipal	Villa La Mata	311
Cuerpo de Bomberos	Personal en turno	Villa La Mata	829-813-2930 / 911
	Policia Nacional	Villa La Mata	911
	Cruz Roja	Villa La Mata	911
Hospitales y Centro Médicos	Hospital municipal	Villa La Mata	911
	S.O.S. Ambulancia	Villa La Mata	911
Defensa Civil		Villa La Mata	911

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

**MATRIZ RESUMEN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO
LOTIFICACIÓN “VISTA VERDE”**

Matriz y Cronograma de Ejecución y Costos de los Subprogramas de Medidas del Plan de Contingencias (Construcción y Operación)															
Subprogramas	Medidas	Dotación de utensilios	Costos para ambas fases RD\$	Cronograma para ejecutar anualmente											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Prevención y actuación ante accidentes	Equipamiento de los trabajadores con equipos de protección individual	Equipos de protección personal (cascos, guantes, botas, radios o teléfonos para la notificación del accidentes).	20,000.00												
	Señalización de la vía controles de seguridad	Señalizaciones y sistemas de reductores de velocidad	25,000.00												
	Ante huracanes	Alimentos duraderos, agua embotellada, cinta adhesiva, cuerdas, linternas, radios de comunicación, botiquín de primeros auxilios, numero de la defensa civil.	46,000.00												
	Ante terremotos	Linternas, radios de comunicación,													

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Para desastres naturales		celulares, botiquín de primeros auxilios, otros.	18,000.00												
	Ante incendios	Número del cuerpo de bomberos locales, señalización de ruta de escape y punto de reunión.	5,000.00												

EL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN AMBAS FASES DEL PROYECTO ES DE: RD\$114,000.00

6.3 Plan de Seguimiento

El Plan de Seguimiento permite comprobar el nivel de cumplimiento en la ejecución de las medidas propuestas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), así como sobre la efectividad de estas, permitiendo implementar nuevas medidas, en caso de que las aplicadas no sean efectivas.

El objetivo del plan es garantizar el cumplimiento de las medidas identificadas para prevenir, controlar, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos generados en cada una de las actividades que se llevarán a cabo durante el desarrollo del proyecto y manejar los riesgos asociados a esta actividad.

Este contiene la siguiente información:

- Descripción de la medida a ejecutar
- Responsable de la ejecución
- Indicador de impacto y de los parámetros que han de ser sucesivamente medidos para evaluar su comportamiento en el tiempo.
- Medio de verificación.
- Frecuencia de medición.
- La frecuencia será la mínima necesaria para analizar la tendencia y la correlación causa-efecto.
- Costo.
- Fecha de ejecución.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

MATRIZ DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CON SU CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y COSTOS

Matriz y Cronograma de Ejecución y Costos del Plan de Seguimiento y Control (Construcción y Operación)															
Subprogramas	Medidas	Dotación de utensilios	Costos para ambas fases RD\$	Cronograma para ejecutar anualmente											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Seguimiento y control de la calidad del aire	Concentración de MP-10 y MP-2.5 en el aire.	Medidor de particulados	5,000.00												
	Niveles de ruido	Sonómetros	8,000.00												
Comunidad del entorno del proyecto	Investigar las posibles existencias de quejas, a través de entrevistas directas a los comunitarios más cercanos	Material de apoyo para realizar las entrevistas	6,000.00												
Control de calidad del agua potable	Análisis de la calidad de aguas	frascos plásticos y de cristal, fundas plásticas de cierre hermético, financiamiento para el pago al laboratorio.	15,000.00												

EL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL ES DE: RD\$34,000.00

Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde

COSTO TOTAL DEL PLAN DE MANEJO

PLAN APLICADO	COSTO POR PLAN RD\$
PMAA FASE DE CONSTRUCCIÓN	RD\$430,000.00
PMAA FASE DE OPERACIÓN	RD\$227,000.00
PLAN DE CONTINGENCIA EN LAS FASES DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN	RD\$114,000.00
PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	RD\$34,000.00
COSTO TOTAL DEL PMAA	RD\$805,000.00

6.4 Plan de adaptación al cambio Climático

El país posee una alta exposición a los fenómenos climáticos extremos considerando su condición de isla y su ubicación geográfica en la ruta de los huracanes. Por otra parte, sus características sociales y económicas lo convierten en una zona vulnerable a los efectos del cambio climático.

A partir de entonces se han creado organismos y elaborado políticas públicas dirigidas a la adaptación a los efectos del cambio climático, y la mitigación de este. Entre las instituciones públicas encargadas de la formulación y seguimiento a estas políticas se encuentran el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, tiene a su cargo la formulación de políticas públicas para la prevención y mitigación de los gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático. Este consejo cuenta con la Oficina Nacional de Cambio Climático, con una mesa de trabajo conformada por diferentes ministerios.

Asimismo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con una Dirección de Cambio Climático que es la responsable de dar seguimiento a los diferentes acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático en la República Dominicana.

En ese sentido, y atendiendo a los TdR recibidos, a continuación, se presentan unos indicadores de adaptación al cambio climático con los diferentes fenómenos que pueden afectar el área del proyecto, el medio afectado, las medidas de adaptación y el plazo de cumplimiento de las diferentes medidas. Se presenta un análisis de cómo diferentes fenómenos climáticos pueden afectar el área del proyecto y las medidas para prevenir daños a la población y al ambiente.

La evaluación en este proceso se hará en tres categorías (Bien, Mal y Regular) y el estado esperado también en tres categorías (Aceptable, dudoso, no aceptable). Se consideraron los plazos inmediato, medio y largo.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Probabilidad de que el área del proyecto sea afectada por los efectos del cambio climático:

Fenómeno	Medio afectado	Estado actual del medio	Estado esperado de corrección	Medidas de adaptación	Plazo de la medida en las fases de construcción y operación
Lluvias intensas.	Instalaciones temporales e infraestructuras de servicios y viviendas.	Bien	Aceptable	Diseño de drenaje pluvial de acuerdo con la topografía del terreno.	Inmediato
Huracanes, ciclones y tormentas.	Instalaciones temporales e infraestructuras de servicios y viviendas.	Bien	Aceptable	Medidas de prevención ante huracanes.	Inmediato
Aumento de temperatura	Instalaciones temporales e infraestructuras de servicios y viviendas.	Bien	Aceptable	Programa de revegetación de los espacios que serán ocupados por áreas verde y parques con especies nativas y endémicas.	Inmediato
Sequía	Instalaciones temporales e infraestructuras de servicios y viviendas.	Bien	Aceptable	Programa de revegetación de los espacios que serán ocupados por áreas verde y parques con especies nativas y endémicas.	Inmediato
Incendio forestal	Instalaciones temporales e infraestructuras de servicios y viviendas, flora y fauna.	Bien	Aceptable	Aplicar medidas de contingencias contempladas para estos acontecimientos. Comunicación continua con MMARN y el Viceministerio de RF.	Inmediato

BIBLIOGRAFIA

7. BIBLIOGRAFÍA

Etipsa Group EP (noviembre 2004): Estudio Hidrogeológico Nacional de la República Dominicana Fase II. Unidad Hidrogeológica de la Cordillera Central. Mapa Geológico De La República Dominicana, Cotuí.

Sistema Geológico Nacional “SGN” (enero 2007–diciembre 2010): Mapa De Recursos Minerales De La República Dominicana. Escala 1:100.000. COTUÍ (6173-II).

Sistema Geológico Nacional “SGN” (mayo 2011): Mapa Geoquímico De La República Dominicana Zona Centro-Norte. Escala 1:100.000.

Plan para el desarrollo económico local de la provincia Sánchez Ramírez; equipo técnico Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Manuel Z. Mejía Gómez ... [et al.] - - Santo Domingo: 3C Print, 2018.

<https://mepyd.gob.do/wpcontent/uploads/drive/DIGEDES/Planes%20para%20el%20Desarrollo%20Economico%20Local%20Provinciales%20y%20Regionales/SANCHEZ%20RAMIREZ%20-%20IMPRESA%20print%20%5BCC%5D.compressed.pdf>

Plan Municipal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio Cotuí 2021-2025.

Benavides, H. O., & León, G. E. (2007). Información Técnica sobre Gases de Efecto Invernadero y el Cambio Climático. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

Betancourt, L., & Herrera, A. (2010). Pautas para la elaboración de un estudio de impacto ambiental. Santo Domingo: Programa EcoMar, Inc.

Breña, A., & Jacobo, M. (2006). Principios y Fundamentos de la Hidrología Superficial. Tlalpan, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

Espinoza, A. (2012). Manejo integral de los residuos y desechos sólidos: Plan de Gestión, principios y fundamentos. Editorial Académica Española.

ONU, Medio Ambiente, 2018. Perspectiva de la Gestión de Residuos en América Latina y el Caribe.

ATLAS (2012): Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Angulo A., J. V. Rueda-Almonacid, J. V. Rodríguez-Mahecha, & E. La Marca. (2006).

Técnicas de inventario y Monitoreo para Anfibios de la Región Tropical Andina. *Conservación Internacional*. Serie Manuales de Campo No. 2 Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 298 pp.

Cadena & Guevara, L. (2006). Diversidad florística y caracterización de la vegetación de un bosque Andino cordillera oriental colombiana, Vereda El Encino Santander. IX

Congreso Latinoamericana de Botánica. Libro de resúmenes, Santo Domingo, República Dominicana. Páginas 566.

Caribherp. (2019). Amphibians and reptiles of Caribbean Islands. <http://caribherp.com>. Última visita, 04/2024.

García, F. (2012). La problemática de la expansión geográfica de las especies exóticas invasoras. Análisis y distribución de dos especies en la provincia de Ávila e iniciativas para la minimización de sus efectos. [Http:// www.revistas ucm.es](http://www.revistas.ucm.es). Consultado en línea, el: 03/2024.

Hager, J., & Zanoni, T. (1993). La vegetación Natural de la República Dominicana: Una nueva clasificación. *Revista Moscosoa*, 7, 39-81.

Latta & Rimmer, et al. (2006). Aves de la República Dominicana y Haití. Fondo para la conservación de la Hispaniola. Sociedad Ornitológica de la Hispaniola. Princeton University Press.

Liogier, A. H. (2000a). La Flora de la Española III. INTEC. Santo Domingo, D.N., República Dominicana. 147p.

Liogier, A. H. (2000b). Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de la española. Jardín Botánico Nacional “Rafael M. Moscoso”. Santo Domingo, República Dominicana. Editora Corripio. 598 páginas.

Matteucci & Colma. (1982). Metodología para el estudio de la vegetación. Organización de Estados Americanos, Washington D. C. 166 páginas.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2014. Estudio de uso y cobertura de suelo 2012. Santo Domingo, República Dominicana. 38p.
https://ambiente.gob.do/app/uploads/2019/01/Usos2012_sanchezramirez.pdf

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana. (2016). <https://ambiente.gob.do/app/uploads/2019/01/Areas-Protegidas.pdf>

<https://issuu.com/fca.org.do/docs/provsanchezramirezfantino>

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana. (2018a). Lista de Especies en Peligro de Extinción Amenazadas o protegidas de la República Dominicana (Lista Roja).

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana. (2018b). Lista de especies de fauna en peligro de extinción, amenazadas o protegidas de la República Dominicana (Lista Roja).

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2021. Uso y Cobertura del Suelo por Provincias-2012. Recuperado 18-03-2024 https://ambiente.gob.do/wpfd_file/uso-y-cobertura-del-suelo-por-provincias-2012/

Lista Roja de la Flora Vasculare Dominicana. 763 pp. NÚÑEZ-NOVAS et al. (2019). Murciélagos de la Española. file:///C:/Users/marth/Downloads/ART_4_NOVITATES_CARIBAEA_13,2019.pdf, visitada 03/24.

Reyes, C. (2006). Endemismo vegetal en plantaciones forestales de Puerto Quito, Pichincha, Ecuador. IX Congreso Latinoamericana de Botánica. Libro de resúmenes, Santo Domingo, República Dominicana. Páginas 567.

Silva, M. (2014). Actualización del Mapa de zona de vida de La República Dominicana, [Tesis de cuarto nivel para optar por el título de maestro en "Ecología y Medio Ambiente"]. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Páginas 98.

<https://hoy.com.do/agropecuariasanchez-ramirez/>

[https://www.ecured.cu/Municipio_La_Mata_\(Rep%C3%BAblica_Dominicana\)](https://www.ecured.cu/Municipio_La_Mata_(Rep%C3%BAblica_Dominicana))

http://www.encyclopediadominicana.org/Municipio_Las_MatasThe reptile database.

<https://reptile-database.reptarium.cz/species?genus=Pholidoscelis&species=fuscatus>

[**https://www.ecured.cu/Municipio_La_Mata_\(Rep%C3%BAblica_Dominicana\)**](https://www.ecured.cu/Municipio_La_Mata_(Rep%C3%BAblica_Dominicana))

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

<https://www.fundpropagas.com/wp-content/uploads/2021/10/Guia-de-Especies-Permitidas-Siembra-tu-Ciudad-1-1.pdf>/ Recuperado/ 04-2024 Google. (s.f.). [Municipio Villa La Mata].

Recuperado el 3 de abril de 2024 de <https://www.google.es/earth/>

Fournier, M. (s.f.). Manejo Integrado de Desechos Sólidos y líquidos Post Consumo. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).

MMARN, M. d. (2004). Estadísticas ambientales de América Latina y el Caribe. Caso República Dominicana. Santo Domingo: MMARN.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2000. MARENA, Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Santo Domingo, R. D.

MMARN, 2002. Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales, Santo Domingo, R. D.

Medio Ambiente y Recursos naturales, 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, No. 225-20.

MMARN, 2003. Normas Ambientales sobre la Calidad de Agua y Control de Descargas, Santo Domingo, R. D.

MMARN, 2003. Normas Ambientales para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos, Santo Domingo, R. D.

MMARN, junio 2003. Norma para Contaminantes Atmosféricos por Fuentes Fijas (NA-A1-002-03).

MMARN, junio 2003. Norma de Referencia para la Evaluación de Calidad del Agua Y Control de Descarga, Santo Domingo, R. D. (NA-AG-001-03).

MMARN, 2003. Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos, Santo Domingo, R. D. (NA-RS-001-03).

MMARN, 2003. Norma de Referencia para la evaluación de Contaminación de Ruidos por Fuentes Fijas (NA-RU-002-03) y para Fuentes Móviles (NA-RU-003-03) de Junio del 2003.

ANEXOS

8. ANEXOS:

ANEXO 1:

- CERTIFICADO DE TITULO**
- MENSURA CATASTRAL**
- ACTO DE VENTA**

Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde

0187 **CERTIFICADO DE TÍTULO** 235

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALLUZ

 
REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA

REGISTRO DE TÍTULOS DE COTUI

REGISTRACIÓN CATASTRAL
317153839750

PROPIETARIO
JUANA RAMONA SANCHEZ VILLAFANA y GUADALUPE TAVAREZ AMPARO

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declaran TITULARES DE DERECHOS DE PROPIEDAD a: JUANA RAMONA SANCHEZ VILLAFANA, dominicana, mayor de edad, casada, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0048174-0, sobre el inmueble identificado como 317153839750, que tiene una superficie de 32.767.72 metros cuadrados, matrícula No.0400019754, ubicado en La Mata, Sánchez Ramírez. El derecho tiene su origen en DESLINDE Y TRANSFERENCIA, según consta en el documento de fecha 10 de abril del 2017, SENTENCIA, emitida por EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANCHEZ RAMIREZ, inscrita en el libro diario el 4 de octubre del 2017, a las 12:00:00PM. Emitido el 13 de noviembre del 2017.

Lic. Olga Antegracia Márta Adames
Registradora de Títulos de Cotui

5201703319 121

02088670

DOCUMENTO OFICIAL. SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LEY

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

ANEXO 2:

**ACTO DE VENTA
COPIA DE CÉDULAS**

ACTO DE VENTA DE INMUEBLE



ENTRE: DE UNA PARTE: Los señores **JUANA RAMONA SÁNCHEZ VILLA FAÑA Y GUADALUPE TAVAREZ AMPARO**, dominicanos, mayores de edad, casado, de ocupación Estudiante la primera y comerciante el segundo, portadores de la cédulas de identidad y electoral Nos.049-0018834-5 y 049-0048174-0, domiciliados y residente in primen en la calle Duarte Piña Vieja del Municipio de Fantino, Provincia Sánchez Ramírez, y el segundo en la Calle Luis F. Thomon casa No. 604, ciudad de los Millones (SAVICA) Distrito Nacional, República Dominicana RD., y de tránsito en el Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez República Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominara **LA PRIMERA PARTE O LOS VENEDORES**. -----

Y DE LA OTRA PARTE. El señor **ELADIO DÍAZ MENDOZA**, dominicano, mayor de edad, soltero, de ocupación Comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 049-0072457-8, domiciliado y residente en la calle Principal casa No. 48 La Cigua, del Municipio de Villa la Mata, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominara **LA SEGUNDA PARTE O EL COMPRADOR**. -----

**SE HA CONVENIDO Y PACTADO EL SIGUIENTE
ACTO DE VENTA BAJO FIRMAS PRIVADAS**

PRIMERO: Los que constituyen la primera parte, señores **JUANA RAMONA SÁNCHEZ VILLA FAÑA Y GUADALUPE TAVAREZ AMPARO**, de generales que constan precedentemente, por medio del presente acto, **VENDE, CEDE Y TRASPASA**, real y efectivamente con todas las garantías de la ley y el derecho a favor de **LA SEGUNDA PARTE**, señor **ELADIO DÍAZ MENDOZA**, de generales que también constan, quien acepta lo describe a continuación: -----

"VENDEN UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (31,510 MTS²), DENTRO DEL ÁMBITO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (32,767.72 MTS²) DENTRO DEL AMBITO DE LA DESIGNACIÓN CATASTRAL NO. 317153839750, MATRICULA NO.0400019754, DEL MUNICIPIO DE VILLA LA MATA, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ". -----

SEGUNDO: El precio convenido y pactado entre las partes envueltas, ha sido por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RS 10,000,000.00)**, valor este que **LA PRIMERA PARTE** los señores **JUANA RAMONA SÁNCHEZ VILLA FAÑA Y GUADALUPE TAVAREZ AMPARO**, recibirán de manos de la **SEGUNDA PARTE**, señor **ELADIO DÍAZ MENDOZA**, en dos pagos en efectivo, el primer pago es por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS (RDS4,000,000.00)**, monto que reciben los vendedores de manera satisfactoria y contentos y en segundo pago en un plazo de seis meses a partir de la fecha del presente acto, por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RDS6,000,000.00)**, como pago final. ---

TERCERO: Las partes hacen formal elección de domicilios para los fines y consecuencias del presente acto, en sus respectivos domicilios ya citados más arriba. -----

CUARTO: Para lo no previsto en el presente contrato, las partes se remiten a lo establecido en el Derecho Común. -----

QUINTO: Los vendedores el señor **JUANA RAMONA SÁNCHEZ VILLA FAÑA Y GUADALUPE TAVAREZ AMPARO**, justifican su derecho de propiedad mediante la matricula NO. 0400019754 y Autoriza al registrador (a) de títulos de la Jurisdicción competente a realizar la transferencia después de cumplidas las formalidades de rigor. -----

SEXTO: Los vendedores señores **JUANA RAMONA SÁNCHEZ VILLA FAÑA Y GUADALUPE TAVAREZ AMPARO**, declaran que no pesa sobre el citado bien ninguna carga o gravamen ni impuesto, deuda o sanción pendientes de abono en la fecha de la firma de este contrato, y se compromete en caso contrario a regularizar tal situación a su exclusivo cargo. Además, se comprometen mediante este mismo acto a darle garantía al señor **ELADIO DÍAZ MENDOZA**, sobre la propiedad al momento de entregar la misma, así como también entregar libre de todas cargas y gravamen, arbitrios, aranceles, entre otros los documentos que avalan el derecho de propiedad, para que dicho comprador proceda a la transferencia del referido inmueble sin dificultad alguna. -----

-SIGUE AL DORSO-

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

PARRAFO I. El presente documento fue hecho y redactado en presencia del Señor **DIOBERTY VICENTE TAVAREZ SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado, titular de la cédula de identidad y electoral No.049-0068695-9, con domicilio y residencia en la calle principal sector Padre Fantino, del Municipio Villa la Mata, Prov. Sánchez Ramírez, República Dominicana, el mismo actúa como hijo de los señores **JUANA RAMONA SÁNCHEZ VILLA FAÑA Y GUADALUPE TAVAREZ AMPARO**, y como testigo instrumental, requerida al efecto, libre de tachas y excepciones como establece la Ley.-----

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE, en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes contratantes. En el Municipio de Maimón, Monseñor Nouel, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año Dos Mil veintitrés (2023).-----



JUANA RAMONA SÁNCHEZ VILLA FAÑA
Vendedor


GUADALUPE TAVAREZ AMPARO
Vendedor


ELADIO DÍAZ MENDOZA
Comprador


DIOBERTY VICENTE TAVAREZ SÁNCHEZ
Testigo

YO, LICENCIADO **ÁNGEL HERIBERTO ALCÁNTARA ENCARNACIÓN**, dominicano, mayor de edad, soltero, Cédula de Identidad y Electoral No. 049-0015971-8, Abogado-Notario Público de los del número para el Municipio de Cotuí, Colegiatura No. 6705, con mi Estudio Profesional abierto en el Apartamento 3, Segundo Nivel, Plaza Jerez, situada en el Edificio No. 104, de la Calle Enriquillo, Sector La Esperanza, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que aparecen al pie del presente contrato, fueron puestas en mi presencia de manera **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE** por los señores **JUANA RAMONA SÁNCHEZ VILLA FAÑA Y GUADALUPE TAVAREZ AMPARO, ELADIO DÍAZ MENDOZA Y YOMARY MARÍA TAVAREZ RODRIGUEZ** personas que conozco y quienes me han manifestado que estas son las firmas que ellos acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. De todo lo cual certifico y doy fe. En el Municipio de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, República Dominicana, treinta y un (31) del mes de mayo del año Dos Mil veintitrés (2023).


ÁNGEL HERIBERTO ALCÁNTARA ENCARNACIÓN
ABOGADO NOTARIO



Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

ANEXO 3:

**NO OBJECION AYUNTAMIENTO
REGISTRO MERCANTIL**



Alcaldía Municipal de Villa La Mata
República Dominicana

CERTIFICACIÓN DE NO OBJECION

A quien Corresponda

Quien suscribe, **LICDO. MIGUEL ANGEL SANTOS, ENC.** Del DPTO de PLANEAMIENTO URBANO del Ayuntamiento de Villa la Mata, Provincia Sánchez Ramírez, emite la certificación de no objecion para uso de suelo, **AL SEÑOR ELADIO DIAZ MENDOZA**, portador de la cedula de identidad y electoral NO. 049-0072457-8, con el proposito de habilitar su propiedad, Ubicada en el Sector VISTA VERDE, despues del B/ LA UNION, en este MUNICIPIO DE VILLA LA MATA, El cual cumplio con el pago de sus impuestos correspondientes.

Certificación Expedida por la parte interesada, en el Ayuntamiento del Municipio de Villa la Mata Prov. Sánchez Ramírez, Rep. Dominicana, a los CUATRO (04) días del mes de DICIEMBRE del 2023.



MIGUEL ANGEL SANTOS DE LEON
ENC. DE LA OF. PLANEAMIENTO URBANO

Calle Duarte, Próximo al Play, Villa La Mata, Prov. Sánchez Ramírez, Rep. Dom.
Tel: 809-585-3013 * RNC: 4-3001571-7 Email: Alcaldia villalamata@hotmail.com

Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
 Proyecto Lotificación Vista Verde



CAMARA
 DE COMERCIO Y PRODUCCION
 SANCHEZ RAMIREZ

Av. Universitaria No. 05, Cotuí, Rep. Dom. • Tel.: 809-585-2752
 Email: camaracsr@hotmail.com • RNC: 430004529

**Certificado de Registro Mercantil
 Persona Física**

REGISTRO NUEVO	04/01/2024	Registro No.	1452CSR-PF		
Nombres y Apellidos		ELADIO DIAZ MENDOZA			
Nacionalidad		REPUBLICA DOMINICANA		Cedula / Pasaporte	049-0372457-8
Estado Civil		Soltero(a)			
Fecha Emisión		04/01/2024		Fecha Vencimiento	04/01/2026
Dirección de la Residencia					
Calle	CALLE PRINCIPAL, BARRIO INESPRES, CASA #48			Numero:	
Sector:			Ciudad/Municipio	VELLA LA MATA	
Telefono 1			Telefono 2	Fax:	
Apartado Postal:		Email		Web Site	
Nombre del establecimiento		ELADIO DIAZ MENDOZA			
Dirección del Establecimiento					
Calle	CALLE PRINCIPAL, BARRIO INESPRES CASA NO.48			Numero:	
Sector:			Ciudad/Municipio	COTUI	
Telefono 1			Telefono 2	Fax:	
Apartado Postal		Email		Web Site	
Actividad Descripción del Negocio		Principales Productos / Servicios		Sistema Armonizado (SA)	
SIEMBRA Y CULTIVO DE ARROZ.					
Actividad	SERVICIO, COMERCIO				
Administradores y/o persona(s) autorizada(s) a firmar en su nombre		Dirección (Calle, Número, Sector)		Cédula / Pasaporte	País Origen / Nacionalidad
ELADIO DIAZ MENDOZA		CALLE PRINCIPAL, BARRIO INESPRES, CASA #48, VILLA LA MATA		049-0372457-8	REPUBLICA DOMINICANA
Capital General (Patrimonio) RD\$		Bienes Raíces RD\$		Fecha de Inicio de Operaciones	
100.000.00					
Referencias Comerciales			Referencias Bancarias		
DBA CONSULTING SRL			BANCO DE RESERVAS		
Dónde tiene Sucursales y Agencias?					
Número de Empleados		Mascullinos		Femeninos	
		2		0	
Nombre Comercial				Total: 2	
				No. Registro	

Paola Rosibel Reyes Guzmán
 Registradora Mercantil

**ANEXO 4:
PRESUPUESTO**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde**

Proyecto: **Vista Verde**

Cliente: **Eladio Díaz Mendoza**

Elaborado por: **ING. FRANCISCO JULIO GERALDINO CONTRERA**

RNC: **049-0016692-9**

Codia: **25803**

Contacto: **809-705-9499**

Partida	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
Fecha : 14/11/2023				
2230	GASTOS DIRECTOS			

1 Preliminares

1.2	Levantamiento Topografico	ml	1,231.00	35.00	RDS43,085.00
1.4	Letrero de Obra	PA	1.00	10,000.00	RDS10,000.00
Sub Total					RDS53,085.00

2 Movimientos de Tierra

2.1	Limpieza del Terreno	PA	1.00	12,000.00	RDS12,000.00
	Relleno Compactado	m3	1056.00	650.00	RDS686,400.00
Sub Total					RDS698,400.00

3 Construcción de Aceras y Contenes

3.1	Construcción de Contenes	ml	1,321.00	1,550.00	RDS2,047,550.00
3.2	Construcción de Aceras	m2	1,321.00	1,450.00	RDS1,915,450.00
Sub Total					RDS3,963,000.00

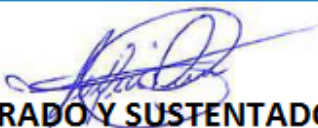
2 Instalaciones

2.1	Instalación Sanitaria	ml	1056.00	2,500.00	RDS2,640,000.00
	Instalación Electrica	PA	1.00	2,134,890.00	RDS2,134,890.00
Sub Total					RDS4,774,890.00

SUB- TOTAL GENERAL				RDS9,489,375.00
---------------------------	--	--	--	------------------------

	Gastos Indirectos	Unidad	Cantidad	Precio	Valor
	Dirección Técnica	%	10	RDS9,489,375.00	RDS948,937.50
	Transporte	%	2	RDS9,489,375.00	RDS189,787.50
	Gastos Administrativos	%	2	RDS9,489,375.00	RDS189,787.50
	Supervisión	%	4	RDS9,489,375.00	RDS379,575.00
	Codia	%	0.002	RDS9,489,375.00	RDS18,978.75
	ITBIS	%	18	RDS948,937.50	RDS170,808.75
Sub-Total					RDS1,518,300.00

TOTAL DEL PROYECTO		RDS11,007,675.00
---------------------------	--	-------------------------

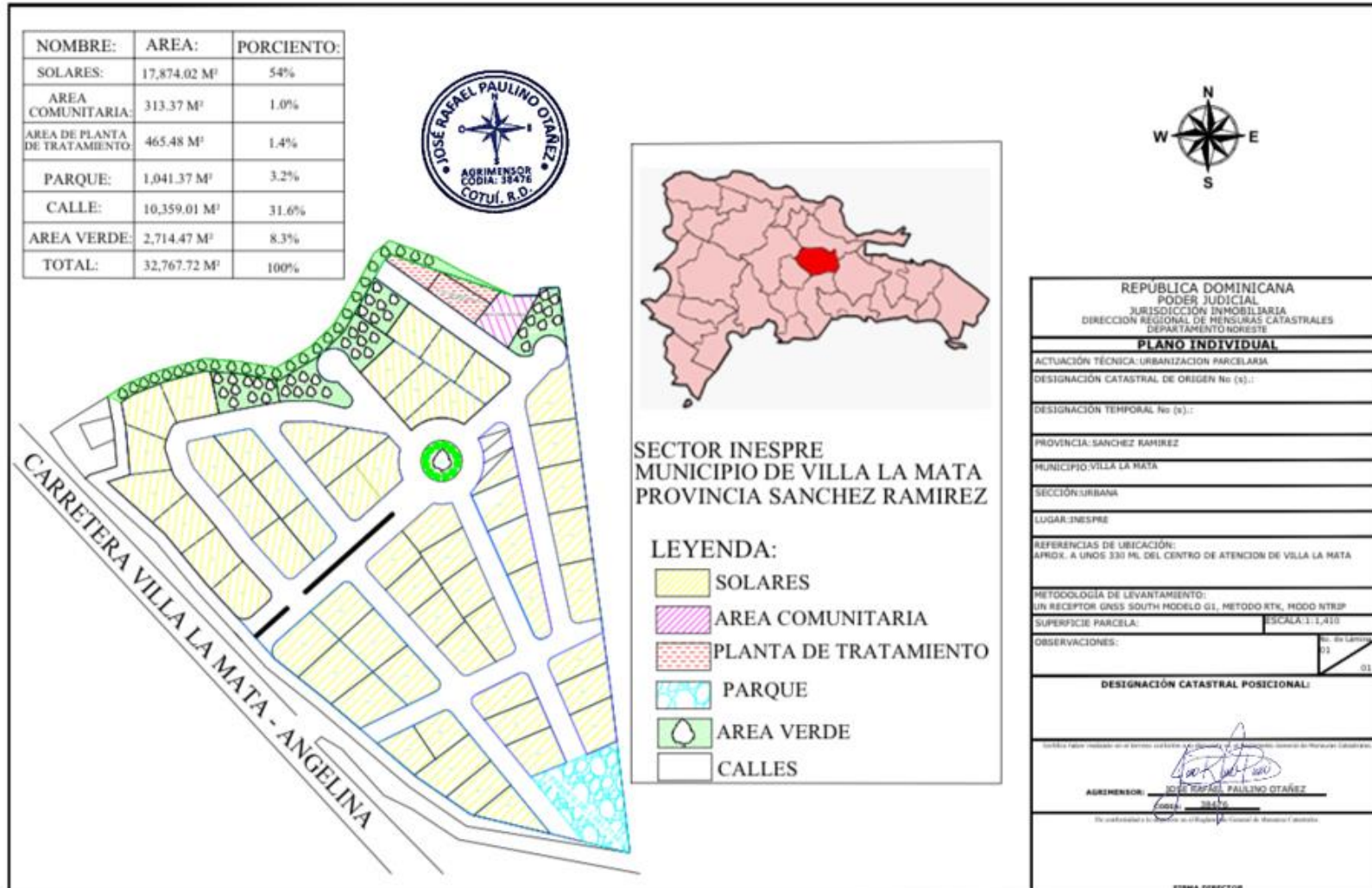

ELABORADO Y SUSTENTADO POR
 ING. FRANCISCO JULIO GERALDINO CONTRERA

ANEXO 5:

**MÁSTER PLAN
MEMORIA DE CALCULO PTAR**

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

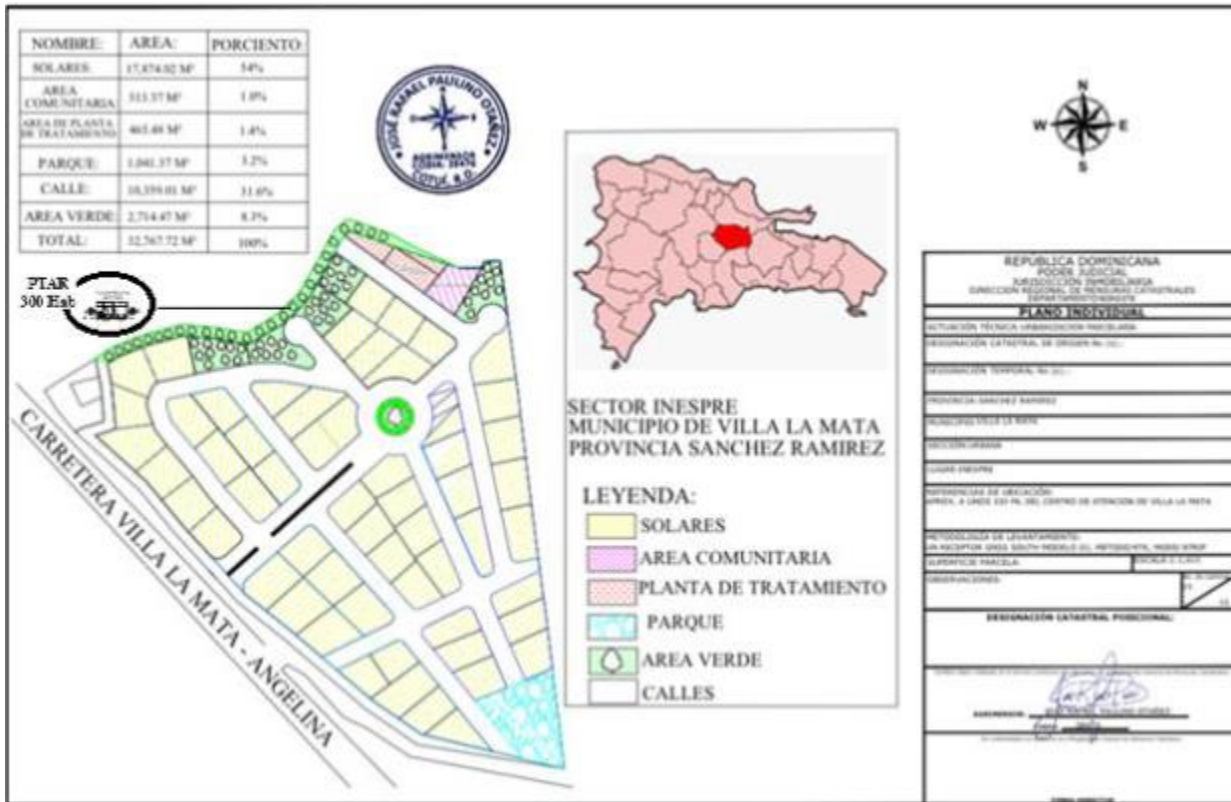
Máster Plan



Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
Proyecto Lotificación Vista Verde

Memoria de calculo planta de tratamiento de aguas residuales

PROYECTO
“LOTIFICACION VISTA VERDE”
Municipio Villa La Mata
Prov. Sánchez Ramírez



1. Planta de Tratamiento de Agua Residual

Los **filtros anaerobios de flujo ascendente** en plantas de tratamiento de aguas residuales se han construido en forma de tanques cilíndricos o rectangulares, con una anchura y diámetros que van de 2 a 8 metros y una altura de 3 a 13 metros (Metcalf y Eddy, Inc., 2003). El material de empaque ha sido colocado desde el fondo del reactor o solo ocupando del 50 al 70 por ciento del volumen del reactor (Metcalf & Eddy, Inc., 2003). Los materiales de empaque que más se han utilizado en los FFA son los plásticos corrugados transversales al flujo, los módulos tubulares, similares a los que se describen para procesos empacados aerobios, y los anillos plásticos marca Palla. El promedio del área superficial específica del empaque ha sido aproximadamente de 100 m²/metro cúbico.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Para el tratamiento de aguas residuales domésticas se han utilizado empaques tubulares, operando a una temperatura de **37 °C** y cargas orgánicas volumétricas (COV) de entre **0.2 – 0.7 kg de DQO/m³-d**, con tiempos de residencia hidráulica (TRH) de entre **25 y 37 días**, sin recirculación y con una remoción de **90 a 96 % de DQO** (Metcalf y Eddy, Inc., 2003).

En la operación de los filtros anaerobios se han utilizado velocidades bajas en el flujo ascendente para prevenir el lavado de la biomasa. Se ha observado que, con el tiempo de operación del filtro, los sólidos y la biomasa acumulada en el empaque y en los espacios vacíos entre empaques pueden causar taponamiento y corto circuito; en ese caso, los sólidos deberán ser removidos por lavado y drenado del material empacado.

El **tiempo de residencia hidráulica (TRH)** se refiere al promedio del tiempo de residencia del líquido dentro del filtro, calculado por la siguiente ecuación:

$$TRH = \frac{V}{Q} \quad \text{Ecuación 3.1}$$

donde:

TRH = tiempo de residencia hidráulica
(días)

V = volumen del filtro anaerobio (m³)

Q = gasto en el afluente (m³/d)

Los filtros anaerobios de flujo ascendente para el tratamiento de aguas residuales domésticas han sido utilizados para el pulimento de efluentes de tanques sépticos y de reactores anaerobios de flujo ascendente (RAFA), operando con un **TRH de 4 a 10 horas** (Chernicharo de Lemos, 2007).

La **carga orgánica volumétrica**: Chernicharo de Lemos (2007) menciona que, para un filtro anaerobio, la carga orgánica volumétrica (COV) se refiere a la carga de la materia orgánica aplicada por unidad de volumen del filtro o medio empacado. Se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$COV = \frac{Q * S_o}{V} \quad \text{Ecuación 3.2}$$

donde:

- COV = carga orgánica volumétrica, en kg de DQO/(m³ d) o kg de DBO/(m³ d)
- Q = gasto, en m³/d
- S_o = concentración total de DBO en el afluente, en mg/L
- V = volumen total del filtro o volumen ocupado por el medio empacado, en m³

La carga hidráulica superficial se refiere al volumen del agua residual aplicada diariamente por unidad de superficie (área) del medio empacado del filtro. Para su determinación se utiliza la siguiente ecuación:

Carga hidráulica superficial

$$CHS = \frac{Q}{A} \quad \text{Ecuación 3.4}$$

donde:

- CHS = carga hidráulica superficial, en m³/(m² d)
- Q = gasto, en m³/d
- A = área superficial del medio empacado, en m²

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Eficiencia en la remoción: Chernicharo de Lemos (2007) menciona que van Haandel y Lettinga (1984), a partir de datos experimentales, desarrollaron la Ecuación 3.5 para calcular la eficiencia de remoción en un filtro anaerobio, a pesar de las siguientes limitaciones:

- Ausencia de reportes sobre el uso de filtros anaerobios a escala real de tratamiento de aguas residuales domésticas.
- Número limitado de los datos utilizados para la determinación de las constantes empíricas de la Ecuación 3.5, que mostraban grandes desviaciones entre sí.

El destino final de las aguas residuales posterior al tratamiento de filtro Anaeróbico será el subsuelo, mediante filtrantes Ø 12" encamisado en 10" PVC.

$$E = 100(1 - 0.87 TRH^{-0.5}) \quad \text{Ecuación 3.5}$$

donde:

E	=	eficiencia de un filtro anaerobio, en %
TRH	=	tiempo de residencia hidráulica, en horas
0.87	=	coeficiente empírico del sistema
0.50	=	coeficiente empírico del medio fil- trante

Nota: A continúan detalles del tratamiento en el sitio de origen.

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Tratamiento en el sitio de origen					
Datos	Valor	Unidades			
Poblacion de diseño (P)	= 300	hab			
Predio	= Residencias clase media				
Contribucion de aguas residuales (C)	= 160.00	Lts/hab.día			
Contribucion de lodo fresco (Lf)	= 1.00	Lts / día			
Números de sépticos a usar (n)	= 1	unidades			
Altura de agua (Ha)	= 1.60	m			
Intervalo de Limpieza (T)	= 2	años			
Volumen de sedimentación					
Datos	Valor	Unidades			
Contribucion diaria de A.R (Q) (Lts/día)	= P . C	= 48000	Lts / día		
Tiempo de retencion (T)	= 9	hr	= 0.38	día	
Tasa de acumulac. de lodos digeridos (K)	= 97				
Volumen total necesario (Vt)	= 1000 + P (C.T + K.Lf) =	48100	Lts		
Volumen total necesario (Vt)	= 48.1	m ³			
Volumen / unidad (V)	= $\frac{Vt}{n}$	= 48.1	m ³		
Volumen / unidad (V)	= 48.1	m ³			
Área de un séptico (A)	= $\frac{V}{Ha}$	= 48.10	m ²	=	
Área de un séptico (A)	= 30.06	m ²			
Ancho de la unidad (B)	= 3.15	m	Nota B ≈ L2		
Largo de la unidad (L)	= $\frac{Área}{B}$	= 30.06	m ²	=	
Largo de la unidad (L)	= 9.54	m			
Longitud cámara de sedimentación (L1)	= $\frac{2}{3} \times L$	=			
Longitud cámara de sedimentación (L1)	= 6.36	m			
Longitud cámara de líquidos (L2)	= $\frac{1}{3} \times 9.54$	=			
Longitud cámara de líquidos (L2)	= 3.18	m			
Tiempo de retencion (Camara limpia) Tr1	= 1.00	día			
Eficiencia tratamiento primario (Séptico, tanque de sedimentación y trampa de grasas).					
Eficiencia de la unidad (E)	= 50.00	%			
DBO5 Afl. Entrada (Lo)	= 250.00	mg/lts			
DBO5 Efl. Salida (Lp)	= 125.00	mg/lts			

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

Planta de Tratamiento Lotificación Vista Verde

Reactor Anaeróbico de manto fijo - Filtros Anaeróbicos de flujo ascendente (FAFA)		
Datos	Valor	Unidades
Caudal medio diario (Q med/d)	= 0.556	lps
Tiempo de retención Hidráulico (Tr)	= 6.00	horas
Números de filtros a usar (n)	= 1	unidades
DBO5 Afl. Entrada (Tr)	= 125.00	mg/lts

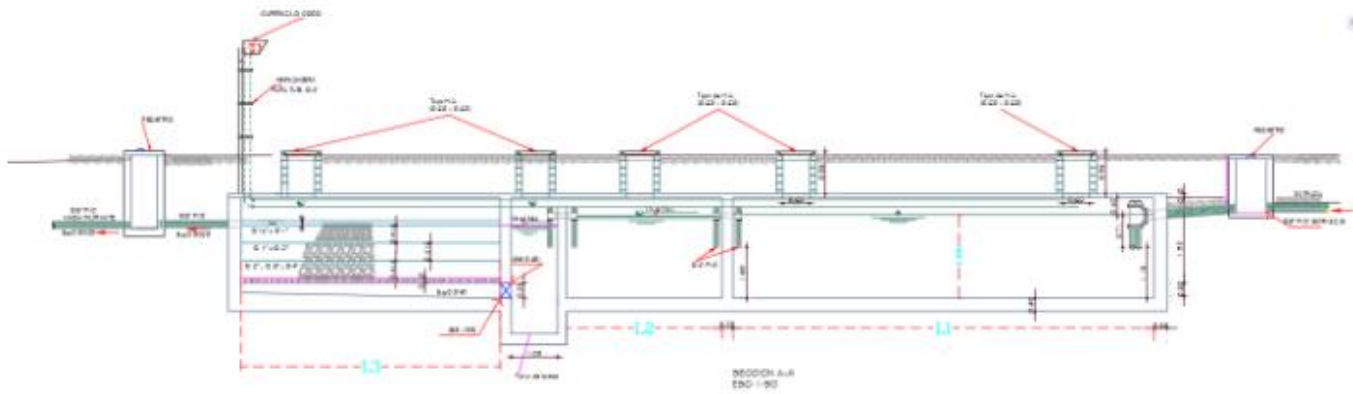
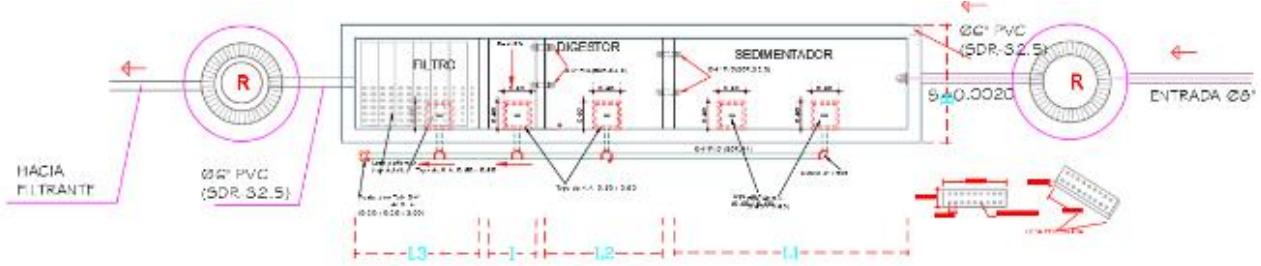
Dimensionamiento		
Datos	Valor	Unidades
Altura falso fondo (Hf)	= 0.25	m
Profundidad Efectiva (del lecho) (Hl)	= 1.25	m
Altura de agua sobre el lecho (Ha)	= 0.10	m

Datos		
Qu (caudal/ unidades de filtros)	= $\frac{Q_{med/d}}{n}$	= $\frac{0.56 \text{ lps}}{1} =$
Qu (caudal/ unidades de filtros)	= 0.56	lps = 2.00 m ³ /h
Volumen de la unidad (V)	= Qu x Tr	=
Volumen de la unidad (V)	= 6.00 hr	x 2.00 m ³ /h
Volumen de la unidad (V)	= 12.00	m ³
Área de un filtro (A)	= $\frac{V}{Hl}$	= $\frac{12.00 \text{ m}^3}{1.250 \text{ m}} =$
Área de un filtro (A)	= 9.60	m ²
Ancho de la unidad (B)	= 3.15	m
Largo de la unidad (L)	= $\frac{\text{Área}}{B}$	= $\frac{9.60 \text{ m}^2}{3.15 \text{ m}} =$
Largo de la unidad (L)	= 3.05	m
Tasa superficial (Vs)	= $\frac{Qu}{A}$	= $\frac{2.00 \text{ m}^3/\text{h}}{9.60 \text{ m}^2} =$
Tasa superficial (Vs)	= 0.21	m/h ; Cumplé !!
Carga orgánica Volumétrica en el lecho	= 0.68	Kg (DBO)/m ³ .d ; Cumplé !!

Eficiencia		
Eficiencia de la unidad (E)	= $100 (1 - 0.87 \times TDH^{0.5})$	=
Eficiencia de la unidad (E)	= $100 (1 - 0.87 \times 6)$	=
Eficiencia de la unidad (E)	= 64.48	%
DBO5 Efl. Salida (Lp)	= 44.40	mg/lts

Sistema de distribución fondo afuente		
Datos	Valor	Unidades
Área total de los orificios	= 0.15% a 0.50%	
Área Lecho Filtrante	= 9.600	m ²
Porcentaje deseado	= 0.200	
Área total de orificios	= 0.01920	m ²
Diámetro de orificios (Do)	= 2	pulg.
Área de c/u de los orificios (ao)	= 0.0020	m ²
Números de orificios (n)	= 9.47	Orificios

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Lotificación Vista Verde

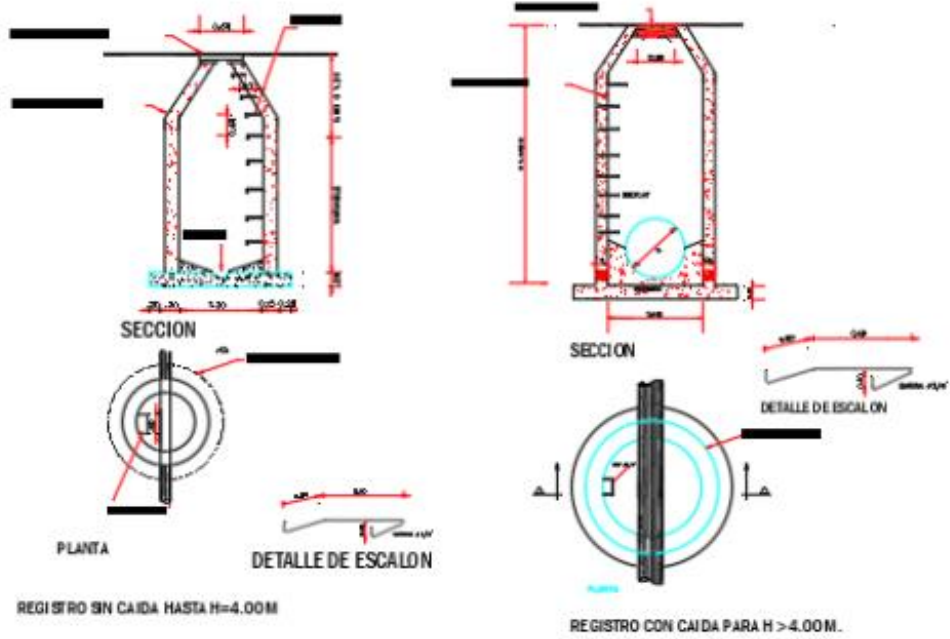


Dimensiones unidades de Tratamiento

Filtro Anaeróbico para 300
habitantes

ITEM	LONG	UNIDAD
L1	6.35	m
L2	3.18	m
L3	3	m
B	3.15	m
I	1	m

DETALLES DE REGISTROS PREFABRICADOS CON ANILLOS DE HORMIGON, DE 0.30M. Y 0.60M.



NOTA:
 LAS TAPAS DE LOS REGISTROS DE INSPECCION SERAN DE GRP

